





Proyecto Educatívo Institucional





Contenido

| PRESENTACIÓN | 17 |
|---|----|
| MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO | 18 |
| UBICACIÓN Y/O LOCALIZACIÓN FÍSICA | 19 |
| SITUACIÓN LEGAL DEL CENTRO EDUCATIVO | 19 |
| MARCO NORMATÍVO | 20 |
| CAPITULO I: COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN | 22 |
| Caracterización y lectura de contexto | 22 |
| UBICACIÓN GEOGRÁFICA | 22 |
| | 23 |
| CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO - REGIÓN | 24 |
| Indicadores de contexto | 25 |
| DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL (FODA) | 27 |
| Conocimiento y apropiación del direccionamiento. | 27 |
| Instrumentos utilizados | 27 |
| Ámbito y cultura institucional | 27 |
| Fortalezas | 30 |
| Oportunidades | 30 |
| Debilidades | 31 |
| Amenazas | 32 |
| Análisis cualitativo de las problemáticas encontradas: | 32 |
| Principios y fundamentos institucionales | 33 |
| HORIZONTE INSTITUCIONAL | 33 |
| Misión | 33 |





| Visión | 33 |
|---|----|
| Concepción filosófica | 33 |
| Principios institucionales | 34 |
| Amor | 34 |
| Respeto | 34 |
| Compromiso | 35 |
| Responsabilidad | 35 |
| La pedagogía | 35 |
| El esfuerzo, la constancia y perseverancia | 36 |
| CREENCIAS | 36 |
| Principios del centro educativo | 37 |
| Principios de la Educación Inicial para el nivel preescolar | 37 |
| SÍMBOLOS | 38 |
| Nuestro Escudo | 38 |
| BURBUJITAS KIDS | 38 |
| HIMNO BURBUJITAS | 39 |
| Objetivos generales del PEI | 40 |
| Objetivos institucionales | 40 |
| Objetivos específicos de la educación preescolar | 40 |
| Objetivos de la Educación en La Primera Infancia | 41 |
| METAS ESTRATEGICAS | 42 |
| Operalización de metas por indicadores | 43 |
| Liderazgo | 43 |
| LINEAS DE ACCION, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECIFICOS | 43 |
| Participación y compromiso | 44 |
| LINEAS DE ACCION, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECIFICOS | 44 |
| > Cultura de la medición y mejoramiento continuo | 46 |
| LINEAS DE ACCION, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECIFICOS | 46 |
| > Responsabilidad social | 47 |
| LINEAS DE ACCION, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECIFICOS | 47 |
| Orientación a resultados. | 48 |
| LINEAS DE ACCION, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECIFICOS | 48 |





| Desarrollo integral y primera infancia | 49 |
|--|----|
| Oferta educativa, políticas institucionales de acceso y permanencia | 51 |
| Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial | 52 |
| Reconocimiento del potencial de aprendizaje | 52 |
| Reconocimiento de la diversidad | 53 |
| • Equidad | 53 |
| Igualdad de oportunidades | 53 |
| Participación social | 53 |
| Cultura institucional y/o sistema de trabajo | 54 |
| CAPÍTULO II COMPONENTE ADMINISTRATÍVO | 56 |
| Gobierno escolar | 57 |
| Consejo Directivo | 57 |
| Reuniones, Quórum Y Mayoría | 57 |
| Funciones del Consejo Directivo | 57 |
| La directora | 58 |
| Consejo Académico | 58 |
| Personero de los estudiantes | 59 |
| Funciones del personero: | 60 |
| Asamblea general de padres de familia. | 60 |
| Asociación de padres de familia | 60 |
| Consejo de padres | 61 |
| Sistema institucional de matrícula | 62 |
| Bases Conceptuales para el Cobro de Matrículas y Pensiones | 62 |
| Requisitos de matricula | 63 |
| Proceso de admisión para los niños con necesidades educativas especiales | 63 |
| Otros Cobros Periódicos | 64 |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS | 64 |
| CONDICIONES PARA LA MATRÍCULA | 64 |
| Documentos requeridos: | 64 |
| Alumnos extranjeros | 65 |
| SEGURO ESTUDIANTIL | 65 |
| BIENESTAR ESTUDIANTIL | 65 |





| | COST | OS EDUCATIVOS | 65 |
|----|----------|--|----|
| | Norm | atividad Sobre Pagos De Servicios Educativos | 66 |
| E١ | /aluaci | ón de los recursos para la prestación del servicio | 67 |
| | Recur | sos físicos | 67 |
| | Descr | ipción sedes educativas | 67 |
| | Aulas | disponibles y grupos atendidos | 68 |
| | > [| Dependencias administrativas | 68 |
| | > | Dependencias de servicio | 68 |
| | > | Dependencias de actividades | 68 |
| | > | Dependencia al aire libre | 69 |
| | Recur | sos Tecnológicos | 69 |
| | Recur | sos Económicos y Políticas de Manejo Presupuestal | 69 |
| | Bases | Conceptuales para el Cobro de Matrículas y Pensiones | 69 |
| V | lanuale | es administrativos para la convivencia escolar y el funcionamiento | 70 |
| | Estruc | tura del manual de convivencia | 71 |
| | Proto | colos de atención integral para la convivencia escolar | 71 |
| | De | los protocolos para la atención de situaciones tipo I | 71 |
| | De | los protocolos para la atención de situaciones tipo II | 71 |
| | Pro | tocolo para la atención de situaciones tipo III | 71 |
| | Rut | a de Atención integral para los niveles de preescolar | 71 |
| | PERFI | LES | 72 |
| | Perfil | del directivo docente | 72 |
| | Perfil | de la educadora de preescolar (Educación Inicial) | 72 |
| | Perfil | del padre de familia | 73 |
| | El per | fil del educando | 74 |
| | Perfil | del estudiante que egresa del grado transición | 74 |
| | Apr | ender a conocer | 74 |
| | Apr | ender a hacer | 74 |
| | Apr | ender a ser | 75 |
| | Apr | ender a convivir | 75 |
| Cı | riterios | de organización administrativa y evaluación de la gestión | 76 |
| | Para r | ecursos humanos | 76 |





| Para recursos físicos | |
|---|-----|
| Para recursos económicos | 77 |
| Para recursos tecnológicos | 77 |
| CAPÍTULO III COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO | 77 |
| Estructura de la propuesta curricular | 78 |
| La estrategia pedagógica que guía la formación de los educandos | 78 |
| Ambientes de aprendizaje | 79 |
| Escenarios de aprendizaje | 80 |
| Propuesta curricular | 80 |
| Características del Currículo | 81 |
| Construcción de Currículo | 81 |
| Referentes legales curriculares | 81 |
| Enfoque o modelo pedagógico | 89 |
| Propuesta pedagógica | 91 |
| Sobre los modelos pedagógicos y la educación | 91 |
| Plan de estudios y criterios de evaluación del aprendizaje | 92 |
| Plan de Estudios para el nivel preescolar | 92 |
| Objetivos | 92 |
| Significado y sentido de la educación preescolar | 93 |
| Educación preescolar: grados prejardín, jardín y transición | 94 |
| Plan de estudios por niveles de educación formal | 98 |
| Mallas Curriculares | 98 |
| Dimensión Cognitiva | 98 |
| Dimensión Comunicativa | 101 |
| Dimensión Socio-Afectiva | 104 |
| Dimensión Corporal | 107 |
| Dimensión Estética | 108 |
| Dimensión Espiritual | 109 |
| Dimensión Ética | 111 |
| Contenidos por grados y dimensiones | 114 |
| Grado: Pre-Jardín - características de 3 a 4 años | 114 |
| Grado: Jardín - características de 4 a 5 años | 124 |





| Grado: Transición - características de 5 A 6 anos | 135 |
|--|-----|
| Criterios para la planeación académica | 143 |
| Planeamiento Curricular | 143 |
| Integración curricular | 145 |
| Plan de área para los grados del nivel preescolar | 146 |
| Estructura del plan de área | 146 |
| Bases conceptuales de la estrategia de atención integral a la primera infancia | 147 |
| Propósitos generales del nivel preescolar | 149 |
| Objetivos Generales | 152 |
| Objetivos Específicos | 152 |
| Sistema institucional de la evaluación de los estudiantes | 154 |
| Acciones pedagógicas relacionadas con la enseñanza obligatoria y proyectos pedagógicos | |
| transversales | |
| Proyectos complementarios del plan de estudios de los grados del nivel preescolar | |
| ¡CONOZCO MI ESCUELA! | |
| ¡ASÍ SOY YO! | |
| "IDENTIFICO MI FAMILIA Y MI CASA" | |
| "CONOZCO MI BARRIO" | |
| ¡QUE LINDA ES MI CIUDAD! | |
| ¡COLOMBIA LINDA! | |
| "LA NATURALEZA" | |
| "EL UNIVERSO" | |
| ¡CUÁNTO HEMOS APRENDIDO! | |
| ¡VIVA LA NAVIDAD! | |
| Educación Ambiental - Proyecto: "Las plantas" | |
| Objetivos: | |
| Contenidos conceptuales y procedimentales: | |
| o Espacio | |
| o Contenidos actitudinales | |
| o Lengua oral y escrita | |
| Contenidos actitudinales: | 171 |
| Contenidos actitudinales: | 171 |





| Recursos: | 72 |
|---|----------------|
| Estrategias: | 72 |
| Evaluación: | 72 |
| Democracia | 74 |
| Justificación: 17 | 74 |
| Objetivo general del proyecto de democracia: | 75 |
| Objetivos específicos: | 75 |
| • Metas: | 76 |
| Desarrollo de actividades: | 76 |
| Estrategias metodológicas: | 30 |
| o Sensibilización18 | 30 |
| o Vivencia18 | 30 |
| o Proyección18 | 30 |
| Educación sexual y construcción de ciudadanía18 | 31 |
| Marco Legal: | 31 |
| Ley de Infancia:18 | 31 |
| Marco Teórico: | 31 |
| Objetivo general del proyecto de sexualidad: | 32 |
| Meta:18 | 32 |
| Objetivos específicos: | 32 |
| Estrategias metodológicas: | 33 |
| Actividades y conferencias para los estudiantes:18 | 34 |
| Cronograma de actividades: | 84 |
| Escuela de padres18 | 34 |
| Proyecto estilos de vida saludable:18 | 35 |
| Actividades Pedagógicas Complementarias19 | 92 |
| Políticas institucionales para el uso de las Tics, investigación y cultura del emprendimiento19 | 94 |
| Estrategias para la gestión del tiempo escolar19 | 94 |
| Uso de los tiempos para el aprendizaje19 | 94 |
| Sensibilización |) 5 |
| Actividad Central19 | 95 |





| Evaluación | 195 |
|---|-----|
| Distribución de la jornada | 195 |
| CAPÍTULO IV: COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA | 196 |
| Procedimientos institucionales de relación con las organizaciones comunitarias | 197 |
| Políticas de articulación con las expresiones culturales | 197 |
| Proyección individual y colectiva | 198 |
| Escuela de padres, madres y cuidadores | 198 |
| Plan institucional de riesgos y emergencias | 199 |
| ANEXOS | 200 |
| Anexo 1 Sistema institucional de evaluación | 201 |
| Criterios de evaluación y promoción | 201 |
| Criterios de Evaluación para Grado Transición. | 201 |
| Dimensión Socio afectiva | 201 |
| Dimensión Corporal | 201 |
| Dimensión cognitiva | 202 |
| Dimensión comunicativa | 202 |
| Dimensión ética | 202 |
| Dimensión estética | 203 |
| Dimensión espiritual | 203 |
| Criterios de Promoción para Grado de Transición. | 203 |
| La escala de valoración institucional y su respectiva Equivalencia con la escala nacional | 205 |
| Las estrategias de valoración escolar de los desempeños académicos y de comportamiento o los estudiantes. | |
| Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar. | |
| Los procesos de autoevaluación de los estudiantes | 206 |
| Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes | 207 |
| Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el Sistema Institucional de Evaluación. | 208 |
| De la directora: | 208 |





| La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia y estructura los estudiantes: | |
|---|-------------|
| Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de recla de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción | |
| Anexo 2 Manual de convivencia | 211 |
| RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION | 213 |
| ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA RESOL DIRECCIÓN | |
| PRESENTACIÓN | 217 |
| BASE LEGAL | 217 |
| GENERALIDADES | 218 |
| Objetivos Generales | 219 |
| FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y L | A PAZ219 |
| PARÁMETROS DE OPERACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA | 220 |
| PRINCIPIOS GENERADORES DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO E | 3K221 |
| DERECHOS FUNDAMENTALES Y PREVALENTES DEL ÁMBITO NACIONAL Y UI | NIVERSAL221 |
| DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS K | IDS221 |
| DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CENTRO EDUCAT | |
| FUNCIONES Y DEBERES DE LAS DIRECTVAS | |
| DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA | |
| DERECHOS | 224 |
| DEBERES | 224 |
| RECONOCIMIENTOS A PADRES DE FAMILIA | 226 |
| DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES | 226 |
| DERECHOS | 226 |
| DEBERES | 227 |
| ESTÍMULOS | 228 |
| LECTURA DE CONTEXTO | 228 |
| Indicadores | 228 |
| UBICACIÓN GEOGRÁFICA | |
| | |
| Análisis cualitativo de las problemáticas encontradas: | 230 |





| Situaciones que afectan la convivencia y el ejercicio de los DHSR | 230 |
|--|------|
| PACTOS DE CONVIVENCIA | 231 |
| Consigo mismo | 232 |
| Con las demás personas | 232 |
| Acuerdos institucionales | 232 |
| UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL | 232 |
| ORDEN Y ASEO | 233 |
| ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD | 233 |
| EN LA RUTA Y COMPROMISOS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE | 233 |
| Para quienes no utilizan el servicio de transporte | 234 |
| EN EL COMEDOR | 235 |
| EN LAS SALIDAS PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS | 235 |
| PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | 235 |
| ESTÍMULOS Y RETRIBUCIONES PEDAGÓGICAS | 235 |
| ESTÍMULOS | 236 |
| RETRIBUCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS | 236 |
| Situaciones de convivencia que demandan una atención especial | 236 |
| Conducto regular para llamadas de atención o retribuciones pedagógicas | 237 |
| RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR DE ACUERDO A LA LEY 162 DECRETO REGLAMENTARIO 1965 DE 2013 | |
| Promoción | |
| Prevención | |
| Atención | |
| Seguimiento | |
| Consecuencias aplicables: | |
| Criterios sobre los protocolos | |
| De los protocolos para la atención de situaciones Tipo I (Decreto 1945.Artículo 42) | |
| Procedimiento: | |
| De los protocolos para la atención de situaciones tipo II (decreto 1965 artículo 43) | |
| Procedimiento: | |
| Protocolo para la atención de situaciones tipo III (decreto 1965 artículo 44) | |
| VIGENCIA DEL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA | 2/13 |





| CARTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO DEL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS | |
|--|-----|
| Anexo 3 Manual de funciones | |
| INTRODUCCIÓN | |
| ORGANIZACIÓN DEL MANUAL | |
| IMPORTANCIA DEL MANUAL DE FUNCIONES | |
| DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE LOS CARGOS | |
| NOMBRE DEL CARGO | 250 |
| NATURALEZA DE LA FUNCIÓN | 250 |
| OBJETIVO DEL CARGO | 251 |
| UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | 251 |
| CARGO DEL CUAL DEPENDE | 251 |
| ACTIVIDADES | 251 |
| PRODUCTOS O SERVICIOS QUE RESULTAN DEL CARGO | 253 |
| CLIENTES INTERNOS | 253 |
| CLIENTES EXTERNOS | 253 |
| REQUISITOS DEL CARGO | 253 |
| REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICOS | 253 |
| CONDICIONES ORGANIZACIONALES | 254 |
| Supervisión Recibida | 254 |
| Supervisión Ejercida | 254 |
| Responsabilidades | 254 |
| CONDICIONES DE TRABAJO Y AMBIENTALES | 255 |
| CONSECUENCIA DEL ERROR | 255 |
| CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESEADAS | 255 |
| NOMBRE DEL CARGO: DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR | 256 |
| NATURALEZA DE LA FUNCIÓN OBJETIVO DEL CARGO | 256 |
| UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | 256 |
| CARGO DEL CUAL DEPENDE | 256 |
| ACTIVIDADES | 256 |
| PRODUCTOS O SERVICIOS QUE RESULTAN DEL CARGO | 257 |
| CHENTES INTERNOS | 257 |





| CLIENTES EXTERNOS | 25/ |
|--|-----|
| REQUISITOS DEL CARGO | 258 |
| REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICOS | 258 |
| CONDICIONES ORGANIZACIONALES | 258 |
| Supervisión Recibida | 258 |
| Supervisión Ejercida | 258 |
| Responsabilidades | 258 |
| CONDICIONES DE TRABAJO Y AMBIENTALES | 259 |
| CONSECUENCIA DEL ERROR | 259 |
| CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESEADAS | 259 |
| 3.3 NOMBRE DEL CARGO: DOCENTE | 259 |
| NATURALEZA DE LA FUNCIÓN OBJETIVO DEL CARGO | 259 |
| UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | 259 |
| Como director de Grupo | 260 |
| PRODUCTOS O SERVICIOS QUE RESULTAN DEL CARGO | 261 |
| CLIENTES INTERNOS | 261 |
| CLIENTES EXTERNOS | 261 |
| REQUISITOS DEL CARGO | 261 |
| REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICOS | 262 |
| CONDICIONES ORGANIZACIONALES | 262 |
| CONDICIONES DE TRABAJO Y AMBIENTALES | 263 |
| CONSECUENCIA DEL ERROR | 263 |
| CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESEADAS | 263 |
| NOMBRE DEL CARGO: SECRETARIA | 266 |
| NATURALEZA DE LA FUNCIÓN OBJETIVO DEL CARGO | 266 |
| OBJETIVO DEL CARGO | 267 |
| UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | 267 |
| CARGO DEL CUAL DEPENDE | 267 |
| ACTIVIDADES | 267 |
| PRODUCTOS O SERVICIOS QUE RESULTAN DEL CARGO | 267 |
| CLIENTES INTERNOS | 268 |
| CLIENTES EXTERNOS | 268 |





| | REQUISITOS DEL CARGO | 268 |
|----|---|-----|
| | REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICOS | 268 |
| | CONDICIONES ORGANIZACIONALES | 268 |
| N | OMBRE DEL CARGO | 269 |
| _ | PERSONAL DE APOYO (SERVICIOS GENERALES – ASEADORA) | 269 |
| | NATURALEZA DE LA FUNCIÓN OBJETIVO DEL CARGO | 270 |
| | OBJETIVO DEL CARGO | 270 |
| | UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | 270 |
| | CARGO DEL CUAL DEPENDE | 270 |
| | ACTIVIDADES | 270 |
| | PRODUCTOS O SERVICIOS QUE RESULTAN DEL CARGO | 270 |
| | CLIENTES INTERNOS | 270 |
| | REQUISITOS DEL CARGO | 271 |
| | REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICOS | 271 |
| | CONDICIONES ORGANIZACIONALES | 271 |
| | CONDICIONES DE TRABAJO Y AMBIENTALES CONSECUENCIA DEL ERROR | 271 |
| | CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESEADAS | 272 |
| Α | nexo 4 Manual de procedimientos | 273 |
| E١ | VALUACIÓN INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO | 273 |
| | El plan de mejoramiento | 274 |
| | La Autoevaluación Institucional de Establecimientos Educativos Privados | 274 |
| SI | STEMAS Y PROCESOS COMUNICATIVOS | 275 |
| | Sistemas de Información | 275 |
| | El Sistema de Gestión de la Calidad Educativa, (SIGCE) | 275 |
| | El SIMAT (Sistema de Información de Matrícula) | 275 |
| | Estrategias de Comunicación | 275 |
| FI | CHAS Y PROCEDIMIENTOS VARIOS | 277 |
| | Tareas escolares: | 283 |
| | Ejercicios escolares para aprender los colores | 284 |
| | Tareas para niños. El cuerpo humano | 284 |
| | Ejercicios sobre las plantas para niños | 285 |
| | Ejercicios sobre los animales para niños | |





| 0 | Ejercicio sobre las profesiones para niños | 285 |
|---|---|-----|
| 0 | Ejercicio de matemáticas para niños. Cuantificadores | 285 |
| 0 | Ejercicios de los números para niños de 5 años | 286 |
| 0 | Ficha para que los niños aprendan autonomía | 286 |
| Ε | scribir la letra A. Ejercicio para niños de 5 años | 286 |
| | Actividad de lectoescritura para niños de educación infantil | 286 |
| | Objetivos del ejercicio de escritura | 286 |
| | Materiales necesarios | 287 |
| | Sugerencias para realizar la actividad | 287 |
| | Anexo 5 Plan institucional de gestión del riesgo y emergencias | 293 |
| | PRESENTACIÓN | 295 |
| | CONCEPTOS BÁSICOS | 295 |
| | MARCO LEGAL | 297 |
| | MARCO DE REFERENCIA | 298 |
| | OBJETIVO GENERAL | 299 |
| | OBJETIVO ESPECIFICO | 299 |
| | DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES | 300 |
| | PLANOS DE LAS INSTALACIONES | 300 |
| | AMENAZAS GENERADORAS DE POSIBLES EMERGENCIAS | 301 |
| | INVENTARIO DE RECURSOS | 303 |
| | ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS | 304 |
| | COMITÉ DE EMERGENCIAS | 304 |
| | COORDINADOR DE APOYO A LA EVACUACIÓN | 304 |
| | ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS | 306 |
| | CADENA DE LLAMADAS | 307 |
| | RUTAS DE EVACUACIÓN | 308 |
| | PUNTO DE ENCUENTRO (P.E.) Y MODULO DE ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN (M.E.C.) | 308 |
| | SISTEMA DE ALERTA Y ALARMA | 309 |
| | SIMULACRO | 309 |
| | SEÑALIZACIÓN EDUCACIÓN PARA LA AUTO PROTECCIÓN | 310 |
| | EDUCACIÓN PARA LA AUTO PROTECCIÓN | 310 |
| | INFORMACION GENERAL PARA EL PERSONAL | 211 |





| QUE HACEN EN CASO DE | 511 |
|---|-----|
| INCENDIO | 311 |
| MOVIMIENTO SISMICO | 312 |
| SOSPECHA DE ATENTADO TERRORISTA | 314 |
| AMENAZA DE ATENTADO TERRORISTA | 314 |
| SI SE HA NOTIFICADO AMENAZA DE POSIBLE COLOCACIÓN DE BOMBA | 314 |
| LISTADO DE MEDICAMENTOS PARA BOTIQUÍN | 314 |
| FUNCIONES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ACTUACIÓN | 315 |
| Funciones del Comité de emergencias: Antes de la Emergencia | 315 |
| Durante la emergencia | 315 |
| Después de la emergencia | 316 |
| Programas de seguridad escolar | 319 |
| Programas de seguridad hacia el entorno | 319 |
| Algunas sugerencias de seguridad para el centro educativo | 320 |
| Provención de riesgos físicos y nsicosociales | 320 |





PRESENTACIÓN



Burbujitas kids, fundados en el año de 1996. Educando en valores para un mundo mejor.

Brindamos una educación integral, enmarcada en un proceso reflexivo e interactivo en un ambiente cómodo, cálido y seguro

El conocimiento es la principal fuerza productiva del entendimiento y la educación es el órgano maestro del cambio social: así lo han entendido los pueblos desarrollados y los que viven logrando importantes niveles de crecimiento. Por ello, en El Centro Educativo Burbujitas Kids le daremos a los procesos formativos y educativos el lugar de preeminencia que les corresponde. Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) ha de ser un



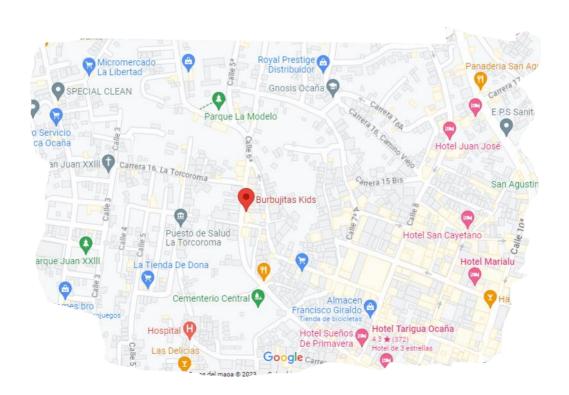


instrumento que permita la movilización de la comunidad Burbujitas a favor de su propia superación, mediada por un proceso administrativo y pedagógico que permita un desempeño creativo de las personas comprometidas en el proceso formativo.

Somos un centro educativo que lleva 27 años acompañando la formación inicial de los niños y las niñas de gran parte de Ocaña Norte de Santander, nuestra forma de proponer estrategias para lograr implicar a los diferentes estamentos nos ha mantenido vigentes. En nuestro proyecto educativo institucional que es la carta de navegación queremos plantear una serie de ajustes, como resultado de la evaluación institucional relacionados con las orientaciones emanadas de la secretaria de educación. Con lo anterior presentamos el propósito fundamental de esta actualización que nos permitirá seguir acrisolando nuestra labor educativa en Ocaña y la región.

MARCO REFERENCIAL Y NORMATIVO

| Nombre del centro educativo | BURBUJITAS KIDS |
|-----------------------------|---|
| Dirección | Calle 6 No. 13 ^a - 59 Comuna No. 1 |
| Teléfonos | 5695982-3163301825-5623477 |
| Email | nievesgrecco@hotmail.com |







UBICACIÓN Y/O LOCALIZACIÓN FÍSICA

Municipio Ocaña

Barrio Villa Luz

Carácter Privado

Jornada Mañana o Mañana continúa

Tarde continúa

Calendario Escolar A

Ámbito Educación Formal

Niveles que ofrece Preescolar: X Grados: Pre jardín: X

Jardín: X Transición: X

Nombre Completo de la directora Nieves Yolima Grecco

Personas que laboran en el Directivos: 2

Establecimiento: Docentes: 4

Administrativos: 2 Otros: 1

SITUACIÓN LEGAL DEL CENTRO EDUCATIVO

| ELEMENTOS | NÚMERO | FECHA |
|-----------|--------|-------|





| Certificado de Sanidad | 0226 | 15 de diciembre 2015 |
|---------------------------------------|--------------|----------------------|
| Registro Cámara de comercio | 27177 | 19 de febrero 2015 |
| Certificado de bomberos | CE 56545 | 3 de marzo 2016 |
| Certificado uso del suelo | 192 | 14 de abril 2016 |
| Contrato de arrendamiento por 5 años. | W - 04921093 | 1 de diciembre 2014 |

MARCO NORMATÍVO: El marco normativo en el cual se encuentra contextualizado para la prestación del servicio el centro educativo Burbujitas Kids está compilado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, propio del sector







educativo. Se realiza un acento especial en las leyes y/o decretos sobre educación inicial y de primera infancia.





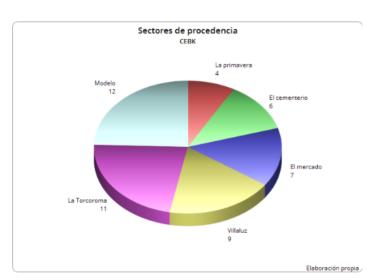


CAPITULO I: COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN



Caracterización y lectura de contexto

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



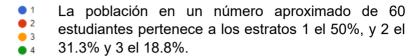
El Centro Educativo Burbujitas KIDS, perteneciente al Departamento de Norte de Santander, municipio de Ocaña, ubicado en la Comuna No. 1 Barrio El Cementerio Central - está localizado al oriente de la ciudad de Ocaña, área urbana. Cuenta con una población de aproximadamente 8.000 habitantes.

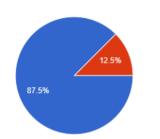
Esta comuna está formada por los barrios Cementerio, Villa Luz, La Torcoroma, Modelo, El Mercado. La actividad económica es muy variada, puesto que se encuentran ocupaciones basadas en el sector salud, amas de casa, comerciantes, entre otros.

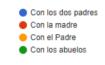




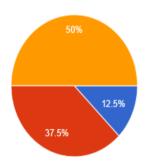


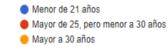




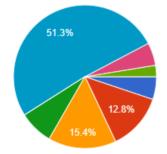


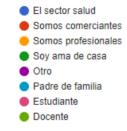
Nuestros niños en su gran mayoría 87.5% viven con sus dos padres, lo cual constituye una oportunidad formativa, pues permite diseñar estrategias que involucren a la familia ante las dificultades de aprendizaje o convivencia presentadas por los niños.





En promedio nuestros padres de familia son mayores a 25 años.





En cuanto a los oficios y profesiones de los padres, predominan los trabajos asociados al sector salud con un 51.3%, los profesionales con el 15.4% y los comerciantes con el 12.8%.





CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO - REGIÓN

Para "Identificar las características de la población en el área de influencia del proyecto del Centro Educativo Burbujitas Kids, se reconocen problemáticas estructurales en primer lugar con la zona del Catatumbo.

Nuestro centro educativo no es ajeno a la realidad social que se vive en esta parte del territorio colombiano. Las familias de una u otra manera, directa o indirectamente, se ven inmersas en una realidad social marcada por el desplazamiento, los delitos de alto impacto



y en general, el comentario informal y formalizado que califica a esta zona del Catatumbo como una región donde actúa una facción de la guerrilla y evidentemente la delincuencia común.

Como muestra de ello, en la gráfica se recoge un dato que refiere la victimización de las personas por medio de los diversos actores en conflicto en la región del Catatumbo.

Un "Hecho victimizante", de acuerdo con el boletín estratégico de la unidad de víctimas seccional Ocaña con corte a 23 de abril de 2023, es

un hecho asociado a infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, y que se enmarcan en la tipificación reconocida en Registro Único de Víctimas.

Es común el clamor de la gente en cuanto la crisis social por la que atraviesa el país, y el departamento de Norte de Santander y especialmente La Provincia de Ocaña, no escapa de ello, entre las múltiples causas se encuentran los cambios en los sistemas de valores; al desempleo; los cambios en la organización familiar y escolar; las relaciones de producción, la competitividad y a globalización de los mercados, el desplazamiento forzado, el cierre de la frontera con Venezuela, la proliferación de los cultivos ilícitos y ante todo el conflicto armado.

El ambiente social que se produce por todos estos factores y otros asociados, afectan por lo menos de manera tangencial al centro educativo Burbujitas Kids en primera instancia porque todos los actores que hacemos parte de la comunidad educativa debemos enfrentar estas circunstancias como región, a lo cual se le suma la producción de cultivos ilícitos por parte de la gran mayoría de los campesinos, generando una sensación de inseguridad y/o ilegalidad. En un segundo momento la situación descrita de maneras muy variadas suscita climas de violencia y estilos de relación poco asertivos, llegando a afectar el clima y el fuero interno de muchas familias de nuestros niños.





Esta descripción es necesaria para contextualizar una realidad sociodemográfica, como la presente en el municipio de Ocaña, la cual, por pertenecer a una zona de alto impacto para la seguridad nacional, por los actores del conflicto que aquí permanecen, termina por crear una sensación de inestabilidad y clima de violencia en muchas familias. Seguramente este no es el único factor por el cual se explica la realidad, pero es claro que nuestro ambiente contribuye en parte a la forma como se solucionan los problemas en el seno de las familias, las pautas de crianza, ser asertivos en las relaciones y en general el ejemplo que perciben nuestros niños.

Lo anterior es un factor preponderante que debe abordar nuestro proyecto educativo, no tanto porque le corresponda cambiar de primera mano la realidad social, sino por cuanto tiene en sus manos el futuro de las generaciones venideras. La creación de ambientes donde se fortalezcan valores como el amor, la confianza, el respeto y la solución pacífica y asertiva de los pequeños conflictos, es una respuesta más que necesaria al clima social; por lo tanto, el centro educativo Burbujitas Kids, quiere ser un remanso de paz para los niños y sus familias, educando para un mundo mejor.

Indicadores de contexto

Ante estos hechos, y el compromiso de los gobiernos, y especialmente este centro educativo se plantean los retos para la educación en Norte de Santander, que en materia educativa la región busca:

- Contribuir en la consolidación de un Sistema Educativo Departamental: Articulado, coherente, comunicado, eficiente y de cara a los grandes propósitos del departamento y la Provincia.
- Dar pasos sensibles en materia de gestión y aseguramiento de la calidad.
- Garantizar la equidad en acceso y permanencia.
- · Darle eficiencia a la prestación del servicio.

La siguiente gráfica muestra la progresión de la cobertura en especial de la educación inicial:







Así mismo se puede constatar en el visor de resultados de desempeño municipal, algunos de los principales indicadores del municipio de Ocaña

| Clasificación por capacidades iniciales | CI | asificación Nuev | /a | Clasificación Previa | | | 6 |
|--|-----------------|------------------|---------------|----------------------|--------------|---------------|--------|
| Variable | Valor municipal | Promedio CI | Promedio dpto | Valor municipal | Promedio CI | Promedio dpto | Cambio |
| labitantes por Establecimiento Comercial Activo | 31,26 | 50,34 | 112,94 | 34,17 | 87,21 | 134,36 | 9% 🖖 |
| alor Agregado per capita (Promedio 4 años) | \$6.934.911 | \$16.181.101 | \$8.684.295 | 7033952,01 | \$13.020.110 | \$7.773.203 | 1% 🎳 |
| amaño de la Población | 124.603 | 20.376 | 39.134 | 98229,00 | 20.031 | 33.895 | 27% 🏚 |
| orcentaje de Población en Cabecera | 89,78% | 50,01% | 40,98% | 0,91 | 49,82% | 40,49% | 1% 🖖 |
| ensidad Poblacional | 269,12 | 90,74 | 105,80 | 212,16 | 88,94 | 91,30 | 27% 🧌 |
| ertenencia al Sistema de Ciudades | Uninodal | | | Uninodal | | | |
| ngresos Tributarios Per - Cápita (promedio 4 años) | \$145.842 | \$280.361 | \$148.144 | 134982,09 | \$195.768 | \$125.693 | 8% 🍙 |
| rupo alcanzado | | G2 | | | G2 | | 0 |

| | Tablero d | le control - c | omponente de | e Resultados | | | |
|--------------------------------------|-----------|----------------|--------------|--------------|---------|---------|--------|
| Variables | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Tend | lencia |
| 2. Salud | 95,98 | 97,10 | 94,34 | 94,94 | 95,59 | | |
| Cobertura en salud | 100,00% | 100,00% | 92,91% | 93,54% | 94,87% | | |
| Cobertura en vacunación pentavalente | 97,66% | 96,42% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | _/ | |
| Tasa de mortalidad infantil | 9,73 | 5,19 | 9,88 | 8,72 | 8,10 | | |
| 3. Servicios | 57,85 | 57,90 | 59,56 | 63,56 | 61,98 | | |
| Cobertura en energía eléctrica rural | 86,02% | 86,02% | 96,03% | 93,19% | 93,19% | | |
| etración de la banda ancha | 8,80% | 9,54% | 9,89% | 10,08% | 9,68% | | |
| Cobertura en acueducto | 78,75% | 78,23% | 72,75% | 88,80% | 84,37% | | |
| Cobertura en alcantarillado | 78,73% | 78,23% | 72,75% | 86,04% | 81,77% | | |
| Ordenamiento territorial | 41,72 | 42,65 | 118/218 | 36,39 | 36,56 | 118/218 | 0 🖈 |
| Componente de gestión | 52.77 | 54,26 | 136/218 | 49.83 | 52.48 | 149/218 | 13 🖗 |
| ducación | 54,58 | 52,57 | 88/218 | 52,84 | 52,12 | 100/218 | 12 🛖 |
| alud | 95,59 | 84,96 | 7/218 | 94,94 | 85,25 | 11/218 | 4 🛖 |
| ervicios | 61,98 | 49,72 | 29/218 | 63,56 | 50,17 | 19/218 | 10 🐠 |
| eguridad y convivencia | 85,24 | 88,04 | 152/218 | 88,27 | 89,85 | 145/218 | 7 🎍 |
| Componente de resultados | 74.35 | 68,82 | 20/218 | 74,90 | 69.35 | 19/218 | 1 🖖 |

La información contenida en los gráficos es de carácter público y universal para realizar la lectura del contexto a través de los datos, permite mejorar constantemente la calidad de vida de las personas que habitan el territorio, es de advertir de acuerdo con esta batería de indicadores, que su utilidad está en usar los recursos y conocimientos como aceleradores estratégicos para el desarrollo territorial; por tanto, podemos hacer una lectura basándonos en que la ciudad de Ocaña, no moviliza muchos recursos propios, pero si los ejecuta de una manera adecuada; así mismo se clasifica en el indicador de gestión de la educación en un nivel medio y la tasa de atención de seguridad y convivencia, presenta un desempeño alto en relación a la respuesta de capacidades ofrecidas, por los diferentes programas que se han adelantado para atender un sector en permanente conflicto.

En cuanto al indicador de Ocaña que refleja la tasa de seguridad y convivencia, podemos advertir, conforme a la descripción de la lectura de contexto inicial como la espiral de violencia que se da en el ambiente social permea la familia y las maneras de relacionarse, para lo cual el centro educativo BK, desde sus procesos de formación en atención a la





primera infancia puede seguir realizando un aporte a la paz de la región. La fuerza de la educación y en especial en la primera infancia, es clave para ir consolidando procesos de cambio. Esta es una realidad evidenciada en los indicadores que se constituye en propósito formativo para nuestra institución.

| Tablero de control - componente de Resultados | | | | | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-----------|--|--|
| Variables | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Tendencia | | |
| 4. Seguridad y convivencia | 76,88 | 77,40 | 78,35 | 88,27 | 85,24 | | | |
| Tasa de hurtos por 10.000 habitantes | 36,70 | 43,70 | 46,55 | 27,14 | 36,08 | | | |
| Tasa de homicidios por 10.000 habitantes | 4,11 | 2,99 | 2,97 | 2,94 | 4,04 | | | |
| Tasa de casos de violencia intrafamiliar por 10.000 habitantes | 25,67 | 22,79 | 19,58 | 12,99 | 14,03 | | | |

Factores como los descritos asociados a temas de privación social tales como el desempleo, la falta de vivienda, el desplazamiento, la mala crianza que a la vez inciden y detonan la aparición de problemáticas coyunturales del orden del desconocimiento, de los otros, de sí mismo y de los espacios, con manifestaciones como el irrespeto por la diferencia, el racismo, la falta de sentido de pertenencia, pérdida de autoestima y del autocontrol, son consecuencias que debemos mitigar con la educación, en especial coreando un clima, un ambiente de sanas relaciones donde se siga reforzando la importancia del afecto, del diálogo y la práctica de los valores desde todas las actividades y acciones curriculares implementadas por el CEBK.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL (FODA)

Conocimiento y apropiación del direccionamiento.

Instrumentos utilizados: El Diagnóstico de la realidad Institucional, se llevó a cabo teniendo como referente teórico y orientador, el modelo para la Evaluación de Necesidades Organizacionales, propuesto por Roger Kaufmann, especialmente en lo referido a las organizaciones educacionales, y en lo que respecta a las etapas señaladas para la Detección y Análisis de necesidad a partir de la evaluación de los resultados internos. Dentro de ese paradigma se organizaron actividades tales como: reuniones, talleres, exposiciones, entrevistas con grupos focales, revisión de documentos, observaciones Directas, etc.; actividades en las cuales participó un grupo representativo de la comunidad escolar. Especial atención demandaron los factores relacionados con el estado de la oferta educativa que en el centro educativo mantiene y se ha venido manteniendo a través del tiempo.

Ámbito y cultura institucional: Iniciar el reconocimiento del contexto educativo es el pensar y sentir de quienes apenas iniciaban sus labores en éste centro educativo de calidad, deseosos y ansiosos se unían al concepto de comunidad educativa. Todos ellos, desde su interior especulaban y aceptaban un reto y una utopía que se convertía en el horizonte hacia el que querían dirigir la tarea educativa y que era la referencia para la concreción de los planteamientos educativos que se percibían para establecimiento educativo.





El preescolar del Centro Educativo Burbujitas Kids de Ocaña Norte de Santander está ubicado en la Calle 6 No. 13^a - 59 Barrio Villa Luz, Municipio de Ocaña, Comuna No. 1.

Tiene los servicios públicos, como son: luz, agua, alcantarillando y alumbrado ocupa una superficie de 270 metros cuadrados de los cuales se encuentran construidos el 100% del terreno, pero con posibilidades de ampliación, para un bienestar futuro de los niños y niñas que forman parte de nuestro centro educativo. La planta física es de un solo nivel y de concreto, con 4 aulas con diferentes dimensiones donde se ubican los grados escolares de acuerdo con el número de alumnos que lo conforman, cada uno cuenta con todos los servicios. El centro educativo se encuentra distribuido de la siguiente manera: sanitarios para niños y niñas respectivamente para los grados del nivel preescolar y aulas con ventilación directa por lo amplio de sus ventanales, así como equipo de ventilación mecánica, bodega, cocina, sala de usos múltiples y patio de juegos. Las aulas están construidas de concreto, las ventanas son metálicas y con protección; el mobiliario está conformado de un ventilador por cada salón, mesas y sillas para los niños, un escritorio y silla para el profesor, pizarrón, estantes y diversos materiales adecuados y aptos para la realización de las actividades dentro del aula.

Es importante mencionar que los salones, se encuentran divididos por áreas de trabajo, por medio de estantes, libreros, repisas, las cuales se encuentran decoradas y con los suficientes materiales para que los alumnos lleven a cabo las actividades del proyecto.

Las áreas verdes, son escasas por el tipo de construcción con que se cuenta. El área de juegos recreativos es amplia, con una gran variedad, decorados y colores alegres todo esto, para la distracción de los niños durante el recreo; los recursos materiales para todo el centro educativo son suficientes y abastecen todas las necesidades del aula, al igual que los materiales que son utilizados para la clase de educación física y educación artística.

La oferta educativa del centro educativo para la primera infancia son los grados de párvulo, prejardín, jardín y transición, con un número de estudiantes limitado por conservar un enfoque metodológico de educación personalizada y significativa, indicando que cada estudiante cuenta con mayor atención por parte de docentes para el desarrollo de sus procesos pedagógicos.

Aunque el Centro Educativo Burbujitas Kids es una entidad de carácter privado, el 80% de sus estudiantes pertenece a los estratos I, II y III, convirtiéndose en una entidad social que piensa en las condiciones socio económicas de su entorno, siendo a la vez una de las instituciones con los costos más bajos del municipio, pues la intención siempre ha sido y será poder facilitar el acceso a personas de estos niveles socio económicos.

Muchas veces se cree que los niños van al centro educativo a ocupar su tiempo y jugar, pero el Preescolar cuenta con un proyecto educativo detrás de esos juegos. Se trata de actividades con una intencionalidad determinada y están pensadas para cada etapa del desarrollo. Por eso, naturalmente el centro educativo tiene que ser seguro, pero también contar con una metodología y un programa de estudio; y adecuarse a las necesidades de la familia, tenemos factores como el horario de atención, los niveles de flexibilidad, la cercanía al hogar, la orientación religiosa, el precio, entre otros.





Con base en los resultados del diagnóstico el Centro Educativo realizará acciones educativas concretas que:

- Reconozca la inclusión de la diversidad y de la diferencia como las claves para la equidad y la calidad de la educación.
- Posibilite la integración de valores de la comunidad, promoviendo la participación de todos sus miembros en actividades significativas, actualizando el manual de convivencia y el manual de funciones y procedimientos, acorde a las normas vigentes y expectativas de la comunidad educativa.
- Promueva la formación y participación de los padres en la tarea educativa de sus hijos, dándoles protagonismos concretos en su proceso de aprendizaje y maduración, participando en la resignificación del PEI e integrando los entes del gobierno escolar y organismos colegiados que se puedan construir en el establecimiento.
- Estimule una formación continua del profesorado partiendo de la reflexión sobre la propia práctica, realizando jornadas de capacitación actualizada, en los tiempos de desarrollo institucional.
- Posea las características sociales y culturales del entorno, de manera que asegure la significatividad de los aprendizajes y la construcción del conocimiento. Buscando que el estudiante llegue a ser una persona íntegra, feliz y capaz de comprometerse con un nuevo modelo de sociedad, mediante un currículo pertinente con la educación preescolar en los grados que el establecimiento ofrece.
- Articule al PEI los lineamientos técnicos de la educación inicial en el marco de la educación para la primera infancia con calidad, teniendo en cuenta los estándares de casa uno de los componentes de esta política educativa.
- Gestione recursos humanos, didácticos y pedagógicos, requeridos en el mejoramiento de la calidad educativa, estableciendo convenios con estamentos e instituciones que funcionan en este sector.
- Promueva y divulgar permanentemente las acciones educativas del centro educativo en los medios de comunicación existentes en la ciudad y la región.
- Que realice la autoevaluación institucional como un medio de mejoramiento continuo de la calidad educativa del establecimiento, ejecutando o implementando planes de mejoramiento pertinentes al medio.
- Implemente un plan de mejoramiento que tenga en cuenta las áreas de gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria y que se ejecute con base en los recursos disponibles y los que se puedan igualmente gestionar en el medio.
- Implemente estrategias que lograr una atención educativa de calidad en los entornos familiar, comunitaria e institucional, orientadas a desarrollar en los niños y las niñas competencias para la vida. En lo comunitario, atención en cuidado, nutrición y educación; para tal fin se garantizará la calidad de los servicios a través de capacitación y





acompañamiento a los agentes educativos en orientaciones pedagógicas (jardineras y maestros), y en lo institucional, atención dirigida a niños y niñas de 3, 4 y 5 años utilizando la capacidad instalada y la experiencia de operadores contratados que brindan los componentes de educación inicial, salud, nutrición y cuidado.

• El proyecto pedagógico deberá contener el marco de competencias para la primera infancia, de tal forma que la transición al sistema educativo oficial sea exitosa y disminuya la deserción y la repitencia en los primeros años de vida escolar.

El FODA que a continuación se expone, nos permite obtener un diagnóstico situacional de lo que acontece en el centro educativo, permitiendo reparar aquellas falencias que se presentan, y así ir realizando planes de mejora de manera constante. El diagnóstico de la realidad arrojó el siguiente resultado:

Fortalezas

- El Centro educativo es un establecimiento sólido al servicio de la formación de los niños en edad preescolar, que asegura una propuesta educativa acorde a las exigencias culturales del país y de la región, ubicada en los lineamientos técnicos de la educación para la primera infancia.
- Contamos con un cuerpo docente idóneo, comprometido y con un alto sentido vocacional profesional.
- Contamos con una infraestructura física, tecnológica y didáctica de apoyo a los planes, programas y proyectos de desarrollo institucional.
- Adecuación de la planta física a las políticas de calidad de educación inicial.
- Salidas pedagógicas a instituciones de la comunidad.
- Coherencia entre el currículo y las prácticas pedagógicas.
- Los padres de familia y acudientes participan en actividades complementarias.
- Se mantiene informado al padre de familia y acudiente a través de distintas vías y medios de comunicación.
- El personal técnico y la familia se coordinan para realizar experiencias en conjunto.
- Una planta física propia, ubicada en un punto estratégico, diseñada especialmente para el desarrollo de las diferentes áreas del conocimiento, la lúdica y las artes; con recursos didácticos y pedagógicos apropiados para la edad y necesidades de los niños.
- · Atención personalizada.
- Plan de estudios acorde a las necesidades y con pertinencia para la población que se atiende.

Oportunidades





- Los referentes y enfoques conceptuales, pedagógicos, metodológicos y didácticos, así como los estándares curriculares y lineamientos técnicos de la educación inicial, se constituyen en verdaderos soportes para el diseño curricular.
- La evaluación permanente de nuestra propuesta educativa, se convierte en desafíos para el mejoramiento institucional.
- Los avances tecnológicos y su inmersión en los procesos pedagógicos hacen posible una didáctica interactiva que favorece sustancialmente la calidad de los aprendizajes.
- Participación de los padres de familia y acudientes en las actividades del centro educativo.
- Proyección de la ampliación del nivel preescolar a la educación básica primaria.
- Convenios interinstitucionales con Centros Educativos de excelente calidad, que permiten la continuidad en el proceso educativo.
- Ofrecimiento de talleres pedagógicos y escuelas de padres que abren un espacio para el conocimiento teórico practico de hábitos de crianza y formación integral.
- Asesorías y acompañamiento profesional en situaciones problema, que se presentan en la familia de hoy.
- Los proyectos institucionales tienen relación directa con la formación en valores, el cuidado del medio ambiente, las nuevas tecnologías, el desarrollo de la comprensión, la inclusión desde una perspectiva ética y pedagógica que conllevan a una formación integral.
- Personal docente comprometido con la investigación pedagógica, la ética y la infancia, respondiendo así a las expectativas de la comunidad educativa.
- Capacitación al personal docente en diferentes aspectos de la educación inicial.
- Material didáctico y formativo que facilita el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Recursos tecnológicos que permiten motivar a los alumnos en relación al aprendizaje y de la mano de las exigencias sociales.

Debilidades

- Falta de estrategias de mayor integración de las familias al proceso educativo.
- Resistencia al cambio por parte de algunos miembros de la comunidad educativa.
- Falta de espacios deportivos dentro del jardín.
- El costo de las pensiones y otras obligaciones.
- El establecimiento no cuenta con otras fuentes de financiamiento.
- El incumplimiento en las obligaciones laborales y de mantenimiento del centro educativo, algunas veces se ve afectada por el incumplimiento de los padres en el pago de las pensiones y demás responsabilidades económicas.
- La crisis familiar, que conlleva a la formación de nuevas tipologías que no permiten en ocasiones realizar un acompañamiento efectivo y afectivo con los niños.
- La falta de norma y exigencia de los padres modernos, que dificultan considerablemente la labor educativa.
- La oferta de cupos en instituciones "grandes" que exigen la matrícula de los niños desde edades muy tempranas (3 años).





Amenazas

- La desintegración familiar genera inseguridad e inestabilidad en los estudiantes.
- El alto índice de inestabilidad económica y de rotación de familias debido a la situación política y social del país.
- Las estrategias de mercado de instituciones educativas que compiten con nuestro Centro Educativo con menores costos.
- No existen organismos que ayuden con recursos tangibles al Jardín Infantil.
- Los padres de los educandos, la mayoría son profesionales dedicados a sus empresas, con muchas ocupaciones y poco tiempo para la atención y continuidad en los proyectos educativos.
- Las nuevas tipologías familiares que en ocasiones no permiten un acercamiento afectivo y efectivo en los niños creando vacíos afectivos y de formación en los educandos, influyendo en su desempeño escolar y emocional.
- La poca capacitación y dedicación de las personas que tienen a cargo los niños (empleadas del servicio doméstico, tías, abuelos) que no permiten inculcar normas claras y consecuentes, desarrollar aprendizajes y mantener un ambiente de armonía y afecto en sus hogares.
- La amenaza constante de las instituciones grandes que tienen ya constituida la Básica primaria, para que retiren los niños del Centro Educativo a muy temprana edad y los vinculen a la disciplina colegial, amedrentándolos con que si no los pasa se quedan sin cupo para el próximo año; situación que atemoriza a las familias, quienes se apresuran a cambiarlos del Centro Educativo.

Análisis cualitativo de las problemáticas encontradas:

La lectura de realidad esbozada nos ayuda a interpretar varias situaciones, en primera instancia se advierte que el contexto ambiental del Catatumbo donde se encuentra inserto la ciudad de Ocaña y por ende nuestro centro educativo Burbujitas Kids, es un factor que genera muchas dificultades sociales; en especial el acento que se puede advertir con la violencia y las diferentes economías ilegales derivadas de un abandono del estado que históricamente ha hecho muy poco por el avance social de esta región. Es en ese marco social que deben funcionar y desenvolverse las familias que no pueden ser indiferentes a las carencias sociales y a la violencia circundante.

Lo anterior evidentemente no se manifiesta de manera directa en las familias que pertenecen al colegio, pero lo hace de manera tangencial en el sentido que la violencia se expresa en la manera como socialmente no se resuelven adecuadamente los conflictos, la permisividad en el cumplimiento de las normas; el descuido en el cumplimiento de las leyes que nos rigen como sociedad, la disfuncionalidad de las familias y ante todo la necesidad que los padres estén fuera del hogar para poderlo solventar económicamente, derivan en problemáticas como las evidenciadas en el DOFA institucional:





En efecto la crisis familiar lesiona el proyecto educativo en cuanto las percepciones, ocupaciones y modos de actuación de los padres de familia la gran mayoría de ocasiones, no se sintonizan con la propuesta formativa del colegio. Con ello se manifiesta que el problema radica, no tanto en el acompañamiento de la familia, cuanto en las concepciones de educación, principios y valores que los adultos tienen para formar a sus hijos y el respaldo o apoyo que no se brinda desde la casa para garantizar la formación que se planifica en el centro educativo. Por el ambiente sociocultural existente y dado que tenemos padres de familia mayores a 25 años, todos están en etapa productiva, léanse sus profesiones, la gran mayoría, concibe el centro educativo como el lugar para cuidar el tiempo necesario a los hijos mientras los adultos están ocupados en sus quehaceres. Lo anterior reduce el margen de actuación e impacto formativo, pues la familia es y será garante de cualquier propuesta, por eso, esta dificultad debe ser atendida de manera prioritaria fortaleciendo las escuelas de padres y otras estrategias que vayan ganado terreno en la forma de pensar de los adultos respecto del rol del centro educativo.

Principios y fundamentos institucionales

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Misión: El Centro Educativo Burbujitas Kids tiene como misión formar integralmente en los niveles del grado preescolar niños y niñas autónomas, responsables, respetuosas de sí mismo, del medio ambiente y de los demás, con profundo conocimiento de los valores que orientan la convivencia familiar y social en escenarios pedagógicamente dispuestos para aprendizajes propios de la primera infancia.

Visión: El Centro Educativo Burbujitas Kids hacía el año 2025 se consolidará como un establecimiento educativo líder en la investigación pedagógica, implementando una propuesta innovadora, con un modelo participativo e incluyente que privilegie el ser, el hacer y el saber, favoreciendo la continuidad de su formación integral educativa de manera exitosa y con calidad implementando los niveles educativos requeridos.

Concepción filosófica: El Centro Educativo Burbujitas Kids, considera al alumno como eje y centro del proceso educativo. Él como sujeto-objeto, agente de dicha acción fundamenta su quehacer cotidiano en la persona humana con todas sus fortalezas y debilidades, en un ser consciente de sus actos y responsabilidades, que se traza planes y metas, capaz de conseguirlas, dándole las oportunidades para ello.

Es una filosofía, personalmente humana, religiosa, busca el reconocimiento de los valores, éticos, morales, sociales, que propicia alternativas para el crecimiento personal e intelectual, promoviendo una forma más positiva del saber ser y saber pensar para saber actuar.





Donde el saber ser es asumido como la "esencia" del ser humano, orientando nuestra función como docentes al posibilitarle a los niños la libertad de pensamiento de juicio, de sentimiento e imaginación que necesitan para que sus talentos y habilidades alcancen la plenitud y así ser artífices en la medida de lo posible, de su destino; en estrecha relación y en el conocimiento gradual del otro en la convivencia.

El saber pensar está orientado a que el niño y la niña formen y ordenen es su conciencia ideas y conceptos que les permitan reflexionar, reelaborar y transformar los conocimientos y experiencias de su vida.

El saber actuar nos hace centrarnos en las acciones, en el cómo se actúa en relación con los demás y el entorno, siempre en estrecha relación con la responsabilidad de hacerse cargo de las consecuencias del accionar.

Principios institucionales: En consecuencia, el Centro Educativo Burbujitas Kids, se adhiere a los siguientes principios desde los cuales ejecuta como establecimiento educativo, la labor docente:

Amor

- ➤ El lenguaje que usamos con los niños es vital. Las palabras denotan aceptación o rechazo, amor o desprecio. Las palabras son el vehículo del buen trato, o mal trato. De modo que, inicialmente, en el hogar, está la fuente o cimiento para comenzar a tratar bien a los hijos, aceptando que son niños, niñas, y todo lo que ello implica.
- ➤ El amor es protección. La protección se refiere a los derechos que los niños niñas tienen por estar adscritos a un mundo (¡Donde realmente no pidieron venir!). Dicha protección se refiere a su seguridad y la provisión de sus necesidades básicas: nutrición, vestido, vivienda, salud, recreación, entre otros.
- ➤ El Centro Educativo debiesen ser agentes de amor, antes que agentes de conocimientos sofisticados; las competencias básicas y el desarrollo de habilidades intelectuales se darán y tendrán su curso y mejoramiento, pero la calidad humana que el amor otorga a una persona, no están en el conocimiento netamente académico.
- Debe darse a los niños clases de amor y sus ámbitos de influencia e interrelación: amor a los padres; amor a la familia; amor a los amigos; amor a Dios; amor a los enemigos; amor a las personas diversa, es decir, todas aquellas esferas que involucran personas que interactúan de una u otra forma.

Respeto

- Las relaciones entre las personas comienzan a determinarse desde temprana edad; que un individuo sea tolerante, piadoso, amigable con otras personas depende de que haya sido educado en este ambiente, influido principalmente por las figuras de autoridad que le sirvieron como primeros educadores.
- De manera que el respeto, como consideración o actitud/acción que tiene en cuenta la dignidad y estima de la otra persona, su individualidad, rol o estatus, es





fundamental inculcarlo en los niños y niñas para que en adelante tengan una relación adecuada con las personas diversas en sus interacciones. El respeto surge directamente de la educación dada a través de la autoridad ejercida y transmitida al niño y niña por parte de sus padres. Autoridad que indica al niño y niña la dirección necesaria para con las normas de convivencia y el respeto debido a toda figura de autoridad.

- ➤ El respeto es precisamente esa facultad de actuar honrosamente para con otros, sabiendo que los demás merecen las mismas consideraciones que exigimos para nuestra vida. Así, todo niño y niña debiera ser enseñado constantemente en que la satisfacción de las necesidades de las demás personas cuenta de igual modo como las suyas. Para esto no hay que esperar una etapa teórica específica, cuando los valores son una enseñanza que se da desde el mismo ejemplo cotidiano que dejamos ver al niño y niña.
- Este valor indica un equilibrio frente al propio egoísmo que hace a muchas personas exigir respeto, pero no estar dispuestas a darlo a otros.

Compromiso

- Si se piensa en el compromiso en clave educativa, es decir, si se aborda el valor del compromiso desde el punto de vista educativo, cabe afirmar que el compromiso, el respeto y la responsabilidad individuales son la piedra angular de la calidad humana y social, ya que entrañan la búsqueda de la mejora personal, del crecimiento y de los perfeccionamientos personales.
- ➤ En el caso de nuestros alumnos e hijos, los compromisos son muy variados y pueden afectar a todos los ámbitos en los que se desenvuelven: escolar, social, familiar y personal. En todos ellos es posible plantear un punto de mejora, un objetivo concreto de mejora en un aspecto determinado.

Responsabilidad

➤ La responsabilidad orienta el ejercicio de la libertad en situaciones concretas que demandan reflexión, actitud crítica, contextualización problémica y previsión de las consecuencias de las decisiones tomadas, como se afirma en el párrafo anterior. De aquí que, se operativice la responsabilidad pedagógica a través de planes, programas y proyectos; con el propósito educativo de que tanto docentes como estudiantes superen los esquemas mentales deterministas, fatalistas o fundamentalistas y, construyan el futuro deseable, tomando, en el presente las decisiones que lo harán posible y probable.

La pedagogía. Entendida como una práctica que permite la humanización de la persona, y que, por tanto, debe considerar el contexto en el cual ocurre y responder a las necesidades técnicas pedagógicos de éste, satisfaciendo los diversos requerimientos de aprendizaje, mediante determinadas condiciones críticas de la enseñanza, a saber:





- Una enseñanza Competente: impartida por un profesional capacitado en el avance científico pedagógico de última generación.
- Una enseñanza eficiente: impartida por un profesional que logra resultados óptimos, utilizando los recursos de que dispone la Institución.
- Una enseñanza Efectiva: capaz de responder y actuar en el tiempo adecuado y en forma real frente a lo que la comunidad educativa necesita para su desarrollo y bienestar.
- Una enseñanza Eficaz: impartida por un profesional que se propone resultados, los logra y se responsabiliza por ellos.
- ➤ Una enseñanza Pertinente: reconocida por los actores del proceso educativo (profesores, alumnos, representantes, etc.) como valiosa e importante y, a la vez, como útil a las características específicas de la comunidad educativa y del contexto social en la que está inserta.

El esfuerzo, la constancia y perseverancia. Como valores fundamentales que están en la base de los requerimientos para enfrentar tanto las actividades de aprendizaje a cargo de los alumnos, como la búsqueda constante de nuevos y mejores recursos de enseñanza, a cargo del profesor o profesora.

CREENCIAS

Las creencias son principios que las personas y el centro educativo vamos construyendo y sobre las cuales cimentan sus valores. Al desarrollar nuestras creencias estamos determinando que es importante para nosotros. Es así, como al expresar la importancia de tener en cuenta diversos puntos de vista y construir sobre ellos, estamos dando valor al trabajo en equipo, al creer en la necesidad de comunicarnos en otros idiomas estamos valorando el bilingüismo, o al expresar nuestro convencimiento de que un ambiente de confianza y respeto debe primar en el centro educativo aclaramos que es un valor institucional que ayuda a mantener un clima positivo.

Por lo tanto, en el Centro Educativo Burbujitas creemos que con la implementación de las siguientes estrategias sabemos para dónde vamos, cuál es nuestro ambiente en el centro educativo y cómo vamos a lograr las metas:

- Somos seres humanos multidimensionales: Constructores y comunicadores de nuestra cultura, en constante búsqueda de sí mismo, interactuando con el otro y su entorno
- La Pedagogía del centro educativo: Induce a los niños al desarrollo del pensamiento científico, crítico y reflexivo, que ayuda a leer la realidad del sujeto y la de su entorno, mediada por el respeto, la responsabilidad y la tolerancia.
- **Nuestra Comunidad educativa:** Construye el proyecto de vida con conciencia y responsabilidad frente a su propia existencia, para encontrar en el quehacer diario una oportunidad para ser mejores personas y ciudadanos.
- **El Docente:** Como líder, investigador, creativo, innovador, crítico; que promueve y estimula el interés, la curiosidad y la búsqueda intencional del conocimiento.

En conclusión, el Centro Educativo Burbujitas Kids, cree que:





- > La gente es lo más importante.
- > Los seres humanos son iguales porque la dignidad de las personas es la misma, independiente de su raza, sexo, credo o condición.
- Cada uno tiene la responsabilidad de lograr su misión a través de la construcción y desarrollo de su propio proyecto de vida.
- P Que un ambiente institucional cálido, alegre y creativo contribuye a la satisfacción en el trabajo y al buen desempeño.
- La familia es la base del bienestar de la sociedad.

Principios del centro educativo

Principios de la Educación Inicial para el nivel preescolar: Entendiendo la educación inicial como se ha venido planteando, es importante reiterar en los principios que orientan esta etapa educativa:

- Del reconocimiento de la individualidad y la diversidad de los niños y las niñas. Cada niño y niña es un ser único, e irrepetible, por lo tanto los y las maestras reconocen esa individualidad mediante un trabajo educativo que fomenta y respeta la diversidad infantil.
- Del reconocimiento de los niños y niñas como sujetos activos-as. Esto implica reconocerlos y reconocerlas como interlocutores válidos y propiciar su participación y vinculación como actores que construyen y propician dinámicas para su formación y desarrollo.
- Del reconocimiento de los intereses de los niños y las niñas. En la educación infantil existen dos polos, uno lo conforman las capacidades naturales e intereses de los niños y las niñas, y el otro lo que los y las maestras quieren enseñar, es entonces esencial que las actividades propuestas por las maestras compaginen, profundicen y amplíen los intereses y capacidades de los niños y niñas
- De la reflexión y de la búsqueda de sentido de la experiencia. La actividad por sí sola no constituye experiencia, la experiencia como ensayo o experimento supone reflexión y expectativa frente a las consecuencias que fluyen de ella.

Cuando la acción produce cambios que son pensados y aprovechados para el crecimiento, entonces la vivencia se llena de sentido, se vuelve significativa.

Esto implica que el sentido de la acción pedagógica está en la posibilidad de que los niños y las niñas tengan verdaderas experiencias y se abandonen las acciones mecánicas

- De la construcción de ambientes pedagógicos favorables para el desarrollo de niños y niñas. El ambiente pedagógico refiere tanto a los espacios y su organización,





como a las relaciones que se dan en ellos. La acción pedagógica no es el fruto de la improvisación, pero tampoco de la programación rígida e inflexible, sino de la preparación y anticipación de contextos y de relaciones que faciliten la comprensión y el crecimiento compartido.

- **Del buen trato.** Desde este principio, se hace referencia a la relación educativa, en la que todas las personas guían y orientan sus acciones y relaciones basadas en el respeto a la dignidad e igualdad humanas y en la promoción de relaciones fundadas en el afecto.
- De la investigación e indagación. Para los y las maestras significa tener una actitud permanente de cuestionamiento, problematización, reflexión, estudio y replanteamiento del hacer cotidiano. Con respecto a los niños y niñas, implica promover la acción y la reflexión a partir de las preguntas, intereses, descubrimientos y vivencias, así como de sus ideas, emociones y situaciones particulares.
- Del reconocimiento de la incertidumbre en el trabajo pedagógico. Se trata de reconocer y aceptar la incertidumbre y el azar en el quehacer pedagógico. Esa incertidumbre es ausencia de certeza, y lejos de ser una amenaza, acerca al campo de la creatividad, la posibilidad de inventar, de convertir los hechos casuales en acontecimientos o experiencias significativas, productoras de aprendizaje, conocimiento y crecimiento. Implica reconocer que todo en la vida está en relación y, por ello, son innumerables los caminos y las conexiones posibles con la experiencia y el asombro que antecede al descubrimiento.
- De la coparticipación con la familia. La educación inicial logra su objetivo a partir del trabajo conjunto entre la institución educativa y la familia, entendiendo que la familia es el escenario fundamental para el desarrollo infantil y por ende debe estar vinculada y participar de manera activa en todos los procesos que realice el centro educativo en este nivel.

SÍMBOLOS

En cada uno de los símbolos del Centro Educativo Burbujitas están reflejados el amor, la ternura y la paz que encontramos en cada uno de los corazones de nuestros pequeños.

Nuestro Escudo: simboliza el querer formar niños y niñas autónomas, reflexivas, responsables, respetuosas, creativas y con sentido de participación en la búsqueda de soluciones e implementación de alternativas para asumir los retos que se les presenten en el diario vivir.

BURBUJITAS KIDS: como su nombre lo indica, llegan frágiles, pero a medida que van creciendo en conocimiento van hacer personitas exploradoras en todo y a la vanguardia de los últimos adelantos a escala educativa para hacer de nuestros educandos hombres y





mujeres de bien para el futuro, comprometidos con su familia, su entorno y la sociedad que le rodea, demostramos como dice nuestro lema que educamos para un mundo mejor.

El Color Vino Tinto: Predomina en nuestros símbolos y uniforme, manifestando a través de él, la fuerza y la energía que por naturaleza tiene los niños y niñas en edad preescolar y primaria.

El Color Blanco: refleja la paz, pureza y transparencia de la primera infancia, que se nos ha confiada para cimentar en ellas las bases que harán de estos pequeños en el futuro, hombres y mujeres íntegros.

HIMNO BURBUJITAS

Coro

Burbujitas mi colegio Donde jugando siempre aprendiendo Los números contando, y El ABC dibujando (bis)

- 1

Burbujitas un castillo de coloridos Con amor cada día En este mi segundo hogar Nos enseñan lo bueno de la vida.

Ш

De virtudes y valores Son los cimientos de mi colegio Como hermanos aquí estudiamos Es burbujitas un lugar de fraternidad y entusiasmo.

Ш

Cuando de burbujitas nos marchemos Extrañaremos ese pequeño castillo, De travesuras y fantasías Donde el mundo nos sorprendió en la conquista De la ciencia y el saber.





Objetivos generales del PEI

Objetivos institucionales

- Formar seres integrales que, partiendo de valores como el amor, el respeto, la solidaridad, la autoestima y la tolerancia, actúen dentro de su contexto consecuente y equilibradamente, buscando fortalecer las relaciones socio afectivas ante el niño y la niña, la familia y la comunidad.
- Desarrollar una planeación donde se materialice un currículo abierto y flexible determinado por los procesos y no por los objetivos institucionales.
- Contribuir a la formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, sus derechos y deberes.
- Concretar la práctica pedagógica del docente en materia de planeación en una forma más objetiva y sistemática que permita adecuar, integrar y flexibilizar el currículo
- Implementación de un sistema de trabajo pedagógico que permita atender a la diversidad de la población escolar, en sus necesidades de aprendizaje, que permita nivelar y reforzar aprendizajes no logrados, mejorar los aprendizajes regulares y trabajar con alumnos más aventajados.
- ➤ Obtener, manejar, distribuir y articular los recursos -tanto financieros como humanos-, para el logro a corto y mediano plazo de los propósitos del centro educativo.
- Lograr el desarrollo multilateral y armónico de los niños y niñas, para una sana formación de la personalidad, mediante el fortaleciendo sus habilidades como sujeto que aprende y que le facilite la formación de intereses cognoscitivos en su preparación para su ingreso a la escuela y la comunidad escolar.
- Propiciar el desarrollo integral del niño a través del fortalecimiento de los procesos de aprendizaje en áreas de estimulación, sensopercepción, psicomotricidad, cognición, lingüística y afectiva.

Objetivos específicos de la educación preescolar

- Afianzar el conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- Fortalecer el crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto escritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- Desarrollar la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- Facilitar la ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria, a través de las diferentes actividades propuestas para cada área.
- Permitir el desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.





- Fomentar la participación en actividades lúdicas con otros niños, niñas y adultos.
- Estimular la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- Reconocimiento a la dimensión espiritual, para fomentar criterios de comportamiento y ampliar el conocimiento de los valores.
- Vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo, para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas en su medio.
- Formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Objetivos de la Educación en La Primera Infancia

- Propiciar el desarrollo integral del niño a través del fortalecimiento de los procesos de aprendizaje en áreas de estimulación, sensopercepción, psicomotricidad, cognición, lingüística y afectiva.
- ➤ Desde la perspectiva del conocimiento, entendido como el conjunto de información adquirida y almacenada mediante la experiencia y el aprendizaje, unido a los objetivos del proyecto educativo, el perfil se fundamenta en cimentar el desarrollo integral de los diferentes contenidos de las materias bajo los siguientes pilares:
 - Competencia comunicativa. Dirigida a fortalecer en los alumnos sus procesos de interacción, así como proporcionar todo un sistema de apoyo para la adquisición del lenguaje, optimizando procesos de lectura, escritura, habla y desarrollo del pensamiento.
 - Competencia científica. Orientada a fomentar en los alumnos sus capacidades censo perceptivas y de exploración, a favorecer en ellos la habilidad para preguntar y adquirir nuevos conocimientos a partir de la observación, la interacción con el mundo físico y natural, así como a desarrollar sus procesos cognitivos.
 - Competencia matemática. Enfocada al desarrollo de la habilidad en áreas numéricas y aritméticas, identificación y distinción de números y símbolos matemáticos, al igual que las relaciones entre dos o más operaciones. Con esto, se fortalecen sus capacidades para realizar tareas de secuenciación, emparejamiento, habilidades viso-constructivas y razonamiento lógico.
 - Competencia bilingüismo. Dirigida para potenciar en los alumnos su capacidad para el aprendizaje de un idioma extranjero a través de estrategias pedagógicas que fomenten en ellos sus capacidades de escucha, adquisición y retención de información y desarrollo lingüístico.





METAS ESTRATEGICAS

Las metas estratégicas propuestas están formuladas como sustento de todo el quehacer educativo, entendidas para ser cumplidas a mediano, corto y largo plazo.

- ➤ En el año 2024 el centro educativo Burbujitas Kids habrá resignificado su proyecto educativo institucional PEI participativamente en torno a la mejora y transformación de sus ambientes de aprendizaje con el apoyo de las Tics, en aulas especializadas, abiertas y flexibles y al tenor de los lineamientos técnicos de educación inicial en el marco de la educación inclusiva.
- ➤ A partir del año 2024, se contará con un PEI que además de establecer convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que adelanten o pretendan adelantar acciones de carácter familiar y comunitario, se proyecte para que los estudiantes del grado transición puedan acceder al nivel de educación primaria en este establecimiento educativo en el año 2025.
- ➤ A partir del año 2024, en el Centro Educativo se mantendrá el orden, aseo, y embellecimiento de las instalaciones físicas, realizando las acciones necesarias de mantenimiento y cuidado con el objeto de tener un clima institucional agradable.
- Consolidar en el año 2024 la propuesta pedagógica del nivel preescolar mediante un plan de estudio pertinente para este nivel, con base en la nueva legislación emanada por el MEN y las políticas de primera infancia, que permita desarrollar competencias básicas, ciudadanas, y con proyectos pedagógicos orientados al reconocimiento de las diferencias culturales, étnicas, religiosas, políticas, socioeconómicas, de opción sexual y de género, que garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos y civiles.
- Se tendrá un docente con fortalezas en lo pedagógico y disciplinar, sensible a la problemática social, en permanente proceso de cualificación y actualización; reconocido por su desempeño y proyección a la comunidad, al término de los próximos tres años.
- ➤ A partir del año 2024, el centro educativo ofrecerá acciones y programas de bienestar estudiantil con profesionales idóneos que permiten el desarrollo armónico, físico, psicológico y social de los educandos para promover su permanencia en el sistema educativo.
- ➤ A partir del año 2024, se continuará con el desarrollo de programas de extensión a la comunidad y se fortalecerán las relaciones con el entorno, el sector productivo y las autoridades educativas.
- ➤ Fortalecer el reconocimiento en el sector como como Centro Educativo que imparte una formación integral de calidad, llegando a un alto nivel académico que permita a los estudiantes egresados de nuestra institución acceder a la educación primaria.





Las metas establecidas para el Centro Educativo Burbujitas Kids responden a sus objetivos y al direccionamiento estratégico. Se hace seguimiento de éstas mediante la medición y análisis de indicadores; reuniones con partes interesadas como escuela para padres, consejo de padres, jornadas pedagógicas, Consejo Académico y Consejo Directivo, de las cuales quedará evidencia en las actas, los diversos formatos y registros; la auto evaluación institucional, entre otros.

Operalización de metas por indicadores

Liderazgo. La directora del Centro Educativo Burbujitas Kids impulsa sistemáticamente el desarrollo de la calidad y su aseguramiento, como tarea fundamental para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, con la participación y cooperativa del equipo directivo, equipo pedagógico y de la familia.

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | METAS | LINEAS DE ACCION, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECIFICOS | ACCIONES |
|--|--|---|--|
| Conocer el nivel de satisfacción de la Comunidad Educativa. | Conocer el nivel de satisfacción del 100 % de la comunidad educativa, determinando indicadores definidos. | Entrevista a la Comunidad Educativa para medir su grado de satisfacción. | Diseñar entrevista que mida grado de satisfacción de la Comunidad educativa. Tabular información. Establecer un banco de datos digital que permita toma de decisiones oportunas |
| Ejercer un liderazgo con calidad técnica y humana con visión de futuro, emprendedora con coherencia interna como externa; sirviendo de modelo para orientar y comprometer a todos los integrantes de la comunidad educativa. | Mantener al menos el 100% del personal incentivado y comprometido en el logro de metas curriculares y complementarias. | Desarrollo de reuniones en equipo con alto sentido de logro de objetivos y metas tanto a nivel de personal como curricular. | La dirección generará, mantendrá y desarrollará una cultura sobre el compromiso personal y de equipo, procurando generar una identidad de establecimiento en base a la responsabilidad de ser agentes productores de aprendizajes. |
| Desarrollar instrumentos de evaluación formativa de los aprendizajes al término de cada | El 100% de las Educadoras elaboren Unidades didácticas que incluyan evaluaciones | Desarrollo de unidades de aprendizaje que incorporen instrumentos de | Fomentar las competencias en el desarrollo de unidades pedagógicas, en las |
| unidad didáctica. | formativas coherentes | evaluación formativa | educadoras, con |





| | con los objetivos del PEI. | | sistema de evaluación de resultados. Elaboración de las unidades didácticas. Estandarizar el diseño del instrumento de evaluación por grado del nivel preescolar. |
|---|---|--|--|
| Fomentar el compromiso de los padres y acudientes en las obligaciones adquiridas con el establecimiento ya sea técnico o económico. | El 90% de los apoderados del establecimiento mantiene sus obligaciones de forma adecuada | Continuar con sistema de comunicación formal y citaciones. | Actualizar y entregar. Reglamento interno a cada apoderado. Cada agente del centro debe estar en conocimiento y manejar dicho reglamento. |
| Promocionar la oferta educativa de nuestro establecimiento en sector residencial aledaño. | Mantener difusión e información de nuestro jardín Infantil de manera constante durante el año | Entrega de información impresa a residencias del sector. | Preparación de materiales impreso Calendarización de las visitas. Desarrollo de charla informativa con apoyo de medio audiovisual. |
| Participar de actividades y proyectos, así como con otras organizaciones, que fortalezcan el programa de aprendizaje establecido. | Participar a lo menos de una actividad anual con los niveles. Desarrollar actividad al interior de nuestro establecimiento invitando a organizaciones y agente comunales. | Visitar y mantener contacto con agentes comunitarios comunal. Mantener reuniones con la finalidad de generar reciprocidad con ONG y organizaciones del sector. | Mantener actas y correos sistematizados. Generar calendario de actividades. |

➤ Participación y compromiso. El Centro Educativo debe desarrollar sus acciones en un espacio donde se privilegie la participación y el compromiso de todos sus actores, a través de canales de comunicación que fomenten el trabajo en equipo y la innovación, como aspectos claves del mejoramiento continuo de sus procesos.

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | METAS | LINEAS DE ACCION, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECIFICOS | ACCIONES |
|---------------------------|--------------------|---|---------------------|
| Dar a conocer a los | Al menos el 80% de | Se envía circular con | Firman los |
| padres y acudientes el | los acudientes | dirección web de | acudientes el |
| proyecto educativo | conoce el PEI. | nuestro PEI. Se | documento que se |
| institucional en su | | informa en reuniones | encuentran en |
| totalidad. | | sobre el PEI. | conocimiento del |
| | | | PEI. Elaboración de |
| | | | documento que |





| | | | acredita estar en |
|--|---|--|---|
| Integrar a los acudientes y padres de familia en el cumplimiento de metas del PEI. | Integrar al 80% de los apoderados en el cumplimiento de metas del PEI. | Reuniones periódicas de acudientes, que permita motivar su participación en actividades de apoyo al cumplimiento de los objetivos del PEI. | conocimiento. Citaciones a reunión Informativas y/o talleres por niveles Organizar convivencias en reuniones de acudientes. |
| Fomentar clima que asegure una interacción de respeto, responsabilidad, seguridad y confianza, para el logro de una educación integral en todos los alumnos. | Mantener y mejorar canales de comunicación con los acudientes, habilitando correo electrónico de las educadoras para contestar | Una vez por semana se contestarán correos, las temáticas a tratar se definirán en circular una vez al mes. | Se determinan comportamientos e interacciones relacionales esperables en manual de convivencia del establecimiento. |
| | dudas. Mantener informados a los padres de los niños y niñas que presenten problemas de adaptabilidad al interior del | Se apoyará de forma constante a los niños con problemas de adaptabilidad, mediante actividades de integración según cada caso | Educadora tomara acuerdos en acta de los apoyos que se generaran para que el niño/a se integre. |
| | establecimiento. | Apoyo social y psicológico. | Se realiza convenio con un Profesional psicólogo, para apoyar al alumno con problemas de adaptabilidad |
| Generar espacios de discusión y análisis de aspectos relevantes de nuestro espacio educativo curricular, que incluya a toda la comunidad educativa. | Grado de compromiso de todos los actores de nuestra comunidad con metas institucionales definidas en la calidad de educación. | Registro de asistencia de las mesas de diálogo y actividades realizadas. Registro de asistencia de las directivas de padres y acudientes y educadores – técnicos asistentes. | Mantención de registro firmados por los actores intervinientes. Por parte de la dirección en construir temas a discutir. |
| Mantener o desarrollar sentido de pertenencia hacia nuestro centro educativo. | Lograr que el 100% de apoderados y alumnos se identifique con el establecimiento. | Promocionar y desarrollar actividades que fomenten la identificación. | Participar en actividades educativas. Vincular a los alumnos con su entorno a través visitas de instituciones al jardín de manera lúdica. |





➤ Cultura de la medición y mejoramiento continuo. El seguimiento y la evaluación sistemática permiten observar el cumplimiento de metas y objetivos. De esta forma, se obtiene información que permite a los distintos actores del Centro educativo aprender de sus propias prácticas y tomar decisiones informadas en pro del mejoramiento continuo.

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | METAS | LINEAS DE ACCION, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECIFICOS | ACCIONES |
|--|--|---|---|
| Garantizar e implementar un sistema de medición, monitoreo y evaluación de avances y resultados de los aprendizajes. | Que el 90% de los niños y niñas sea capaz de desarrollar tareas en momentos específicos acorde a su desarrollo psico evolutivo, mediante estímulos verbales. Monitorear y evaluar semestralmente al 100% de los niveles en los sectores de aprendizaje comprometidos en el currículo. Mantener reuniones técnicas una vez al mes con la finalidad de y mantener y desarrollar conocimientos que potencien a los niños y niñas. | Establecer línea base de aprendizaje en cada uno de los niños(as) y evaluar semestralmente cada uno de los avances obtenidos, contenidos en el plan de estudios. Se diseña encuesta por nivel de aprendizajes obtenidos por nivel para ser llenada por los padres de familia y/o acudientes. Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación Análisis de resultados. | Evaluar con test que corresponda a su proceso evolutivo al ingreso a establecimiento. Generar batería de estímulos para evaluar la calidad del aprendizaje adquirido por los niños/as desarrollados en currículo. Analizar en reuniones técnicas pedagogías los resultados obtenidos Informar a los responsables formalmente de los avances obtenidos por su hija/o. Se evaluará semestralmente los avances de logros alcanzados en todas las áreas de la organización. Se realizará compendio de buenas prácticas, el cual contendrá los avances de las reuniones técnicas; así mismo servirá de detector de debilidades para su corrección. Se establece nivel de |





| | | | logro externo por nivel. |
|--|--|---|---|
| Fomentar y entregar los espacios de auto capacitación sobre los grados del nivel preescolar. | Que el 100% del personal Profesional y Técnico, exponga un tema de relevancia educativa para mejorar la atención de los educandos, durante el año lectivo. | Entregar documentación de apoyo, para afianzar y mejorar aprendizajes del personal a cargo. | Desarrolla la capacidad de generar innovaciones curriculares que potencien las habilidades del párvulo. De la misma forma tiende a la socialización de los aprendizajes, participación como equipo. |
| Orientar y apoyar al personal educativo en innovaciones curriculares que apunten al uso de recursos audiovisuales. | Que el 100% de las educadoras y técnicos desarrolle actividades con dicho elemento. | Uso de recursos tecnológicos | Generar directrices que motiven al personal al uso de tecnologías audiovisuales en sus labores profesionales. |

> Responsabilidad social. El Centro Educativo debe desarrollar su gestión respondiendo efectivamente a las necesidades del contexto en el que se sitúa, entregando un servicio educativo de calidad.

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | METAS | LINEAS DE ACCION, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECIFICOS | ACCIONES |
|---|---|--|---|
| Estimular la socialización y prácticas de sana convivencia de todos los estudiantes | Compartir con la comunidad a lo menos el 50% de las actividades artísticas, culturales y desarrolladas por el establecimiento durante el año lectivo. | Manifestación Artístico cultural | Nuestro jardín abrirá sus puertas en conjunto con los padres de familia y acudientes a actividades que incorporan instituciones externas con la finalidad de generar espacios de encuentro y mostrar las capacidades de los alumnos; durante los periodos donde se realiza alguna celebración típica. |





| Estimular clima que | Metas y estrategias en los ámbitos señalados | Adornar el jardín | |
|--|--|--------------------------------------|---|
| asegure una interacción de respeto, responsabilidad, seguridad y confianza basado en el manual de convivencia. | ios ambitos senaiados | sobre la temática del buen trato. | premiaciones a los apoderados que presenten actitudes propositivas a este tema, de igual forma los niños. |
| Desarrollar convenios de colaboración con organizaciones que presenten preponderancia en lo social. | • | Plan de desarrollo social | Entrevistas con profesionales y dirigentes de dichas instituciones, generar convenios de mutua ayuda. |

> Orientación a resultados.

Todos los procesos que se realizan para el desarrollo de la calidad generan resultados que deben ser registrados y medidos para analizar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la eficiencia y efectividad de la gestión.

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | METAS | LINEAS DE ACCION, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECIFICOS | ACCIONES |
|--|--|---|---|
| Mantener institucionalmente un sistema de organización curricular y preparación de la enseñanza, cubriendo la totalidad del plan de estudio. | Que el 100% del personal conozca e identifique la planificación curricular utilizando el formato de acuerdo con el grado del nivel educativo. Que al menos se logre el 85% de la cobertura curricular en cada sector de aprendizaje del plan de estudio. | Sistema de revisión de contenidos enseñados en sala y verificación de contenidos señalados en planificación. | Mantener sistema de revisión y adecuación de planificaciones, mejorando sesiones de intercambio de experiencias con la finalidad de fortalecer la articulación enseñanza aprendizaje. |
| Desarrollar un sistema de medición de los avances de los aprendizajes. | Diagnóstico, seguimiento y apoyo al desarrollo de las habilidades concernientes a cada etapa de crecimiento de los niños y niñas. | Aplicación de instrumentos diagnósticos. Calendarizar evaluaciones. Ficha individual para seguimiento de los niños. | Cada nivel debe presentar planillas de evaluación al día. Derivación a psicólogo infantil en caso de presentar un desarrollo menor al promedio. |





| | | | Entrega de informe a apoderados. Realizar convenio con profesional Psicólogo para evaluaciones al interior del establecimiento. |
|---|---|---|--|
| Mejorar los índices de medición de calidad. | Mejorar las deficiencias Técnicas. Desarrollar estrategias de comunicación más fluidas. | Publicar en web PEI, manual de convivencia y de evacuación y otros documentos de interés. | Continuar mejorando PEI y los otros manuales de acuerdo con los aportes obtenidos por la comunidad educativa y supervisores de JUNJI. Mantener correspondencia constante vía mail con JUJI siendo un indicador de desempeño. |

> Desarrollo integral y primera infancia.

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | METAS | LINEAS DE ACCIÓN- PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECIFICOS | ACCIONES |
|--|--|--|---|
| 1 Realizar la caracterización del establecimiento educativo en los procesos y componentes de la política de educación inicial con calidad. | Finalizado el año escolar el E.E. habrá realizado el diagnostico en un 100% sobre la situación actual de la política institucional de E.I. | - Análisis situacional del centro educativo. | Organización grupos de trabajo. Aplicación DOFA por componentes de E.I. Cartilla 54. Elaboración informe por componentes de E.I. Socialización con C.E. Matriz de educación inicial de la Secretaría de Educación Departamental. |
| 2 Implementar un plan de formación y cualificación de directivos y docentes | Terminado el primer semestre del año escolar la I.E. habrá implementado un | Plan de formación docente sobre educación para la primera infancia. | Plan de formación docente implementado Diseño del plan de formación docente. |





| sobre E.I. en el marco de la formación integral de la primera infancia. | plan de formación docente sobre E.I. en un 80% | | Desarrollo de las acciones del plan de formación docente. Información y orientación a la C.E. |
|---|---|---|--|
| 3 Implementar estrategias de fortalecimiento institucional de los componentes de educación inicial en el marco de la educación integral con calidad en los grados del nivel preescolar que ofrece el E.E. | - En noviembre del año 2024 el E.E. habrá desarrollado acciones sobre los componentes del servicio de E.I: - Componente familia, comunidad y redes sociales: 50% - Salud y nutrición: 50% - Talento humano: 50% - Proceso pedagógico: 100% - Ambientes educativos: 50% - Proceso administrativo y de gestión: 50% | Fortalecimiento institucional respecto a los componentes E.I. | 1- Elaboración de planes de mejoramiento por componentes de gestión. 2- Diseñar formato para elaborar los planes de mejora. 3. Articular los estándares de gestión de la calidad por componentes de la propuesta que desarrolla el E.E. 4- Programar eventos pedagógicos para socializar e intercambiar las acciones de fortalecimiento institucional. |
| 4 Verificar la gestión de educación inicial que realiza el E.E. en cumplimiento a los planes de gestión de la calidad y acciones de mejora y fortalecimiento institucional. | Verificación permanente de cada una de las acciones establecidas en los planes de gestión y mejora, organizando las evidencias pertinentes en relación con la planeación, estrategias metodológicas, utilización de recursos respecto a logros, avances, vacíos y brechas del Plan de Gestión de Calidad de E.I. | Evaluación de resultados en la implementación del P.O.E.I. | - Elaborar instrumento de verificación a las acciones desarrolladas sobre E.I Realizar reuniones y encuentros con diferentes actores de la C.E. |





Oferta educativa, políticas institucionales de acceso y permanencia

Dentro de estas políticas de acceso de la institución educativa, todo niño y niña, con el cumplimiento del requisito que ordena la normatividad en lo referente a la edad pertinente al grado a cursar, y sin importar sus condiciones sociales, personales pueden disfrutar del servicio educativo que presta la institución y disfrutar plenamente de todos los servicios pedagógicos, tecnológicos y lúdicos.

El preescolar del Centro Educativo Burbujitas Kids de Ocaña Norte de Santander está ubicado en la Calle 6 No. 13^a - 59 Barrio Villa Luz, Municipio de Ocaña, Comuna No. 1.

Tiene los servicios públicos, como son: luz, agua, alcantarillando y alumbrado ocupa una superficie de 270 metros cuadrados de los cuales se encuentran construidos el 100% del terreno, pero con posibilidades de ampliación, para un bienestar futuro de los niños y niñas que forman parte de nuestro centro educativo. La planta física es de un solo nivel y de concreto, con 4 aulas con diferentes dimensiones donde se ubican los grados escolares de acuerdo al número de alumnos que lo conforman, cada uno cuenta con todos los servicios. El centro educativo se encuentra distribuido de la siguiente manera: sanitarios para niños y niñas respectivamente para los grados del nivel preescolar y aulas con ventilación directa por lo amplio de sus ventanales, así como equipo de ventilación mecánica, bodega, cocina, sala de usos múltiples y patio de juegos. Las aulas están construidas de concreto, las ventanas son metálicas y con protección; el mobiliario está conformado de un ventilador por cada salón, mesas y sillas para los niños, un escritorio y silla para el profesor, pizarrón, estantes y diversos materiales adecuados y aptos para la realización de las actividades dentro del aula.

Es importante mencionar que los salones, se encuentran divididos por áreas de trabajo, por medio de estantes, libreros, repisas, las cuales se encuentran decoradas y con los suficientes materiales para que los alumnos lleven a cabo las actividades del proyecto.

Las áreas verdes, son escasas por el tipo de construcción con que se cuenta. El área de juegos recreativos es amplia, con una gran variedad, decorados y colores alegres todo esto, para la distracción de los niños durante el recreo; los recursos materiales para todo el centro educativo son suficientes y abastecen todas las necesidades del aula, al igual que los materiales que son utilizados para la clase de educación física y educación artística.

La oferta educativa del centro educativo para la primera infancia son los grados de párvulo, prejardín, jardín y transición, con un número de estudiantes limitado por conservar un enfoque metodológico de educación personalizada y significativa, indicando que cada estudiante cuenta con mayor atención por parte de docentes para el desarrollo de sus procesos pedagógicos.

Para el logro de la permanencia escolar se debe tener como referente los diversos actores como los son la institución educativa, la relación del estudiante con su entorno y el núcleo familiar.





Los factores que promueven la permanencia escolar son afines con aquellos que ayuden al desarrollo integral del estudiante, al desarrollo de habilidades que fortalecen la formación para enfrentar situaciones en la vida diaria y las instituciones que transciendan y estimulen la educación, el cambio tecnológico y el bienestar del estudiante.

Entre los factores determinantes que aplicara la institución para favorecer la retención escolar, podemos mencionar:

- Buen clima escolar, prácticas pedagógicas innovadoras y de interés para el estudiante.
- Ayudar a crear ambientes familiares propicias para el estudio y valoración en el proceso educativo de los hijos.
- Participación de los diferentes grupos de interés como lo son docentes y comunidad, para generar programas que capten la atención del estudiante.
- Costos educativos en concordancia con el nivel socioeconómico de los estudiantes.
- Personal calificado para atender a los niños y niñas.
- Buenas relaciones con los usuarios y padres.
- La calidad en la educación y el cuidado de los niños y niñas.

Políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial

Se ha entendido la inclusión como un proceso que implica apuestas desde un enfoque diferencial, desde la perspectiva de los derechos humanos, con el fin de materializar las acciones a través de modelos educativos sin exclusiones, que den respuesta a las distintas necesidades, condiciones y situaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, eliminando las barreras físicas, pedagógicas y actitudinales y donde la diversidad es entendida como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje, favorecedor del desarrollo humano.

La materialización de estas propuestas se ha desarrollado a través de los siguientes principios:

 Reconocimiento del potencial de aprendizaje: Todos los seres humanos tienen potencialidades de aprendizaje, entendiendo éstas como posibilidad y oportunidad de relacionarse con su entorno, adaptarse y lograr un desarrollo personal y un proyecto de vida.





- Reconocimiento de la diversidad: Respeto y reconocimiento de la diversidad de intereses, capacidades, ritmos, características, problemáticas necesidades y condiciones de las y los estudiantes.
- Equidad: Significa dar a cada uno lo que necesita para acceder a las oportunidades o resolver las dificultades.
- **Igualdad de oportunidades**: Generación de condiciones adecuadas para el acceso y goce efectivo de las oportunidades y los derechos, o para la solución a dificultades, teniendo en cuenta las características y circunstancias de las personas.
- **Participación social:** Garantía de plena libertad y condiciones para que todas las personas puedan hacer parte e incidir en su entorno, independientemente de sus condiciones, orígenes o situaciones particulares

Finalmente se ha diseñado la estrategia de Orientación Escolar que busca responder oportuna, eficiente y eficazmente a las necesidades de garantía, prevención, promoción, difusión y restablecimiento de derechos y al desarrollo de capacidades ciudadanas, particularmente en lo relacionado con situaciones de convivencia y clima escuela, a través de los siguientes componentes:

- 1. Entornos Escolares Seguros
- 2. Sistema de Alertas
- 3. Atención a situaciones críticas en el contexto escolar
- 4. Comunicación y Difusión
- 5. Fortalecimiento del Rol del Orientador

¿Cómo garantiza el Centro Educativo Burbujitas Kids una educación incluyente en el marco de la diversidad?

- Identifica y caracteriza las necesidades e intereses particulares de niñas, niños, que se encuentran dentro del sistema educativo.
- Garantiza el acceso sin discriminación de los y las escolares al sistema educativo brindando las condiciones pertinentes en términos de oferta de asignación de cupo, apoyando la permanencia con servicios de transporte y dotación escolar, con estrategias específicas
- Promueve el diseño y acompaña la implementación de propuestas pedagógicas pertinentes y diferenciales, adecuadas a las necesidades particulares de los y las estudiantes para favorecer su permanencia con calidad.
- Promueve la adopción de currículos, planes y sistemas de evaluación flexibles que respondan a la diversidad de niñas y niños.
- Garantiza la cualificación de las y los docentes para que den respuesta pertinente a los retos de la educación incluyente.
- Acerca a las familias al sistema educativo y el sistema educativo a las familias. (Articular con Ciencia y Tecnología)
- Desarrolla un hábitat escolar acogedor y accesible para todos y todas. (Desarrollo en equipo con la Planta Física)





- Incide sobre las situaciones de convivencia y seguridad que afectan el clima escolar en los Institutos y sus entornos.
- Aporta al cumplimiento de las políticas públicas poblacionales y sociales por medio de acciones afirmativas y medidas con enfoques diferenciales, acorde con su situación o condición particular.

Cultura institucional y/o sistema de trabajo

La institución educativa está comprometida con el cumplimiento de su misión y su visión, fundamentada en una educación integral en la formación de valores, se impulsa la participación en la recreación, el deporte y la cultura, se fomenta el cuidado por el ambiente, se promueve la calidad académica; la sana convivencia; el respeto por diferencia, la interacción con la comunidad y el óptimo clima organizacional; en un proceso de mejoramiento continuo; que posicione a la institución a nivel local regional y departamental.

Es muy importante en la vida institucional dar sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales, que implica linear referentes y fundamentos relacionados con el sistema de trabajo, los mecanismos de comunicación, en trabajo en equipo el reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas en la perspectiva generar un clima escolar favorable, que propicie el desarrollo de los estudiantes, los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución.

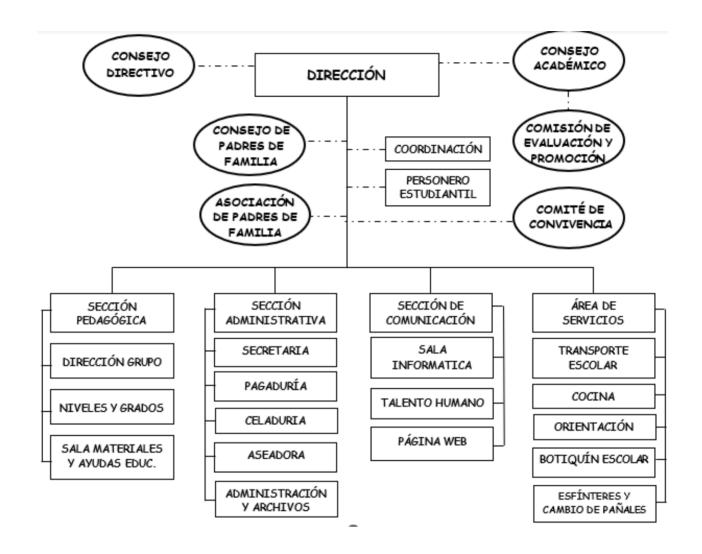
En un esquema en el cual se identifican las entradas y las salidas de todos los procesos de una organización y la secuencia que hay entre los mismos.

Permite tener una visión global del sistema en este caso de lo que se denomina la organización.

Se visualiza la relación entre la organización y las partes interesadas.











CAPÍTULO II COMPONENTE ADMINISTRATÍVO







Gobierno escolar

En desarrollo de los artículos 142 a 145 de la Ley 115 de 1.994 y del Capítulo IV del Decreto 1860 de 1994, el Gobierno Escolar del Centro Educativo Burbujitas Kids está constituido por los siguientes órganos:

Consejo Directivo: Encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios; adoptar el manual de convivencia; resolver conflictos entre docentes y administrativos con los estudiantes; definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales; aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras.

El consejo Directivo está compuesto por:

- 1. La directora del Centro Educativo.
- 2. Coordinador.
- 4. Un representante de los docentes de Preescolar, elegido en asamblea de profesores.
- 5. Un representante de los padres de familia, elegido por el Consejo de Padres.
- 6. Un representante de los padres de familia, elegido por la Asociación de Padres de Familia.
- 7. Un representante de los estudiantes de último grado.
- 8. Un representante del sector productivo local, elegido por el Consejo Directivo, de terna presentada por el equipo directivo.

Reuniones, Quórum Y Mayoría. El Consejo Directivo se reúne ordinariamente cada mes, extraordinariamente cuando las circunstancias lo requieran en virtud de convocatoria hecha por la directora, quien debe citarlo, además, cuando lo soliciten cuatro de sus miembros.

Para deliberar y decidir se requiere la presencia de por lo menos tres de los estamentos que lo conforman. Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes, estas se denominarán Acuerdos, los de carácter particular, Resoluciones fundamentadas en los acuerdos firmados por la presidencia del Consejo. El Consejo Directivo solo podrá ser presidido por el rector en calidad del presidente del mismo. Las reuniones se llevarán a cabo en la sede del plantel.

Funciones del Consejo Directivo.

- Estudia, adopta y promueve innovaciones y actividades del Centro Educativo Burbujitas Kids.
- Asesora la toma de decisiones que llegaren a afectar el normal funcionamiento del centro educativo.
- Colabora con la directora en la adopción y revisión del reglamento -Manual de Convivencia.
- Considera iniciativas sugeridas por la comunidad Educativa.
- Ultima instancia para resolver los conflictos entre los miembros de la comunidad educativa, después de haber agotado el debido proceso y el conducto regular establecido en el Manual de Convivencia.





- Participa en planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y aporta sugerencias para la su implementación.

Para hacer parte del Consejo Directivo del Centro Educativo Burbujitas Kids, de acuerdo con la ley y al Proyecto Educativo Institucional, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Tener vinculación con el Jardín.
- Demostrar actitud y valores y conocimiento del Proyecto Educativo Institucional.
- Tener alto sentido de pertenencia y compromiso con el Jardín.
- Disponer del tiempo suficiente para prestar el servicio y asistir a las reuniones programadas.

La directora: Órgano ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. Cumplirá con las siguientes funciones:

- Orientar la elección del Proyecto Educativo Institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- Orientar y dirigir la planeación y ejecución de los requisitos del Ministerio y Secretaría de Educación (P.E.I., el Manual de Convivencia, Auto evaluación Escolar y otros) además de los requisitos de SACS y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno abastecimiento de los recursos necesarios para el efecto.
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas y con la comunidad local, para el continuo progreso académico del centro educativo y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- > Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- > Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
- > Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y manual de convivencia.
- Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.

Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio educativo en establecimientos privados.

Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

Parágrafo: La directora puede delegar sus funciones o algunas de ellas las personas que él considere pertinente.

Consejo Académico: El Consejo Académico está Integrado por la directora quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones:





- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar el currículo y proporcionar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con la legislación vigente.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- > Participar en la evaluación institucional anual.
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir analizar y dar solución a los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

Los Representantes de los diferentes estamentos son elegidos para períodos anuales, pero continúan ejerciendo sus funciones hasta cuando sean remplazados.

El período definido para los miembros del Consejo, representantes de los diferentes estamentos, se cuenta respectivamente a partir de su posesión.

Organizaciones de base

Personero de los estudiantes. El Personero será un estudiante que curse el último grado. Se encargará de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia. El personero será elegido dentro de los 30 días calendario, siguientes a la iniciación de clases del año lectivo. Para tal efecto, el Rector convocará a todos los estudiantes matriculados en el colegio, con el fin de elegirlo por medio del sistema de mayoría simple y mediante voto secreto. El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

Criterios de selección del personero:

- El personero es el vocero de todos los estudiantes del Centro Educativo.
- Para ser elegido, se requiere estar matriculado como estudiante regular, no tener matrícula en observación ni logros pendientes de años anteriores, ni presentar serias deficiencias académicas o disciplinarias.

Las campañas de los candidatos a Personero seguirán el siguiente procedimiento:

- a) Inscribirán oportunamente sus nombres en los plazos establecidos.
- b) Presentarán sus propuestas ante el estudiantado en los sitios y horarios señalados por el centro.
- c) Observarán comportamientos éticos dentro del debate sin recurrir en ningún momento a ofensas o acusaciones hacia otros candidatos o campañas.
- d) El ganador será el estudiante que obtenga la mayoría simple de los votos válidos.





Funciones del personero:

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual, podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento.
- Cumplir con todas sus obligaciones como un estudiante regular y según las normas y procedimientos establecidos en el Manual de convivencia. En ningún caso, utilizará su cargo para obtener privilegios o prebendas académicas, disciplinarias, o de otro tipo.
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de y para con los estudiantes.
- El personero tramitará sus reclamos, solicitudes e inquietudes directamente ante la Dirección del Centro Educativo

Asamblea general de padres de familia.

El Centro Educativo Burbujitas Kids planea y ejecuta por lo menos dos asambleas de padres de familia, en la primera, se informa a los padres de familia la organización general del Centro Educativo para el año lectivo y además, los padres de familia toman decisiones sobre la viabilidad y ejecución de proyectos institucionales, presentados como necesidad por los estudiantes o por los mismos padres de familia, se comprometen voluntariamente con la ejecución de los proyectos y participan voluntariamente. En la última asamblea, se presenta a los padres de familia, el informe de cada una de las gestiones: Directiva, Académica, Administrativa y financiera y de Comunidad.

Si las condiciones lo ameritan, se convoca a otras asambleas de padres de familia. Por otro lado, la Asociación de Padres de Familia legalmente constituida, convoca a dos asambleas de padres de familia.

Asociación de padres de familia.

Es una organización sin ánimo de lucro, regida por sus propios estatutos, que agrupa a los padres de familia del Centro Educativo.

Las principales finalidades de la Asociación de Padres de familia son las siguientes:

Apoyar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo.

Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia.

Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje.

Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad.





➤ Facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral de conformidad con la ley 1098 del 8 de noviembre de 2006.

Consejo de padres.

El Consejo de Padres de Familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por un padre de familia por cada uno de los grupos que estudian en el Centro Educativo. Durante el transcurso del primer mes del año escolar, contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, la directora del centro educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el Consejo de Padres de Familia.

El Consejo de Padres de Familia podrá organizar los Comités de Trabajo que guarden afinidad con el PEI y el plan de mejoramiento, de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con la dirección.

Los comités podrán contar con la participación de un directivo o docente designado por la dirección para tal fin.

Para pertenecer al Consejo de Padres de Familia no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie.

Se reunirá tres veces al año por convocatoria de la dirección.

Las funciones del Consejo de Padres de Familia son las siguientes:

Contribuir con la directora en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.

Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el Centro Educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.

Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.

Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento del





aprendizaje, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente, aquellas destinadas a promover los derechos del niño.

Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

Presentar propuestas de mejoramiento para el manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.

Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.

Presentar las propuestas de modificación del PEI que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994 o el que sea pertinente.

El Consejo de Padres de Familia ejercerá las anteriores funciones en directa coordinación con la Dirección y requerirá de expresa autorización de la Directora cuando asuma responsabilidades que comprometan al Centro Educativo ante otras instancias o autoridades.

Sistema institucional de matrícula

Bases Conceptuales para el Cobro de Matrículas y Pensiones.

El Centro Educativo Burbujitas Kids es un establecimiento de carácter privado, el cual se ha acogido siempre y estrictamente a los sistemas establecidos por el Gobierno Nacional para la fijación de pensiones, tales como: acogerse a los porcentajes fijados por el gobierno, a requerir justificadamente incrementos especiales, a fijar las pensiones de común acuerdo con los representantes de la comunidad educativa que tienen asiento en el Consejo Directivo, entre otras.

La propuesta de tarifas debe ser clara, inequívoca y determinada. Será presentada a consideración del Consejo Directivo por lo menos en dos (2) sesiones que se celebrarán con un intervalo mínimo de tres (3) días calendario. El Consejo Directivo del establecimiento educativo privado, deberá observar y aplicar los criterios definidos en el Artículo 202 de la Ley 115 de 1994.

En este proceso el centro educativo selecciona a los niños y niñas que solicitan ingreso al establecimiento, de acuerdo con los requisitos establecidos para matricularse en los cursos que éste ofrece.





- **Grado Prejardín**: Niños con 3 años cumplidos o en su defecto, cumplirlos en el primer trimestre del siguiente año.
- **Grado Jardín:** Niños con 4 años cumplidos o en su defecto, cumplirlos en el primer trimestre del siguiente año.
- **Grado Transición:** Niños con 5 años cumplidos o en su defecto, cumplirlos en el primer trimestre del siguiente año.

Matrícula: Es el momento en que el aspirante admitido(a), en compañía de sus padres o acudientes, aceptan los principios, filosofía, objetivos y valores de la institución, se compromete a respetar y cumplir las indicaciones del Manual de Convivencia, circulares y demás disposiciones emanadas del centro educativo, como también a cancelar los compromisos económicos adquiridos firmando compromisos de cumplimiento. Cubre el servicio docente.

La asesoría psicológica para los estudiantes, la orientación vocacional, profesional, los talleres de apoyo para las familias. Servicio de enfermería, coordinación de liderazgo. Celebraciones como el día de los niños. Preparación de actividades espirituales. Registro de valoración.

Requisitos de matricula

- Haber sido admitida oficialmente y tener la reserva de cupo
- Presentar cancelados los recibos de matrícula y otros cobros periódicos, legalmente establecidos.
- Presentar paz y salvo expedido por el colegio o por la institución donde curso el año inmediatamente anterior
- Conocer, aceptar y firmar: compromiso pedagógico, el pagaré y el libro de matrículas.
- Cumplir con los documentos requeridos en el momento de la matrícula

Proceso de admisión para los niños con necesidades educativas especiales

- Solicitar entrevista y presentar documentación:
- Diagnóstico del niño y/o informe médico
- Informe de la institución especializada donde asiste el niño (a) (Aula de apoyo)
- La entrevista se realizará con la maestra de apoyo de la Institución y la directora
- Teniendo en cuenta el porcentaje exigido por la ley 1% según el número de alumnos, se recibirán las solicitudes y se estudiará detalladamente sus informes y resultado de la entrevista
- La entrevista y/o encuentro con los padres y alumnos no significa la aceptación definitiva del niño.





 Registro civil: con el fin de constatar los nombres correctos y las edades máximas exigidas por la institución para cada grado.

Otros Cobros Periódicos:

Además de los aprobados por Secretaría de Educación (grados, clausuras, carnet y certificados) incluyen los que se establecen anualmente mediante acto administrativo del Consejo Directivo y que buscan apoyar el proceso educativo.

Entre dichos cobros se pueden contemplar, entre otro material común para los grados prejardín, jardín y Transición; Bibliobanco (libros de texto y consulta en el salón de clase), acceso a internet, impresiones y fotocopias autorizadas por el maestro, materiales para arte, aprendizaje experiencial mediante salidas pedagógicas dentro del perímetro urbano, asistencia a eventos, conferencias con personajes significativos, convivencias y emergencias médicas.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La vinculación al Centro Educativo Burbujitas Kids se da mediante el Contrato de Prestación de Servicios anual, conjuntamente con la firma de la matrícula, la cual genera derechos y deberes que los alumnos y en este caso por tratarse de niños pequeños, especialmente sus padres, deben conocer, apoyar y cumplir como parte del trabajo conjunto de Padres-Centro Educativo, con el fin de alcanzar una óptima formación integral para los niños.

CONDICIONES PARA LA MATRÍCULA

Los niños y niñas de preescolar son la razón de ser del Centro Educativo Burbujitas Kids. Los estudiantes se consideran matriculados cuando los padres de familia o acudientes cumplen con la totalidad de la documentación requerida por el centro educativo, conocen y firman el contrato de prestación de servicios educativos, diligencian y firman la hoja de matrícula, conocen y se identifican con el Manual de Convivencia, y efectúan el pago correspondiente.

Documentos requeridos:

- Fotocopia del registro civil legible (estudiantes nuevos)
- Fotocopia del carné de la EPS (estudiantes nuevos)
- o Fotocopia del carné de vacunas actualizado año a año
- Certificado médico general
- o Certificado de audiometría y agudeza visual





- o Paz y Salvo del jardín y/o institución de procedencia (en caso de aplicar)
- o Fotocopia cédula de ciudadanía de los padres.
- o Entrevista con la directora.
- Firma del correspondiente contrato de Servicios Educativos, la matrícula, carta de autorización para llenar pagaré, de acuerdo a lo establecido por la ley.

Alumnos extranjeros: Además de los documentos anteriores requieren:

- o Pasaporte.
- Visa estudiantil.

SEGURO ESTUDIANTIL

En el contrato de matrícula se acepta y se paga voluntariamente un seguro de accidentes y servicio de ambulancia. Su vigencia es de 365 días al año, dentro y fuera del centro educativo y cubre accidentes, hospitalización y medicamentos, desmembración o muerte, gastos funerarios. La tarifa de la prima es determinada por la compañía aseguradora de acuerdo a su cobertura. En caso de que el padre de familia o acudiente -usuario- adquiera póliza de seguro por aparte, deberá informar antes de iniciar labores académicas cual es la empresa aseguradora.

BIENESTAR ESTUDIANTIL

El Centro Educativo cuenta con personal capacitado como Primer Respondiente en Primeros Auxilios, determinando oportunamente la situación o la necesidad de trasladar al afectado a una clínica. También cuenta con un espacio adecuado como enfermería.

La administración de cualquier tipo de medicamentos en el establecimiento deberá ser autorizado previamente por los padres de familia mediante fórmula médica.

Se implementan regularmente campañas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades prevalentes con toda la comunidad como correcto lavado de manos, salud oral, hábitos de higiene entre otros, de acuerdo a nuestros protocolos internos de salubridad.

Promocionamos con los padres de familia la importancia de participar en los programas de las entidades de salud sobre crecimiento, desarrollo y vacunación.

Las capacitaciones y actualizaciones al personal docente se llevan a cabo en forma programada, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo y la implementación de estrategias que favorezcan el adecuado desarrollo y formación de nuestros niños y niñas.

COSTOS EDUCATIVOS





Las tarifas correspondientes a los costos educativos anuales por concepto de Derechos de Matrícula y Pensiones para el año escolar se incluyen en el Contrato de Matrícula. Este será firmado por los padres de familia o acudientes al protocolizar la misma. Las tarifas se regirán por las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional, acorde al Régimen de Libertad Regulada en el cual se encuentra ubicado el plantel y a la adopción que realizará anualmente el Consejo Directivo en las reuniones que se llevan a cabo para tal fin, cuyas actas se presentan a la Secretaría de Educación para la aprobación definitiva de tarifas y la elaboración de la correspondiente resolución.

Normatividad Sobre Pagos De Servicios Educativos

Los Padres de Familia y/o acudientes, al matricular a sus hijos o hijas en el centro educativo contraen responsabilidades de orden económico, como la de cancelar en forma anticipada los costos educativos dentro de los diez (10) primeros días de cada mes. El pago de la matrícula es anual y corresponde al 10% de la totalidad de las pensiones en el año.

El retardo en el pago dará derecho a exigir los intereses corrientes y/o de mora, de acuerdo a las tasas legales.

Al entrar en mora, no solo causa intereses, sino que sino que dará lugar a la suspensión del servicio conexo de transporte escolar y cualquier otro servicio.

Ley 1650 de julio 2013. Los padres de familia que se encuentren dentro del rango de pago crítico, es decir que deban 3 meses o más, deberán:

Demostrar que haya ocurrido un hecho que con justa causa afecte económicamente al interesado o a los miembros responsables de su manutención.

Probar la ocurrencia del hecho por cualquier medio probatorio, distinto de la confesión, que sea lo suficientemente conducente, adecuada y pertinente.

Que el responsable del pago demuestre haber adelantado las gestiones necesarias para lograr el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Así pues, respaldarán la deuda vigente y las sumas pendientes del año escolar con un pagaré en blanco, con carta de instrucciones, y un fiador solvente, es decir que tenga capacidad de pago, como garantía de la deuda.

El Jardín se reserva el derecho de otorgamiento de cupo mientras subsista una deuda por concepto de costos educativos.

El Centro Educativo Burbujitas Kids podrá reportar a las centrales de riesgo, de bloqueo comercial, financiero y por educación, a los padres de familia que no cumplan con el pago de pensiones y servicios, dentro de los parámetros establecidos.

En caso de devolución de un cheque, se cobrará como sanción el 20%, de acuerdo al artículo 731 del Código de Comercio.





Evaluación de los recursos para la prestación del servicio

Recursos físicos

- Estructura física. El área del lote es de mt2, área total construida mt2, área libre mt2, la construcción es de 1 piso. Edificación en cemento y ladrillo. La planta física está compuesta por:
 - Cuatro aulas para los niveles que ofrece.
 - > 1 comedor y Cocina.
 - > 1 tienda y 1 cafetería.
 - Dirección
 - Secretaría
 - > Sala de materiales
 - Patio de recreo. (Dependencia al aire libre)
 - Arenero

El Centro Educativo Burbujitas Kids está ubicado en Municipio: Ocaña, Barrio: Barrio Villa Luz, Departamento: Norte de Santander

Descripción de la planta física. La planta física del Centro Educativo Burbujitas Kids, tiene en cuenta el ambiente físico, espacio, distribución de elementos y seguridad. Por otra parte, la dotación de la planta física está acorde con el número de niños que tiene y proyecta, y su renovación y actualización, será permanente preocupación de las directivas del centro educativo. Además, el personal que labore en este centro educativo debe contar con el mobiliario necesario y adecuado para desempeñar sus labores.

| SEDE | TENENCIA | ESTADO | # AULAS | # BAÑOS | PATIO DE RECREO | JUEGOS INFANTI LES | OFICI NA | CENTROS INTERÉS |
|-----------|-----------|--------|------------|------------|-----------------------|--------------------------|-------------|---|
| Villa Luz | Arrendado | Bueno | 4 | 4 | si | si | si | Piscina de pelotas, Sala de audiovisual es. |

Descripción sedes educativas.

El Centro Educativo Burbujitas Kids cuenta con la siguiente sede educativa:

| SEDE | TELEFONO | DIRECCION |
|-----------|----------|---------------------------------|
| Villa Luz | 5695982 | Calle 6 N° 13 ^a - 29 |





Aulas disponibles y grupos atendidos.

| SEDE | AULAS DISPONIBLES | GRUPOS ATENDIDOS |
|-----------|-------------------|------------------|
| Villa Luz | 4 | 4 |

El Centro Educativo Burbujitas Kids, cuenta a nivel interno con las siguientes dependencias:

> Dependencias administrativas:

- **Dirección**; este espacio cuenta con la siguiente dotación: escritorio con su silla, archivador y sillas para el público.
- Secretaría; dotado de un escritorio con su silla, computador, kárdex, archivadores, teléfono.
- Sala de materiales; un área suficientemente amplia que permite el fácil acceso a varias personas, con estantes funcionales para clasificar el material, mesas auxiliares, etc.
- Servicios sanitarios.
- **Dependencias de servicio:** Es un área importante para la adecuada atención de los niños del centro educativo, por lo que debe contar con:
 - Área de teteros
 - Cocina; dotada de estufa, platero, estantería, ollas, etc., Servicios sanitarios para niños discriminados para niños y niñas, puertas fáciles de abrir, lavamanos con una altura de 60 cm aproximadamente, bacinillas, desinfectantes, etc.

> Dependencias de actividades:

- Área de prejardín; se atienden niños de 36 a 48 meses y el espacio está dotado de colchonetas, estantería o sección para guardar colchonetas y utensilios, sillas, mesas, grabadora, discos, etc.
- Área de jardín; se atiende a niños entre los 4 a 5años y el espacio cuenta con paredes y ventanas en perfecto estado, colchonetas forradas con tela lavable, mesas de fórmica, sillas, cajones para ropa, armarios para diversos implementos de trabajo.
- Área de transición, se atiende a niños entre los 5 a 6 años y el espacio cuenta con paredes y ventanas en perfecto estado, mesas de fórmica, individuales que permitan el trabajo en grupo también, sillas, tablero, armarios para diversos implementos de trabajo.
- Área de aula múltiple; debe ser un área espaciosa que permita el libre movimiento de varias personas, buena luz, con estanterías para guardar el material, piso en perfecto estado, paredes y ventanas en perfecto estado, además debe ser segura para la movilización de los niños, con rincones para diferentes actividades.

El Centro Educativo Burbujitas Kids a nivel externo tiene las siguientes dependencias:





- ➤ **Dependencia al aire libre.** ¡Es un espacio dentro del centro educativo que permite al niño jugar y recrearse; en ella se encuentra:
 - 1. ¡Área o zona de arena; con arena en perfecto estado de limpieza, libre de impurezas que puedan presentar peligros para los niños, baldes plásticos, palas plásticas, coladores, recipientes de diferentes tamaños, etc.
 - 2. ¡Área o zona de agua; el área que le rodea es pavimentada, limpia, libre de elementos que ofrezcan peligros a los niños, un grifo, manguera con válvula reguladora, toallas, recipientes plásticos de tamaño grande para juegos, objetos flotantes, regaderas, etc.
 - 3. ¡Área de animales; en tal caso que lo haya debe tener una amplitud según el animal o animales, las instalaciones deben estar en perfecto estado, limpio y seguro.
 - 4. Área de plantas.

Recursos Tecnológicos. El Centro Educativo cuenta a nivel tecnológico con: 5 equipos de cómputo; equipos de igual configuración en la Dirección. Todos con acceso a Internet. Se cuenta además con Video Beams; grabadoras; TV; VHS.

Recursos Económicos y Políticas de Manejo Presupuestal. Los recursos económicos están dados por los dineros que ingresan por concepto de matrículas y pensiones y los créditos solicitados y otorgados a diferentes instituciones financieras del medio.

Las políticas para el manejo presupuestal son emanadas de la Junta Directiva y velan por la sostenibilidad, rentabilidad y eficiente uso de los recursos.

Bases Conceptuales para el Cobro de Matrículas y Pensiones. El Centro Educativo Burbujitas Kids es un establecimiento de carácter privado, el cual se ha acogido siempre y estrictamente a los sistemas establecidos por el Gobierno Nacional para la fijación de pensiones, tales como: acogerse a los porcentajes fijados por el gobierno, a requerir justificadamente incrementos especiales, a fijar las pensiones de común acuerdo con los representantes de la comunidad educativa que tienen asiento en el Consejo Directivo, entre otras.

La propuesta de tarifas debe ser clara, inequívoca y determinada. Será presentada a consideración del Consejo Directivo por lo menos en dos (2) sesiones que se celebrarán con un intervalo mínimo de tres (3) días calendario. El Consejo Directivo del establecimiento educativo privado, deberá observar y aplicar los criterios definidos en el Artículo 202 de la Ley 115 de 1994.

En este proceso el centro educativo selecciona a los niños y niñas que solicitan ingreso al establecimiento, de acuerdo con los requisitos establecidos para matricularse en los cursos que éste ofrece.

• **Grado Prejardín**: Niños con 3 años cumplidos o en su defecto, cumplirlos en el primer trimestre del siguiente año.





- **Grado Jardín:** Niños con 4 años cumplidos o en su defecto, cumplirlos en el primer trimestre del siguiente año.
- **Grado Transición:** Niños con 5 años cumplidos o en su defecto, cumplirlos en el primer trimestre del siguiente año.

Manuales administrativos para la convivencia escolar y el funcionamiento

Reglamentos institucionales

El Centro Educativo Burbujitas Kids tiene los siguientes reglamentos internos. Todos se encontrarán como anexos del presente documento PEI:

- Manual de Convivencia
- Reglamento de Docentes
- Manual de Funciones
- Manual de procedimientos

Manual de Convivencia Documento rector de los estudiantes. Estipula los derechos, deberes y obligaciones de los miembros de la comunidad. También se establecen las situaciones más comunes de convivencia y los pactos o acuerdos que realiza la comunidad educativa. Conforme a la ley 1620 de 2009 y su decreto reglamentario 1965 se establecen los casos de convivencia y la ruta de atención para las situaciones de convivencia con el fin de proteger los derechos, en especial de los niños y las niñas.

Manual de Funciones. Documento que establece las funciones de cada uno de los miembros que trabajan en el Centro Educativo Burbujitas kids

Manual de procedimientos. Componente del sistema de control interno, el cual se crea para obtener una información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones que se realizan a nivel interno.

El desarrollo administrativo obedece a los principios de la administración eficaz, entendida como aquella que ve por los procesos y no por las individualidades, que lleva a cabo una adecuada gestión financiera como eje para la consecución de recursos y la potenciación de los materiales que posibilitan una adecuada gestión.

Los procesos administrativos son internos en cuanto a la atención de los docentes y administradores buscando la calidad, la comunicación afectiva y asertiva. Gracias a esto se permitirá que se desarrolle la gestión en un ambiente amable y dinámico

Los procesos externos administrativos están relacionados en la atención al cliente. Tanto al padre de familia como al niño y niña se les atenderá en forma prioritaria y los recursos e instalaciones de la institución están al servicio de sus necesidades más que la acumulación de elementos didácticos o espacios no eficaces para el proceso de enseñanza aprendizaje.





Ambos procesos son desarrollados en consonancia con las herramientas de gestión actuales, así como del desempeño de docentes y administrativos.

Estructura del manual de convivencia

El manual de convivencia del Centro Educativo Burbujitas Kids presenta la siguiente estructura:

Presentación

Introducción

Base legal

Fundamentos del Programa de Formación para la Convivencia y la paz

Objetivos

Estructura Organizativa

Comité de Convivencia

Parámetros de operación Manual de Convivencia

Principios generadores de la convivencia en el centro educativo BK

Derechos y Deberes

Derechos y deberes de los padres de familia

Derechos y deberes de los docentes

Funciones y deberes de las directivas

Lectura de contexto

Situaciones que afectan la convivencia y el ejercicio de los DHSR

Pactos de convivencia

Uniforme y Presentación Personal

Orden y Aseo

Asistencia y Puntualidad

Comportamiento

Preservación del medio ambiente

Protocolos de atención integral para la convivencia escolar

De los protocolos para la atención de situaciones tipo I

De los protocolos para la atención de situaciones tipo II

Protocolo para la atención de situaciones tipo III

Ruta de Atención integral para los niveles de preescolar Ley 1620 y Decreto reglamentario 1965 de 2013





PERFILES

Perfil del directivo docente: Se consideran directivos docentes del Centro Educativo Burbujitas Kids la directora y el coordinador y su perfil se caracteriza por:

- ➤ El carácter fundamentado en su capacidad e idoneidad para ejercer con eficiencia el cargo asignado.
- El respeto y cumplimiento de las leyes y demás normas pertinentes a su cargo.
- La capacidad de liderazgo para desarrollar la gestión, teniendo como fundamentos: la autodisciplina, la decisión, el logro, la responsabilidad, el conocimiento, la cooperación con los demás miembros de la comunidad educativa y el buen ejemplo.
- La capacidad para organizar y dinamizar el trabajo en equipo, como gestor y líder de procesos pedagógicos y administrativos
- > El interés por la innovación, la investigación y el uso eficaz de la información y los medios de comunicación.
- La eficiencia para evitar errores, obtener triunfos y encaminar de manera exitosa el desarrollo del centro educativo y de su comunidad educativa.
- La visión prospectiva de su institución y la misión que le corresponde desarrollar para lograr los objetivos institucionales y las metas de calidad de los servicios educativos ofrecidos.
- ➤ La audacia como estrategia para identificar oportunidades, recoger y analizar datos, definir alternativas, juzgar lo que es conveniente para el centro educativo y actuar oportunamente.
- ➤ La eficiencia para obtener, distribuir y racionalizar los recursos necesarios y el ejercicio de la honestidad, la transparencia, la solidaridad y el respeto, como valores supremos de un directivo ejemplar.
- Organizado y claro en la orientación de los planes y proyectos institucionales.
- Motivador del talento humano para el cumplimiento de la misión y visión institucional
- Oportuno en el uso de los recursos de la tecnología, para su progreso y el de la institución.

Perfil de la educadora de preescolar (Educación Inicial): Las siguientes características reflejan la filosofía, la misión, el propósito y los objetivos institucionales.

- ➤ Gozar de buena salud física y mental, ya que el trabajo con preescolares exige una actividad continua y además deben enfrentar múltiples reacciones.
- Comprender y respetar al niño como persona.
- > Actuar dentro de un marco de tranquilidad y respeto.
- > Estabilidad emocional que se proyecte en sus relaciones interpersonales.
- Ofrecer una imagen agradable, limpia y cordial.
- Apertura al cambio.
- > Poseer hábitos, habilidades y destrezas.
- Respetar la iniciativa de los niños.
- > Tener la sensibilidad que le permita descubrir y aprovechar las potencialidades del niño.
- > Valorar la importancia que esta etapa tiene en la formación del ser humano.
- No olvidar que la educadora es un ejemplo conductual, como persona y como profesional en la comunidad.





- Ser un ser humano, un amigo, una persona que siente, piense, ría, cante, baile, salte, llore, disfrute, etc.
- Una persona que siembre en los estudiantes valores de colaboración, amistad, unión, amor y respeto por sus padres, familia, amigos y patria.
- Una persona que ayude a descubrir la naturaleza y las cosas sencillas.
- Una persona que tenga claro que somos un equipo de trabajo donde cada uno es importante.
- Una persona que trabaje para él, para su satisfacción y no por obligación, que se pongo la camiseta de la Institución y llegue puntual a dar la clase con entusiasmo,
- Una persona que acepte cuando se equivoque porque cuando enseña aprende y cuando aprende enseña.
- Una persona que sepa lo que debe hacer sin esperar ordenes, ser creativa, que invente estrategias para que los estudiantes disfruten de la.
- > Ser una persona alegre, cordial, honesta, discreta, sin ironías, ni sarcasmos; estricta y firme que valore los trabajos sin preferencia especial por ninguna.

En síntesis, el Centro Educativo hará posible el desarrollo de su Enfoque Pedagógico a través de MAESTROS, emocionalmente equilibrados, amantes de su profesión, estudiosos, comprometidos con la renovación permanente de sus conocimientos como pedagogos y en el área del saber que enseñan; que ejercen fundamentalmente el rol de orientadores y motivadores de sus estudiantes en la comprensión de las implicaciones del proceso de desarrollo de autonomía personal; es decir, son facilitadores de estrategias para que el alumno se haga protagonista de su propio aprendizaje.

Perfil del padre de familia

- Unos padres que adquieran y fortalezcan los valores de amor, respeto y compromiso para guiar a sus hijos por las sendas Espirituales, intelectuales, sociales, éticas y ecológicas favoreciendo una formación integral, realista y trascendente.
- Unos padres que conozcan y entiendan a cada uno de sus hijos, teniendo en cuanta las diferencias individuales para corregirlos y orientarlos según sus fortalezas, debilidades y necesidades.
- Unos padres capaces de incorporar una disciplina con amor en donde se maneje exigencia y flexibilidad de acuerdo al desarrollo y capacidad de sus hijos.
- ➤ Unos padres facilitadores de diálogo para tener una adecuada comunicación entre la familia y el colegio. Sin realizar desautorizaciones en presencia de sus hijos.
- Unos padres que escuchen y apoyen las sugerencias dadas por la Directora, Coordinadora, docentes y Psicólogo en pro de mejorar procesos integrales en sus hijos.
- Unos padres que utilice la sugerencia más no la crítica, para construir y hacer crecer a las personas y a la institución.
- Unos padres modelos de comportamientos asertivos para vivir en tranquilidad con la comunidad.
- Unos padres que eduquen siempre con el "Buen Ejemplo" a sus hijos demostrando y vivenciando todos los valores que un padre de familia tiene.





El perfil del educando: El estudiante del **Centro Educativo BURBUJITAS KIDS** se caracteriza por:

- Un ser comprometido con los valores morales y cívicos y forjador de una sociedad democrática y humanista.
- > Un ser con capacidad para expresarse libre e imaginativamente.
- Un ser que tenga un pensamiento crítico y creativo, capaz de analizar los elementos y componentes de la realidad.
- Un ser capaz de asumir una actitud de liderazgo.
- Un ser con un alto sentido de pertenencia y autoestima.
- > Un ser capaz de relacionarse fraternal y solidariamente con sus semejantes.
- > Un ser capaz de asumir una actitud favorable al cambio social.
- > Un ser democrático en su intervención activa y directa como un miembro de un grupo.
- Un ser capaz de demostrar una actitud de servicio a todas las personas.
- Un ser defensor de los derechos humanos.
- Un ser con un ideal de vida.
- > Un ser que demuestre capacidad de autocontrol y dominio de sí mismo.
- > Un ser que asume una actitud de respeto y alto sentido de responsabilidad.
- > Un ser capaz de demostrar autonomía en la toma de decisiones.
- > Un ser con un alto nivel académico en su desarrollo intelectual.
- > Un ser con un alto desarrollo psicomotor.
- Un ser que asume actitudes positivas hacia el trabajo valorándolo, como autorrealización.

Perfil del estudiante que egresa del grado transición

Aprender a conocer

Utiliza diversas formas de expresión para manifestar sus experiencias.

Descubre, valora y utiliza el lenguaje oral como un instrumento de comunicación, información y disfrute.

Se expresa con correcta articulación y fluidez.

Emplea estrategias cognitivas de exploración y descubrimiento, utilizando sus sentidos y creatividad, para construir aprendizajes significativos.

Progresa en el aprendizaje del idioma inglés incrementando su vocabulario y desarrollando su expresión oral.

Manifiesta un adecuado razonamiento lógico matemático propio de la edad.

Inicia el desarrollo de adecuados hábitos de estudio.

Aprender a hacer

Demuestra destreza motriz en el control de su cuerpo, de sus movimientos gruesos y finos en las actividades que realiza.





Establece y utiliza recursos lingüísticos y razonamiento lógico en situaciones de su vida cotidiana para resolver problemas.

Reconoce y practica el ejercicio físico como un medio para mantener y mejorar su calidad de vida.

Empieza a organizar su tiempo desarrollando su responsabilidad.

Conoce y amplía el uso de las TIC'S.

Participa en juegos de grupo y trabaja en equipo asumiendo roles con responsabilidad.

Aprender a ser

Se reconoce como una persona valiosa, segura e importante distinta a los demás, manifestando una autoestima saludable.

Toma conciencia de su propio cuerpo como una unidad bio-psicosocial.

Descubre la presencia amorosa de Dios mostrando actos de respeto a sí mismo, al prójimo y a la naturaleza.

Actúa con independencia en la ejecución de actividades básicas de higiene, limpieza, alimentación, orden y seguridad.

Respeta y cuida su cuerpo y el de los demás practicando adecuados hábitos de higiene y alimentación.

Reconoce y valora su identidad sexual como aspecto fundamental y característico de su ser persona.

Practica la oración personal y comunitaria.

Es perseverante en el logro de sus metas para su crecimiento personal, tomando sus decisiones de manera reflexiva y teniendo de base los valores cristianos.

Aprender a convivir

Demuestra actitudes positivas con su entorno familiar, escolar y comunal, viviendo en Espíritu de Familia.

Practica normas de comportamiento, convivencia, cooperación y solidaridad, respetando las diferencias culturales, sociales y físicas.

Practica valores tales como obediencia, responsabilidad, respeto, honradez, sinceridad, como parte del desarrollo de su formación integral.

Valora la importancia del medio natural y su calidad para la vida humana, comprometiéndose con actitud de respeto y cuidado de este, por ser un regalo y creación de Dios.

Demuestra cierta flexibilidad y tolerancia para asumir el cambio de actitudes en diferentes situaciones.

Expresa y decepciona asertivamente sentimientos y emociones de acuerdo con su edad.

Es comunicativo y expresivo.

Nuestro preescolar es parte integrante de una institución en la cual la totalidad de los alumnos aspira a completar su propio proceso educativo hasta el acceso a la universidad. El propósito de esta primera etapa formativa es promover el desarrollo personal, social y cognitivo de los niños de tres a seis años.





Análogamente el preescolar representa un lugar idóneo para orientar al niño a reconocer y apreciar la identidad personal ligada al desarrollo de la propia personalidad y a aceptar la propia identidad cultural y los valores específicos de la comunidad en la cual vive, no en forma exclusiva y étnica, si no en cuanto a la aceptación de culturas diferentes a la propia.

El preescolar debe desarrollar en el niño la libertad de pensamiento como respeto a la divergencia personal permitiéndole escoger el sentido de sus acciones en el espacio y en el tiempo. Debe además estimular la aceptación de la realidad y la posibilidad de considerarla y modificarla bajo diferentes puntos de vista contribuyendo así de manera consciente y eficaz a un progresivo descubrimiento de la conquista de la propia autonomía. Esto significa que el niño debe estar abierto a la interiorizan y al respeto práctico de los valores universalmente reconocidos, como son: la libertad, el respeto de sí mismo, de los otros y del ambiente, la solidaridad, la justicia y el compromiso para actuar por el bien común.

El preescolar consolida en el niño las habilidades sensoriales, perceptivas, motrices, lingüísticas e intelectuales, dirigiéndolas hacia las primeras formas de organización de la propia experiencia y a la exploración y reconstrucción de la realidad; valora la intuición, la imaginación y la inteligencia creativa para el desarrollo del sentido estético y del pensamiento científico.

Este marco invita a asumir nuestra función educativa como un acto interactivo en el que se considera que cada niño:

- Es sujeto activo de su propio desarrollo dentro de un proceso de continua interacción con los compañeros, con los adultos, con el ambiente y con la cultura.
- Se desarrolla como una totalidad a través de un proceso continuo y dinámico en el que intervienen la dimensión socioafectiva, la dimensión cognitiva y la dimensión corporal.

Criterios de organización administrativa y evaluación de la gestión

Los procesos de evaluación son importantes para mejorar las actividades internas y obtener altos estándares de calidad. Por tal razón, el Centro Educativo Burbujitas Kids ha establecido las siguientes acciones para evaluar adecuadamente los procesos internos.

Para recursos humanos: Los recursos humanos de la institución están representados en: directivos y administrativos, personal docente, auxiliar docente. Las funciones y especificaciones de cada uno de los cargos están especificada en el Manual de Funciones de la institución, documento anexo. En esta se especifica también la forma de evaluación de cada miembro, medido a través de encuestas de satisfacción, sugerencias y estándares de cumplimiento de metas y logros educativos.





Para recursos físicos: Los recursos físicos del Centro Educativo Burbujitas Kids están consignados en el documento Inventario, el cual enumera cada una de las pertenencias físicas de la institución y su estado. En acompañamiento del personal docente y los padres de familia pertenecientes al Consejo de Padres, se hace una evaluación anual de la calidad de los recursos obtenidos, para determinar la pertinencia de su continuidad y renovación. A su vez, mediante las reuniones periódicas con el Consejo directivo y el consejo de Padres y el personal docente, se establecen opciones de mejora o adquisición de nuevos recursos físicos, los cuales son tenidos en cuenta en el Presupuesto Anual de la institución. En caso de querer adquirir nuevos recursos físicos que sobrepasen el dinero estipulado en el documento del Presupuesto Anual, se pueden desarrollar actividades de recolección de fondos, bajo disposición y aprobación del Consejo de Padres, además de mutuo acuerdo y sin obligatoriedad con los padres de familia del Centro Educativo, con la finalidad de obtener recursos. Se socializará en la asamblea de padres: objetivos y finalidad de esta. Y se comentaran los resultados y como se invirtió el dinero, de igual manera.

Para recursos económicos Los recursos económicos son consignados dentro de la Contabilidad General de la institución. Estos se distribuyen en pago de personal docente, administrativo y directivo, pago de servicios, inversión y retribuciones. La contabilidad es llevada por la dirección del Centro Educativo y es esta persona quien responde por la veracidad y correcta administración de estos. El Consejo de Padres de Familia, previo documento escrito, puede solicitar la visualización de la contabilidad institucional para verificar la veracidad de los datos.

Para recursos tecnológicos Los recursos tecnológicos del Centro Educativo se refieren a los objetos tecnológicos usados en beneficio de los estudiantes, ya sea desde el ámbito escolar, administrativo o directivo. Estos se encuentran referenciados en el Inventario Institucional, se tienen en cuenta en el Presupuesto Anual y son evaluados de la misma forma que los recursos físicos, determinando su utilidad, nivel de deterioro y necesidad para los procesos de renovación institucional.

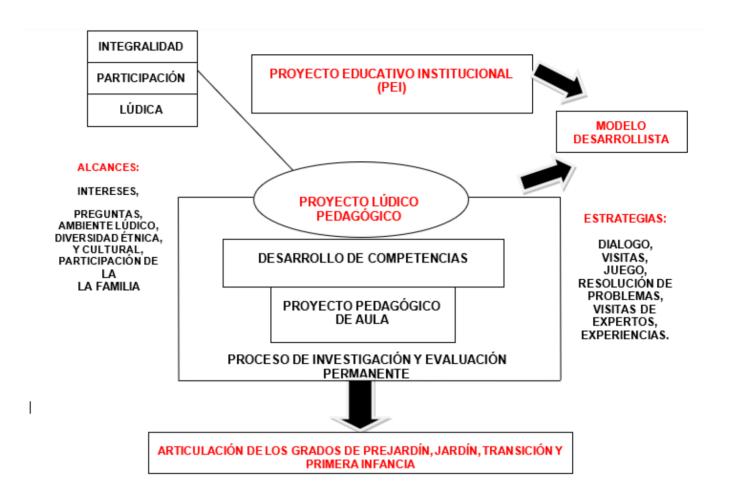
Parágrafo 1. Los procesos de evaluación institucional especificados en la presente Re-Significación del PEI, deberán aplicarse desde el 1 de enero del 2023 y anexarse como documentos de los procesos internos administrativos. En el Manual de Funciones se especifica quién debe diligenciar y hacer seguimiento de dichos documentos.

CAPÍTULO III COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO





Estructura de la propuesta curricular



La estrategia pedagógica que guía la formación de los educandos

El PEI del Centro Educativo Burbujitas Kids se convierte en la planeación de un ambiente escolar, donde todas las actividades desarrolladas al amparo del establecimiento tengan un propósito educativo y unas relaciones claras entre sí, para de esta manera planear, evidenciar y proyectar logros de aprendizaje en el alumno. Se plantean algunos indicadores





de evaluación a tener en cuenta en la construcción permanente de los ambientes escolares propicios para el aprendizaje y la convivencia. Ellos son:

- Creación de ambientes lúdicos que propicien el aprendizaje con satisfacción.
- Mecanismos de mejoramiento de las condiciones físicas, belleza y aseo de las instalaciones muebles y equipos.
- > Uso de ayudas didácticas que posibiliten la creatividad y participación de los alumnos en el aprendizaje.
- > Espacios de investigación permanente del docente y del alumno.
- Tiempos y espacios flexibles y la realización de actividades adicionales.
- Realización y participación en eventos culturales, científicos, artísticos, literarios y deportivos.
- > Relaciones entre el conocimiento docente alumno y realidad.

Ambientes de aprendizaje: Cuando el propósito con el cual ha sido diseñado el ambiente es el aprendizaje, se habla de ambiente para el aprendizaje en donde las relaciones interpersonales son de gran valor en la formación de los alumnos. Por tanto, el ambiente comprende absolutamente todos los espacios, personas, actividades, propósitos, relaciones, etc., que se desarrollan en el marco del Plantel Educativo a través del P.E.I. Tener claridad sobre lo que se quiere que los alumnos aprenden se servirá para ayudarles a conseguirlo.

En el diseño del ambiente escolar para el aprendizaje el centro educativo tiene en cuenta los factores influyentes en él de manera decisiva para hacerlo estructurado, manifiesto y definido. Estructurado en la medida que debe ser organizable, explicable y funcional, de acuerdo con las necesidades y realidades. Manifiesto en la medida que la comunidad educativa le conoce y reconoce, como aspecto fundamental del P.E.I. en el componente pedagógico y elemento a su vez, del currículo se diseña. Y definido en cuanto al establecimiento de linderos y criterios para el trabajo, en los cuales todos los actores son capaces de interactuar con los mismos propósitos.





Escenarios de aprendizaje



Formulado el ambiente escolar de aprendizaje como un todo planeado, estructurado y delimitado de acuerdo con el currículo que se ha diseñado para cada nivel, ciclo y grado del centro educativo, los escenarios se convierten en las células de planeación; son porciones a partes de los ambientes o de un elemento o componente en particular, que relacionados entre sí y desarrollados en un espacio y un tiempo conforman toda la intencionalidad educativa del currículo. Atendiendo las condiciones del nivel de complejidad del centro se definen y diseñan los espacios como sea necesario de acuerdo con el nivel de desarrollo y complejidad del momento y lo proyectado para el desarrollo o ejecución del currículo. Un escenario de aprendizaje corresponde a un conjunto de actividades planeadas y desarrolladas para permitir a los alumnos el aprendizaje de conceptos de cualquier área, asignatura o proyecto pedagógico y el estudio de contextos reales en los cuales el área participa para su desarrollo, evolución y productividad.

Propuesta curricular

El Centro Educativo Burbujitas Kids concibe el currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.





Características del Currículo: En virtud de la autonomía escolar ordenada por el artículo 77 de la ley 115 de 1994, los establecimientos educativos que ofrezcan la educación formal, gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

Por tanto, el currículo adoptado por el Centro Educativo Burbujitas Kids es abierto, flexible e intercultural; abierto porque permite la inclusión de contenidos nuevos y estrategias que favorecen los aprendizajes y flexible porque se ha modificado en varias oportunidades de acuerdo con los criterios pedagógicos institucionales. El hecho multicultural es una característica cada vez más presente en las sociedades actuales, la educación no puede por tanto, obviar esta realidad y debe plantearse la necesidad de cambios así como el compromiso de planificar metodologías más sensibles que den respuesta a las crecientes demandas de la escuela multicultural, máxime cuando el propósito general de la Institución es la de formar niños y niñas que afronten los retos del futuro desde cualquier ángulo cultural, dado el abanico de culturas radicadas y desarrolladas en nuestra nación.

Construcción de Currículo: Para desarrollar el concepto de currículo adoptado en el artículo 76 de la Ley 115 de 1994, los centro educativos deberán llevar a cabo un proceso permanente de construcción social del quehacer pedagógico, con la participación efectiva de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las orientaciones del Decreto 1860 de 1994 y las demás que en desarrollo de la misma, otorguen el Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación departamentales, sin detrimento de la autonomía institucional.

Esta construcción social deberá constituir una herramienta al servicio de la formación integral del educando y de la renovación crítica de saberes pedagógicos y de su aplicación.

En el Nivel Inicial los grupos se organizan siguiendo planes pedagógicos basados en las pautas evolutivas y orientados a estimular las distintas áreas de crecimiento. Su principal objetivo es la socialización primaria.

En el Centro Educativo Burbujitas Kids las actividades se desarrollan dentro de un clima lúdico y seguro propiciando la participación de todos los integrantes de los grados de preescolar.

Referentes legales curriculares

| DOCUMENTO | REFERENTE | EXPLICACIÓN |
|---|-------------|---|
| Constitución Política de Colombia 1991 | Artículo 67 | ¡La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los |





| | | demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, ¡a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. |
|--|-------------|---|
| Constitución Política de Colombia 1991 | Artículo 68 | Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado. |





| Ley 715 de 2001 | Artículo 5 | La nación debe establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales. |
|--|-------------|---|
| Ley 115 de 1994. Ley General de Educación | Articulo 76 | El currículo es considerado como conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional". |
| Ley 115 de 1994. Ley General de Educación | Articulo 77 | Autonomía escolar. Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la Ley, adoptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional |
| Ley 115 de 1994. Ley General de Educación | Artículo 78 | Regulación del currículo. El MEN diseñará los lineamientos generales de los procesos curriculares y, en la educación formal establecerá los indicadores de logros para cada grado de los niveles |





| Ley 115 de 1994. Ley General de Educación | Artículo 79 | Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los |
|--|-------------|---|
| | | criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el PEI y con las disposiciones legales vigentes. |
| Ley 115 de 1994. Ley General de Educación | Artículo 23 | Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el la guardo con |
| | | acuerdo con el currículo y el PEI. |





| | | criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos. |
|-------------------------------------|--|---|
| Resolución 2343 del 5 junio 1996 | Lineamientos generales de los procesos curriculares. | Se precisan los indicadores de logros curriculares para la educación formal, en donde la naturaleza y el carácter serán indicios, señales, rasgos o conjunto de rasgos, datos o informaciones perceptibles que al ser confrontadas con lo esperado e interpretado de acuerdo con una fundamentación teórica pueden considerarse como evidencias significativas de cambios en los procesos |
| Resolución 2343- 5 junio 1996 | Artículo 3º. Concepto de lineamientos curriculares. | Los lineamientos generales a que se refieren los artículos 78 y 148 de la Ley 115 de 1994, constituyen orientaciones para que las instituciones educativas del país ejerzan la autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de educación. Cambios culturales y sociales. |
| Resolución 2343 -5 junio 1996 | Artículo 4º. Autonomía curricular | La autonomía para la construcción permanente del currículo en las instituciones educativas se entiende como la capacidad de tomar decisiones, ejercida como una vivencia, un compromiso y una responsabilidad de la comunidad educativa organizada en los términos de la ley y sus normas reglamentarias. |
| Resolución 2343- 5 junio 1996 | Artículo 5º. Construcción de currículo. | Para desarrollar el concepto de currículo adoptado en el artículo 76 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas deberán llevar a |





| | | cabo un proceso permanente de construcción social del quehacer pedagógico, con la participación efectiva de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las orientaciones del Decreto 1860 de 1994, las de esta Resolución y las demás que en desarrollo de la misma, otorguen el MEN y las secretarías de educación departamentales y distritales, sin detrimento de la autonomía institucional. |
|----------------------------------|---|---|
| Resolución 2343- 5 junio 1996 | Artículo 6º. Referentes, componentes y estructura del currículo | Para la construcción social del currículo a que se refiere el artículo 5º de esta Resolución, las instituciones educativas deberán tener en cuenta: |
| | | a. Los referentes del currículo, constituidos por las teorías curriculares que se ajusten a los fines y objetivos de la educación establecidos en la Constitución Política y en la Ley. También por aquellos factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, colectivos, históricos, éticos, normativos, proyectivos y de diagnóstico que orientan y afectan su pertinencia y, en general, el desarrollo humano, lo mismo que por la evaluación del rendimientos escolar y la correspondiente promoción; b. Los componentes del currículo o elementos que lo determinan directamente. Así, el currículo común a que se refiere el artículo 19 de la Ley 115 de 1994, los fundamentos conceptuales que orientan la actividad pedagógica, los objetivos de |
| | | la educación en el nivel y ciclo correspondientes, los indicadores de logros, los planes de estudio, los actores |





| | | involucrados en os procesos formativos, los métodos, el desarrollo, la gestión e investigación, los criterios para la evaluación y todos aquellos otros requeridos para adelantar adecuadamente su proceso de construcción permanente; c. La estructura del currículo, constituida por relaciones sistémicas entre referentes y componentes |
|--|--|---|
| | | que permiten establecer y organizar prioridades y orientar la consecución de propósitos comunes, adecuados a los objetivos y a las características de los niveles y ciclos de la educación formal. |
| Resolución 2343- 5 junio 1996 | Artículo 7º. Currículo común | El currículo común de la educación básica y media, al que se refieren los artículos 19, 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, de obligatoria adopción por parte de las instituciones educativas, debe entenderse como un conjunto de procesos, saberes, competencias y valores, básicos y fundamentales para el desarrollo integral de las personas y de los grupos, en las diversas culturas que integran la nacionalidad colombiana. |
| Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997 | Articulo 11 y 12. Orientaciones curriculares | Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con |





| | | los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica. Consulte el texto completo Decreto 2247 de 1997. |
|--|---|---|
| Ministerio de Educación Nacional Serie lineamientos curriculares | La serie contempla los lineamientos curriculares en: Matemáticas Ciencias naturales y Educación Ambiental Constitución Política y Democracia Ciencias Sociales Cátedra de Estudios Afrocolombianos Educación Artística Educación Física Recreación y Deportes Idiomas Extranjeros Lengua Castellana Educación Preescolar. | Este documento trata uno de los temas pedagógicos que suscitan mayor interés, debate y controversia entre los educadores: el de los indicadores de logros en el contexto de la construcción curricular. Para los niveles de educación preescolar, básica y medios los reguladores legales son los lineamientos curriculares y los indicadores de logros, pero en la práctica hay muchos otros elementos científicos, culturales y tecnológicos que ejercen una regulación efectiva. Se espera abrir unos horizontes amplios de búsqueda y construcción de consenso en relación con indicadores que nos permitirán detectar e interpretar cómo se avanza hacia la consecución tanto de logros Nacionales como de los logros que, además de los anteriores, se propongan las regiones y las instituciones. |
| El Plan Decenal de Educación 2006-2016; Pacto Social para la Educación, | Capítulo 1 Desafíos de la Educación en Colombia se cita en la aparte renovación pedagógica y el uso de las TICS. | Diseñar currículos que garanticen el desarrollo de competencias, orientados a la formación de los estudiantes en cuanto a ser, saber, hacer y convivir, y que posibilite su desempeño a nivel personal, social y laboral. |





Enfoque o modelo pedagógico

El modelo pedagógico implementado por el centro educativo Burbujitas Kids es el denominado **Desarrollista** perteneciente a la vertiente activa con un enfoque constructivista basado en estudios y trabajos realizados por Piaget. Dicho enfoque se materializa desde una metodología pedagógica activa: "Método de proyectos", convencidos de que a través de ella lograremos formar personas autónomas, reflexivas, responsables, respetuosas, creativas y con sentido de participación en la búsqueda de soluciones e implementación de alternativas para asumir los retos que se les presenten en el diario vivir. De esta metodología cabe destacar los siguientes aspectos:

- > Se promueve apertura hacia las organizaciones y demás instituciones del entorno.
- Existe la continua preocupación en la realización de actividades que aportan al crecimiento humano de las personas que laboran en la institución.
- Se promueve la participación, responsabilidad y compromiso de toda la comunidad educativa.
- > Se identifican, seleccionan y organizan los distintos contenidos a trabajar en los diferentes grados que ofrece la institución.
- > Se promueve la reflexión constante entre ser, hacer, saber ser y convivir.
- Se fortalece la curiosidad y capacidad de expresión libre y espíritu de indagación en los niños y niñas.
- > Se forman niños y niñas en valores sociales y culturales para fortalecer el continuo desarrollo de su autonomía.
- Se promueven maestros competentes y amorosos con los niños y niñas en la búsqueda permanente de alternativas necesarias para la articulación teóricopráctica.
- > Se fortalece la participación de niños y niñas quienes exponen sus inquietudes e intereses respecto a los temas que desean trabajar.
- > Se escuchan a los padres de familia y comunidad en general, desde las distintas instancias del Centro Educativo.
- Se promueve la libre expresión, la concertación y el trabajo colectivo.
- > El interés de los alumnos es el punto de partida de todo aprendizaje.
- ➤ El educador es un guía que orienta, ofrece alternativas y genera los espacios para que los niños y niñas puedan desarrollar una disciplina personal y la posibilidad de ser solidarios y cooperativos con su grupo.





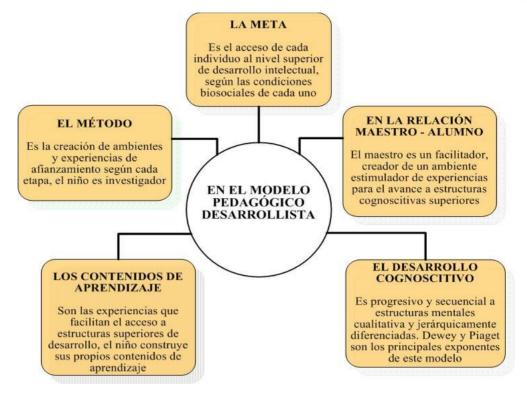
- ➤ Se tienen en cuenta las diferencias individuales, las posibilidades y capacidades de los niños en cada edad. Más que buscar el aprendizaje de un contenido, se promueve que los niños adquieran las herramientas que les permitan aprender a aprender.
- El punto de partida de todo conocimiento se apoya en la interacción del niño con su entorno.
- ➤ El trabajo se basa en un proceso socializador, en el diálogo permanente con los niños, niñas y familias. Una convivencia basada en el respeto por sí mismo y por los demás, las actividades cotidianas afianzan aspectos tales como: la sinceridad, la cooperación, la generosidad, la tolerancia, la autoestima, la amistad, la solidaridad.
- Como una de las actividades participativas, los proyectos son elegidos con los niños y niñas de acuerdo a sus necesidades e intereses, retroalimentándolos permanentemente.
- Se promueven en la cotidianidad relaciones interpersonales desde el buen trato teniendo como componentes la autoestima, el asertividad, la empatía, la toma de decisiones, la resolución de conflictos, el manejo del stress y las demás habilidades para la vida.
- ➤ Se fortalecer el modelo educativo implementando acciones lúdicas, educativas y formativas en las que los niños, niñas y adultos significativos sean líderes de paz y adopten la cultura del buen trato como un estilo de vida en su cotidianidad.

A los aspectos mencionados se une la experiencia educativa del Centro Educativo Burbujitas Kids a lo largo de 20 años –1996/2016, con base en la cual reafirmamos que, aunque en educación no se ha dicho la última palabra, hay cosas en marcha y quedan muchas más por descubrir, construir y resolver.

Es aquí donde tiene justificación y pertinencia una mirada institucional que además de prever la marcha administrativa ponga en diálogo el trabajo educativo y familiar con otras disciplinas y dimensiones que aportan al desarrollo de los niños y niñas que favorecen los procesos de acompañamiento; de esta forma se promueve el desarrollo integral de los niños y las niñas además de integrar a las familias permanentemente en procesos de capacitación, asesorías individuales y vinculación de las madres al modelo de atención que se desarrolla en el centro educativo.







Propuesta pedagógica

Los métodos de aprendizaje en el Centro Educativo Burbujitas Kids y sus estrategias están directamente relacionados con las bases teóricas de los modelos curriculares de los cuales parten. Se pretende hacer una visión panorámica de dichos modelos curriculares, por la relación que guardan con el nuevo concepto de la educación infantil que se plantea ha de caracterizar la atención y educación de los niños en el siglo que comienza y que constituye uno de los grandes retos para la formación actual de las nuevas generaciones.

Sobre los modelos pedagógicos y la educación. El problema fundamental del centro educativo es responder a la interrogante de: ¿Qué tipo de hombre y de sociedad se pretende formar?

Ello supone que en el devenir histórico de la humanidad todas las teorías pedagógicas han pretendido dar respuesta a este planteamiento, por lo que se puede afirmar que no existen pedagogías neutras, pues el quehacer educativo presupone necesariamente una concepción del hombre y de la sociedad.

A partir de estas dimensiones, psicológica, social y antropológica, se suelen elaboran las teorías pedagógicas. Por tanto, un modelo pedagógico, debe tomar una posición determinada ante el currículo y que incluye delimitar sus aspectos más esenciales: los





propósitos, los contenidos y sus secuencias, y brindar los instrumentos o mediadores necesarios para que estos puedan ser llevados a la práctica.

Un aspecto importante que aborda el modelo pedagógico del Centro Educativo Burbujitas Kids es la relación entre el educador, el saber y el educando para establecer sus principales características y niveles de jerarquización, lo cual, de alguna manera se trató en la unidad anterior. También debe delimitar la función de los recursos didácticos que se requieren para llevar a cabo su implementación.

Plan de estudios y criterios de evaluación del aprendizaje

La Ley General de Educación en su Artículo 79 define el Plan de Estudios como "El esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo en su más amplia concepción.

En la Educación Formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes".

Lo anterior significa, que, para el Centro Educativo "Burbujitas Kids", el Plan de Estudios, se fundamenta en el Artículo 77 de la Ley 115, que le permite gozar de AUTONOMÍA para estructurar su currículo y establecer su Plan de Estudios como una guía general de contenidos, tiempos y secuencias para generar conocimiento y desarrollar las competencias básicas para aprender a aprender; además la misma Ley define en el Artículo 11, los Niveles de "Educación Formal".

Plan de Estudios para el nivel preescolar

Objetivos

- Promover la educación como un proceso integral y permanente a través del desarrollo de las diferentes dimensiones, despertando en el niño y la niña el amor por la vida y su medio.
- ➤ Brindar a los niños posibilidades para educarse lúdicamente ofreciendo espacios en los cuales se Incremente el amor y respeto hacia la naturaleza y demás seres de su entorno.
- Formar educandos capaces de desenvolverse en el mundo actual, estimulando día a día los valores propios.
- ➤ Integrar a los padres de familia y demás comunidad a que participen de manera activa comprometida y organizada en el proceso de crecimiento, desarrollo y socialización del menor.





➤ Promover la formación de los niños y niñas, introduciendo avances educativos necesarios para su adecuado desarrollo, fortaleciendo las tradiciones propias de la región y rescatando la Identidad Ocañera.

Significado y sentido de la educación preescolar. La educación Preescolar es ofrecida al niño(a) antes de su ingreso al sistema escolar de Básica, para facilitar su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, Psicomotriz, socio – afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

¿Por qué un Preescolar completo? Nuestro Preescolar plantea orientar a niños y niñas para que sean felices y puedan transformar su mundo a uno más justo y humano. Por ello:

- Aprender a conocer: Adquirir los instrumentos de la compresión. Medio y finalidad de la vida humana. Comprender el mundo que lo rodea. Desarrollar capacidades para comunicarse ejercitando la memoria, atención y el pensamiento.
- ➤ Aprender a hacer: Para poder influir sobre propio entorno. Afrontar y solucionar conflictos. Trabajar en equipo. Participación en la planeación. Intercambio de información. Toma de decisiones.
- ➤ Aprender a vivir juntos: Para participar y cooperar con los demás, en todas las actividades humanas ¿Quién soy? Descubrimiento del otro. Tender hacia objetos comunes. Respeto hacia la diferencia de raza, sexo, religión y su condición física o mental.
- Aprender a ser: Un proceso fundamental que recoge elementos de los 3 anteriores partiendo de estas consideraciones generales, la propuesta del Preescolar se ha constituido formulando ejes de desarrollo y unas dimensiones basadas en un perfil de desarrollo del niño. Los ejes de desarrollo tienen como núcleo integrado el desarrollo del yo, identidad y autonomía; de la que se derivan dos líneas básicas: la interpretación con el torno inmediato y las expresión y comunicación creativa.
- Ejes de desarrollo personal:
 - Formación del yo personal (autoestima autonomía yo corporal desarrollo físico).
 - Formación del yo social (interacción con el otro, valores, actitudes y normas de convivencia social).
- Ejes del conocimiento del entorno inmediato:
 - Construcción y conocimiento del mundo circundante.
 - Descentración efectiva e intelectual.
 - Descubrimiento del mundo físico, social y cultural.
 - Descubrimiento de situaciones y acontecimientos significativos en la vida del niño y su entorno.
- Ejes de expresión y comunicación creativa:
 - Manifestaciones expresivas creativas.
 - Comunicación y expresión.





- Sentimientos y vivencias a partir del descubrimiento de su yo.
- Relación con el otro.

Educación preescolar: grados prejardín, jardín y transición. "La educación en sus distintos niveles tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente".

El Plan de Estudios se estructura con base en principios, normas, criterios y enfoque que orientan no sólo la concepción y desarrollo de cada área, sino que los sitúan dentro de la filosofía del PEI del Centro Educativo Burbujitas Kids.

Da respuestas al que, a quién, por qué, para qué, al cuándo y al cómo evaluar para lograr que la formación sea unificada e integral.

Con base en los artículos: 77 de la Ley 115 AUTONOMÍA ESCOLAR, "para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir áreas y asignaturas optativas, adoptar algunos áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas" y 3º del Decreto 1850 que faculta al rector, "definir los períodos de clase al comienzo de cada año, con duraciones diferentes de acuerdo con el plan de estudios siempre y cuando el total semanal y anual sea igual a la intensidad horaria mínima".

En consecuencia:

- 1. Hemos acordado nuestro sueño institucional: Formar con excelencia integral hombres y mujeres para los demás y con los demás.
- 2. Hemos determinado el perfil del estudiante del Centro Educativo Burbujitas Kids" que queremos formar.
- 3. Hemos definido unos obietivos acordes con nuestro sueño institucional.
- 4. Hemos organizado un currículo alrededor de los objetivos particulares y lineamientos técnicos de la educación para la primera infancia.
- 5. Hemos definido unos logros e indicadores de desempeño que nos permitan evaluar el crecimiento del estudiante en estos procesos.
- 6. Hemos establecido criterios de evaluación para hacerlos más justos y cualitativos.
- 7. Hemos reformado los procesos, contenidos y metodologías necesarias para que el estudiante alcance la integralidad en su proceso de formación.
- 8. Hemos identificado las competencias que se deben desarrollar en cada una de las dimensiones.

Según los artículos 23 y 31 de la ley 115 de 1994, llamada Ley General de Educación, el Decreto 2247 de septiembre de 1997, se establecen las Dimensiones, las Áreas y Asignaturas para cada uno de los niveles y grados de la siguiente manera:

El Plan de Estudios está compuesto por dimensiones, subprocesos, ejes temáticos y subtemas, logros e indicadores de desempeño para cada dimensión, y abarca las distintas competencias del ser humano. La puesta en marcha del plan de estudios del nivel





preescolar se lleva a cabo a través de los proyectos lúdicos y pedagógicos que integran las dimensiones, junto con los proyectos transversales.

Su fundamentación legal se encuentra en la Ley 115 de febrero 8 de 1994 Art., 11, 76, 78, Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, Lineamientos Curriculares y Referentes Técnicos para Educación Inicial del MEN, donde está reglamentada la formación del niño y dimensiones del desarrollo; el proceso de aprendizaje debe fundamentarse en estas

Dimensiones de desarrollo del niño. Que como ser humano, el niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual. El funcionamiento particular de cada una determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas. Desde un punto de vista integral, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y procesos a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios.

La dimensión socioafectiva. El desarrollo socio afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, auto concepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su objetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él. De esta forma va creando su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias acciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.

Así mismo, el niño demuestra la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar, alegría, goza, amor, entusiasmo, darle seguridad en sus acciones, facilitando la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, de apreciación de sus propios valores, hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás.

➤ La dimensión corporal. La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo "en la acción del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, al igual que todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización". A partir de esta concepción se plantean tres grandes objetivos que se complementan y enriquecen mutuamente:

Hacer del niño un ser de comunicación, hacer del niño un ser de creación y favorecer el acceso hacia nuevas formas de pensamiento, por lo cual, al referirnos a la dimensión corporal. No es posible mirarla sólo desde el componente biológico, funcional y neuromuscular, en busca de una armonía en el movimiento y en su coordinación, sino incluir también las otras dimensiones, recordando que el niño actúa como un todo poniendo en juego su ser integral.





➤ La dimensión cognitiva. Entender el desarrollo de la dimensión cognitiva en el niño que ingresa al nivel de educación preescolar, remite necesariamente a la comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, es decir, tratar de explicar cómo empieza a conocer, cómo conoce cuando llega al centro educativo, cuáles son sus mecanismos mentales que se lo permitan y cómo se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento.

El niño, apoyado en las experiencias que le proporciona su contexto particular, en el cual la familia juega un papel vital, desarrolla su capacidad simbólica, que surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real, para pasar luego a las acciones realizadas en el plano interior de las representaciones, actividad mental, y se manifiesta en la capacidad de realizar acciones en ausencia del modelo, realizar gestos o movimientos que vio en otros, y pasar a jugar con imágenes o representaciones que tiene de esos modelos.

➤ La dimensión comunicativa. La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

Para el niño de preescolar, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento.

Por tanto, las oportunidades que facilitan y estimulan el uso apropiado de un sistema simbólico de forma compresiva y expresiva potencian el proceso de pensamiento.

Entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquellos que lo rodean y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma sus maneras de comunicarse, enriquece su lenguaje y expresividad e igualmente diversifica los medios para hacerlo mediante la apropiación de las nuevas posibilidades que le proporciona el contexto.

➤ La dimensión ética. La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir.

Desde los primeros contactos que los niños tienen con los objetos y personas que los rodean, se inicia un proceso de socialización que los irá situando culturalmente en un contexto de símbolos y significados que les proporcionarán el apoyo necesario para ir construyendo en forma paulatina su sentido de pertenencia a un mundo determinado y sus elementos de identidad.

➤ La dimensión espiritual. Esta formación en el niño le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente al centro educativo, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad.





El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso, con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza.

Lo trascendente en el niño, por tanto, se puede entender como el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano, lo cual supone que el adulto tenga un conocimiento de las características propias de la subjetividad, la interioridad y la conciencia en formación del niño.

➤ La dimensión estética. Esta dimensión juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. La sensibilidad en la dimensión estética se ubica en el campo de las actitudes, la auto expresión, el placer y la creatividad que encierra un compromiso, entrega, gratuidad y no obligatoriedad.

El niño, en esa permanente interacción consigo mismo, con sus pares y con los adultos, especialmente con sus compañeros, el docente y padres de familia, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural.

| DIMENSIONES | GRADOS |
|-------------------------------|--------------------------------|
| COMUNICATIVA (Lengua Materna) | Prejardín, jardín y Transición |
| ESPIRITUAL | Prejardín, jardín y Transición |
| ESTÉTICA | Prejardín, jardín y Transición |
| COGNITIVA | Prejardín, jardín y Transición |
| SOCIOPOLÍTICA | Prejardín, jardín y Transición |
| AFECTIVA | Prejardín, jardín y Transición |
| CORPORAL | Prejardín, jardín y Transición |





Plan de estudios por niveles de educación formal

Mallas Curriculares

Dimensión Cognitiva

Áreas: Matemáticas - Ciencias Naturales

| Pensamiento numérico | Pensamiento espacial y sistemas geométricos | Pensamiento métrico y sistemas de medidas | Pensamiento aleatorio | Pensamiento algebraico |
|--|---|---|--|---|
| - Construcción del número natural -Principios básicos del conteo: principio de correspondencia uno a uno, principio de orden, principio cardinal -Representación de cantidades: representaciones concretas con colecciones de nuestra, con los dedos, representaciones gráficas con constelaciones, dibujos, gráficos, representaciones simbólicas verbales y escritas -Estrategias de conteo: conteo total y conteo parcial, composición y descomposición de Cantidades, conteo ascendente y descendente. | - Esquema corporal Reconocimiento global, analítico, funcional del propio Cuerpo y en relación con los demásLateralidad Algunas nociones topológicas Interior, exterior Frontera, límite Abierto, cerrado Contigüidad -Relaciones espaciales -Ubicación y posición de sí mismo, de los demás y los objetos en el espacio: posiciones relativas: arriba Abajo, izquierda Derecha, adelante Atrás, cerca Lejos, encima, debajoEsquema corporal -Reconocimiento global, Analítico, funcional del propio cuerpo y | - Construcción del concepto de magnitudCuáles cosas y fenómenos se pueden medir, de los objetos qué se puede medir -Procesos de medición: qué instrumentos se requieren para medir determinada magnitud, patrones arbitrarios, no arbitrarios y convencionales Medición de longitudes, peso, tiempo y capacidad por medio de resolución de problemas Comparación de objetos de acuerdo con la medida Estimación de medidas. | - Recolección sistemática de información sobre algún fenómeno -Qué se va a observar -Registro de los datos -Representación e interpretación de la información -Diferentes formas de representar la información: Tablas y gráficos numéricos -Lectura y análisis de la información presentada de diferentes formas. | Clasificación Comparación Seriación |





| _ | | | | |
|---|-----------------------|----------------------|--|----------|
| | -Relaciones de | en relación con los | | |
| | orden, mayor que, | demás. | | |
| | * - | -Lateralidad | | |
| | menor que | | | |
| | -Relaciones de | Algunas nociones | | |
| | orden mayor que, | topológicas | | |
| | menor que | Interior, exterior | | |
| | Relaciones de | Frontera, límite | | |
| | | | | |
| | Equivalencia: la | Abierto, cerrado | | |
| | igualdad como | Contigüidad | | |
| | equivalencia. | -Relaciones | | |
| | -Comprensión de | espaciales | | |
| | los diferentes usos | Ubicación y | | |
| | de los números | posición de sí | | |
| | | | | |
| | -El sistema de | mismo, de los | | |
| | Numeración | demás y los | | |
| | decimal | objetos en el | | |
| | -Principio de | espacio: | | |
| | agrupación y | posiciones | | |
| | sustitución | relativas: arriba | | |
| | -Conteo en base | Abajo, izquierda | | |
| | | , , | | |
| | diez y | Derecha, adelante | | |
| | valor posicional | Atrás, cerca | | |
| | -Comprensión de | Lejos, encima. | | |
| | las operaciones | -Clasificaciones por | | |
| | básicas | diferentes criterios | | |
| | (estructura aditiva) | Comparación con | | |
| | | | | |
| | <u>y</u> | el entorno | | |
| | Resolución de | -Construcciones y | | |
| | problemas. | representaciones | | |
| | -Significado de los | con los cuerpos y | | |
| | algoritmos de la | las figuras planas. | | |
| | suma y la resta | ido figurao piarido. | | |
| | | | | |
| | - Resolución y | | | |
| | Representación e | | | |
| | interpretación | | | |
| | gráfica de la | | | |
| | posición de | | | |
| | personas y | | | |
| | de los objetos en el | | | |
| | • | | | |
| | espacio. | | | |
| | -Representación e | | | |
| | interpretación | | | |
| | gráfica de la | | | |
| | posición de | | | |
| | personas y | | | |
| | de los objetos en el | | | |
| | | | | |
| | espacio | | | |
| | -Representar e | | | |
| | interpretar | | | |
| | recorridos | | | |
| | -Reconocimiento | | | |
| | de las formas | | | |
| | | | | |
| | geométricas | | | |
| | -Manipulación de | | | |
| | Diferentes cuerpos: | | | |
| | esferas, cilindros, | | | |
| | pirámides, prismas, | | | |
| | cajas | | | |
| | -Manipulación de | | | |
| | -iviai iipulaoloit ue | | | <u> </u> |





| diferentes figuras | | |
|---------------------|--|--|
| planas: | | |
| triángulo, círculo, | | |
| cuadrado, | | |
| rectángulo | | |
| -Relaciones intra e | | |
| interfigurales | | |
| -Descripción y | | |
| comparación de | | |
| figuras planas | | |
| planteamiento de | | |
| diferentes tipos de | | |
| problemas: de | | |
| cambio, de | | |
| Transformación y | | |
| de comparación. | | |

| | Desempeños |
|--|---|
| Pensamiento numérico. | El niño: Utiliza los números en diferentes situaciones como contar y dar cuenta de la cantidad y comparar y dar cuenta de algunas medidas (número de pasos, cuál es más alto) para dar cuenta de la posición (y el orden de llegada o partida) Utiliza la representación concreta de las cantidades para resolver algunos problemas sencillos en los que hay que agregar, completar, quitar, repartir Realiza algunos cálculos de suma y resta partiendo de las cantidades como totalidades |
| Pensamiento espacial y sistemas geométricos | El niño: Nombra desde su cuerpo el lugar que ocupan los objetos: Encuentran objetos en el espacio siguiendo instrucciones que nombran la ubicación o ruta para llegar a ellos; Reconoce objetos en su entorno, cuya forma es parecida a la forma de las figuras básicas. |
| Pensamiento Métrico y sistemas de medida. | El niño: Descubre que algunas cosas se pueden medir y también, con qué se puede medir. |
| Pensamiento aleatorio | El niño: Organizar algunos datos con ayuda de material concreto. |
| Pensamiento algebraico | El niño: Identificar y clasificar conceptos, ideas y características de los objetos; Establecer diferencias y semejanzas. |





| Ejes curriculares | Entorno vivo | Entorno físico | Ciencia tecnología y sociedad |
|--|---|--|---|
| Temas, ideas, conceptos, Qué se quiere que los niños comprendan bien. | -El cuerpo humano y sus partes -Cuidados del cuerpo humano -Los sentidos -Los animales y sus características -Utilidad de los animales -Los alimentos, clases de alimentos -La naturaleza - Recursos naturales y artificiales -Ciclo de vida de los seres vivos -La planta y sus partes -Necesidades de las plantas (agua y suelo) -Utilidad de las plantas | -Estado sólido, líquido y gaseoso. -La forma. -El peso. -La textura -Consistencia. -El sabor | -La tierra -El clima -Los días, los meses y el año -Fuerza -La luz y los objetoslos sonidos - Aparatos eléctricos |
| Metas (en términos de hasta donde se quiere llegar en la comprensión en el nivel de Preescolar). | Preescolar: -Desarrolla comprensión acerca de las partes de su cuerpo y la importancia de cuidarlo -Desarrolla comprensión acerca de la importancia de las plantas y elementos del cielo, la tierra y el aireComprende la presencia y utilidad de los animales en la vida del hombre -Comprende algunas características de los animales: salvajes y domésticosLa estudiante desarrolla comprensión a cerca de la ubicación de los objetos, en el espacio físico y gráfico | | |
| | Preescolar: | | |
| Desempeños De Comprensión (actuaciones que muestran la comprensión en los niños) | -Describe su cuerpo y el de sus compañeras -Ubica las partes principales de las plantas -Describe algunas características de los animales -Ubica los objetos de acuerdo al espacio -Colorea las partes de la planta, el cielo, las estrellas, el solDe un grupo de seres clasifica los humanos y los animales -Establece comparaciones entre los animales, las plantas y los humanosDescribe la ubicación de los elementos con relación a un punto. | | |

Dimensión Comunicativa

Áreas: Lengua castellana- Inglés – Tecnología

Malla Articuladora del Área de Lengua Castellana





| Ejes temáticos | Procesos de construcción de sistemas de significación | Procesos de interpretación y producción de textos | Procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje: el papel de la literatura | Principios de interacción, procesos culturales y ética de la información |
|---|--|---|--|--|
| Temas, Ideas, Conceptos, (Que se quiere que los niños comprendan bien). | Código escrito: Se trabaja el proceso de construcción de la lengua escrita que va desde el garabateo hasta la hipótesis alfabética Reconocimiento de vocales y Consonantes, reglas de correspondencia grafema, fonema y fonema grafema, partición silábica. Oraciones cortas (identificación de palabras), Aspectos periféricos de la escritura: manejo del lápiz, direccionalidad en los trazos, manejo del cuaderno, el renglón, postura corporal. (Todo esto en actos de lectura y escritura) Formas de expresión: icónica, gestual, gráfico, verbal. | Comprensión de textos orales y escritos: Se trabaja niveles de comprensión literal transcriptora y Literal a modo de paráfrasis. Inferencial directa y estrategias cognitivas: Muestreo, predicción e inferencia. Fluidez lectora: Se trabaja los tipos de lectura oral, receptiva y silenciosa. Posturas para la lectura. Escritura espontánea y dirigida: tipologías de textos narrativos (Cuento, canción, fábula, retahíla, trova, poemas, guión de teatro, tarjetas) y expositivos (carta, Noticia, receta, lista, instrucción, descripción, propaganda, tarjeta). Se trabaja las relaciones de Coherencia y cohesión a partir de textos cortos. (Concepto de idea) | Literatura infantil: Acercamiento y disfrute de la literatura infantil: lectura de cuentos, juegos y rondas, fábulas, leyendas y mitos (trabajar los textos de manera impresa, oral y audiovisuales) | Medios de comunicación: El periódico. La radio, el tv, el computador, el correo electrónico, fax. Respeto por las ideas. En la ampliación de repertorio de palabras en los niños. Uso del diccionario. |





| | | Vocabulario: Se trabaja a partir de la lectura y escritura de los textos haciendo énfasis | | |
|--|--|--|--|---|
| Desempeños de comprensión (Actuaciones que muestran la comprensión de los niños) | Representa de mane escenario, utilizando -Dibuja y marca la lisi -Personajes objetos, -Predice al contenido -Elabora listas a part mercado, los amigos -Nombra algunas dife -Responde de maner | ortos orales y escritos ra gráfica algunos eler diferentes técnicas. ta de objetos represen escenario, utilizando de un texto a partir de ir de diferentes grupos) de acuerdo a la hipóterencias entre el cuenta oral, a preguntas de ido de textos narrativos | nentos del texto leído: tativos del texto leído iferentes técnicas. · las imágenes y el títu s semánticos (Nombre esis en la que se encu o, la canción y la ronda tipo literal e inferencia | Personajes objetos, llo. e de frutas, juguetes, ientra. a. I de los textos leídos. |

Malla Articuladora del Área de Inglés

Objetivo general de grado: Promover e impulsar las habilidades comunicativas en el niño mediante un acercamiento sensible al idioma inglés, a fin de favorecer su desarrollo integral a través de la motivación, creatividad y lúdica.

| Eje curricular o habilidad comunicativa | Estándar específico competencia Lingüística = 1 pragmática = 2 sociolingüística = 3 | Contenidos conceptuales | Contenidos procedimentales | Contenidos actitudinales | Indicadores de desempeño |
|---|---|----------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| | Sigo canciones, | 1er periodo | Adquisición de | -Respeto y | Sigue |
| | rimas y rondas | -Prayer | Vocabulario | valoración por | comandos. – |
| | infantiles | -Commands | básico. | mi cuerpo. | Nombra |
| | demostrando | -My body | -Descripción a si | Afian-ansianta | vocabulario |
| | con gestos y | -My face | mismo de mi | Afianzamiento | básico |
| | movimientos que | 2do periodo | cuerpo y mi cara. | de mis | relacionado |
| Escucha | comprendo el | -Colors and | | creencias | con las |
| Lectura | mensaje de las | shapes | | religiosas. | partes de |
| | mismas. | -My family | | | cuerpo y la |
| | 1. Sigo | 3er periodo | | | cara. |
| | Instrucciones | -The fruits | | | -Recita las |
| | relacionadas con | -My school | | | oraciones |
| | actividades de | -The classroom | | | religiosas en |
| | clase. | 4to periodo | | | inglés. |
| | | -My toys | | | |
| | | The animals | | | |





| | 2. Copio y | -Descripción de | -Comparto mis | Identifica la |
|--------------|--------------------|--------------------|-----------------|----------------|
| | Transcribo | colores y formas. | gustos y doy a | diferencia |
| | palabras que | -Identificación de | conocer lo que | entre |
| | comprendo y que | los miembros de | me disgusta | colores y |
| | uso con | la familia. | sobre los | formas. |
| | frecuencia en el | -Expresión de mis | colores | -Nombra |
| | salón de clase. | gustos y | y formas y su | Vocabulario |
| | 3. Respondo a | disgustos por las | aplicación a la | básico |
| | -Descripción de | frutas. | vida cotidiana. | relacionado |
| | colores y formas. | -Identificación de | -Valoración y | con los |
| | -Identificación de | las partes que | respeto por los | miembros |
| | los miembros de | componen mi | miembros de | de la familia. |
| | la familia. | centro educativo. | mi familia. | -Nombra y |
| | - Comparto mis | -Identificación de | -Valoración y | usa el |
| | gustos y doy a | las partes que | respeto por mi | vocabulario |
| | conocer lo que | componen mi | colegio y mi | Básico |
| | me disgusta | cuerpo. | salón de clases | relacionado |
| Escritura | sobre los colores | -Expresión de mis | -Comparto mis | con las |
| Monólogo | y formas y su | gustos y | gustos y | frutas. |
| Conversación | aplicación a la | disgustos sobre | disgustos por | -Identifica |
| | vida cotidiana. | los animales. | las frutas. | las partes de |
| | -Identifica la | -Identificación de | -Cuidado y | la escuela. |
| | diferencia entre | mis juguetes | respeto por los | Nombra el |
| | colores y formas. | | animales | Vocabulario |
| | -Nombra | | -Expresión de | básico |
| | Vocabulario | | gustos por los | relacionado |
| | básico | | juguetes. | con el salón |
| | relacionado con | | | de clases. |
| | saludos y | | | -Nombra y |
| | despedidas. | | | usa el |
| | 4. Participo en | | | vocabulario |
| | activamente en | | | Básico |
| | juegos de | | | relacionado |
| | palabras y | | | con los |
| | rondas. | | | animales. |
| | | | | -Reconoce |
| | | | | los juguetes. |

Dimensión Socio-Afectiva

Malla Articuladora del Área de Ciencias Sociales para Preescolar

| Aspectos temáticos | Pregunta problematizadora | Temas, ideas, conceptos, relaciones que se desprenden y se relacionan con los tópicos (qué se quiere que los niños comprendan bien |
|---------------------------------|-------------------------------|--|
| Defensa de la condición humana | ¿Quiénes vivimos, cómo nos | Estructura del grupo familiar |
| y el respeto por su diversidad: | vemos, y cómo nos comunicamos | Mi familia |





| multicultural átnica v ancián | en nuestra familia, vecindad y | Ouionos la integras |
|-----------------------------------|---|---|
| multicultural, étnica y opción | en nuestra familia, vecindad y escuela? | Quienes la integran Roles dentro de la familia |
| personal de vida como recreación | escueia? | |
| de la identidad colombiana de | | Líneas de autoridad |
| género. | | Género |
| | | Oficios y profesiones |
| | | Cómo compartimos momentos |
| | | libres |
| | | Estructuración de la comunidad |
| | | Mi barrio o vereda: Los vecinos, |
| | | los amigos. |
| | | Mi colegio: Los compañeros |
| | ¿Por qué embellecer el lugar | La contaminación ambiental y sus |
| | donde vives y estudias garantiza | formas |
| | una vida mejor para todos? | El entorno y la contaminación |
| | | visual: Basuras, aguas |
| | | Contaminación sonora |
| Sujeto, sociedad civil y estado | | La energía eléctrica |
| y Estado comprometidos con | | Acciones humanas que |
| la defensa y protección de los | | benefician el entorno |
| deberes y derechos humanos, | | inmediato |
| como mecanismos para construir | | Normas de urbanidad: Tirar |
| la democracia y buscar la paz. | | basuras a los recipientes, etc. |
| | | Organización de la comunidad |
| | | para el manejo de |
| | | desechos |
| | | El campo y la ciudad |
| | | Sitios turísticos del municipio |
| | ¿Cuáles actividades puedo | Aprovechamiento y conservación |
| | realizar para ayudar a mejorar la | de alimentos y |
| | economía familiar y escolar de mi | balance de la dieta alimenticia |
| La necesidad de buscar un | comunidad? | Normas básicas de salud, |
| desarrollo económico sostenible | | higiene, y prevención de |
| que permita preservar la dignidad | | desastres |
| humana. | | Conservación de los bienes |
| | | públicos |
| | | Cuidado de los servicios públicos |
| | | Medios de transporte |
| | ¿Qué les aporta a las personas | Reconocimiento del entorno: ríos, |
| | reconocer y saber movilizarse | quebradas, lagos) |
| Nuestro planeta como un espacio | dentro de su barrio, comunidad, | Principales accidentes de la zona: |
| de interacciones cambiantes que | vereda? | Montañas, cordilleras, valles, etc. |
| nos posibilita y limitan. | | Características físicas de mi |
| 1100 posibilità y illilitari. | | barrio, vereda y colegio. |
| | | □Puntos cardinales |
| | | Ubicación temporal |
| | | Sistema solar. |
| Las construcciones culturales | ¿A mi edad, cuál es mi historia y la | QUIEN SOY |
| de la humanidad como | de las personas que más | Mi identidad: Nombres, apellidos, |
| generadores de idoneidad y | cercanas? | registro civil |
| conflictos | | Mi historia personal: familiar, |
| Commotos | | lugar que ocupo en ella |
| | | Definición de niño y niña (género) |





| Las distintas culturas como | ¿Qué nos dicen de la gente, las | Derechos del niño y la niña Mis deberes Historia de mis padres, abuelos Documentos testimoniales: registros, videos, fotos, etc. Fechas memorables: Descubrimiento de América Batalla de Boyacá Día de las identidades Proyecto de vida Tipos de vivienda |
|---|---|---|
| creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos (ciencias, tecnología, medios de comunicación) | casas y las cosas? | Historia de la vivienda a mi alrededor Viviendas de patrimonio nacional Los museos Las ONG |
| Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios. | ¿Por qué las organizaciones que brindan una protección al desarrollo de la niñez, no pueden cumplir siempre con esa organización? | Distintos tipos de familia: Derechos y deberes La escuela: Sus funciones, autoridades y organizaciones La organización de mi comunidad Estructura organizativa del barrio, vereda, unidad residencial MI MUNICIPIO Organización física: Parque, iglesia, alcaldía, hospital, colegios Inspección de policía y/o base militar Autoridades Municipales (programas por la infancia) ICBF. Comisarías de familia Entidades de servicios |
| Metas preescolar | -Que los identifiquen su historia personal y su identidad -Que reconozcan la estructura organizativa de su familia y de su comunidad más cercana -Que comprendan los derechos que tienen y a quien pueden recurrir en caso de que estos no se cumplan -Que comprendan el compromiso que tienen con el cuidado de sí mismo y de su entorno. | |
| Desempeños de comprensión preescolar | El niño: -Narra su historia personal y su identidad -Aplica los derechos que tienen a sus condiciones de vida -Da cuenta de las personas que lo rodean y de sus roles dentro de los grupos (por ejemplo mamá, etc) -Pueden repetir el nombre de su vereda, o barrio | |





| -Representa gráficamente la estructura de su casa y nomina cada |
|---|
| espacio |
| -Nomina algunos ríos, riachuelos o lagos que haya en su entorno |
| -Establece relaciones respetando las diferencias |
| -Resuelve conflictos con sus compañeros, sus amigos y su familia. |
| -Explica algunas medidas de seguridad que debe observar (por |
| ejemplo, evitar recibir cosas |
| de extraños por el riesgo de las minas antipersona |
| -Da cuenta de su lugar de residencia (dirección y teléfono) |
| -Actúa con compromiso con su entorno: participa de campañas de |
| aseo, ornamentación y otros cuidados. |

Dimensión Corporal

Área de Educación Física

Malla Articuladora del Área de Educación Física

| Dimensiones | Dimensiones Ejes Conceptuales |
|-------------------------|---|
| | Desarrollo de habilidades motoras especificas |
| | Relación dinámica entre movimiento corporal y objetos |
| | Exploración y ampliación del entorno |
| Dimensión-expresión | Combinaciones de movimiento |
| Corporal. | Diferenciación de comportamientos de acuerdo con el lugar. |
| | Representaciones a partir de iniciativas propias |
| | Descubrimiento del cuerpo, interacción e iniciativa |
| | Utilización del entorno como el lugar de realización de sus |
| | posibilidades corporales. |
| | Participación de juegos comunitarios |
| | Recreación con los juegos tradicionales |
| | Práctica el deporte |
| | Reconocimiento del cuerpo |
| Dimensión: recreación y | Ubicación en el entorno |
| experiencia lúdica | Formas básicas y primeras combinaciones |
| | Primeros hábitos de vida social |
| | Representación de situaciones de la vida a través del juego |
| | Descubrimiento del cuerpo, de la acción y del entorno |
| | Reconocimiento de las posibilidades de su cuerpo para la acción |
| | en el entorno. |
| | Tópicos Generativos |
| | Esquema Corporal (lateralidad, direccionalidad) |
| | Ubicación espacial |
| Desempeños de | Ubicación tempero-espacial |
| Comprensión | Relaciones espaciales |
| - | Equilibrio corporal |
| | Construcción de la autoimagen |
| | Construcción del autoconcepto |





| Partes visibles y sensibles del cuerpo |
|---|
| , , |
| Funciones de las partes de cuerpo |
| Los sentidos |
| Normas de higiene y salud |
| Identificación de genero |
| Motricidad gruesa (caminar, saltar, correr, guardar el equilibrio |
| trepar, rodar, reptar, coordinación |
| óculo-pédica, desplazamiento) |
| Motricidad Fina (rasgado, arrugado, recortado, modelado, |
| ensartado, plegado, coordinación óculo manual, |
| control del freno inhibitorio) |
| Ajuste postural |
| Ritmo corporal |
| Tensión y relajación muscular. |
| Exploración del entorno |
| Juegos predeportivos |
| Juegos gimnásticos |
| Lanzamientos y recepción de objetos |
| |

Dimensión Estética

Área: Artística

Malla Curricular Arte, Patrimonio y Cultura

| Grado: Nivel Preescolar | Propósito: | Permitir en el niño la expresión de su creatividad por medio de actividades placenteras como el dibujo, la danza, la pintura, el folclor, a través de proceso espontáneo y dirigido que le permitan el desarrollo de su |
|----------------------------|--|---|
| | | pensamiento estético y sensible. |
| Competencias: | Específicas: Proyección estética: Desarrollar habilidades y destrezas corporales, mediante las artes escénicas para adquirir una interrelación significativa con los grupos sociales donde interactúa. Valoración Estética: Desarrollar habilidades expresivas de sensaciones, sentimientos, ideas, a través de metáforas y símbolos | |





| ļ | que fortalezcan sus habilidades | |
|---|---|--|
| | plásticas para adquirir dominio en | |
| ļ | la motricidad fina. | |
| | Libre Expresión : Sensibilizar y | |
| | formar en la apropiación de | |
| | actitudes hacia el mundo sonoro y | |
| | musical que permita la valoración | |
| | de tendencias culturales sonoras y | |
| | rítmicas propias del folclor local y | |
| | nacional. | |
| ! | C.C.: Convivencia y paz: "Valora | |
| | la importancia de labores básicas | |
| | de la convivencia ciudadana como | |
| | la solidaridad, el cuidado, el buen | |
| | trato y el respeto por mí mismo y | |
| | los demás; y las practico en mi | |
| | contexto cercano (hogar, salón de | |
| | clase, recreo, entre otros.) | |
| | PRIMER. | |
| | 1 | |

Dimensión Espiritual

Área: Educación Religiosa

| Ejes curriculares | Contenidos | Indicadores de desempeño | Estándares | Competencias |
|--|--|--|--|--------------|
| Mi despertar al amor de Dios El niño en la escuela. | La alegría y el ambiente en que se vive en la escuela La acogida del maestro despierta el interés por la escuela Mis compañeros y yo nos comunicamos El silencio y la escucha facilitan el aprendizaje. | Distingue que personas conforman la comunidad educativa Manifiesta sentido de pertenencia por su grupo escolar Actitudinal Manifiesta actitudes de alegría e interés por su escuela. | y formador del niño Reconoce el diálogo y la comunicaciones lo más importante para acercarme a Dios y a los otros Descubre el valor del respeto por sí | |





| | | | | Comprender la |
|--------------------|------------------------------|--|-------------------------|---------------------------------|
| | | | | importancia de |
| | | | | pertenecer a un |
| | | | | · · |
| | La naturaleza que | Conceptuales | Identifica en todo lo | grupo. Saber dar razón |
| | nos rodea. | Conceptuales | que le rodea la obra | de la fe |
| | 1105 Todea. | Paganaga gua Diga | l | ue la le |
| | El amor de Dios en | Reconoce que Dios identifica a cada | maravillosa de Dios. | Descubrir en lo que |
| | la familia. | | D105. | le rodea las |
| | ia iaililla. | persona por el nombre. | Identifica y valora | maravillas del |
| | Diag ma llama par | nombre. | las partes de su | Creador |
| | Dios me llama por el nombre. | Descubre el amor | cuerpo como obra | Creauoi |
| | er nombre. | de Dios Padre | de Dios. | Saber integrar fe y |
| | Mi cuerpo algo | creador en la obra | de Dios. | vida |
| | Mi cuerpo algo maravilloso. | maravillosa de la | Descubre el valor | Viua |
| | maravilloso. | naturaleza, en la | del respeto por sí | Comprender el |
| | Valores en los | familia y en la vida | mismo y por los | amor de Dios |
| | niños. | de los niños. | demás | manifestado en el |
| | 111103. | de los fillios. | uemas | |
| | | Procedimentales | | amor de sus padres y Maestro |
| | | Demuestra el amor | | y Macsilo |
| El amor de dios se | | de Dios a través del | | Saber aplicar a la |
| manifiesta de | | cariño, la | | realidad |
| muchas maneras. | | | | Valorar la |
| muchas mancras. | | confianza, y la ayuda que le brinda | | presencia de Dios |
| | | la familia | | en las personas |
| | | ia iaiiiiia | | que nos rodean |
| | | Actitudinales | | que nos rouean |
| | | Actitudinales | | |
| | | Identifica el silencio | | |
| | | y la escucha como | | |
| | | señal de respeto y | | |
| | | cariño por las | | |
| | | demás personas. | | |
| | | demas personas. | | |
| | | Valora la vida como | | |
| | | regalo de Dios | | |
| | | Identifica en todo lo | | |
| | | que le | | |
| | | rodea la obra | | |
| | | maravillosa de Dios | | |
| | | maravinosa de Dios | | |
| | Dios prepara la | | | |
| | mamá de su hijo | | | |
| | Jesús. | | | |
| Jesús amigo, | 000u3. | | | |
| buen pastor y | . Jesús nace en | | | |
| maestro | Belén. | | | |
| | DOIGH. | | | |
| | Jesús llama a sus | | | |
| | apóstoles. | | | |
| | αρυδισίου. | | | |
| | | | | |





| | Jesús el buen | | | |
|--------------------|----------------------|-------------------------------------|--------------------|---------------------|
| | pastor. | | | |
| | pastor. | | | |
| | Jesús nos enseña | | | |
| | a conversar con su | | | |
| | Padre. | | | |
| | Los seguidores de | Conceptuales | Reconoce el | Saber aplicar a la |
| | Cristo forman una | Nombra algunas | diálogo y la | realidad |
| | familia: la iglesia. | actitudes de | comunicación lo | Touridad |
| | iamina. la igiocia. | Jesús como buen | más importante | Explicar con sus |
| | En la Eucaristía se | pastor. | para acercarme a | propias palabras |
| | celebra el amor de | pastor. | Dios y a los otros | las diferentes |
| | Cristo. | Conoce el nombre | Bloo y a loc culco | manifestaciones |
| | Onoto: | de algunos de los | Reconoce los | del amor de Dios |
| | | amigos de Jesús | lugares de oración | doi dillor do Bloo |
| | | Descubre que | y fomenta el | Saber integrar fe y |
| | | Jesús dialoga con | respeto de ellos. | vida |
| | | su padre y enseña | Toopoto do onco. | Vida |
| | | a sus amigos a | | Reconocer como |
| | | dialogar con él. | | cristiano que |
| La gran familia de | | a.a.oga. oo o | | pertenece a la |
| Dios | | | | familia de Cristo |
| 2.00 | | | | Tarrina do Orioto |
| | | Procedimentales | | Valorativa |
| | | D (' | | D (* . |
| | | Practica algunas | | Participar con |
| | | actitudes de | | agrado en la |
| | | solidaridad ayuda y | | celebración |
| | | amor Celebra el | | Eucarística. |
| | | domingo como día | | |
| | | del Señor | | |
| | | ACTITUDINAL | | |
| | | Doonata v valore le | | |
| | | Respeta y valora la gran familia de | | |
| | | 3 | | |
| | | Dios. | | |

Dimensión Ética

Área: Ética y Valores





| Ejes curriculares | Contenidos | Indicadores de desempeño | Estándares | Competencias |
|--|---|---|--|---|
| Vamos a Compartir. | Mis amigos son lo mejor. Comparto con mis amigos. | Conceptuales Conoce algunas normas del manual de convivencia Identifica derechos y deberes Procedimentales Actúa con rectitud y respeto. Incorpora los valores corporativos del centro educativo. Actitudinales Comparte diferentes actividades con sus compañeros. Manifiestos sentimientos de amistad y respeto hacia sus compañeros. | Se ubica en grupos sociales de su comunidad como la escuela, el barrio, y localidad resaltando la familia como eje central y dinámica en la elaboración de normas para la convivencia | Comprender valores básicos para la convivencia Razonar sobre la importancia de tener amigos y compartir Participar en su contexto Proponer soluciones adecuadas a conflictos presentados Es capaz de tomar decisiones acertadamente. Plantear preguntas a situaciones de la realidad. Reconocer situaciones Normativas Evitar situaciones que le pueden generar conflicto. |
| Conviviendo y Manifestando sentimientos. | Compartir la alegría. Un regalo para papá y mamá. Todos formamos la Patria. Cada cosa en su lugar. | Reconoce la importancia del cumplimiento de las normas. Procedimentales Practica los valores corporativos institucionales. | Se ubica en grupos sociales de su comunidad como la escuela, el barrio, la localidad resaltando la familia como eje central y dinámica en la elaboración de normas para la convivencia | Reconocer su Identidad Reconocer en los demás el afecto que le brindan. Reconocer valores básicos para la convivencia |





| | | Actitudinales | Reconoce los | Reflexionar sobre |
|---------------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| | | | diferentes oficios | la importancia de |
| | | Demuestra sentido | que desempeñan | compartir con sus |
| | | de pertenencia. | los miembros de la comunidad. | compañeros. |
| | | | Comunidad. | Participar en su |
| | | | | Contexto |
| | | | | |
| | | | | Expresar con |
| | | | | alegría |
| | | | | sentimientos de |
| | NA: b | 0 | Nicockon or december | amor y de gratitud. |
| | Mi nombre. El cuidado la | Conceptuales | Nombra y describe su entorno | Participar en su contexto |
| | El cuidado la naturaleza. | Conoce los criterios | su entorno inmediato. | Contexto |
| | Cuidemos la salud. | que | illinodiato. | Hacer comentarios |
| | | favorecen una | | favorables sobre el |
| | | buena salud y | | amor por la |
| | | cuidado de la | | naturaleza |
| | | naturaleza | | |
| | | | | Comprender |
| | | Procedimentales | | valores básicos |
| Observo mi entorno. | | Pooliza campañas | | para la Convivencia |
| entorno. | | Realiza campañas de aseo y | | Convivencia |
| | | conservación del | | Recomendar |
| | | ambiente. | | hábitos de |
| | | | | higiene y salud |
| | | Actitudinales | | |
| | | | | Reconocer su |
| | | Asume con actitud | | Identidad |
| | | positiva el cuidado | | Voloror |
| | | de la naturaleza y la salud. | | Valorar la importancia de |
| | | Saluu. | | tener un nombre. |
| | Las cosas que me | Conceptuales | Descubre el valor | Reconocer su |
| | gusta hacer. | | de tener una | Identidad |
| | | Maneja con | familia. | |
| | Celebraciones | claridad los | | Dialogar con sus |
| | especiales. | conceptos de | Descubre el valor | compañeros sobre |
| | Época de regalos | valores: amor, | del respeto por sí mismo y por los | La importancia de tener una familia |
| Quiero ser feliz | Hermosos | respeto, responsabilidad y | demás. | tenei una iamina |
| | recuerdos | solidaridad. | aomao. | Reconocer |
| | | | Reconoce que el | Situaciones |
| | | Interiorizada los | diálogo y la | Normativas |
| | | conceptos básicos | comunicación son | |
| | | de convivencia | lo más importante. | Hacer invitaciones |
| | | para ser feliz | | para compartir en |
| | | Procedimentales | | grupo. |
| | | Frocedimentales | | Utilizar el teléfono |
| | l | | | Junzai ei leielulu |





| Expresa sentimientos y emociones con entusiasmo. | Adecuadamente Participar en su contexto |
|--|---|
| Actitudinales Asiste y comparte reuniones y fiestas familiares. | Demostrar sus sentimientos de amor con un detalle sencillo. |
| iammares. | Valorar la importancia de tener buenos amigos. |

• Contenidos por grados y dimensiones: Comprender quiénes son los niños y niñas que ingresan al nivel preescolar remite necesariamente a la comprensión de sus dimensiones de desarrollo (cognitiva, socio afectiva, psicomotriz, comunicativa, artística) desde su propia individualidad. Esa concepción le corresponde al docente, a las familias y a las personas cercanas a los niños y niñas para estar al tanto del proceso de evolución que viven durante este periodo de vida, en una interacción constante que posibilite su pleno desarrollo.

Grado: Pre-Jardín - características de 3 a 4 años

Dimensión Cognitiva

- ✓ Diferencia los colores primarios y los neutros (blanco y negro)
- ✓ Identifica las figuras geométricas básicas.
- ✓ En cuanto a la constancia de tamaño reconoce (grande, pequeño, largo, corto).
- ✓ Reconoce superficies ancho y angosto,
- ✓ Diámetro- volumen: grueso, delgado, flaco gordo.
- ✓ Reconoce algunas características de masa como pesado, liviano.
- ✓ Maneja relaciones espaciales: adelante, atrás, a un lado, al otro, arriba, abajo, dentro, fuera, cerca, lejos.
- ✓ Maneja nociones de tiempo: día, noche y empieza a manejar el, antes, después, temprano y tarde.
- ✓ Maneja algunos cuantificadores: uno, pocos, muchos, ninguno, varios, lleno y vacío.
- ✓ Seriaciones, Clasificaciones, término a término.
- ✓ Identifica el esquema corporal.
- ✓ Nomina algunas membranas que cubre a los animales (plumas, pelo y piel) e identifica las crías de algunos animales.
- ✓ Reconoce algunos vegetales.
- ✓ Reconoce algunos fenómenos naturales: Iluvia, arco iris, estrellas, luna, sol, trueno
- ✓ En cuanto a la lecto-escritura este muy relacionada con el desarrollo del lenguaje.





Dimensión Socioafectiva

- ✓ El juego es el principal compañero.
- ✓ Forma sus juegos en grupo e individual.
- ✓ Está formando su principio de pertenencia. Identifica los miembros de su familia, pero no ha generalizado los parentescos.
- ✓ Identifica a sus compañeros y maestros.
- ✓ Reconoce normas de convivencia y las acepta.

Dimensión Comunicativa

- ✓ Reemplaza la acción por las palabras.
- ✓ Expresa acciones inmediatez.
- ✓ La palabra para él es mágica, egocéntrico no da explicaciones porque cree que todo lo que dice es la única verdad.
- ✓ Utiliza la palabra como vehículo de comunicación.
- ✓ Escucha narraciones, cuentos, entre otros y los relata.
- ✓ Reflexiona y piensa en voz alta (imita al papa, mama y a personas cercanas)

Dimensión Motriz

- ✓ Manifiesta interés por las actividades motrices gruesas, y realiza movimientos como correr con soltura, se detiene y cambia de velocidad y ritmo.
- ✓ Sube escaleras alternando los dos pies.
- ✓ Salta flexionando las piernas para no caer.
- ✓ Arroja un objeto hacia delante con dirección.
- ✓ Patea con fuerza.
- ✓ Es más independiente en el manejo del cuerpo.
- ✓ La prensión va haciéndose cada vez más precisa y coordinada, se da el adiestramiento manual pero todavía es muy común la impresión del movimiento.
- ✓ Lleva el ritmo de la canción y música.
- ✓ Arruga, rasga, pega, punza, y recorta con impresión.
- ✓ Se presenta acomodaron ocular.

Dimensión Creativa

- ✓ Le gusta pintar, dibujar, y otras actividades motrices, artes plásticas.
- ✓ Muestra mucha atención por la actuación, imitación gestual y corporal.
- ✓ Le gusta emplear diferentes técnicas de pintura sobre varias texturas.
- ✓ Manifiesta interés por los materiales de impresión, sellos, esponjas, cepillos y rodillos.
- ✓ Realiza collage, por colección y volumen.
- ✓ Le gusta el modelado y el amasado con material comestible.

Distribución Temática Anual

- ✓ Nociones espaciales: derecha- izquierda, adelante- atrás, encima- debajo, arribaabajo, dentro- fuera.
- ✓ Cuantificadores: muchos- pocos- ninguno. Correspondencia uno a uno.
- ✓ Conjunto unitario- vacío. Noción de cantidad.





- ✓ Figuras geométricas: básicas. Cualidades de los objetos: tamaño, forma y color.
- ✓ Cantidades numéricas. Grafías numéricas.
- ✓ Formación del pensamiento lógico: seriación y clasificación.
- ✓ Nociones preoperatorias: largo, corto, grueso, delgado.
- ✓ Conteo.
- ✓ Nociones temporales: el día y la noche, el ayer, hoy y mañana.
- ✓ Los colores primarios y secundarios.
- ✓ Combinación de colores.
- ✓ Juegos de asociación: objeto- objeto, palabra- objeto, imagen- imagen.
- ✓ Conociendo nuestro nombre. Descubriendo etiquetas.
- ✓ Comprensión de cuentos.
- ✓ Trazos dirigidos y libres.
- ✓ Manejo del espacio al colorear.
- ✓ Unión de puntos para formar figuras o letras.
- ✓ Rompecabezas.
- ✓ Jugando con las vocales.
- ✓ Pre- escritura: (seguimiento de líneas curvas y rectas).
- ✓ Pre- lectura: (rótulos: objeto- palabra, etiquetas).
- ✓ Pre- escritura: (seguimiento de líneas circulares y semicurvas).
- ✓ Pre- lectura: (el nombre).
- ✓ Pre- escritura: (unión de puntos).
- ✓ Pre- lectura: imágenes.
- ✓ Narraciones espontaneas.
- ✓ Desarrollo de las habilidades y destrezas básicas: Desplazamiento para atrás, cuadrúpeda, cuclillas, reptaciones.
- √ Transporte de objetos con una mano, con las dos, de cubito dorsal, cubito abdominal, y con combinaciones (ojos cerrados, diferentes direccionalidades y velocidades)
- ✓ Trepar, saltar (con una pierna, con las dos, hacia adelante, a un lado, en zigzag).
- ✓ Giros (sobre el eje vertical, sobre el eje horizontal, plano medio).
- ✓ Coordinación, equilibrio, agilidad. Situaciones de equilibrio (dinámico, estático, desequilibrio).
- ✓ Situaciones de ritmo (aceleración, desaceleración).
- ✓ Mi jardín.
- ✓ Mi familia.
- ✓ La naturaleza.
- ✓ Medios de transporte.
- ✓ Profesiones y oficios.
- ✓ Medios de comunicación.
- ✓ Los valores.
- ✓ Habilidades básicas: recortado, barrido, coloreado.
- ✓ Habilidades básicas: arrugado, punzado, amasado, ensartado.
- ✓ Habilidades básicas: recortado con dedos, estampado, punzado.
- ✓ Reciclaje.
- ✓ Inglés: vocabulario de objetos, colores, formas y acciones simples.
- ✓ Estimulación de sonidos musicales.

Indicadores de desempeño - primer periodo





Dimensión cognitiva

- ✓ Identifica objetos que poseen un mismo color.
- ✓ Clasifica objetos y juguetes teniendo en cuenta uno o dos criterios.
- ✓ Diferencia objetos grandes de los pequeños a nivel concreto.
- ✓ Comprende y asimila que en centro educativo hay objetos con características diferentes.
- ✓ Reconoce el nombre de sus compañeros y profesoras.
- ✓ Utiliza e identifica las figuras geométricas en los objetos cotidianos.
- ✓ Realiza comparaciones, clasificaciones y seriaciones simples.
- ✓ Desarrolla su pensamiento lógico matemático a través de la observación y manipulación de los objetos.
- ✓ Aplica nociones espaciales básicas como arriba, abajo, adelante y atrás.
- ✓ Discrimina en forma visual las figuras geométricas del cuadrado, círculo, triangulo y rectángulo.
- ✓ Interpreta las imágenes y las relaciona con sus vivencias y experiencias significativas.

Dimensión Comunicativa

- ✓ Se familiariza con la escritura y sonido de su nombre.
- ✓ Describe fenómenos y acontecimientos de su vida, utilizando vocabulario sencillo.
- ✓ Comunica sus emociones y vivencias a través del lenguaje y medios gestuales.
- ✓ Participa en diálogos asumiendo e intercambiando roles.
- ✓ Desarrolla formas de lectura y escritura demostrando interés por ellos.
- ✓ Formula y responde pregunta según sus necesidades de comunicación.
- ✓ Incorpora nuevas palabras a su vocabulario entendiendo su significado.
- ✓ Reconoce sonidos cotidianos discriminando onomatopeyas y sonidos del medio ambiente.
- ✓ Utiliza las imágenes y primeros dibujos (garabateo controlado), como instrumento de la lengua escrita.

Dimensión Corporal

- ✓ Desarrolla la coordinación motriz fina por medio del coloreado.
- ✓ Ejercita la coordinación dinámico manual a través de la pintura dactilar.
- √ Realiza y coordina movimientos que impliquen precisión, organización y concentración.
- ✓ Muestra armonía corporal al ejecutar diferentes formas de movimiento propios del medio que lo rodea.
- ✓ Utiliza y representa con su cuerpo las nociones espaciales básicas.
- ✓ Maneja el espacio grafico en sus trabajos, realizando los movimientos motrices finos adecuados.
- ✓ Realiza trazos circulares y rectos en espacios determinados.

Dimensión Socioafectiva

- ✓ Demuestra y adquiere buenas relaciones cotidianas con sus compañeros y profesoras.
- ✓ Expresa sus sentimientos de manera libre y espontánea.
- ✓ Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea con los demás, la naturaleza y su entorno.





- ✓ Disfruta de pertenecer a un grupo, manifestando respeto por sus integrantes.
- ✓ Se orienta y es autónomo en los espacios de la institución y dentro del aula de clases.
- ✓ Despierta sentimiento de protección y cuidado hacia sí mismo y los demás.
- ✓ Realiza tareas y cargos sencillos. Participa con agrado de las actividades lúdicas y recreativas.

Dimensión Creativa

- ✓ Disfruta el canto, el baile y otras posibilidades de expresión.
- ✓ Muestra interés y curiosidad hacia los diversos materiales de construcción.
- ✓ Decora en forma creativa figuras sencillas relacionadas con los temas abordados.

Dimensión Ética Valorativa

- ✓ Participa en la construcción de normas que aportan a la sana convivencia del grupo.
- ✓ Dialoga sobre normas de comportamiento en sitios públicos.
- ✓ Asimila que al incumplir las normas y los deberes tiene consecuencias.
- ✓ Manifiesta interés y cuidado por mantener limpio el salón de clase.

Inglés

- ✓ Reconoce y pronuncia algunas palabras de acciones simples en inglés, como saludos, despedidas.
- ✓ Repite algunos colores en ingles después de que la profesora los pronuncia.

Espiritual

- ✓ Se compromete con acciones que ayudan a mejorar su entorno asumiendo pequeñas responsabilidades.
- ✓ Manifiesta respeto por otros al momento de realizar actividades cotidianas (comer, jugar).

Indicadores de desempeño - segundo periodo

Dimensión Cognitiva

- ✓ Identifica las vocales en palabras de forma escrita.
- ✓ Identifica el sonido y la grafía de las vocales. Identifica las relaciones espaciales cerca de y lejos de. Agrupa objetos en muchos, pocos, ninguno.
- ✓ Identifica los colores secundarios en objetos que encontramos en nuestro entorno.
- ✓ Diferencia que hay objetos largos y cortos.
- ✓ Ubica objetos cotidianos en el lugar que corresponden.
- ✓ Identifica las partes de la casa y sus funciones.
- ✓ Reconoce el núcleo familiar. Identifica en objetos el concepto de grueso y delgado.
- ✓ Reconoce las figuras geométricas y las relaciona con objetos del medio.
- ✓ Reconoce los diferentes tipos de vivienda.
- ✓ Observa y describe diferentes lugares.
- ✓ Establece relaciones de correspondencia cantidad y número (1,2).





✓ Agrupa objetos según el numero indicado

Dimensión Socioafectiva

- √ Valora la presencia de sus pares al realizar trabajo en equipo.
- ✓ Manifiesta un comportamiento adecuado en las diferentes actividades que se realizan dentro y fuera del salón de clases.
- ✓ Es respetuoso con sus compañeros y profesores.
- ✓ Se integra y se relaciona adecuadamente con sus compañeros.
- √ Valora y cuida sus trabajos escolares y los de los demás.
- ✓ Practica normas de cortesía en diferentes situaciones de convivencia.
- ✓ Se comporta adecuadamente aun en ausencia de su maestra titular de grupo.
- ✓ Participa en las actividades que se proponen en grupo.
- ✓ Demuestra valores que se construyen en su familia, a través de la relación con sus compañeros y profesoras.
- ✓ Reconoce la importancia de mantener limpio el medio que le rodea.
- ✓ Valora el apoyo y la colaboración que le ofrecen otras personas.
- ✓ Es independiente para interactuar en el colegio (come solo, guarda sus pertenencias, se quita los zapatos entre otras).

Dimensión Comunicativa

- ✓ Identifica algunas etiquetas en su vida diaria induciéndolo al proceso lecto escritor.
- ✓ Reconoce y expresa diferentes vivencias familiares.
- ✓ Inventa sus propias narraciones e historias a partir de láminas presentadas.
- ✓ Expresa y comprende las sugerencias dadas en clase.
- ✓ Expresa verbalmente quienes conforman su familia.
- ✓ Predice sucesos por acontecer en las narraciones de cuentos.
- ✓ Muestra seguridad en las producciones verbales utilizando una pronunciación acorde para su edad.

Dimensión Psico Motriz

- ✓ Realiza unión de puntos con mayor facilidad.
- ✓ Realiza trazos continuos en una sola dirección.
- √ Realiza ejercicios motrices para afianzar la pre-escritura de las vocales y números.
- ✓ Maneja adecuadamente la pinza al realizar actividades de rasgado y coloreado.
- ✓ Colorea sin salirse de los límites demarcados por el dibujo.
- ✓ Pica utilizando el punzón respetando el contorno.
- ✓ Realiza trazos largos y cortos en un espacio determinado.
- ✓ Ejecuta desplazamientos largos y cortos con su cuerpo.
- ✓ Sigue caminos demarcados gráficamente.
- ✓ Interactúa con sus pares representando corporalmente diversos roles.
- ✓ Maneja el espacio grafico en sus trabajos, realizando los movimientos motrices finos adecuados.
- ✓ Desarrolla su percepción táctil al tener contacto con diferentes objetos, suaves, lisos y rugosos.

Dimensión Creativa

✓ Aplica con facilidad pintura dactilar disfrutando de esta actividad.





- ✓ Disfruta y es creativo en el modelado con diferentes materiales: plastilina, arcilla y masas.
- ✓ Realiza en forma creativa diseños y composiciones utilizando los colores.
- ✓ Muestra destreza para el coloreado y pagado de papel.

Dimensión Ética- Valorativa

- ✓ Manifiesta actitud de conservación del medio ambiente.
- ✓ Adquiere una identidad propia centrada en valores familiares.
- ✓ Cumple con las tareas asignadas para la casa de manera oportuna.
- ✓ Utiliza el dialogo como la mejor manera de solucionar conflictos.

Ingles

- ✓ Pronuncia algunas figuras geométricas en ingles después de que la profesora las nombra
- ✓ Repite después de la profesora las palabras family, father, mother, brother y sister.

Dimensión Espiritual

- ✓ Reconoce la importancia de mantener limpio el medio que le rodea.
- √ Valora el apoyo y la colaboración que le ofrecen otras personas.

Indicadores de logros - tercer periodo

Dimensión Socio Afectiva

- ✓ Mantiene buenas relaciones interpersonales, da apoyo y comparte con sus compañeros.
- ✓ Maneja normas de auto cuidado y aseo.
- ✓ Establece lo adecuado y lo inadecuado en distintos ambientes.
- ✓ Participa en solución de conflictos en situación de juego.
- ✓ Cuida y respeta sus objetos personales y de los demás.
- ✓ Demuestra orden y pulcritud en la presentación de sus tareas y trabajos en clase.
- ✓ Es respetuoso con sus compañeros y profesores.
- ✓ Practica normas de cortesía en diferentes situaciones de convivencia.
- ✓ Demuestra valores que se construyen en su familia, a través de la relación con sus compañeros y profesoras.
- ✓ Es independiente para interactuar en el colegio en actividades cotidianas.

Dimensión Cognitiva

- ✓ Identifica y trata de graficar las figuras geométricas vistas, cuadrado, circulo, triangulo y rectángulo.
- ✓ Demuestra buena asimilación de los conceptos trabajados.
- ✓ Reconoce los números del 1 al 4, trata de graficarlos y los asocia con la cantidad.
- ✓ Sabe escuchar y llevar a cabo las actividades sugeridas.
- ✓ Reconoce y respeta los colores indicados por el semáforo.
- ✓ Establece relaciones de uno a uno o de correspondencia.
- ✓ Agrupa y dibuja objetos según lo indicado.
- ✓ Reconoce visual y auditivamente las vocales e, i.
- ✓ Reconoce algunas clases de conjuntos lleno y vació.
- ✓ Demuestra habilidad para ubicarse en el espacio grafico de su cuaderno.





- ✓ Reconoce diferentes formas y tamaños de los objetos presentados en láminas, dibujos y demás contextos. Identifica y reconoce animales según su habitad.
- ✓ Reconoce algunos medios de transporte según su sonido y movimiento.
- ✓ Comprende y aplica las instrucciones que recibe para realizar sus trabajos.

Dimensión Comunicativa

- ✓ Reconoce diferentes animales por su sonido y los reproduce.
- ✓ Desarrolla formas convencionales de escritura por medio de actividades de coordinación motriz fina.
- ✓ Identifica algunas etiquetas en su vida diaria induciéndolo al proceso lecto escritor.
- ✓ Reconoce y expresa diferentes vivencias escolares.
- ✓ Describe láminas presentadas.
- ✓ Realiza actividades de pre- escritura en su cuaderno y fichas.
- ✓ Refuerza el correcto agarre de la crayola, colores y lápiz.
- ✓ Entiende un texto sencillo, lo interpreta y formula preguntas adecuadas.
- ✓ Maneja un vocabulario sutil y agradable que le facilita su comunicación.

Dimensión Creativa

- ✓ Realiza actividades manuales decorativas demostrando creatividad en el uso de las técnicas.
- ✓ Demuestra interés y dedicación en la culminación de sus trabajos.
- ✓ Se expresa corporalmente por medio de la danza y las representaciones.
- ✓ Grafica libremente con mayor precisión.

Dimensión Ética Y Valorativa

- ✓ Realiza sus trabajos en forma responsable y ordenada.
- ✓ Atiende las sugerencias dadas y trata de enmendar sus errores.
- ✓ Muestra respeto por sus superiores y compañeros.
- ✓ Identifica y practica normas de auto cuidado en su entorno inmediato (colegio).
- ✓ Porta correctamente el uniforme y cumple con él.

Dimensión Corporal

- ✓ Trata de graficar figuras, incluyendo la humana teniendo en cuenta detalles.
- ✓ Coordina sus movimientos finos al realizar el coloreado, picado y pincelado.
- ✓ Emplea ambos pies en el desarrollo de actividades con balones.
- ✓ Realiza con su cuerpo ejercicios de balanceo y rotación.
- ✓ Participa activamente en los diferentes encuentros de danza y música.
- ✓ Realiza unión de puntos en diferentes direcciones.
- √ Realiza ejercicios motrices para afianzar la pre-escritura de las vocales y números.
- ✓ Colorea sin salirse de los límites demarcados por el dibujo.
- ✓ Pega papelitos por el contorno de las figuras o dibujos.
- ✓ Corre con fluidez coordinando brazos y piernas.
- ✓ Sube y baja escalas alternando los pies.
- ✓ Controla su cuerpo sobre implementos gimnásticos.

Música





- ✓ Manipula con agrado instrumentos musicales de percusión como el tambor y las claves.
- ✓ Manifiesta ritmo y destreza corporal en las actividades lúdicas.

Ingles

- ✓ Identifica y nomina nombres de animales lion, tiger, girafle entre otros.
- ✓ Entiende y ejecuta los comandos de clase.
- ✓ Repaso el vocabulario anterior de: colores, frutas y números.

Espiritual

- ✓ Aprecia la naturaleza y cumple con el cuidado del entorno.
- ✓ Manifiesta respeto por otros al momento de realizar actividades cotidianas (comer, jugar).

Indicadores de desempeño - cuarto periodo

Dimensión Socio Afectiva

- ✓ Colabora con el orden del salón.
- ✓ Deposita la basura en la caneca destinada para tal fin.
- ✓ Dice por favor y gracias sin que se lo recuerden.
- ✓ Explica el significado de normas de convivencia.
- ✓ Identifica las normas para vivir en armonía con sus semejantes.
- ✓ Ayuda a sus compañeros cuando están en dificultad.
- ✓ Comparte con sus compañeros los juguetes.
- ✓ Respeta el turno de sus compañeros al trabajar en equipo.

Dimensión Cognitiva

- ✓ Disfruta de las clases en la sala de sistemas, realizando juegos para enriquecer el vocabulario.
- √ Hace conjuntos y asociaciones hasta el número 5.
- ✓ Describe características de los objetos con facilidad.
- ✓ Elabora y aplica procesos sencillos de razonamiento.
- ✓ Identifica las figuras geométricas básicas.
- ✓ Distingue adecuadamente diferentes tonalidades de colores.
- ✓ Cuenta secuencialmente una cantidad determinada.
- ✓ Adquiere destreza en el conteo y escritura de los números del 1 al 5.
- ✓ Grafica con mayor destreza las figuras geométricas vistas (cuadrado, circulo, triangulo y rectángulo).
- ✓ Demuestra buena asimilación de los conceptos trabajados.
- ✓ Sabe escuchar y llevar a cabo las actividades sugeridas.
- ✓ Agrupa y dibuja objetos según lo indicado.
- ✓ Reconoce visual y auditivamente las vocales.
- ✓ Reconoce algunas clases de conjuntos lleno y vació.
- ✓ Demuestra habilidad para ubicarse en el espacio grafico de su cuaderno.
- ✓ Identifica y reconoce algunos medios de comunicación.
- ✓ Reconoce algunos medios de transporte según su sonido y movimiento.

Dimensión Comunicativa

✓ Imagina y narra cuentos sencillos. Es hábil para relatar sus experiencias.





- ✓ Utiliza lenguaje gestual al recitar.
- ✓ Recuerda canciones y poesías cortas.
- ✓ Participa en diálogos y otros intercambios comunicativos.
- ✓ Escucha y realiza instrucciones adecuadamente.
- ✓ Enriquece su lenguaje por medio de cuentos, canciones y adivinanzas.
- ✓ Corrige su pronunciación ampliando su vocabulario.
- ✓ Pregunta sus inquietudes y presta atención a las respuestas del adulto.
- ✓ Expresa lo que le agrada y lo que le desagrada. Se concentra fácilmente en las actividades de lectura.
- ✓ Comenta y opina acerca de los textos leídos en clase.
- ✓ Lee imágenes de textos sencillos asociándolas con ideas.
- ✓ Escoge sus cuentos favoritos.
- ✓ Visualiza e identifica las vocales.

Dimensión Creativa

- ✓ Hace uso adecuado de los diferentes materiales.
- ✓ Elabora trabajos con agrado e interés.
- ✓ Utiliza estéticamente los colores.
- ✓ Respeta el límite al colorear.
- ✓ Disfruta y participa en actividades de pintura.
- ✓ Participa con mucho entusiasmo en la clase de música.
- ✓ Sigues muy bien el ritmo con las manos y con algunos instrumentos musicales.
- ✓ Expresa y explora sus habilidades artísticas.
- ✓ Manifiesta alegría, interés y habilidad en el dibujo y coloreado.
- ✓ Entona diferentes canciones. Participa en rondas musicales.

Dimensión Ética y Valorativa

- ✓ Pide la palabra para expresar ideas.
- ✓ Posee hábitos de higiene orden y aseo.
- ✓ Respeta la participación de los otros en las actividades grupales.
- ✓ Es agradecido cuando recibe algún beneficio de los demás.
- ✓ Vive en armonía con sus semejantes.
- ✓ Nombra actividades que reflejan el amor por los demás.
- ✓ Respeta y cuida su propio cuerpo.

Dimensión Corporal

- ✓ Imita la escritura de las letras vistas siguiendo un modelo.
- ✓ Sigue el contorno de una figura. Inicia un reconocimiento de su lateralidad.
- ✓ Domina el trazo en caminos, laberintos y líneas.
- ✓ Arma figuras sencillas siguiendo puntos.
- ✓ Colorea y pinta respetando el límite en el espacio amplio.
- ✓ Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones.
- ✓ Expresa buena movilidad y coordinación en su cuerpo.
- ✓ Controla bien sus movimientos. Tiene buenos reflejos.
- ✓ Adquiere destreza y soltura en el manejo corporal.
- ✓ Maneja flexibilidad en los ejercicios indicados.
- ✓ Realiza adecuadamente diferentes ejercicios corporales.
- ✓ Coordina su motricidad al trabajar en un espacio determinado.
- ✓ Recorta, moldea y rasga diferentes materiales.





- ✓ Lleva a cabo dobleces sencillos.
- ✓ Presenta una adecuada coordinación motriz fina.
- ✓ Recorta con mayor facilidad figuras siguiendo el contorno.
- ✓ Le agradan las actividades de picado.
- ✓ Reconoce y ejecuta diferentes posturas básicas.
- ✓ Corre con buen ritmo, esquivando obstáculos, combinando la dirección en espacios amplios.

Música

- ✓ Le agrada la música, las danzas.
- ✓ Participa con agrado de una coreografía.
- ✓ Maneja pautas de ritmo y movimiento.

Ingles

- ✓ Identifica y nomina nombres de algunas frutas, animales, objetos entre otros.
- ✓ Entiende y ejecuta los comandos de clase (sentarse, hacer silencio, saludos, entre otros).

Espiritual

- ✓ Reconoce la importancia de mantener limpio el medio que le rodea.
- ✓ Valora el apoyo y la colaboración que le ofrecen otras personas.

Grado: Jardín - características de 4 a 5 años

Dimensión Psico Motriz

- ✓ El crecimiento y desarrollo corporal se desaceleran notoriamente y por consiguiente la disminución de los requerimientos nutritivos se traduce en una disminución del apetito
- ✓ Existe una clara disminución del crecimiento de la cabeza
- ✓ La contextura física cambia aplanándose el abdomen y adquiriendo una postura erquida y esbelta
- ✓ Las habilidades motoras gruesas y finas se perfeccionan, lo que le permite controlar mejor sus movimientos
- ✓ Aumenta la fuerza y las capacidades aprendidas como caminar, correr y saltar
- ✓ Alterna los ritmos regulares de su paso
- ✓ Le cuesta saltar en un pie, pero si mantiene el equilibrio sobre un pie
- ✓ Le produce placer las pruebas de coordinación fina Puede abotonar su ropa
- ✓ Realiza el círculo en sentido de las agujas del reloj
- ✓ No puede copiar un rombo de un modelo
- ✓ Puede treparse, balancearse, saltar a los costados
- ✓ Muestra más control en el manejo del freno inhibitorio
- ✓ Se perfecciona la coordinación, lo que le permite expresarse a través de dibujos, practicar juegos de encaje y torres, así como vestirse sin ayuda
- ✓ Existe un gran desarrollo de los órganos de los sentidos en comparación a la. Etapa anterior





- ✓ El desarrollo dental se ha completado con 20 piezas de la dentadura temporal o
 de leche, por lo que se favorece la armonía en el crecimiento de la cara y el
 desarrollo del lenguaje
- ✓ Puede recortar figuras grandes y simples

Dimensión Cognitiva

- ✓ Se inicia con las primeras representaciones mentales, alcanzando más coherencia en las acciones y en la interacción con la realidad
- ✓ Existen cambios del pensamiento que pasan del egocentrismo total a la conciencia social donde logra considerar otros puntos de vista
- ✓ Es enumerador y clasificador Empieza a sentirse como uno entre varios
- ✓ Su comprensión del pasado y el futuro es muy escasa
- ✓ Da nombre a lo que hace Expresa más interés hacia el sexo opuesto
- ✓ Puede copiar un círculo, un cuadrado o un triángulo
- ✓ Cree que todos piensan como él y que con dar una breve explicación logrará ser entendido Utiliza palabras de las que muchas veces no comprenden su significado
- √ Comprende mejor la noción de tiempo si se le explica en relación a acontecimientos concretos
- ✓ Se aprecia el animismo, es decir, para los niños de esta edad, los objetos inanimados cobra vida
- ✓ El realismo supone la indiferenciación entre el mundo psíquico y el físico entre lo subjetivo y lo objetivo.
- ✓ Por ello atribuye existencia real a hechos del mundo subjetivo (duendes, amigos imaginarios).
- ✓ Así mismo, considera las cosas como producto de la creación humana, es decir que los objetos han sido creados por el hombre.

Dimensión Comunicativa

- ✓ El lenguaje se sigue desarrollando, siendo el principal vehículo para su comunicación egocéntrica y auto referencial
- √ Hace preguntas ¿por qué? ¿Cómo? Le gustan los juegos de palabras
- ✓ Combina hechos, ideas y frases para reforzar un dominio de palabras y oraciones
- √ No le gusta repetir las cosas Tiene dificultades con los tiempos de los verbos
- √ Hace oraciones más largas
- ✓ El uso de frases y la gramática le permite avanzar en la comunicación verbal.
- ✓ Se observa la repetición ecolálica: habla sin parar, sin dirigirse a otra persona diferente a sí mismo, lo que le sirve de repaso y reforzamiento de la acción.

Dimensión Socio Afectiva

- √ Combinación de independencia e inseguridad La competencia se hace más objetiva
- ✓ Va al baño solo Se viste y se desnuda solo
- ✓ Confunde sus pensamientos con el exterior
- ✓ Tiene más contacto social Sugiere turnos para jugar
- ✓ Tiene arranques repentinos y "tontos" Es conversador.
- ✓ Usa mucho el pronombre de 1era persona
- ✓ Sabe encontrar pretextos Tienen algunos miedos





- ✓ Ya ha superado en gran medida la ansiedad ligada a la separación y a los extraños
- ✓ Se relaciona con personas no familiares, aunque aún necesitan la seguridad paterna, su confirmación, orientación y aprobación, sus emociones y sentimientos se caracterizan por ser fugaces e intensos
- ✓ Surge curiosidad por las diferencias de sexo y avanza en el proceso de identificación sexual
- ✓ Aparece el pudor
- ✓ Imita roles sexuales propios de sus características: los niños hacen cosas de hombres, no juegan a las muñecas, las niñas juegan a vestirse como mamá y cuidan a sus muñecas
- ✓ La presencia del otro sirve sólo para desencadenar la acción, su punto de vista no interviene
- ✓ Desarrolla sentimientos interindividuales, apareciendo las simpatías y antipatías según si logra sus objetivos.

Dimensión Creativa

- ✓ Los amigos imaginarios que surgen de la fusión entre la realidad y la fantasía propia de la etapa.
- ✓ No es raro que estos "amigos" tengan malas costumbres y sean culpables de sus equivocaciones
- ✓ Le gusta las canciones y ritmos sencillos
- ✓ Le gusta contar chistes La representación del esquema corporal es más elaborada
- ✓ Colorea según como le atraigan los colores, sin fijarse en la convencionalidad
- ✓ El juego adquiere mayor orden, secuencia y continuidad lo que se evidencia en sus construcciones materiales

Distribución Temática Anual

- ✓ Narración de experiencias cotidianas
- ✓ Narración de cuentos Manejo del espacio
- ✓ Escritura no convencional Dibujo con nombre
- √ Vocales y consonantes (reconocimiento y escritura)
- ✓ Escritura del nombre y primer apellido
- ✓ Lectura de imágenes Lectura de rótulos y etiquetas
- ✓ Descripciones
- ✓ Seguimiento de trazos rectos y curvos
- ✓ Propuestas investigativas. (Recortes, carteleras, consultas)
- ✓ Estímulo escritural. Dictados de palabras sencillas
- ✓ Discriminación auditiva y visual.
- √ Sonidos iníciales y finales de las palabras
- ✓ Motivación lectora
- ✓ Elaboración de mensajes con dibujo
- ✓ Vocales mayúsculas,
- ✓ Rimas, relatos y poemas
- ✓ Cualidades de los objetos: Grande-pequeño, colores primarios, secundarios y neutros.
- ✓ Formas geométricas básicas, rectángulo, óvalo y rombo. Opuestos.





- ✓ Cuantificadores: muchos-pocos, algunos-ninguno, más que-menos qué, mayor qué-menor qué.
- ✓ Nociones de altura: alto-bajo, más alto que menos alto que, más bajo quemenos bajo que
- ✓ Nociones de longitud: largo-corto, más largo que menos -largo que, más corto que —menos corto que.
- ✓ Nociones de volumen: grueso-delgado. Nociones de superficie: ancho-angosto.
- ✓ Nociones espaciales: arriba-abajo, adelante-atrás, encima-debajo, izquierdaderecha, dentro-fuera, primero-último, cerca-lejos.
- ✓ Nociones temporales: ayer-hoy-mañana, días de la semana, día y noche, díames-año.
- ✓ Formación del pensamiento lógico: Clasificación y seriación.
- ✓ Conjunto unitario Relación cardinal con cantidad
- ✓ Simetría
- ✓ El ábaco
- ✓ Motricidad gruesa:
- ✓ Coordinación general (correr, saltar, trepar, rastrear, reptar y movimientos simultáneos)
- ✓ Equilibrio dinámico (desplazamientos en diferentes direcciones)
- ✓ Coordinación viso motriz (aros, pelotas y cuerdas)
- ✓ Motricidad fina
- ✓ Motricidad gestual, coordinación manual, coordinación visuomanual y Motricidad facial.
- ✓ Esquema corporal:
- ✓ Comprensión del movimiento y su fusión, conocimiento de las partes del cuerpo, ritmo y tiempo, lateralización
- ✓ Esquema corporal. Partes finas y gruesas de mi cuerpo
- ✓ Normas de higiene y alimentación
- ✓ Equidad de género
- ✓ Educación sexual. Me cuido, me quiero
- ✓ Me baño diario
- ✓ Construyo normas para relacionarme
- ✓ Mi familia. Personas con quien vivo
- ✓ Mi casa
- ✓ Normas de convivencia en familia
- ✓ Tipos de viviendas
- ✓ Mi barrio
- ✓ Conozco mi ciudad y mi país
- √ Familias de animales
- ✓ Cuido el medio ambiente
- ✓ Las plantas. La germinación
- √ Los animales crecen y se desplazan
- ✓ Alimentos de origen vegetal (frutas, verduras, legumbres)
- ✓ Alimentos de origen animal (huevos, carnes, lácteos)
- ✓ Fenómenos naturales (Iluvia, arco iris, granizo)
- ✓ Estímulo escritural. Dictados
- ✓ Medios de transporte terrestres.
- ✓ Aéreos, acuáticos
- ✓ El semáforo





- ✓ Normas como conductor y como peatón
- ✓ Otras señales de tránsito
- ✓ Consultas. Inventos maravillosos a lo largo de la historia
- ✓ Nos comunicamos. Medios de comunicación
- ✓ Las profesiones.

Indicadores de desempeño - primer periodo

Dimensión Socioafectiva

- ✓ Demuestra sensibilidad frente a los sonidos del entorno
- ✓ Participa en las actividades que se proponen par a el grupo
- √ Valora a sus compañeros invitándolos a participar en sus juegos
- ✓ Aprecia fortalezas en sí mismo y en sus compañeros
- ✓ Demuestra interés y curiosidad por explorar su ambiente escolar, espacios y personas que hacen parte de él.
- ✓ Manifiesta hábitos adecuados de aseo, presentación personal, orden y alimentación.

Dimensión Cognitiva

- √ Realiza ejercicios para señalar la diferencia entre muchos y pocos
- ✓ Relaciona número y cantidad con elementos entre uno y cinco en un conjunto de objetos
- √ Realiza clasificación de objetos teniendo en cuenta un atributo(color forma y tamaño)
- ✓ Identifica figuras geométricas en diferentes objetos
- ✓ Experimenta mediante la combinación de colores primarios y obtiene los secundarios
- ✓ Describe láminas de forma oral Ubica objetos a la derecha y a la izquierda por imitación
- ✓ Centra su atención en las actividades por un tiempo determinado

Dimensión Comunicativa

- √ Memoriza e interpreta versos, canciones, rimas y adivinanzas sencillas valiéndose de su lenguaje corporal, gestual y oral
- ✓ Identifica las vocales en diferentes contextos
- ✓ Identifica la escritura de su nombre y manifiesta disposición para escribirlo
- ✓ Participa en narraciones de cuentos y opina al respecto
- ✓ Expresa oralmente su opinión con libertad y espontaneidad
- ✓ Cuenta anécdotas haciendo uso de un vocabulario adecuado
- ✓ Interpreta textos, símbolos e imágenes y los representa con su grafía.
- ✓ Recurre a la pregunta para obtener información.

Dimensión Creativa

- ✓ Cuenta situaciones e historias siguiendo un orden lógico
- ✓ Aprovecha los recursos naturales de forma artística y espontanea





- √ Soluciona adecuadamente situaciones con sus compañeros por medio del dialogo
- ✓ Crea juegos estableciendo sus propias reglas y condiciones
- ✓ Inventa y descubre diversas formas de expresión y representación lingüística, corporal, plástica y musical
- ✓ Disfruta realizando actividades manuales

Dimensión Ética Y Valorativa

- ✓ Practica normas de cortesía en diferentes situaciones de convivencia con los demás
- ✓ Asume una actitud responsable frente al trabajo y ayuda en equipo
- ✓ Reconoce y valora al otro como un ser especial
- ✓ Demuestra sentido de solidaridad frente al otro
- ✓ Manifiesta respeto y aceptación hacia las diferencias de las personas

Espiritual

- ✓ Admira la naturaleza como creación de Dios.
- ✓ Disfruta en la convivencia con sus amigos.
- ✓ Se compromete y se esfuerza por mantener una convivencia sana en su grupo de amigos.

Dimensión Corporal

- ✓ Aplica las nociones espaciales a partir de su cuerpo como principal herramienta
- ✓ Usa la imitación como instrumento de aprendizaje
- ✓ Relaciona y aplica las instrucciones dadas a través del apropiado manejo del espacio
- ✓ Maneja adecuadamente el material utilizando pinza manual fina en actividades con colores, lápices y rasgado
- ✓ Controla el movimiento de las partes del cuerpo en las diferentes actividades

Música

- ✓ Interpreta canciones y con instrumentos sigue el ritmo.
- ✓ Disfruta el baile y realiza diferentes movimientos por imitación.
- ✓ Se dispone con entusiasmo frente a las actividades rítmicas y musicales propuestas.

Ingles

- ✓ Saluda y se despide en inglés (good morning, good afternoon, hello, good bye)
- ✓ Señalar y pronunciar los colores secundarios. (Green, Orange, purple,pink.)
- ✓ Realizar conteos en orden ascendente del 1-5 y representa el número por medio de la agrupación de objetos.
- ✓ Reconocer las figuras geométricas y las representa a través de la construcción de objetos con material concreto Circle, triangle, square)
- ✓ Identifica algunos animales y los traza en el tablero. (dog, cat, mouse, dolphin, chicken, monkey, giraffe, zebra, flamingo, pelican)

Indicadores de desempeño - segundo periodo

Dimensión Socioafectiva





- ✓ Discrimina comportamientos adecuados e inadecuados cuando se trabaja en equipo.
- ✓ Manifiesta a través de sus acciones, respeto y valoración por los miembros a su alrededor.
- ✓ Representa gráficamente diversas situaciones en las cuales comparte con los demás
- ✓ Ofrece ayuda a otros cuando no encuentren soluciones propias
- ✓ Cumple encargos sencillos dados por el maestro
- ✓ Participa de los juegos, dinámicas y actividades grupales respetando las reglas y normas básicas.
- ✓ Aplica las normas para una buena comunicación: escucha y pedir la palabra.

Dimensión Comunicativa

- ✓ Reproduce la escritura de su nombre y otras palabras significativas por medio de la muestra.
- ✓ Plantea interrogantes que le brinden pautas para realizar satisfactoriamente sus deberes.
- ✓ Fortalece su proceso comunicativo a partir de la lectura y escritura convencional de etiquetas y rótulos comerciales.
- ✓ Realiza descripciones detallada de personas, objetos y animales, recurriendo a un vocabulario amplio.
- ✓ Fortalece los procesos comunicativos (leer, hablar, escribir y escuchar) por medio de la lectura de imágenes.
- ✓ Reconoce el nombre, sonido y escritura de las vocales.

Dimensión Cognitiva

- ✓ Diferencia elementos largos y cortos.
- ✓ Reconoce la forma y las características de elementos que hacen parte del medio ambiente
- ✓ En conjuntos de objetos relacionar número y cantidad con elementos entre uno y diez
- ✓ Establece secuencia de acuerdo con el tiempo en que suceden y crear situaciones siguiendo un orden lógico
- ✓ Realiza ejercicios para señalar la diferencia entre algunos ningunos.
- ✓ Realiza seriaciones teniendo en cuenta atributos de forma y color.
- ✓ Identifica su el nombre en diferentes contextos.
- ✓ Sigue indicaciones atendiendo un orden lógico.
- ✓ Reconoce las figuras geométricas (círculos, cuadrado, triangulo y rectángulo).

Dimensión Corporal

- ✓ Identifica y grafica las vocales en diferentes contextos demuestra una buena expresividad corporal en diferentes actividades propuestas.
- ✓ Aplica las nociones izquierda derecha en la parte corporal y grafica
- ✓ Menciona y compara adecuadamente las formas geométricas a nivel gráfico.
- ✓ Demuestra habilidad al realizar ejercicios de punzado y doblado.
- ✓ Realiza trazos que fortalezcan y ejerciten su motricidad fina (verticales, horizontales, diagonales)
- ✓ Grafica las letras teniendo en cuenta la direccionalidad sugerida.
- ✓ Manipula adecuadamente las tijeras a partir del recortado libre y sencilla





Dimensión Ética Y Valorativa

- ✓ Maneja buena disposición de escucha comparte el trabajo escolar con su familia, reconoce la importancia y valora su colaboración.
- ✓ Se esmera por obtener en sus trabajos calidad gráfica culminándolos satisfactoriamente.

Dimensión Espiritual

- ✓ Conoce, valorar y reflexionar sobre el cuidado y la preservación de los recursos naturales.
- √ Valora la relación que posee con su familia y reconoce la importancia de compartir con ella.

Dimensión Creativa

- ✓ Plasma por medio de dibujos las diferentes actividades realizadas durante el día y la noche.
- ✓ Realiza combinaciones utilizando los colores primarios para obtener los secundarios.
- ✓ Expresa a través del dibujo acciones y sentimientos que reflejan vivencias de su entorno familiar.
- ✓ Muestra sensibilidad artística e imaginación en la realización de actividades creativas
- ✓ Crea cuentos siguiendo una secuencia a partir de la lectura de imágenes
- ✓ Demuestra interés para dramatizar situaciones y representar diversos roles.

Música

- ✓ Sigue y crea esquemas rítmicos sencillos
- ✓ Disfruta los sonidos de los instrumentos musicales.
- ✓ Relaciona movimientos corporales, individuales y grupales teniendo en cuenta relaciones de velocidad (rápido lento).
- ✓ Entona en forma rítmica y armónica una melodía

Inalés

- ✓ Pronuncia con claridad los saludos en inglés.
- ✓ Realiza conteo en orden ascendente del 1 al 10.
- ✓ Pronuncia los colores primarios y secundarios
- ✓ Pronuncia las figuras geométricas (círculo, cuadrado y triangulo)

Indicadores de desempeño - tercer periodo

Dimensión Socioafectiva

- ✓ Participar en la conservación del medio ambiente haciendo buen uso de los recursos naturales
- ✓ Reconocer el valor del agua como sustancia vital en la existencia del ser humano, las plantas y los animales
- ✓ Colaborar con sus compañeros para resolver juntos los problemas planteados.
- ✓ Mostrar interés al analizar el por qué ocurren o no algunos fenómenos naturales.

Dimensión Cognitiva





- ✓ Relacionar actividades cotidianas con los días de la semana
- ✓ Reconocer la noción lleno vacío y lo aplica en situaciones cotidianas
- ✓ Identificar la figura del óvalo en objetos del medio
- ✓ Comparar situaciones y dibujos para encontrar diferencias y semejanzas
- √ Realizar ejercicios de conteo, asignando el número que le corresponde a un conjunto
- ✓ Relacionar los colores neutros (blanco y negro) con objetos del entorno
- ✓ Relacionar número y cantidad en conjuntos entre uno y quince elementos
- ✓ Participar en juegos y ejercicios que le permiten familiarizarse con la noción de simetría

Dimensión Comunicativa

- ✓ Narrar situaciones y experiencias con fluidez y seguridad
- ✓ Describir eventos naturales como la lluvia y el arco iris
- √ Reproducir la escritura de su nombre, su primer apellido y otras palabras significativas
- ✓ Hacer la lectura de sílabas que se forman con las consonantes m y p y las vocales
- ✓ Expresar sus Ideas de forma que otros las entiendan

Dimensión Corporal

- ✓ Atender indicaciones para realizar plegados de plantas y animales
- √ Acomodar su escritura en los espacios asignados para ello
- ✓ Progresar en su nivel motriz al graficar los números del seis al once
- ✓ Demostrar avances significativos al recortar con tijeras, teniendo en cuenta el contorno de una imagen

Dimensión Ética Y Valorativa

- ✓ Valorar la importancia de compartir, dialogar y escuchar
- ✓ Manifestar esfuerzo y perseverancia para lograr sus objetivos
- ✓ Fortalecer su espíritu cívico y sentido de pertenencia, valorando y respetando los símbolos patrios
- ✓ Familiarizarse el nombre de su país, su departamento y su ciudad y manifiesta interés por su historia
- ✓ Participar en las celebraciones típicas de su región
- ✓ Participar en campañas de reciclaje,
- ✓ Contribuyendo a la conservación del medio ambiente

Dimensión Creativa

- ✓ Enfrentar y proponer alternativas de solución a las dificultades que se le presentan cotidianamente
- ✓ Expresar a través del dibujo libre, acciones y sentimientos que reflejan vivencias de su entorno
- ✓ Utilizar creativamente materiales de desecho
- ✓ Observar y experimentar el proceso de mezclar colores
- ✓ Predecir lo que puede ocurrir en ciertas situaciones

Dimensión Espiritual

✓ Atiende recomendaciones y llamados de atención que le permiten fortalecer actitudes positivas.





√ Asume con sinceridad y responsabilidad las consecuencias de su comportamiento

Música

- ✓ Imita movimientos que van acorde a la velocidad y el ritmo de la música.
- ✓ Participa activamente en las actividades como dramatización, narración, rondas infantiles, taller de instrumentos musicales y cuentearía como apoyo al desarrollo lingüístico

Ingles

- ✓ Relaciona espontáneamente los colores primarios y secundarios con objetos del entorno y del medio.
- ✓ Practica cotidianamente frases de cortesía y saludos.
- ✓ Practica el conteo hasta diez con material concreto haciéndolo parte de sus rutina.
- ✓ Muestra interés y disposición al participar en la clase.

Indicadores de desempeño - cuarto periodo

Dimensión Socioafectiva

- √ Trabaja sin interrumpir a sus compañeros, practicando normas de convivencia social
- ✓ Demuestra compromiso y respeto hacia las personas que le quieren y contribuyen en su formación
- ✓ Manifiesta buena autoestima Y confianza en sí mismo(a)
- ✓ Disfruta sus triunfos y reconoce sus debilidades en el juego
- ✓ Comparte su trabajo escolar con sus padres y valora su colaboración

Dimensión Cognitiva

- ✓ Aplica las nociones izquierda y derecha en la dimensión gráfica y corporal
- ✓ Relaciona número y cantidad en conjuntos entre uno y diecisiete elementos
- ✓ Identifica las figuras geométricas (cuadrado, circulo, rectángulo, rombo, ovalo, triangulo) en objetos del entorno
- ✓ Identifica la posición de los números (1 15) en la secuencia numérica, estableciendo la relación antes y después
- ✓ Participa en juegos y ejercicios que le permitan interiorizar la noción de simetría
- ✓ Cuenta, reconoce y escribe los números hasta el diecisiete
- ✓ Agrupa fichas en el ábaco, atendiendo cantidades específicas
- ✓ Identifica y utiliza medidas temporales como ayer, hoy y mañana
- ✓ Resuelve interrogantes a través de la observación y la experimentación

Dimensión Comunicativa

- √ Hace la lectura de sílabas que se forman con las consonantes M Y P y las vocales
- ✓ Amplía su vocabulario con palabras referentes a los fenómenos naturales y estaciones del año
- ✓ Inicia, continua y termina las narraciones de historias valiéndose de su propio lenguaje.
- ✓ Identifica de forma escrita las consonantes m, p y s.





Dimensión Corporal

- ✓ Grafica las forma geométricas.
- ✓ Sigue indicaciones para realizar diferentes técnicas grafico plásticas
- ✓ Colorea, pinta, dibuja, recorta y pegar con buen criterio gráfico, teniendo en cuenta espacios y contornos
- ✓ Realiza la escritura de letras, palabras y números, teniendo en cuenta el espacio del renglón en el cuaderno
- ✓ Manifiesta progresos importantes en la escritura del nombre y el primer apellido
- ✓ Manifiesta interés y dedicación al realizar trazos que lo(a) familiaricen con la letra cursiva

Dimensión Creativa

- √ Participa opinando creativamente acerca de lo positivo y negativo de los fenómenos naturales
- ✓ Valora la expresión creativa en sí mismo y en sus compañeros
- ✓ Participa con entusiasmo en dramatizaciones y juegos de roles Interpreta imágenes y las enriquece con su imaginación
- ✓ Participa, valora y disfruta las costumbres y experiencias culturales propias de su comunidad
- ✓ Manifiesta disposición, cumplimiento y creatividad al realizar consultas en familia

Dimensión Ética Y Valorativa

- ✓ Manifiesta interés por mantener en orden su presentación personal
- ✓ Solicita con amabilidad lo que requiere para satisfacer sus necesidades, utilizando expresiones de cortesía
- ✓ Cuida sus acciones, evitando hacerle daño a sus compañeros
- ✓ Se preocupa por finalizar las labores que emprende, reconociendo la importancia de perseverar para cumplir metas
- ✓ Practica valores en su interacción diaria, como reflejo del buen acompañamiento familiar

Espiritual

- ✓ Practica valores en su interacción diaria, como reflejo del buen acompañamiento familiar
- ✓ Valora los beneficios que ofrece la naturaleza en la vida de los seres humanos.
- ✓ Demuestra sensibilidad e interés ante situaciones de protección del medio
- ✓ Valora la expresión creativa en sí mismo y en sus compañeros

Musical

- ✓ Participa en la representación teatral de pequeños relatos infantiles.
- ✓ Entona canciones acompañadas por un instrumento armónico (quitarra).
- ✓ Manifiesta una actitud alegre y dispuesta durante los ensayos y propuestas artísticas.
- ✓ Caracteriza gestualmente las cualidades anímicas y de carácter de un personaje

Ingles

- ✓ Identifica algunas partes del cuerpo en inglés
- ✓ Nombra las partes del cuerpo en inglés





✓ Muestra interés a las canciones y actividades realizadas en clase.

Grado: Transición - características de 5 A 6 años

Dimensión Corporal: Sobre la base de unos rasgos evolutivos comunes a la especie humana, el crecimiento físico y del movimiento de cada niño se va configurando directamente bajo la acción de distintos factores ambientales, desde la alimentación que recibe a la actividad que desarrolla, y del medio geográfico al entorno cultural y social. Recordemos que los niños de 3 y 4 años poseían suficiente flexibilidad en el juego de la muñeca como para llegar a tocar el antebrazo con el pulgar.

Pues bien, sólo 3 de cada 10 individuos, después de cumplir 5 años, podrán efectuar el mismo movimiento. Las niñas son más extensibles que los varones. A partir también de los 5 años aparece por primera vez, en ambos sexos, la posibilidad de aflojar voluntariamente los músculos, que puede comprobarse fácilmente pidiendo al niño que se coloque tendido sobre la espalda y en esta posición intente relajar completamente los brazos y las manos.

El estatismo en inmovilidad sigue una evolución constante en los años de la infancia, y se descubre verificando el grado de equilibrio que consigue alcanzar el niño en cada movimiento. El estatismo en los movimientos de puede seguir, sobre todo a través de los saltos. A partir de los 5 años aproximadamente todos los niños son capaces de saltar con los pies juntos, cayendo en el mismo sitio. La falta de independencia en los movimientos musculares, todavía a los cinco y seis años, se comprueba al observar las contracciones involuntarias que acompañan a los movimientos dirigidos. Antes de cumplir siete años, los progresos serán evidentes, sobre todo, en los ejercicios de coordinación. La capacidad para coordinar un movimiento a una determinada percepción sensorial determinada, recibe el nombre de habilidad sensorio motriz.

El niño a esta edad (6 años) es capaz de realizar cualquier actividad correctamente comienza a ejercitarse en todo tipo de actividades manuales. Comienzan a distinguir el lado izquierdo y derecho en su cuerpo y posteriormente, en los objetos. No ejecutarán órdenes cruzadas que impliquen movimientos simultáneos de brazos y piernas, por ejemplo. A los 6 años, el niño se coloca en posición correcta para dibujar, maneja el lápiz con firmeza y sus trazos son continuos y más enérgicos. Se habla del grafismo haciendo referencia a la expresión gráfica mediante trazos de acto motor que tienen como finalidad conseguir una comunicación simbólica a través de un sistema de signos (letras) convencionalmente establecidos: la estructura. El desarrollo motor es un factor esencial en el aprendizaje de la escritura la cual requiere de un adecuado tono muscular, buena coordinación de movimientos, buena organización del espacio temporal y un progresivo desarrollo en la habilidad de los dedos de la mano. Así mismo influyen su evolución afectiva y las condiciones socioculturales del medio familiar.

Dimensión Socio Afectiva: Existen tres acontecimientos que marcan este desarrollo:





- 1- La resolución del complejo de Edipo, el cual debe completarse entre los 6 y 7 años
- 2- El periodo de latencia del desarrollo psicosexual
- 3- El proceso de socialización y el progreso de este Padres y Maestros Para el niño, el inicio del ambiente escolar, lo sitúa en un ambiente distinto al familiar. Los padres advierten notables cambios en la evolución de los hijos. Los maestros, en cambio advierten problemas emocionales que vive el niño, en cuanto a su ambiente familiar

Dimensión Cognitiva: Piaget sostiene que el lenguaje es esencial para la evolución intelectual del niño. La influencia que el niño recibe de los demás no reduce sus efectos a la maduración verbal exclusivamente. También incide directamente sobre la evolución intelectual o cognoscitiva global. Pensamiento egocéntrico. El egocentrismo es el carácter dominante en el pensamiento infantil. En la primera fase del lenguaje el niño habla, sobre todo, de sí mismo y para sí mismo, utilizando a los demás únicamente como auditorio. Por sí mismo, no le es fácil al niño, al principio, tener en cuenta los puntos de vista de otras personas. El mundo que es capaz de comprender gira todavía a su alrededor. A medida que va descubriendo la existencia de una realidad más amplia, regida por sus propias leyes, va evolucionando hacia una actitud más objetiva, analítica y racional. Pensamiento animista De los 4 a los 6 años, tomándose a sí mismo como modelo para interpretar todo cuanto existe a su alrededor, el niño considera los objetos como dotados de vida y conciencia. El niño puede afirmar que la puerta "es mala" porque le ha hecho daño, o que el sol "es bueno" porque viene cada día a traernos calor y luz. Muchas de las limitaciones del pensamiento prelógico infantil, como la irreversibilidad o el centramiento, entran en vías de superación a partir, aproximadamente, de que el niño cumple los cinco años de edad.

Cuando el niñ@ comienza a ser capaz de considerar distintos aspectos de un mismo problema, o desandar mentalmente los pasos andados, si no conducen a su resolución, sus procesos intelectuales rompen el círculo restrictivo del dogmatismo y la rigidez. El paso del pensamiento prelógico al pensamiento lógico tiene lugar a través de una evolución progresiva y continua. Mientras el pensamiento depende de las percepciones inmediatas, escapan todavía a las posibilidades del individuo funciones básicas para cualquier razonamiento lógico como la comparación o la relatividad. Desde los primeros años de vida, la imitación constituye la base desde la cual el niño@ inicia la comprensión de la realidad. A medida que avanza en su desarrollo, va dando paso a juegos arguméntales más complejos en los que solo o en grupo pondrá a prueba su propia visión del mundo e intentará asimilar e interiorizar las conductas de los adultos. Muchas de las limitaciones del pensamiento prelógico infantil, como la irreversibilidad o el centramiento, entran en vías de superación a partir, aproximadamente, de que el niño@ cumple los cinco años de edad.

Distribución Temática Anual

- ✓ Nociones:
- ✓ Color: primarios, secundarios y neutros
- √ Forma: cerca-lejos, figuras geométricas (ovalo y rombo)





- ✓ Tamaño: grande-pequeño, más grande que- menos pequeño que.
- ✓ Noción de cantidad.
- ✓ Longitud: largo-corto, más largo que- menos largo que- más corto que- menos corto que
- ✓ Peso: pesado-liviano, más pesado que- menos pesado que, más liviano menos liviano que
- ✓ Volumen: más que- menos que: robusto-delgado (persona) gordo- flaco (animales) grueso-delgado (objetos).
- ✓ Altura: alto-bajo (más que menos que)
- ✓ Superficie: ancho-angosto (más que- menos que)
- ✓ Igual y diferente: parte del todo de la parte y de la parte en el todo (conjuntos) pertenece- no pertenece.
- ✓ Relaciones espaciales: se establece con relación a: sujeto-sujeto (adelanteatrás, cerca-lejos, a un lado- al otro, derecha- izquierda). Sujeto- objeto (adelanteatrás, cerca- lejos, a un lado- al otro, encima- debajo). Objeto-objeto (encimadebajo, adelante-atrás, cerca-lejos, a un lado al otro, adentro-afuera.
- ✓ Espacio: arriba-abajo, adelante-atrás, izquierda- derecha.
- ✓ Tiempo: día-noche, antes- después, mañana, tarde, noche, temprano-tarde, ayer-hoy- mañana, día-mes, sincronía, ritmo (marca), secuencia (pulso, acento).
- ✓ Cuantificaciones: cantidad que envuelve un número, pero no la precisa.
- ✓ Sistema numérico 1 a 100
- √ Formación del pensamiento lógico: Clasificación. Simetría, Seriación con un criterio
- ✓ Conjuntos vacío y unitario
- ✓ Trazos rectos y curvos
- ✓ Las vocales (minúsculas y mayúsculas)
- ✓ Las consonantes
- ✓ El nombre y apellidos
- ✓ Lectura y escritura espontánea
- √ Narraciones y descripciones
- ✓ Correspondencia biunívoca (uno a uno)
- ✓ La decena
- √ Trazos rectos y curvos
- ✓ El nombre y primer apellido
- ✓ Adivinanzas, trabalenguas
- ✓ Lectura de imágenes
- ✓ El número telefónico
- ✓ Sumas
- ✓ El tangram
- ✓ Sonidos iníciales y finales de las palabras
- ✓ Transcripción de palabras y frases
- ✓ Retahílas, rimas
- ✓ Suma v resta en sentido vertical v horizontal
- ✓ Experimentos
- ✓ El reloj

Indicadores De Desempeño Primer Periodo

Dimensión Socioafectiva





- √ Valorar las partes de su cuerpo y practicar hábitos importantes para su salud y bienestar
- ✓ Manifestar respeto por las personas que integran su colegio
- ✓ Practicar valores en sus relaciones interpersonales como el respeto, la solidaridad y la tolerancia
- ✓ Discriminar comportamientos adecuados e inadecuados en diferentes ambientes
- ✓ Asistir al colegio con entusiasmo, disposición y respeto por todo lo que integra.
- ✓ Manifestar un nivel de concentración y escucha adecuado y suficiente para atender indicaciones y elaborar sus trabajos

Dimensión Comunicativa

- ✓ Discriminar los sonidos iníciales de las vocales, en una palabra
- ✓ Discriminar los sonidos iníciales de objetos cuyo nombre empieza con los fonemas m, p y s
- ✓ Expresarse adecuadamente frente a sus compañeros
- ✓ Describir detalles y características físicas y funcionales de los diferentes objetos
- ✓ Escribir su nombre y primer apellido
- ✓ Realizar predicciones de un texto teniendo en cuenta la imagen

Dimensión Corporal

- ✓ Tener en cuenta el contorno al colorear, pintar y cubrir con diferentes materiales
- ✓ Dibujar la figura humana con sus rasgos más importantes
- ✓ Realizar en forma adecuada el trazo de las vocales y de las consonantes m, p
 y s
- ✓ Demostrar destreza en el trazo de líneas cortas verticales, diagonales y curvas y en el manejo del renglón
- ✓ Realizar correctamente el trazo de los números
- ✓ Manifestar control sobre sus movimientos teniendo en cuenta un espacio y la presencia de sus compañeros

Dimensión Creativa

- ✓ Establecer conductas adecuadas para resolver situaciones problema
- √ Manifestar progresos en su actitud de valoración por el agua como líquido vital
- ✓ Manifestar gratitud y valoración por el compromiso, afecto y apoyo que recibe de su familia.

Indicadores de desempeño segundo periodo

Dimensión socio afectiva

- ✓ Asume un comportamiento respetuoso en relación con las personas y espacios de su colegio.
- ✓ Reconoce los grandes descubrimientos del hombre como aportes importantes para mejorar la calidad de vida.
- √ Trabaja con independencia y seguridad en las actividades propuestas.
- ✓ Participar en la construcción de normas y acuerdos importantes para el grupo
- ✓ Demostrar interés y curiosidad por observar y explorar su entorno y plantear interrogantes al respecto
- ✓ Manifestar su capacidad creativa utilizando diferentes técnicas y materiales de expresión artística





- ✓ Realizar v decorar sus trabajos con estética v creatividad
- ✓ Combinar formas geométricas para crear figuras ingeniosas
- ✓ Fortalecer su espíritu investigativo mediante experimentos sencillos que le permiten complementar los saberes adquiridos

Dimensión Ética Y Valorativa

- √ Valorar el cumplimiento de las normas y deberes básicos para lograr la armonía en diferentes grupos y espacios
- ✓ Participar en acciones que ayudan a mejorar su entorno
- ✓ Cooperar en juegos grupales, aportando ideas y cumpliendo las normas establecidas
- ✓ Disfrutar la escritura espontánea para expresar sentimientos de valoración y aprecio hacia sus compañeros
- ✓ Manifiesta sentimientos de amor y gratitud hacia las personas más significativas en su familia.

Dimensión Cognitiva

- ✓ Afianza el reconocimiento de los colores secundarios y sus tonalidades.
- ✓ Entendiendo su composición.
- ✓ Diferencia el ovalo y el rombo en objetos del entorno.
- ✓ Realiza ejercicios de clasificación y seriación de objetos, teniendo en cuenta atributos de tamaño, forma y color.
- ✓ Reconoce la decena como un conjunto de diez elementos.
- ✓ Identifica y relaciona las nociones alto-bajo abierto cerrado, realizando acciones para definirlas.
- ✓ Realiza ejercicios de correspondencia de acuerdo con un criterio específico.

Dimensión Comunicativa

- ✓ Identifica formas de comunicación antiguas y las valora como fundamento de la comunicación actual.
- ✓ Relata experiencias siguiendo una secuencia lógica.
- ✓ Manifiesta disposición para leer e interpretar imágenes, palabras y silabas.
- ✓ Manifiesta progresos significativos en la transcripción de silabas.
- ✓ Incorpora nuevas palabras en su vocabulario.

Dimensión Creativa

- ✓ Aprovecha oportunidades de exploración y manipulación de técnicas primitivas de expresión artística.
- ✓ Demuestra creatividad e imaginación al utilizar elementos de la naturaleza como medios de expresión plástica.
- ✓ Fortalece su autonomía y seguridad al resolver situaciones cotidianas.
- ✓ Manifiesta iniciativa al escribir y dibujar textos como manifestación de la escritura espontanea.

Dimensión Ética Y Valorativa

- ✓ Se compromete en el cuidado y conservación de la naturaleza participando con entusiasmo en las propuestas del proyecto ambiental de su colegio.
- ✓ Mantiene una actitud adecuada durante las salidas pedagógicas y actividades fuera del colegio.





✓ Se evidencia un buen acompañamiento familiar a través del cumplimiento de tareas y compromisos escolares en general.

Dimensión Espiritual

- ✓ Actúa con amabilidad y consideración por los sentimientos y pensamientos de otros.
- ✓ Maneja una relación de respeto hacia sus iguales.

Dimensión Corporal

- ✓ Realiza adecuadamente el trazo de los fonemas abordados.
- ✓ Demuestra progresos importantes al realizar el trazo de los números y las letras teniendo en cuenta su direccionalidad.
- ✓ Dibuja formas circulares, triangulares, cuadradas y rectangulares y las combina en sus creaciones.
- ✓ Colorea, rasga, recorta y pega siguiendo indicaciones.
- ✓ Conoce y corrige diferentes posturas básicas: sentados arrodillados, decúbito dorsal (boca arriba) decúbito abdominal boca abajo), decúbito lateral derecho, e izquierdo.
- ✓ Realiza diferentes saltos de distancia en diferentes longitudes acorde a su edad (más lejos- más cerca)
- ✓ Aplica su lateralidad en los ejercicios asignados. Salta la cuerda por un tiempo.

Musical

- ✓ Elabora cuerpos geométricos con plastilina: cilindros y esferas de varios tamaños.
- ✓ Aplica texturas a sus figuras en plastilina y arcilla usando palillos, punzón entre otros.
- ✓ Dibuja los personajes importantes de una fábula o de un cuento.
- ✓ Hace nudos con cuerdas y puede desatarlos.
- ✓ Hace trenzas sencillas con cuerdas de colores.
- ✓ Es espontaneo y creativo para participar en juegos de representación de roles.

Ingles

- ✓ Comprende y responde de una manera adecuada a las preguntas: what's your name?, what's your favorite color?, what's your favorite fruit?, brindando información personal en inglés.
- ✓ Identifica y diferencia los saludos que se dan en la mañana, tarde y noche como "good morning", "good afternoon", y "good night".
- ✓ Reconoce y pronuncia los números del 1-10 en inglés y los utiliza para contar a sus compañeros.
- ✓ Identifica y pronuncia los nombres de algunas frutas en inglés como "Apple", "Orange", "banana", "pear", "watermelon"

Indicadores de desempeño tercer periodo

Dimensión Socioafectiva

✓ Reconocer la importancia del buen trato con las personas que le rodean.





- ✓ Contar con la colaboración de su familia para participar activa y creativamente en las celebraciones regionales.
- √ Valorar el planeta tierra y su condición de espacio generador de vida
- ✓ Identificarse como habitante de una región con costumbres y tradiciones culturales importantes.

Dimensión Cognitiva

- ✓ Diferenciar los cuantificadores más y menos y representarlos en conjuntos
- ✓ Utilizar los números y cantidades aprendidos en operaciones de adición
- √ Reconocer los números y cantidades que hacen parte del sistema numérico del cincuenta
- ✓ Identificar los colores neutros (blanco y negro) en objetos del medio
- ✓ Reconoce el rombo como una figura geométrica y asociarla con objetos cotidianos
- ✓ Realizar y completar series numéricas teniendo en cuenta el número que va antes y después

Dimensión Comunicativa

- ✓ Asociar sucesos de su vida diaria a sus narraciones y relatos
- ✓ Relacionar la imagen con la palabra que la representa
- ✓ Seleccionar palabras teniendo en cuenta su sonido inicial y/o final
- ✓ Discriminar sonidos iníciales de objetos cuyo nombre se escribe con los fonemas abecedario.
- ✓ Expresar a nivel gráfico y oral sus experiencias acerca de las culturas indígenas.
- ✓ Incrementar su vocabulario, interiorizando términos y expresiones relacionados con otras etnias y culturas
- ✓ Mencionar los meses del año y los relaciona con celebraciones características de cada uno de ellos

Dimensión Creativa

- ✓ Manifestar un desempeño adecuado en la ejecución de sus trabajos
- ✓ Cuidar sus cuadernos y los maneja adecuadamente
- ✓ Expresar su creatividad al decorar con estética y orden
- ✓ Recrear las características de los indígenas, utilizando materiales de expresión artística
- ✓ Proponer posibles alternativas para la exploración de otras culturas y las considera válidas

Dimensión Ética Y Valorativa

- ✓ Valorar el cumplimiento de las normas que aportan bienestar al grupo
- ✓ Diferenciar actitudes positivas y negativas en un espacio o situación específicos
- ✓ Interiorizar valores como la responsabilidad, la tolerancia y la amistad y los aplica en su vida diaria
- ✓ Integrarse con respeto a las celebraciones regionales, manifestando sentido de pertenencia
- ✓ Comprender que como habitante de una región tiene el compromiso de cuidar y utilizar adecuadamente sus recursos
- ✓ Participar con material elaborado en casa para enriquecer las propuestas del proyecto





Dimensión Corporal

- ✓ Escribir con acierto los números del sistema numérico del cincuenta
- ✓ Realizar sus trazos con la direccionalidad adecuada
- ✓ Realizar con seguridad el trazo de los fonemas del abecedario.
- ✓ Recortar teniendo en cuenta un contorno o silueta
- ✓ Identificar la derecha e izquierda teniendo como referente su cuerpo y otros elementos del espacio
- ✓ Vivenciar los diferentes ritmos respiratorios
- √ Adquirir las nociones de tiempo y espacio para lograr el ajuste de su cuerpo por medio de movimientos
- ✓ Participar e integrarse en las rondas y juegos tradicionales

Dimensión Espiritual

- ✓ Valorar el cumplimiento de las normas que aportan bienestar al grupo.
- ✓ Interiorizar valores como la responsabilidad, la tolerancia y la amistad y los aplica en su cotidianidad.

Indicadores de desempeño cuarto periodo

Dimensión Socioafectiva

- ✓ Manifestar gusto y disposición al realizar las actividades y tareas que se le proponen
- √ Reconocer acciones y expresiones que afectan la integridad personal y esforzarse por evitarlas
- ✓ Practicar hábitos de auto cuidado y autoprotección
- ✓ Persistir en sus actividades a pesar de las dificultades
- ✓ Comprender la importancia de relacionarse con tolerancia y respeto
- √ Asumir actitudes de respeto hacia la autoridad de maestros, padres y adultos.

Dimensión Comunicativa

- ✓ Reconocer las letras del alfabeto y su pronunciación y construir palabras y frases
- ✓ Escuchar el dictado de sílabas y palabras y escribirlas con acierto
- ✓ Discriminar sonidos iníciales de objetos cuyo nombre se escribe con las letras r,
 a. v
- ✓ Realizar la transcripción y creación de frases sencillas
- ✓ Diferenciar la utilidad de las letras mayúsculas
- ✓ Transcribir y leer comprensivamente mensajes sencillos
- ✓ Demostrar motivación y agrado por la lectura

Dimensión Cognitiva

- ✓ Realizar series teniendo en cuenta el número que va antes y después
- ✓ Interpretar ejercicios de adición y sustracción con cantidades hasta veinte y realizarlos gráficamente
- ✓ Construir cantidades con los números de la familia del siete (70) y realizar la operación para llegar a cada número
- ✓ Buscar y comparar objetos con forma similar a la esfera y el cubo
- ✓ Distinguir en el reloj cuando las horas marcan las horas en punto
- ✓ Reconocer los símbolos matemáticos de los conceptos mayor qué, menor qué, más, menos e igual





✓ Percibir y describir las diferencias entre figuras planas y los sólidos geométricos

Dimensión Corporal

- ✓ Ejercitar su capacidad de observación y coordinación motora
- ✓ Realizar plegados sencillos siguiendo indicaciones
- ✓ Escribir los números del uno al setenta, teniendo en cuenta la direccionalidad adecuada
- ✓ Demostrar precisión en el recortado y plegado de figuras

Dimensión Creativa

- ✓ Disfrutar al realizar plegados y hacerlos parte de sus creaciones
- ✓ Disfrutar al observar el trabajo terminado
- ✓ Expresar sentimientos e intereses por medio de sus dibujos, modelados y grafías
- ✓ Aplicar su conocimiento a situaciones de la vida cotidiana
- ✓ Disfrutar propuestas artísticas como el tejido que fortalecen su constancia y voluntad, su espíritu creativo y su coordinación motriz

Dimensión Ética y Valorativa

- √ Asumir con sinceridad y responsabilidad las consecuencias de su comportamiento
- ✓ Demostrar sensibilidad e interés ante situaciones de protección del medio
- √ Cooperar en actividades de organización de los espacios en que se trabaja diariamente

Dimensión Espiritual

- √ Valorar la necesidad de las normas para facilitar la convivencia.
- ✓ Demostrar cambios de comportamiento que favorecen su relación con compañeros y docentes.

Criterios para la planeación académica

Planeamiento Curricular: Es decir como administramos el proyecto de área, incluye la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de cada uno de los proyectos y /o unidades de conocimiento de las dimensiones para los grados prejardín, jardín y transición existentes y cada uno de los períodos del año escolar.

- Planeación por unidades o micro proyectos. Grado por Grado: Período por Periodo.
- Unidad de Conocimiento: Número y Nombre.
- Objetivo de aprendizaje (Logro como resultado): ¿Qué debe Saber? ¿Qué capacidad debe desarrollar el estudiante? (Con lo que sabe, de qué debe ser capaz). ¿Cómo aplicar el conocimiento a situaciones dadas?
- Estándares con los que se relaciona y desarrolla.





• Indicadores de Desempeño en cada una de las dimensiones o facultades educables del

| NIVEL: Preescolar | Grados: Prejardín, jardín y transición. |
|----------------------------|---|
| Unidad de conocimiento (Nú | mero y nombre): |
| Docente(s): | |
| Objetivo(s): | |
| Periodo: | |
| Ejes basados en las dimens | iones del desarrollo humano |

ser humano, acorde con la propuesta pedagógica para los grados del nivel preescolar.

- Conocimientos (Ejes Temáticos).
- Recursos.
- Tiempo.
- Estrategias pedagógicas.
- Indicadores de Evaluación.

| Objetivo de aprendizaje | Estándares | Indicadores de desempeño por dimensione s | Ejes temáticos (conocimie ntos) | Estrategias pedagógica s | Recursos | Tiempo | Indicadores de evaluación |
|----------------------------|------------|--|--|--------------------------------|----------|--------|---------------------------------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |





| Ámbitos de investigación | Afectiva | Corporal | Comunicativa | Cognitiva | Estética | Ética | Actitudinal y valorativa |
|--------------------------------|------------|----------|--------------|-----------|----------|---------|--------------------------------|
| Indicadores de desempeño | | | | | | | |
| Sab | er conocer | | Saber h | acer | | Saber s | er |
| | | | | | | | |

Integración curricular. En el nivel de Educación Preescolar, los proyectos de enseñanza obligatorios y las dimensiones del desarrollo humano se integran a los proyectos lúdico pedagógicos, en coherencia con la propuesta o modelo pedagógico del Centro Educativo Burbujitas Kids. A continuación, se describe la articulación entre estos. Actividades y procesos de articulación con otras áreas o proyectos de enseñanza obligatoria:

| Proyectos de enseñanza obligatoria colligatoria (Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. Art. 14.) a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica. b) El aprovechamiento del stiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la proceptación del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en genera la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su dedad. | procesos de articulación con otras áreas o proyectos de enseñanza obligatoria: | | | | | |
|--|--|-----------------------------|---|--|--|--|
| (Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. Art. 14.) a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica. b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el confraternidad, el confraternidad, la urbanidad, el confraternidad, la urbanida | Proyectos de enseñanza | Proyectos lúdico - | Dimensiones del desarrollo | | | |
| A) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica. b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades pel fisicas y afectivas de los educandos según su la fin. el maestro llevará la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el niñas, teniendo en cuenta sus interrogantes, necesidades, intereses y problemas que emergen de sus interacciones con el entorno. Para tal fin, el maestro llevará a cabo actividades que se encuentran en coherencia con los proyectos institucionales. Estas actividades son acordadas entre el maestro, los estudiantes y los padres de familia, con el propósito de generar procesos de indagación y exploración del confraternidad, la urbanidad, el confraternidad, la urbanidad, el confraternidad en cada caso de acuerdo con las necesidades para la vida, en consonancia de los educandos según su de los niños y de las niñas en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto lúdico - pedagógico Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia de los encial que cobra importancia al apreciar, valorar | obligatoria | pedagógicos | humano | | | |
| a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica. b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la confraternidad, la urbanidad, el conperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su | (Ley 115 de 1994. Ley | Decreto 2247 (1997, 11 de | (Ministerio de Educación | | | |
| a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica. b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y estatularia su difusión y con los recursos naturales. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades el la educación y affectivas de los educandos según su | General de Educación. Art. | septiembre, art. 12.) | Nacional (1998). <i>Serie</i> | | | |
| a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica. b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades pusíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su | 14.) | | Lineamientos curriculares de | | | |
| la práctica de la Constitución y la instrucción cívica. b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades pusa de los educandos según su | | | preescolar.) | | | |
| la instrucción cívica. b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades príodo de los educandos según su | | Para cada periodo académico | | | | |
| b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades paículas, físicas y afectivas de los educandos según su | | | | | | |
| tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el confraternidad, la urbanidad, el conperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su interrogantes, necesidades, intereses y problemas que emergen de sus interacciones con el emergen de sus interacciones con el entorno. Para tal fin, el maestro llevará a cabo actividades que se encuentran en coherencia con los proyectos institucionales. Estas actividades son acordadas entre el maestro, los estudiantes y los padres de familia, con el propósito de generar procesos de indagación y exploración del desarrollo de las niñas en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto lúdico - pedagógico Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades con las dimensiones del importancia al apreciar, valorar | | | I — — — — — — — — — — — — — — — — — — — | | | |
| diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su intereses y problemas que emergen de sus interacciones con el entorno. Para tal fin, el maestro llevará a cabo actividades que se encuentran en coherencia con los proyectos institucionales. Estas actividades son acordadas entre el maestro, los pestudiantes y los padres de familia, con el propósito de generar procesos de indagación y exploración del medio. La vivencia y participación del lenguaje, tanto en español comunicativas con el apoyo de las TIC. Dimensión estética: la sensibilidad es un elemento esencial que cobra importancia al apreciar, valorar | | | | | | |
| de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su | | | | | | |
| recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su | | | 1 | | | |
| formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su | | | | | | |
| Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su a cabo actividades que se encuentran en coherencia con los proyectos institucionales. Estas actividades son acordadas entre el maestro, los estudiantes y los padres de familia, con el propósito de generar procesos de indagación y exploración del medio. La vivencia y participación activa de los niños y de las niñas en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto lúdico - pedagógico Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia con los proyectos institucionales. Estas actividades son acordadas entre el maestro, los estudiantes y los padres de familia, con el propósito de generar procesos de indagación y exploración del medio. La vivencia y participación activa de los niños y de las niñas en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto lúdico - pedagógico Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia con las dimensiones del imundo. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión comunicativa: se centra en la expresión y el uso de formas variadas del lenguaje, tanto en español como en inglés, y en el desarrollo de habilidades comunicativas con el apoyo de las TIC. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión comunicativa: se centra en la expresión y el las lenguaje, tanto en español como en inglés, y en el desarrollo de habilidades comunicativas con el mundo. Dimensión | 1 | | | | | |
| estimulará su difusión y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su encuentran en coherencia con los proyectos institucionales. Estas actividades son acordadas entre el maestro, los estudiantes y los padres de familia, con el propósito de generar procesos de indagación y exploración del medio. La vivencia y participación activa de los niños y de las niñas en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto lúdico - pedagógico Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia con los proyectos institucionales. Estas actividades son ala puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión comunicativa: se centra en la expresión y el lenguaje, tanto en español como en inglés, y en el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia com la sensibilidad es un elemento esencial que cobra importancia al apreciar, valorar | • | I | | | | |
| desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su los proyectos institucionales. Estas actividades son a cactividades son accordadas entre el maestro, los estudiantes y los padres de familia, con el propósito de diversos contextos. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los estorica de los para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los estorica y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los estorica y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los estoricas y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica y resolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión coguitad presolver problemáticas en diversos contextos. Dimensión coguitad problemáticas en diversos contextos. Dimensión coguitad problemáticas en diversos | | | 1 | | | |
| c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los actividades son acordadas entre el maestro, los estudiantes y los padres de familia, con el propósito de generar procesos de indagación y exploración del medio. La vivencia y participación activa de los niños y de las niñas en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto lúdico - pedagógico Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia de los educandos según su | <u> </u> | | *************************************** | | | |
| protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su los estudiantes y los padres de familia, con el propósito de familia, con el propósito de generar procesos de indagación y exploración del medio. La vivencia y participación activa de los niños y de las niñas en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto lúdico - pedagógico Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia con las dimensiones del importancia al apreciar, valorar | | | | | | |
| los estudiantes y los padres de familia, con el propósito de generar procesos de justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su los estudiantes y los padres de familia, con el propósito de generar procesos de indagación y exploración del medio. La vivencia y participación activa de los niños y de las niñas en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto lúdico - pedagógico Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia de los educandos según su | , | | l | | | |
| los recursos naturales. d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su familia, con el propósito de generar procesos de indagación y exploración del medio. La vivencia y participación activa de los niños y de las niñas en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto lúdico - pedagógico Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia de los educandos según su familia, con el propósito de generar procesos de indagación y exploración del lenguaje, tanto en español como en inglés, y en el desarrollo de las habilidades comunicativa: se centra en la expresión y el uso de formas variadas del lenguaje, tanto en español como en inglés, y en el desarrollo de las TIC. Dimensión comunicativa: se centra en la expresión y el uso de formas variadas del lenguaje, tanto en español como en inglés, y en el desarrollo de las TIC. Dimensión comunicativa: se centra en la expresión y el uso de formas variadas del lenguaje, tanto en español como en inglés, y en el desarrollo de las TIC. Dimensión comunicativa: se centra en la expresión y el uso de formas variadas del lenguaje, tanto en español como en inglés, y en el desarrollo de las TIC. Dimensión comunicativa: se centra en la expresión y el uso de formas variadas del lenguaje, tanto en español como en inglés, y en el desarrollo de las TIC. Dimensión comunicativa: se centra en la expresión y el uso de formas variadas del lenguaje, tanto en español como en inglés, y en el desarrollo de las habilidades comunicativa: se centra en la expresión y el uso de formas variadas del lenguaje, tanto en español como en inglés, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas con el apoyo de las TIC. | | * | | | | |
| d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su generar procesos de indagación y exploración del medio. La vivencia y participación activa de los niños y de las niñas en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto lúdico - pedagógico Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia de los educandos según su | | | • | | | |
| justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su indagación y exploración del medio. La vivencia y participación de lenguaje, tanto en español como en inglés, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas con el apoyo de las TIC. Dimensión estética: la sensibilidad es un elemento esencial que cobra importancia al apreciar, valorar | | | | | | |
| la solidaridad, la urbanidad, el confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su medio. La vivencia y participación activa de los niños y de las necesión, ejecución y evaluación del proyecto lúdico - pedagógico Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia de los educandos según su medio. La vivencia y participación activa de los niños y de las como en inglés, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas con el apoyo de las TIC. Dimensión estética: la sensibilidad es un elemento esencial que cobra importancia al apreciar, valorar | | | | | | |
| confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los niños y de las niñas en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto lúdico - pedagógico Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia de los educandos según su | | | | | | |
| cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su activa de los niños y de las como en inglés, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas con el apoyo de las TIC. Dimensión estética: la sensibilidad es un elemento esencial que cobra importancia al apreciar, valorar | | | | | | |
| formación de los valores humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su niñas en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto lúdico - pedagógico Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades comunicativas con el apoyo de las TIC. Dimensión estética: la sensibilidad es un elemento esencial que cobra importancia al apreciar, valorar | | | | | | |
| humanos. e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su ejecución y evaluación del proyecto lúdico - pedagógico las TIC. Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia con las dimensiones del importancia al apreciar, valorar | | | | | | |
| e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su proyecto lúdico - pedagógico Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia de los educandos según su proyecto lúdico - pedagógico Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades sensibilidad es un elemento esencial que cobra importancia al apreciar, valorar | | , | | | | |
| impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su Brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades sensibilidad es un elemento esencial que cobra importancia al apreciar, valorar | | | | | | |
| acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su el desarrollo de habilidades sensibilidad es un elemento esencial que cobra importancia al apreciar, valorar | , | | | | | |
| psíquicas, físicas y afectivas para la vida, en consonancia esencial que cobra de los educandos según su con las dimensiones del importancia al apreciar, valorar | | | | | | |
| de los educandos según su con las dimensiones del importancia al apreciar, valorar | | | | | | |
| | | • | · | | | |
| i uusaituliu tiattiattu. – I viitsutiat ja viida. | • | | | | | |
| f) Decreto 1122 de 1998. En la práctica educativa el Dimensión actitudinal y | | | <u>-</u> | | | |
| (1998, 18 de junio), art. 2. maestro articula al proyecto valorativa: se orienta hacia la | 1 / | | | | | |





Cátedra de estudios afrocolombianos.

g) Ley 1014 de 2006. (2006, 26 de enero). De fomento a la cultura del emprendimiento.

lúdico pedagógico nociones, principios, conceptos, saberes, experiencias y prácticas, entre otros, de los proyectos institucionales. Lo que permite nutrir y darle vida al PEI desde el nivel de Educación Preescolar y de sus objetivos específicos.

Para llevar a cabo los proyectos se sugiere plantear por periodos los siguientes ámbitos de investigación:

- El cuerpo humano y la relación consigo mismo, con el otro y con el contexto.
- Pertenezco a una familia y a una comunidad educativa.
- La comunidad como escenario para la práctica de ciudadanía y urbanidad.
- El mundo y sus diversas formas de comunicación.

apropiación de valores, actitudes y aptitudes tanto en el seno de la familia como en el entorno escolar.

Dimensión ética: la autonomía se fortalece gracias a la formación ética y moral, que permite actuar en coherencia con criterios propios

Plan de área para los grados del nivel preescolar

Estructura del plan de área.

- > Identificación
- > Justificación.
- Marco conceptual.
- Propósitos generales del nivel preescolar.
- Marco legal
- Objetivos
- Contexto social y disciplinario
- Contenidos por dimensiones
- Mallas curriculares
- Metodología
- Metodologías activas
- Estrategias
- Ambientes de aprendizaje y recursos
- Evaluación





• Justificación: Como centro educativo legalmente autorizado por la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander a través de la formulación de las actividades de los grados del nivel de preescolar se convierte en el coprotagonistas del proceso de adaptación que facilita la atención tanto educativa como social del niño(a) en su etapa inicial escolar.

La atención que el centro educativo Burbujitas Kids brinda a la formación de las nuevas generaciones desde su nacimiento, tiene un impacto en la vida familiar, en el contexto comunitario y en la valoración social, nacional e internacional. Es decir, la educación de los niños y niñas desde las edades más tempranas se constituye en una manifestación de equidad y respeto fundamental del ser humano.

Es el estado quien a través de La Ley General de Educación invita a los centros educativos a elaborar su propio currículo en torno al Proyecto Educativo Institucional, y es precisamente en el Nivel Preescolar como etapa formal de Educación Inicial donde se prepara la tarea de construcción y formulación, que grado a grado se irá fortaleciendo de manera armónica, posibilitando una interacción entre fines, contenidos y necesidades para una educación integral.

Los lineamientos, los estándares y demás disposiciones legales ofrecen las herramientas básicas para manejar tanto dimensiones como ejes temáticos, pero es el planteamiento de un plan de estudios diseñado a partir de las necesidades reales del contexto educativo, el que finalmente direcciona el quehacer del docente en el grado prejardín, jardín y transición.

Considerando lo anterior se puede afirmar que el planteamiento de la presente propuesta responde asertivamente a las necesidades de la etapa formal escolar inicial, pues se tuvo en cuenta en su planteamiento, la característica del niño(a) en su etapa, los estándares curriculares y las expectativas institucionales y locales en coherencia con las posibilidades que ofrece el medio al centro educativo.

Marco conceptual:

Bases conceptuales de la estrategia de atención integral a la primera infancia. Se presentan los conceptos básicos planteados en los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la Estrategia para la atención integral a la primera infancia.

Desarrollo integral. El desarrollo infantil es entendido "como un proceso de transformaciones y cambios que posibilitan la aparición de comportamientos novedosos y ordenados, los cuales se generan a través del tiempo y a partir de la propia actividad de las niñas y niños, de su capacidad para organizar por sí mismos sus experiencias y la información que de ellas se derivan". Con base en lo planteado en el artículo 29 del Código de la Infancia y la Adolescencia, la estrategia asume la atención integral como "el conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños desde su gestación hasta cumplir los seis años a través de un trabajo unificado e intersectorial que, desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para





la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición".

- Rol de la familia. Las condiciones de existencia de la primera infancia se concretan en la sociedad y en sus instituciones, y la primera de estas: es *la familia*, unidad, grupo y sistema social que incide en la sociedad, pero también recibe su influencia.
 - La familia es diferente a otros grupos sociales ya que quienes la conforman establecen relaciones de afecto, solidaridad, permanencia y vínculo para cumplir funciones específicas. Asimismo, la cultura en la que se conforman las hace distintas unas de otras, con capacidades y características propias, diversas estructuras y formas de organización.
- Entornos en los que se desarrollan las niñas y los niños. Entendidos como los diversos espacios sociales, culturales e incluso físicos donde las niñas y los niños interactúan con otros y con el contexto, con capacidad para favorecer el desarrollo infantil, promover la construcción de la vida subjetiva y cotidiana, vincularlos con la vida social, histórica, cultural, política y económica de la sociedad a la que pertenecen. Desde la apuesta para la atención integral a la primera infancia se destacan cuatro entornos:
- El entorno hogar. En una mirada amplia es "el espacio de acogida y afecto en el que transcurre la mayor parte de la primera infancia, que les proporciona referentes sociales y culturales básicos con los cuales empiezan a moverse en la sociedad". La familia tiene el papel más preponderante, sin desconocer la importancia de la comunidad para algunas culturas.
- El entorno salud. "Acompaña el proceso de preconcepción, gestación, nacimiento y de ahí en adelante, con el propósito fundamental de preservar la existencia de niñas y niños en condiciones de plena dignidad".
 Su acción también cubre los determinantes de la salud, buen trato, espacios
 - adecuados, prevención y protección contra la violencia intrafamiliar, y contra el abuso y la explotación.
- El espacio público. En el que confluyen los lugares abiertos de libre acceso (parques, vías, plazas) y los ubicados en instalaciones de acceso permitido (bibliotecas, ludotecas, casas de la cultura, malocas, escenarios de participación...), contribuye en la construcción de la identidad y sentido de pertenencia de las niñas y los niños, del ejercicio ciudadano, a la formación democrática, al desarrollo de la creatividad, y a la socialización, por la diversidad de estímulos y ambientes que proporciona. Razón por la cual también deben garantizar la seguridad para las niñas, los niños y sus familias, al igual que promover acciones que favorezcan la interacción y el desarrollo integral de la primera infancia.
- El entorno educativo. "Propicia de manera intencionada acciones pedagógicas que permiten a las niñas y a los niños vivenciar y profundizar en su condición de sujetos de derechos, ciudadanos participativos, transformadores de sí mismos y de la realidad, creadores de cultura y de conocimiento". La interacción con otros en este entorno favorece la vivencia de conocimiento y respeto hacia los demás, la construcción e interiorización de normas y la convivencia.
 - Este entorno, en condiciones pertinentes y de calidad, es lugar de encuentro con lo diverso en la expresión de ideas y emociones, la exploración del mundo, el





planteamiento de preguntas e hipótesis, en ambientes seguros, protectores y acogedores. Pero también, es lugar de prácticas de cuidado caracterizadas por la interacción, el afecto y el intercambio, y de otras acciones relacionadas con la atención integral: alimentación, nutrición, salud, cuidado y crianza en la familia, participación, recreación, protección.

Según Herbinier Lebert, presidenta fundadora de la organización mundial para el nivel preescolar (O.M.E.P.) decía respecto a lo que debe ofrecer la educación preescolar:

- ➤ Un medio bien equipado, organizado en vista de las libres experiencias que el niño(a) necesita para comprender el mundo en que vive, es uno de los elementos fundamentales en la formación del infante de preescolar.
- La interacción que hace el niño(a) con su pequeño mundo, le facilita su educación social.
- Permitir espacios para juegos al aire libre, puesto que en muchas ocasiones es negado en el núcleo familiar.
- ➤ El docente de preescolar debe tener un perfil de persona culta, competente, verdadero especialista de la pequeña infancia, cuyas iniciativas y actividades sean guiadas hacia el manejo de las necesidades profundas de los pequeños.

Por otra parte, Lorenzo Benito Severino propone que lo esencial en la educación preescolar es:

- ➤ El desarrollo y adaptación al entorno circundante a través del juego como actividad específica al modo de ser del niño(a) pequeño.
- ➤ El desarrollo de actividades del lenguaje y de expresión rítmica y plástica que desenvuelven su capacidad de comunicación, el dominio de su propio cuerpo y su sentido estético.
- La observación de la realidad próxima, que posibilite su crecimiento en un ambiente de naturalidad y su adaptación al medio físico natural.
- Los ejercicios lógicos y pre-numéricos que encausen su desarrollo mental y que estimulen su capacidad de establecer relaciones.
- ➤ El contacto ordenado, comunicativo, afectivo con otros niños y niñas, con sus maestros, con los padres de familia, mediante el cual se desenvuelve positivamente el sentido comunitario, al tiempo que se le dota de los principios éticos, actitudes morales y se le habitúa al quehacer compartido disciplinado y alegre.

Propósitos generales del nivel preescolar: Se tienen como referentes en el proceso de construcción, los propósitos estipulados desde el MEN.

- Favorecer en los niños el desarrollo de la capacidad para construir relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con las normas sociales, y por ende facilitar su adaptación al ambiente escolar y al medio en general.
- Propiciar situaciones que les permita incrementar su seguridad emocional, con el ejercicio de la autonomía y el afianzamiento de la autoestima, así como el mantener e impulsar el interés por el conocimiento y la transformación del mundo.





- Crear espacios y momentos que favorezcan su desarrollo físico, el manejo corporal y el perfeccionamiento de las habilidades que les ayude a una mejor identidad personal, y aun mayor aprecio y cuidado de su propio cuerpo.
- o Lograr la aproximación a la construcción del cálculo matemático y la lengua escrita.
- Favorecer el desarrollo de la sensibilidad estética y social e incrementar su capacidad para manejar distintas formas de gozo y expresión de sus emociones y representaciones de la realidad a través, de la dramatización, la música, el juego, la palabra, el gesto y las artes plásticas.

Marco legal:

Ley general de educación.

Art. 79. «Plan de Estudios». El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. Dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.

Nota. En el Nivel de Preescolar las áreas obligatorias hacen referencia a las dimensiones del desarrollo del niño(a), que son en totalidad siete como lo contempla el Decreto 2247 de 1997.

o Decreto 1860 de 1994.

Art. 36. «Proyectos Pedagógicos». El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del estudiante. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas así como de la experiencia acumulada.

Art. 38. «Plan de Estudios». El plan de estudios debe relacionar las diferentes áreas con las asignaturas; con los proyectos pedagógicos y contener al menos los siguientes aspectos:

- 1. Identificación de contenidos, temas y el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas en cada asignatura, y los proyectos pedagógicos.
- 2. La distribución del tiempo, el período lectivo, las secuencias y el grado en que se ejecutaran las diferentes actividades del proceso educativo.
- 3. La Metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos señalando materiales didácticos
- 4. Los Logros para cada grado o conjunto de grados según los indicadores definidos en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.).
- 5. Los Criterios de Evaluación.

Decreto 2247 de 1997.

Art. 13. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdicos-pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:





- 1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, las experiencias y los talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural.
- 2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto.
- 3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones y la construcción y reafirmación de valores.
- 4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones.
- 5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
- 6. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana.
- 7. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.
- Art. 14. La Evaluación en el Nivel Preescolar, es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo, que tiene, entre otros propósitos los siguientes:
- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.
- Art. 15. Los Indicadores de Logros que establezca el Ministerio de Educación Nacional, para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el Proyecto Educativo Institucional, son una guía, para que el educador(a) elabore sus propios logros e indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos.
- Art. 17. Los Establecimientos Educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades cotidianas y su integración en el proceso educativo.
- Constitución Nacional. Art. 44 Los Derechos Fundamentales del Niño. Art. 67 La Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social.

El compromiso de la Nación en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y Niñas fue aprobado por el Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 12 del 22 de enero de 1991, introduciendo un cambio en la





concepción social de la infancia: Los niños y niñas deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos.

- La ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia, establece que la atención integral es un derecho de todos los niños y niñas en la primera infancia. En este sentido, son derechos de la primera infancia la educación inicial, la salud, la nutrición, la protección contra los peligros físicos y el registro civil.
 - Tomando como referente este marco normativo, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2016 define atención integral como aquella dirigida a los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años y 11 meses de edad, con criterios de calidad y de manera articulada, con intervención en las dimensiones del Desarrollo Infantil Temprano.
- Ley No. 1295 del 6 abril de 2009. "Por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del SISBEN."

· Objetivos:

Objetivos Generales

- ✓ Promover el desarrollo de actividades, hábitos, conocimientos, destrezas, actitudes y habilidades que favorezcan la formación integral del niño(a).
- ✓ Inculcar en el niño(a) ideales de amor y respeto, asimismo, a la familia y a su patria.
- ✓ Fortalecer el dominio del idioma español, como elemento básico de la comunicación.
- √ Favorecer la libre expresión para estimular el sentido crítico y la creatividad.
- ✓ Estimular en el niño(a) la formación de actividades hacia la investigación científica y tecnológica.
- ✓ Proporcionar el niño(a) experiencias que faciliten su autonomía y contribuyan a satisfacer sus necesidades e intereses
- ✓ Proveer al niño(a) de experiencias que le preparen para la educación sistemática en los niveles educativos posteriores y para todas las situaciones de la vida.
- ✓ Fomentar en el niño(a) actitudes para conservación, protección, mejoramiento y uso racional de los recursos naturales existentes en su medio ambiente.
- ✓ Promover en el niño(a) una actitud positiva hacia la organización cooperativa del trabajo.
- ✓ Orientar al niño(a) para que cuide de su salud física, mental y espiritual.
- ✓ Desarrollar competencias en las diferentes dimensiones mediante la observación, análisis, deducción para aumentar su capacidad crítica y creativa.

Objetivos Específicos





- ✓ El conocimiento de su propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como identidad y autonomía.
- ✓ El crecimiento armónico y equilibrado del niño(a), de tal forma que facilite la motricidad, el apretamiento y la motivación para la lecto-escritura, y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- ✓ El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- ✓ La ubicación espaciotemporal y el ejercicio de la memoria.
- ✓ El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión y comunicación, para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- ✓ La participación en actividades lúdicas con otros niños(as) y adultos.
- ✓ El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- ✓ El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- ✓ La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños(as) en su medio.
- ✓ La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud
- Contexto social y disciplinario: Los grados del nivel Preescolar, surgen en el marco del desarrollo que en el país han venido teniendo, por un lado, las políticas educativas y, por el otro las políticas orientadas a la protección de la primera infancia.

El Centro Educativo Burbujitas Kids cuenta con los tres grados del nivel preescolar del nivel, atendiendo 50 niños y niñas aproximadamente, en tres grupos de quince a veinte estudiantes en edades que oscilan entre los tres y cinco años.

De dicha población aproximadamente un 60% pertenecen al estrato socioeconómica dos y tres, el 20% se encuentra en condiciones de pobreza, clasificados por el SISBÉN en estrato uno y el otro 20% de situación socioeconómica y cultural medio.

El 10% de los niños y niñas provienen de jardines infantiles del ICBF, Hogares Comunitarios, un bajo porcentaje de jardines del sector privado.

Las dimensiones que intervienen en el desarrollo del niño y la niña son áreas correlacionadas entre sí, las cuales pretenden inculcar en el estudiante procesos de integralidad lúdica y participación como principios básicos del preescolar, los cuales permitirán la asignación de áreas.

Hacer posible la educación preescolar en y desde el Centro Educativo Burbujitas Kids para niños y niñas, proyectada a afrontar los retos del nuevo milenio desde la perspectiva de desarrollo humano y social, partiendo de una concepción de desarrollo integral del niño(a) en donde se tiene en cuenta la pluralidad étnica, cultural y geográfica del país, exige a la comunidad educativa en el marco de construcción y desarrollo de su respectivo Proyecto Educativo Institucional, iniciar y mantener procesos de investigación y acción permanentes que se complementen y giren alrededor del APRENDER A SER, seres humanos en lo individual y en lo colectivo.





Para el contexto disciplinar deben tenerse en cuenta las siguientes fundamentaciones:

- Fundamentación pedagógica. El trabajo en el nivel 'preescolar se fundamenta en las metodologías activas, donde el aprendizaje significativo y cooperativo son el eje dinamizador del proceso de aprendizaje, el cual es utilizado en todas las dimensiones del desarrollo humano, propiciando un ambiente favorable que permita aportar y confrontar situaciones, teniendo en cuenta los intereses, necesidades y conocimientos previos de los niños(as), para que sean agentes protagonistas en la formación del nuevo maestro capaz de orientar y generar la participación y la creatividad.
- o Fundamentación epistemológica. La nueva proyección en el nivel preescolar establece sus bases epistemológicas haciendo referencia a las prácticas discursivas con una perspectiva de análisis. La Epistemología en nuestro que hacer educativo, se hace presente en la medida que es transformadora, que no está basada en una mera interpretación del mundo, orientadas hacia la formulación de respuestas positivas que ayudan a satisfacer las necesidades humanas, cuyos objetivos se expresan teniendo en cuenta la crítica social ajustada a las normas concretas de la vida individual y colectiva, reconociendo los avances de la civilización moderna.
- Fundamentación antropológica. A partir del nivel de transición se pretende la formación de un futuro hombre con proyección social, a través del concepto que existe entre el deber ser de la sociedad y el para qué de la educación; se busca formar en los niños mentes despiertas, activas y participativas a través de las diferentes áreas del saber, en las cuales se pretende la máxima exploración y ejecución de sus potencialidades físicas, psicológicas, intelectuales y sociológicas, contempladas en las dimensiones del desarrollo humano, para formar estudiantes con un perfil sujeto a la autocrítica de su entorno familiar, escolar y social.
- Fundamentación sociológica. El objetivo fundamental en el proceso de aprendizaje en el nivel 0 grado de transición, es que el educador realice su papel como verdadero agente dinamizador y orientador del proceso, que suscite y promueva el ejercicio de su praxis pedagógica, cuya tarea radica en la confrontación personal con los hechos y las ideas, incorporando en su quehacer, fines alcanzables, perfiles académicos y humanísticos que se proyecten en los educandos, para que ellos en la adquisición de dichos saberes, obtengan las bases para una vida plena y justamente estructurada, que responda efectivamente a las necesidades de la vida moderna y a las condiciones de vida favorable para la sociedad en constante cambio.

Sistema institucional de la evaluación de los estudiantes

la evaluación tiene un papel crucial en el nivelo de preescolar, al permitir a las educadoras identificar los avances y dificultades que presentan los alumnos en sus procesos de





aprendizaje y los apoyos que requieren a fin de que todos logren desarrollar las competencias planteadas. La evaluación es la base para que las educadoras tomen decisiones y realicen los cambios necesarios en su acción docente o en las condiciones del proceso de enseñanza y aprendizaje, mismas que contribuirán al logro de los aprendizajes de los alumnos a partir de la valoración de sus aciertos en la intervención educativa, la pertenencia de la planificación, la adecuación a sus necesidades, la mejora de los ambientes de aprendizaje en el aula, las formas de organización, las relaciones que se establecen en el grupo, el aprovechamiento de los materiales didácticos, la adecuación y pertinencia de la selección y orden de los contenidos abordados, todo esto se verá reflejado en la evaluación.

Es importante advertir que el sistema de evaluación de los estudiantes del centro educativo Burbujitas Kids está centrado en las estrategias orientadas al preescolar, pero desarrolla integralmente los postulados necesarios del decreto 1290, en cuanto la posibilidad del centro educativo por extender el servicio educativo a la básica primaria.

Acciones pedagógicas relacionadas con la enseñanza obligatoria y proyectos pedagógicos transversales

Proyectos complementarios del plan de estudios de los grados del nivel preescolar.

¡CONOZCO MI ESCUELA!

Objetivo general:

Posibilitar la adaptación de los niños y las niñas al sistema educativo, al centro educativo y al aula escolar.

Objetivos Específicos:

Reconocer el centro educativo como un espacio que permite la socialización y el aprendizaje. Identificar los espacios y los compañeros para aprovechar mejor la estadía en la institución.

Justificación:

El Centro Educativo es el espacio que acoge al niño después de la familia y le permite socializarse de una forma adecuada y lúdica, reconociendo las normas. Por lo anterior es importante que el niño reconozca este lugar y cree un sentido de pertenencia que lo lleve identificarse y a vivenciar la filosofía institucional.





Contenidos:

- > Bienvenida e integración grupal.
- La escuela
- Símbolos de la escuela: himno, bandera y escudo.
- Normas de la institución:
 - *Hacer la fila, respetar el turno *Cuidado de los materiales del salón de clase, *Adecuada presentación personal *Escuchar y respetar la palabra del otro.
- > Personas que conforman la comunidad educativa.
- > Presentación personal y uniformes del centro educativo.
- Colores amarillo y azul.
- > Cuantificadores: muchos-pocos, todos-nada.
- > Correspondencia termino a término.
- > INGLES: Gretings (Saludos).
- > Recomendaciones ambientales: Manejo adecuado de los servicios públicos.
- Relación consigo mismo, con los demás y con el entorno (Autoestima y autocuidado, normas de convencía, cuidado del medio ambiente)

Competencias:

- Se adapta al medio escolar.
- > Relaciona este lugar con otros ya conocidos.
- > Expresa sentimiento y emociones.
- > Reconoce el grupo de compañeros de su salón de clase.
- > Reconoce las personas que laboran en la institución.
- > Identifica los diferentes lugares del colegio.

Actividades:

- > Recorrido por el centro educativo.
- > Presentación de las personas que trabajan en ella. (directora, coordinador, secretaria, aseadoras, educadores, etc.).
- > Dibujo y coloreado de los símbolos institucionales.
- Construcción de normas para la sana convivencia en la escuela.
- > Trabajo de la ficha de la escuela.
- > Elaboración de escarapela.
- Presentación de cada estudiante.
- > Técnicas de aprestamiento: Rasgado, punzado, picado, decorado, escritura espontanea, dibujo libre y coloreado, pintura dactilar, coloreado con crayola.
- > Juego libre con material didáctico.
- > Hora del cuento.
- Club de lectores.
- > Literatura infantil Trabalenguas, retahílas, poesías, chistes, adivinanzas.
- > Multimedia: Video institucional El Centro Educativo.
- Poesías:
 - Mi cuadernito

Este es mi cuadernito donde aprenderé ordenado y limpio siempre lo tendré Y hasta la vejez lo guardaré.

El jardín





Esta clase es un jardín cada niño es una flor la maestra jardinera que los cuida con amor. Canciones:

En la esquina de mi casa una vaca me encontré.

Periquita.

En el carro de papá.

El pollito para la escuela.

Saco mis manitos

Arriba Juan.

Doña semanita.

Evaluación: Los niños participan de las actividades propuestas y dan cuenta de los conceptos aprendidos a través de las diferentes fichas, diálogos, juegos, recorridos y dibujos. Los estudiantes participan en la construcción de las normas de convivencia.

¡ASÍ SOY YO!

Objetivo general:

Reconocer el esquema corporal y todas sus posibilidades para mejorar la autoimagen y la autoestima.

Objetivos específicos:

- > Reconocerse como una persona importante y capaz de buscar soluciones pacíficas a los problemas cotidianos.
- Aceptarse como ser integro con cualidades y aspectos a mejorar en pro de una sana convivencia.

Justificación:

La familia como pilar socializador aporta al niño las primeras bases en la formación integral. El infante se reconoce gracias a la interrelación con otros que le rodean, estableciendo semejanzas y diferencias entre lo masculino y lo femenino que lo conducen a la adquisición de una identidad que se reafirma con modelos femeninos y masculinos y con las experiencias que a través de los sentidos llegar a la concepción de un esquema corporal.

Contenidos:

- Las partes de cuerpo humano.
- > Funciones del cuerpo humano.
- > Aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Los sentidos. Diferencias entre los sexos.
- Percepción a través de los sentidos.
- Números 1y 2.





- ➤ Recomendaciones ambientales: Cuidado del medio ambiente, sentido de pertenencia. Vocal o y a.
- > Círculo, esfera, cilindro.
- > Grande -pequeño, largo -corto, alto-bajo, cerca- lejos.
- > Inglés: My body.
- Color Rojo y blanco.
- > Cuadrado, cubo

Logros:

- Grafica el esquema corporal y señala en él sus partes.
- Frente al espejo, señala las partes de su propio cuerpo y las nombra.
- ldentifica diferencias en los sexos "feminidad y masculinidad".
- Participa emotivamente en talleres de sensibilización sobre autoimagen, autoestima y autoconcepto.
- Reconoce la importancia de participar en la solución de conflictos grupales.
- Analiza situaciones y explica algunas causas que provocan diferentes estados de ánimo en sí mismo(a) y en lo demás.

Actividades:

- Presentación ante el grupo con su nombre completo.
- Se dibuja y expone sus dibujos.
- > Trazan siluetas de su cuerpo.
- > Realizan fichas diferenciando ambos sexos.
- > Armar rompecabezas del cuerpo.
- > Moldear la figura humana con plastilina.
- > Recortar de figuras y armar el cuerpo humano.
- > Dibujan con tiza en el piso el esquema corporal.
- > Presentación de títeres sobre el autocuidado y la prevención.
- > Análisis de videos y cuentos alusivos.
- Dinámicas y canciones.
- ➤ Representación de diferentes estados de ánimo. ☐ Uso adecuado de los implementos de aseo personal.
- > Hora del cuento.
- Club de lectores.
- Literatura infantil: trabalenguas, retahílas, poesías, adivinanzas, chistes.

Canciones.

- La bandera.
- Conejito blanco que come cerezas.
- Cierro las puertas abro las ventanas.
- Usted que le da al pollito.
- > Mi lindo globito pintado de azul.
- > Cabeza, hombros, rodillas y pies.
- Mi carita redondita.
- Don mateo.
- La pitita.





- > El baile del joki poki.
- > La batalla del calentamiento.
- > Pimpón | Cuqui cucana.
- > Meto la patica

Poesías:

Cinco niños- Cinco niños buenos son - Cada uno ayudo este el barrio - Este la puerta cerró - Este el piso barrió - Este a su hermanito cuidó Y este con una sonrisa a su mamá obedeció.

Evaluación:

Los estudiantes participan de manera activa relacionándose con los otros y resaltando semejanzas y diferencias entre lo masculino y lo femenino. Identifican su género, se nombran y representan su esquema corporal con las características propias. Reconocen su nombre como aspecto único y fundamental en la identidad, lo escriben e investigan sobre su origen.

"IDENTIFICO MI FAMILIA Y MI CASA"

Objetivo:

Reconocer a la familia como eje principal de la sociedad, partiendo de actividades prácticas donde el niño se reconozca dentro de ella.

Justificación:

Todos los ejes temáticos propuestos para el nivel de preescolar tienen vital importancia para su crecimiento personal y cognitivo. Hablar de la familia es importante para el niño, pues es para ese momento lo más conocido y reconocido por sus afectos y sus sentidos. El desarrollo del proyecto la familia tendrá participación y reflexión apoyadas en un acompañamiento activo de la familia reafirmando valores al interior de ella.

Contenidos:

- Clases de familias.
- > Roles dentro de la familia.
- Integrantes de la familia en inglés.
- La casa y sus partes.) Árbol genealógico.
- Clases de vivienda.
- Números 3 y 4.
- Vocal "a"
- > El triángulo, pirámide
- Color negro
- > Grueso-delgado, áspero-suave, duro-blando, pesado-liviano





Recomendaciones ambientales: Conservación del entorno y sentido de pertenencia

Logros:

- Identifica las personas que conforman su familia.
- > Reconoce los diferentes espacios de la casa con su utilidad.
- > Identifica las partes de la casa y las relaciona con su respectivo mobiliario.
- Reconoce diferentes tipos de vivienda y el porqué de su forma de construcción.
- Presenta su familia en inglés.
- > Describe los servicios públicos de su vivienda y hace uso adecuado de ellos.
- Comprende la importancia de un adecuado comportamiento en las diferentes dependencias de la casa.
- > Identifica los diferentes materiales de construcción de viviendas.

Actividades:

- Visita a una casa de un estudiante.
- > Exposición y presentación de fotografías familiares.
- > Elaboración de árbol genealógico de las familias.
- > Elaboración de clases de viviendas con diferentes materiales.
- Normas de seguridad en la vivienda. Dramatización de roles familiares.
- > Disfraces (juego de roles).
- Coloreado y recortado de fichas de las partes de la casa.
- Video Los tres cerditos.
- > Hora del cuento
- Club de lectores
- Literatura infantil (Trabalenguas, retahílas, poesías, chistes, adivinanzas)
- > Doblado en papel de la casa.

Canciones:

- La casita
- Mi familia Barnie (Barrio)
- Mi familia encantadora.

Evaluación:

Se hará de acuerdo a las actividades realizadas, observando los niños: participación, actitud, cumplimiento y asimilación de contenidos; todo bajo un ambiente de libre expresión y reflexión.

"CONOZCO MI BARRIO"

Objetivo general:





ldentificar los principales lugares del barrio, reconociendo a las personas que allí trabajan, fomentando el sentido de pertenencia.

Justificación:

El reconocimiento del barrio le da una visión más amplia del mundo al niño que siempre se ha desenvuelto en su entorno más inmediato que es su casa, con el desarrollo de ser proyecto, se le mostraran otras, posibilidades de interacción con otros, de conocimiento y de solidaridad, se tratara de crear sentido de pertenencia y colaboración con sus vecinos, será un proyecto muy vivencial.

Contenidos:

- Ubicación del barrio en la ciudad.
- Mapa del barrio
- Casa y tipos de vivienda
- > Servicios públicos
- Manejo de basuras
- Señales de tránsito
- > Materiales de construcción.
- Principales lugares del barrio.
- Oficios y profesiones
- Normas y comportamientos de cortesía. "Como ser un buen vecino"
- > Números: 4, 5, 6.
- ➤ La vocal "i".
- > INGLES: Days of week.
- > Arriba-abajo, encima-debajo, sobre-bajo.
- Color naranja (combinación rojo y amarillo).
- Figura geométrica: El rectángulo.
- Recomendaciones ambientales: Manejo de basuras y contaminación ambiental.

Logros:

- Identifica los principales lugares del barrio.
- > Relaciona correctamente a las personas con sus oficios.
- > Relaciona correctamente las herramientas con las profesiones.
- > Relata con propiedad la importancia de las diferentes profesiones y oficios.
- > Conoce el nombre de su barrio y ciudad.
- > Hace un adecuado manejo de basuras y reciclaje.

Actividades:

- Recorrido por el barrio.
- Mapa del barrio.
- > Observación de señales de tránsito en el barrio.
- > Semejanzas y diferencias entre los oficios.
- > Apareamiento en fichas sobre oficios y herramientas.
- Visita de un invitado que hable de su profesión.
- > Preparación de una receta y escritura de ella.





- Visita a lugares importantes del barrio.
- Mirar que medios de transporte se usan en el barrio y las rutas.
- > Hora del cuento.
- Club de lectores
- Literatura infantil (Trabalenguas, retahílas, poesías, chistes, adivinanzas)

Evaluación:

Se hará de manera continua. Dibuja lugares importantes del barrio, desempeña juego de roles de diferentes oficios, muestra cambio de actitud en el trato con lo demás, representación de pantomimas de oficios, luego adivinarla, dibujar lo que cada uno quiere ser cuando grande, carteleras por equipos, ubicando diferentes lugares del barrio, collage.

¡QUE LINDA ES MI CIUDAD!

Objetivo general:

Motivar los niños para que se interesen por conocer mejor la ciudad donde viven y puedan adquirir experiencias significativas que conlleven al sentido de pertenencia.

Justificación:

La ciudad ofrece múltiples alternativas de aprendizaje donde los niños pueden visualizar diferentes formas de vida y descubrir la diversidad de las personas que habitan nuestra ciudad. Conocer los sitios más importantes es clave para que los pequeños comprendan, la cultura, el desarrollo, la ciencia, la productividad, por todo lo anterior la ciudad se convierte en un espacio significativo de aprendizaje continuo.

Contenidos:

- Sitios culturales. Lugares turísticos.
- Medios de transporte.
- > Profesiones y oficios.
- Barrios de Medellín.
- > El centro.
- Proyecto vial, señales de tránsito.
- La bandera y escudo de Medellín.
- > Almacenes y empresas.
- > Alimentación, vestido, deportes.
- Diversidad de razas.
- Costumbres.
- Medios de comunicación.
- Deportes.
- Diversidad de razas.
- Costumbres





- Medios de comunicación.
- > INGLÉS: My class room
- La vocal "e"
- Los números 7 y 8
- > El color morado (Combinación (rojo y azul)
- Lleno-vacio
- > Figura Geométrica: El rombo
- > Recomendación ambiental: cuidado del agua.

Logros:

- Clasifica algunos medios de transporte.
- > Identifica lugares importantes de la ciudad.
- Menciona diferentes barrios de la ciudad.
- > Identifica los oficios y profesiones.
- Reconoce la importancia de respetar las señales de tránsito
- Reconoce prácticas costumbristas relacionadas con el vestido, la religión, la comida, la música.
- Demuestra interés por aprender el manejo de los medios de comunicación.

Actividades:

- > Canciones sobre medios de transporte, oficios, Ocaña.
- Visitas a lugares importantes.
- Invitación a padres para que compartan su experiencia desde lo laboral.
- > Preparación de una receta.
- > Juego de la tienda con los niños se hace el dinero.
- Consultar sobre la bandera y el escudo de Medellín.
- > Recortar, dibujar, pintar los medios de transporte
- Elaborar con material de desecho los medios de comunicación.
- Hacer un noticiero con los niños.
- > Leer cuentos.
- Dibujar las señales de tránsito y hablar sobre su significado.
- > Hacer un recorrido para observar estas.
- > Elaborar fichas de los temas tratados.
- > Hacer juegos de roles.
- Practicar deportes en equipo y emplear diferentes materiales didácticos. Traer etiquetas y empaques para trabajar la lectoescritura.
- > Hacer carteleras con recortes de revistas.
- > Trabajar el video de Ocaña.
- > Hora del cuento.
- Club de lectores.
- Literatura infantil (Trabalenguas, retahílas, poesías, chistes, adivinanzas)

Evaluación:

La participación de los niños en las actividades de clase. Traer las tareas y trabajos asignados. Contar a sus compañeros por qué es bueno vivir en la ciudad. Los niños se identifican con los roles y se preparan para una profesión. Manejan y hacen uso adecuado





de medios de comunicación como la carta, el teléfono, el televisor. Reconoce y respeta las señales de tránsito explicando por qué son importantes para la comunidad. Clasifica los medios de transporte aéreo, terrestre o acuático. Dramatiza la importancia de las normas de comportamiento en los diferentes medios en los cuales se desenvuelve.

¡COLOMBIA LINDA!

Objetivo general:

Presentar a los niños las riquezas culturales, sociales y productivas que posee nuestro país, cultivando así un mayor sentido de pertenencia.

Justificación:

Colombia es un país que posee grandes riquezas a todo nivel, vale la pena que los niños conozcan parte de esta diversidad sociocultural para que se interesen por ser activos en una sociedad más prospera que siempre este buscando el progreso. Conocer su país permite la identificación de sus costumbres, la idiosincrasia y apropiarse de sus raíces para que estén orgullosos de su cultura y puedan conocer otras sin tener que imitarlas.

Contenidos:

- Símbolos patrios.
- > Departamentos de Colombia.
- > Bailes típicos, comidas típicas, vestuario.
- > Presidente de la república y la política del país.
- Personajes colombianos más importantes.
- Productos colombianos. Números 9 y 10 "La decena"
- ➤ La vocal " u" Èl color gris Èl Figura geométrica el ovalo
- ➤ INGLES: The colors]
- Recomendación ambiental: sensibilizar sobre el trato con los animales

Logros:

- Identifica los símbolos patrios.
- > Expresa las costumbres de su país.
- > Se preocupa por participar en actividades deportivas.
- > Conoce la preparación de algunos platos típicos.
- > Se identifica como colombiano.





- > Reconoce los bailes propios de nuestro país.
- > Reconoce personajes importantes del país.
- ldentifica el 20 de julio y el 7 agosto como fechas significativas para el pueblo colombiano. Actividades
- > Aprende el himno nacional.
- > Colorea el escudo, la bandera y conocer sus significados.
- Consulta sobre el presidente del país.
- Preparar una receta colombiana.
- Buscar en revistas productos colombianos.
- > Videos y música colombiana.
- Consultar sobre las ciudades más importantes del país, Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena.
- Presentar el mapa de Colombia, ubicando Cúcuta y Ocaña.
- Bailes típicos.
- > Trajes típicos.
- Hacer una cartelera con todos los valores de la gente colombiana.

Evaluación:

- > Exposición de trabajos y carteles.
- > Explicación y significado de los colores de la bandera.
- ldentificación de algunos platos y trajes típicos.
- > Reconocer la música colombiana como riqueza cultural.
- > Interpretación del himno nacional.
- > Reconocimiento de la bandera y su significado.
- Montaje de baile típico.

"LA NATURALEZA"

Objetivo:

Fomentar en el niño el interés para conocer el medio natural en el que se desenvuelve, descubriendo fenómenos y elementos que hacen parte de los diferentes ecosistemas.

Justificación:

Las plantas y los animales hacen parte del universo que rodea al ser humano y se convierten en objeto de estudio, ya que los niños y niñas por su curiosidad natural siempre están explorando, observando y descubriendo nuevas formas de vida. Estos desde pequeños reconocen diferentes formas de conservar su medio amiente, las plantas, los animales, la importancia del reciclaje y el cuidado del planeta en que vivimos partiendo de sí mismo como seres importantes dentro del ecosistema.

Contenidos:





- Seres vivos y no vivos.
- Clasificación de los animales.
- Beneficios de los animales.
- Partes de la planta.
- > Beneficios de las plantas.
- Ciclo del agua.
- Manejo de basuras.
- La creación.
- > Fenómenos naturales.
- > INGLES: The animals
- Números del 10 al 15
- ➤ La letra "M"
- > El color rosado
- Recomendación ambiental: La mascota nos visita, acompañada del cuaderno viajero

Logros:

- Diferencia seres vivos y no vivos.
- Clasifica animales según su medio de vida.
- Conoce algunos beneficios de los animales domésticos.
- > Reconoce la importancia del cuidado de las plantas
- Comprende fenómenos naturales como: la lluvia, los rayos, temblores.
- > Identifica las partes de la planta.
- > Valora los alimentos como un beneficio de las plantas y los animales.
- > Comprende el ciclo del agua.
- Practica hábitos cuidando el medio ambiente (manejo de basuras).
- > Valora la vida como un regalo de Dios.

Actividades:

- Lectura de cuentos y fábulas.
- Videos de animales salvajes.
- Siembra de semilla.
- > Clasificación de alimentos.
- > Experimentos sobre el estado del agua.
- Separación de basuras y reciclaje.
- > Cuento sobre el ciclo del agua.
- Obra de títeres "La granja"
- Fichas de coloreado, pegado, recortado de animales.
- Lotería y rompecabezas.
- > Salida pedagógica a un espacio natural.
- > Elaboración de disfraces de animales y caracterización.
- > Experimento cómo se forma la tierra.
- > Hora del cuento
- Club de lectores
- Literatura infantil (Trabalenguas, retahílas, poesías, chistes, adivinanzas)





Evaluación:

Los niños reconocen el hábitat de animales domésticos y salvajes, identifican la importancia de las plantas en la industria y la alimentación, visitan lugares donde hay animales diversos, realizan fichas sobre clasificación de seres vivos, siembran una planta y reconocen sus partes.

"EL UNIVERSO"

Objetivos:

Posibilitar en los niños y niñas el conocimiento y la investigación de temas como los astros, las estrellas y los planetas a través de actividades, videos y fotos que les permitan una mejor comprensión del universo.

Justificación:

Fomentar la curiosidad por comprender el mundo físico y natural mediante la observación, la exploración, la confrontación y la reflexión. Justificación El estudio del universo pretende que los niños y las niñas conozcan algunas características de los astros, las estrellas y los planetas para que se motiven y sigan indagando de esta forma puedan tener más información acerca de estos temas.

Contenidos:

- El día y la noche.
- ➤ El sol
- La luna
- Las estrellas.
- Los planetas.
- > INGLES: Drees
- ➤ La letra "P"
- El color café

Logros:

- > Explora el mundo que lo rodea comparando y reflexionando acerca de los fenómenos y elementos que observa en él.
- Formula y responde preguntas sobre elementos y fenómenos del universo.
- Muestra curiosidad por comprender el universo a través de la exploración, la observación y la comparación de los fenómenos del universo.
- Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su relación con el universo empleando materiales del medio.

Actividades:





- Salida pedagógica al Parque de los deseos.
- Video "El sistema solar".
- Cuentos sobre el sol y la luna.
- Canciones sobre el sol, la luna y las estrellas.
- > Descripción de láminas.
- > Diálogo de actividades que se hacen de día y de noche.
- > Comparación entre el día y la noche.
- Diferencias entre el sol y la luna.
- > Representaciones de actividades que se hacen en el día y en la noche.
- Hora del cuento
- Club de lectores
- Literatura infantil (Trabalenguas, retahílas, poesías, chistes, adivinanzas)
- > Recomendación ambiental: el reciclaje

Evaluación:

Expresan características del sol y la luna estableciendo diferencias, identifica qué es un planeta y mencionan algunas de ellos. Diferencian acciones que se realizan en el día y en la noche. Establecen diferencias entre los astros. Dibujan la representación del sistema solar.

¡CUÁNTO HEMOS APRENDIDO!

Objetivos:

- > Evaluar los logros académicos y personales alcanzados durante el año por los estudiantes con miras al éxito escolar en el grado primero.
- Recopilar trabajos y evaluaciones de los niños en la carpeta y en el cuaderno como evidencias de su proceso de aprendizaje.
- Comparar a final de año los avances de los niños con respecto a cuando iniciaron en febrero y consignar sus logros y debilidades.

Justificación:

La evaluación como proceso continuo y permanente retroalimenta procesos y permite que los estudiantes progresen aclaren dudas y avancen en los conocimientos que durante los diferentes periodos han adquirido, así mismo es una oportunidad para que el docente implemente diferentes estrategias de mejoramiento y estímulo para los niños. Es importante que se consignen por escrito los logros y experiencias vividas para que en los próximos años estas se enriquezcan o se cambien según las necesidades y expectativas.





Contenidos:

- Nociones de conjunto
- Manejo de materiales: colbón, tijeras,
- > Manejo del espacio
- Las Figuras geométricas Las vocales
- Los números 1 al 15
- Colores primarios
- > Escritura del nombre completo
- Conocimiento de normas y aceptación de estas
- Manejo de lateralidad.
- ➤ La letra "S"
- > Agrupación de objetos según los cuantificadores
- > Recomendación ambiental: prevención de incendios y accidentes

Logros:

- Forma conjuntos asignando la propiedad del número.
- > Hace seriación y clasificación de elementos teniendo en cuenta uno, dos y tres atributos.
- > Identifica los números del 1 al 15 y los relaciona con su respectiva cantidad.
- Reconoce las vocales y las consonantes m, p, s y la ubica en un texto dado.
- > Escribe su nombre completo sin muestra.
- > Relaciona las figuras geométricas con los objetos que lo rodean.
- Sigue instrucciones generales
- > Trabaja en grupo.
- > Maneja correctamente el cuaderno.
- > Tiene una buena ubicación espacial.
- Valora y respeta su cuerpo y el de los demás.
- > Practica hábitos de aseo y cortesía.

Actividades:

- Realización de talleres evaluativos.
- > Exposición y explicación de trabajos realizados.
- > Organización de trabajos en carpetas y en cuadernos
- Hora del cuento
- Club de lectores
- Literatura infantil (Trabalenguas, retahílas, poesías, chistes, adivinanzas)

Evaluación:

Organización de carpetas y entrega de estas a los estudiantes, recolección de aportes de padres y estudiantes para enriquecer el proceso, aplicación de simulacros pruebas saber, programación y aplicación de talleres de repaso y refuerzo.

¡VIVA LA NAVIDAD!





Objetivo:

Motivar la participación en las actividades navideñas, rescatando los valores familiares y culturales.

Justificación:

Es la navidad un tiempo de alegría, dedicado a las celebraciones religiosas que conllevan a la unión familiar y fraternal. Es de vital importancia sembrar en los niños los valores navideños para que aumenten su fe, su paz y su alegría, se aprovechan estas actividades para incentivar el canto, la expresión corporal, la elaboración de manualidades entre otras.

Contenidos:

- Historia del pesebre.
- > Origen del árbol de navidad.
- > El nacimiento del niño Jesús.
- Los reyes magos.
- La familia de Belén.
- > Recomendación ambiental: adopto un árbol

Logros:

- Identifica los principales cuentos de la navidad.
- > Participa activamente en las celebraciones navideñas.
- > Relata historias sobre el nacimiento de Jesús.
- Comparte en familia con espíritu navideño.
- Desarrolla habilidades artísticas elaborando manualidades.

Actividades:

- > Elaboración del pesebre.
- > Aprendizaje de villancicos.
- > Elaboración del árbol de navidad.
- > Realización de la novena de navidad.
- > Elaboración de cascabeles.
- Cuento: La vendedora de fósforos.
- Películas sobre navidad.
- Compartir navideños buñuelos, natilla.

Evaluación:

A través de la realización de fichas alusivas, la participación y disposición de los niños en las actividades, observación directa y elaboración de material. Educación Ambiental - Proyecto: "Las plantas"





Fundamentación: Este proyecto ofrece a los niños oportunidades para observar, identificar, interactuar con las plantas e iniciarlos en la responsabilidad de su cuidado.

Iniciar a los niños y a sus familias en la toma de conciencia sobre la preservación de las plantas, como parte de nuestro patrimonio natural, cultural, científico, histórico, artístico y turístico; generará inquietudes vinculadas con el espacio social y natural.

Objetivos:

- Conocer algunas características de las plantas y los cambios experimentados en las mismas.
- Reconocer a las plantas como seres vivos, desarrollando un compartimiento afectivo hacia ellas.
- Contenidos conceptuales y procedimentales:
- o Espacio.

Relaciones espaciales entre los objetos. Relaciones espaciales en los desplazamientos.

Resolución de problemas en situaciones cotidianas.

- o Formas geométricas y tridimensionales en el espacio: cúbicas, cilíndricas, esféricas.
- Contenidos actitudinales
 - Reflexión sobre lo realizado.
- o Lengua oral y escrita
 - o Par pregunta respuesta.
 - o Escucha atenta.
 - o Opinión.
 - Exploración, predicción y verificación del contenido a partir de códigos lingüísticos y no lingüísticos.
 - o Literatura: "El patito feo".

· Contenidos actitudinales:

- Valoración de la lectura y escritura como fuente de placer, recreación, información y transmisión de cultura.
- Los seres vivos: Plantas. Semejanzas y diferencias. Necesidades vitales.
- Ambiente natural y social: Cambios. Crecimiento y desarrollo de los seres vivos.
- o Relación con el medio ambiente
- o Distinción y descripción de las partes de un objeto.
- o Exploración de la función y funcionalidad del objeto.
- o Exploración perceptiva del objeto: visual, auditiva, táctil y olfativa.

· Contenidos actitudinales:

- o Respeto y valoración por la diversidad y organización del ambiente.
- Observación y reconocimiento de formas, colores, texturas, sonidos, movimientos y espacios.





- Reconocimiento de imágenes fijas y del entorno.
- Visita a lugares significativos en el lugar de permanencia (museos, galerías, monumentos, plazas).
- El objeto en situaciones reales e imaginarias.
- o Reconocimiento de sabores, colores, texturas, sonidos y olores.
- Narraciones de historiales reales e imaginarios.
- Localización:
- o Destinatarios: Alumnos prejardín, jardín y transición.
- o Duración: 15 días.
- o Responsables: Docentes.

Recursos:

- o Plantas de todo tipo.
- o Herramientas de jardinería.
- o Libros de sala: enciclopedias, revistas, etc.
- o Baldes, palanganas, recipientes de todo tipo y tamaño.
- Juguetes de la sala.
- o Títeres.
- o Témperas, pinceles, harina, etc.
- o Secuencias de imágenes diferentes.
- o Hojas de todos tipos de materiales, tamaños y formas.
- o Fotocopias.
- o DVD.

Estrategias:

- o Imágenes, fotos, láminas, etc.
- o Adivinanzas, rimas, canciones, videos.
- o Experiencias directas.

Evaluación:

- Observación diaria de las actividades orales y gráficas.
- o Juego: "Una herencia de amor".

| Fechas | Actividades propuestas | | |
|--------|--|--|--|
| | Realizar un paseo observando las plantas del lugar y del centro educativo. Descubrir las plantas que crecen en lugares inesperados. Conversar sobre la importancia de las plantas para la vida de todos. | | |
| | ¿Cómo nace una planta? Conversar sobre el tema con los niños. Anotar las diferentes hipótesis que surjan. ¿Lo hacen todas de la misma forma? Dibujamos. | | |





| Consultar bibliografía averiguando cómo nacen las plantas. (Actividad en familia). |
|---|
| Realizar experiencias y comprobaciones. Plantamos gajos de varias plantas. |
| Vemos crecer plantas a partir de tubérculos: papas y batatas. |
| Vemos crecer plantas a partir de raíces: zanahorias, remolachas y rábanos. ¡A ARMAR! |
| Plantamos semillas y hacemos germinadores. Observar cómo crece una planta y sus diferentes partes. Registrar cómo evolucionan y graficar su crecimiento. |
| Sellamos con diferentes frutas y hortalizas ¿Probamos? Se pueden hacer guardas, composiciones gráficas o simplemente se puede jugar. |
| ¿Qué necesita una planta para crecer? Comprobamos dejando algunos germinadores: |
| en lugar oscuro en lugar cerrado sin riego con exceso de agua. |
| Registrar lo que sucede en cada caso y elaborar conclusiones. |
| ¿Cómo creció la planta? |
| Comparamos |
| Solicitar a los niños que traigan hojas de diferentes tamaños y formas. |
| ¿Cómo podemos agruparlas? ¿Por qué? |
| Las superponemos, las miramos, las tocamos, las olemos. |
| ¿Qué fruta es tu preferida? |
| Comparamos frutas: las miramos, las tocamos, las olemos. ¿Cómo podemos agruparlas? ¿Por qué? ¿Cuáles son sus diferencias y sus semejanzas? ¿Qué tienen en común todas las frutas? |





| Modelar las frutas preferidas con arcilla. Luego las pintamos con témpera del color correspondiente. |
|--|
| Trabajamos con conjuntos. |
| ¡A adivinar vegetales! |
| ¡Vamos a adivinar plantas, flores y frutas! |
| ¿Saben que hay personas que tienen nombre de flor? ¿Conocen alguna? |
| Con tiras de 1cm ó 1,5cm de ancho |
| Escuchar el cuento: "El patito feo", en casete. |
| Escuchar diferentes versiones del cuento: "El patito feo". |
| Jugamos con el cuento El patito feo: Preguntas para pensar, para conversar y observar. |

Democracia

Justificación:

El proyecto de democracia del Centro Educativo Burbujitas Kids al igual que los demás proyectos, busca potenciar en los estudiantes el amor, el respeto y la pasión por la vida), enfocado especialmente en el respeto a la vida de los otros, que, como yo, son seres en igualdad de dignidad que permiten mi realización como ser humano. Para ello el proyecto se apoya en docentes que por su interés gustan del proyecto al ser una herramienta que permite vivenciar lo planteado y discutido en las clases, también cuenta con el apoyo de padres de familia y alumnos. Esto además le facilita al proyecto llegar a toda la comunidad educativa y estar en constante comunicación buscando siempre fortalecer los lazos de la sana convivencia y el buen trato. De otro lado el proyecto busca apoyar los procesos de gobierno escolar a través del acompañamiento, orientación y formación de los entes de gobierno institucional como son el consejo estudiantil, los jueces de paz y el personero de los estudiantes, fomentando el liderazgo y la participación de los alumnos, así como la preocupación por mejorar los procesos institucionales. Partiendo de las necesidades de la institución, de la finalidad del proyecto y de las problemáticas evidenciadas en los estudiantes consideramos que el proyecto debe centrarse en tres grandes ejes que son: La convivencia, el liderazgo y los derechos y deberes. Estos tres grandes ejes a su vez nos llevan a abordar temáticas como el manejo de conflictos, la urbanidad y los modales, la comunicación manual de convivencia. el

En cuanto a la convivencia cada vez evidenciamos más la dificultad de manejar los





conflictos, la baja tolerancia a la frustración, el manejo inadecuado de las emociones, la forma incorrecta de comunicar nuestras insatisfacciones y la falta de comportamientos que son asociados desde nuestra cultura con una buena educación y que promueven la convivencia al potenciar la amabilidad, cordialidad, hospitalidad y acogida. También somos consciente que como centro educativo debemos brindar los espacios para el desarrollo de la autonomía y el liderazgo, aspectos que muchas veces damos por sentados y se nos olvida orientar, formar y estimular. Por ello creemos que nuestro papel como proyecto debe ir más allá de brindar el espacio para elegir a los entes de gobierno escolar que nos exige la ley y fomentar espacios de acompañamiento, seguimiento y formación a estos organismos para que puedan realizar su labor lo mejor posible y sobre todo adquieran la experiencia aue van а necesitar en su vida para liderar Se justifica entonces la implementación de este proyecto para buscar abordar estas dificultades en un diálogo continuo entre docentes padres, directivos y estudiantes que permita generar las estrategias en búsqueda de bienestar pero sobre todo bajo el protagonismo y acción de los mismos alumnos que impulsen los cambios en ambientes de paz y sana convivencia. Todos esperamos que lo aquí propuesto sea fructífero y que sobre todo trascienda las fronteras del centro educativo y haga de los estudiantes mejores ciudadanos que promuevan un mundo más justo y pacífico, bajo la comprensión de que la vida sin los demás no tiene ningún sentido, que es por los demás que nos hacemos quienes somos y que gracias a ellos llegamos dónde estamos y que por lo tanto necesitamos y necesitaremos siempre de los demás mereciendo ellos el mismo trato y comprensión que merecemos nosotros y que aquellos que son más desvalidos y vulnerados merecen aún más todo nuestro apoyo pues podríamos haber sido nosotros los que estuviéramos ocupando su lugar y al igual que ellos nos hubiese gustado recibir el mejor trato, apoyo y comprensión ya que vivir es existir con los demás.

Objetivo general del proyecto de democracia:

Orientar a los estudiantes en la realización de acciones que promuevan la sana convivencia, a través del diálogo, la experiencia y la vivencia de comportamientos de origen, los buenos modales, la urbanidad, la buena comunicación, el manejo de conflictos y el conocimiento de los derechos y deberes para llevar al fortalecimiento delo humano en el respeto de la vida.

Objetivos específicos:

- Estimular al niño por el cumplimiento de lo establecido por el manual de convivencia a través de elementos que lo hagan sentir orgulloso e importante al interior del centro educativo como insignias, medallas, diplomas, menciones, entre otros.
- Fomentar comportamientos que permitan generar niveles de conciencia sobre el cuidado y respeto por lo público, el cumplimiento de las normas ciudadanas, la participación democrática y el cuidado de los recursos que benefician a toda la comunidad.





- Promover actividades que generen y fortalezcan valores como la solidaridad, la tolerancia y el cuidado del otro para fortalecer el compromiso por la sana convivencia y el respeto y la defensa por la vida.
- Orientar a los niños en aspectos que les permita manejar los conflictos y solucionar desacuerdos y dificultades, sobre todo en el aspecto del control de emociones.
- Educar y corregir sobre aspectos de la comunicación que les permita a los niños mejorar sus niveles de convivencia y participación al interior y fuera del centro educativo.
- Enseñar y vivenciar normas de urbanidad y buenos modales que permitan generar un ambiente de amabilidad, cortesía y confianza que ayude a mejorar los niveles de convivencia y bienestar al interior del centro educativo y fuera de el.

Metas:

1. Al finalizar el año 2018 por lo menos el 25% de los grupos deberán evidenciar el respeto por la vida de los otros, a través de comportamientos y acciones que reflejen los buenos modales, la urbanidad, la buena comunicación, el manejo de conflictos y el conocimiento de los derechos y deberes (manual de convivencia). Cada uno de estos elementos se evaluarán con cada uno de los grupos, los docentes, los directivos y personal externo que visite la institución a través de encuestas de tal manera que pueda otorgársele a los grupos que lo ameriten una condecoración para exhibir en el salón y ésta a su vez permita medir los resultados de la meta.

Desarrollo de actividades:

Ver a continuación Tabla.

| EJE | TEMA | PREGUNTAS GENERADORAS | ACTIVIDADES |
|-------------|-------------------------|--|--|
| CONVIVENCIA | MANEJO DE CONFLICTOS | ¿Por qué actuamos con violencia? | La hora de la disculpa una por periodo. |
| | | . Out assists | Semana por la paz. |
| | | ¿Qué acciones puedo realizar para ser menos violento? | Jornada de vacunación contra la violencia. |
| | | ¿Cómo controlo la ira? | Cine terapia: películas, cortometrajes y evidencia visual que invite a la no- violencia. |





| URBANIDAD Y BUENOS MODALES | ¿Por qué debo comportarme bien? ¿Qué es eso de moral? | Centro de atención sobre injusticias y desigualdades. Publicidad: No se quede callado denuncie Expreso mi ira a través de la escritura y el dibujo. Capacitación a docentes. Hora de meditación, ejercicios de respiración. Orientaciones sobre comportamientos y conductas de acuerdo al |
|----------------------------------|--|--|
| COMUNICACIÓN | ¿Cómo hablar sin ofender? | La buena acción de la semana. Visitas a: El ancianato, el centro comercial, el museo, la biblioteca, el parque de recreación o temático, Alcaldía, sala de conciertos, la iglesia, el banco, la vía peatonal, la universidad, al hospital Orientaciones pedagógicas sobre el uso de la |
| | ¿Escuchar u oír? | palabra, la escucha |





| | | ¿Cómo expresar un desacuerdo? | y los conductos regulares para solucionar un conflicto. Campaña vulgarcito: contra las malas palabras y el maltrato verbal. Día del diálogo. Una jornada donde las clases se vuelven charlas. El cuerpo habla: taller sobre lenguaje corporal y utilización del cuerpo en el espacio. |
|-----------|-----------|---|--|
| LIDERAZGO | PERSONERO | ¿Qué es ser un personero? | Orientaciones a estudiantes de grado transisión: El |
| | | ¿Cómo puedo llegar a ser un buen personero? | grado transición: El personero estudiantil. |
| | | ¿Cómo se elige al personero? | Orientaciones para realizar el plan de personería. |
| | | ¿A quién elegir como personero? | El personero escucha a sus compañeros. |
| | | | Charlas de orientación y seguimiento al personero. |
| | | | Jornadas de capacitación para el personero estudiantil. |
| | | | |





| | ESCUELA DE LÍDERES | ¿Líder yo? | Curso de formación para líderes a través de dinámicas y juegos de roles. |
|-----------------------|--------------------------|--|---|
| DERECHOS Y DEBERES | MANUAL DE CONVIVENCIA | ¿Cuáles son mis derechos, cuáles mis deberes? | Socialización del manual de convivencia. |
| | | ¿Por qué debo cumplir lo expuesto en el manual de | Concurso de dibujo sobre el manual de convivencia |
| | | convivencia? | Estudio de casos |
| | | | Debates |
| | | | Escuchando a peritos: a propósito del código de infancia y adolescencia y su relación con el manual de convivencia. (Abogado, Policía de Infancia y adolescencia, Personero Municipal, Rectora) |
| | | | Conducto para seguir al hacer cambios al manual de convivencia. |
| | | | Concurso de mensajes pregrabados sobre derechos y deberes en el manual de convivencia. |
| | | | Concurso mis derechos y deberes. |





• Estrategias metodológicas:

El proyecto de democracia tiene concebido para los años 2024 y 2025 la realización de una serie de acciones que responden a los anteriores ejes temáticos y que se exponen en la tabla de actividades que se encuentra a continuación del presente punto.

Dichas actividades se proyectan desde tres elementos:

o Sensibilización.

El proyecto de democracia liderado por el Comité de Convivencia dispondrá de una hora a la semana en cada uno de los grupos para realizar encuentros que busquen informar, explicar, orientar, sensibilizar y concienciar a los estudiantes sobre las problemáticas planteadas. Dichos encuentros buscan el diálogo entre estudiantes y docente que permita la detección, socialización y abordaje de problemas que afecten la sana convivencia, además de brindarles a los estudiantes pautas que permitan mejorar dicho aspecto.

Vivencia.

El proyecto buscará sobre todo ofrecer espacios de protagonismo para los mismos estudiantes, bajo la orientación y apoyo de los docentes, a través de la realización de actividades que permitan a los alumnos proponer, planear y ejecutar acciones que busquen una mayor integración y bienestar y que además sientan como propias.

o Proyección.

Por último, el ideal del proyecto es trascender los límites del centro educativo buscando que los estudiantes manifiesten los mismos comportamientos positivos trabajados en el establecimiento en sus hogares y demás ambientes, para ello se espera realizar un trabajo en conjunto con el proyecto de sexualidad en el abordaje, diseño y seguimiento del proyecto de vida del estudiante.

Me permito aclarar que las siguientes actividades propuestas no buscan ser realizadas en su totalidad en el transcurso de un año, sino que respetando las dinámicas de grupo, los ritmos de los estudiantes, los intereses de mis compañeros docentes, las demás actividades de los otros proyectos, el cronograma académico, etc., se buscará implementarlas en el trascurso del tiempo siempre abiertos a nuevas propuestas, a críticas o sugerencias por parte de los estudiantes y demás docentes y sobre todo a la evaluación que se realicen de ellas. No es nuestra intención saturar a los estudiantes o a nosotros mismos de actividades sin sentido por el hecho de cumplir un cronograma, deseamos realizar las actividades de la mejor manera y con todos los procesos de reflexión y formación posibles. De todas maneras, la mayoría de las actividades (las que lo permitan) se ubicarán en el cronograma en fechas tentativas siempre dispuestas a cambios.





Educación sexual y construcción de ciudadanía.

Marco Legal:

Siguiendo los planteamientos estipulados por el M.E.N en cuanto a permear la declaración universal de los derechos humanos en todo proceso pedagógico y política educativa, se implementa el PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA, que tiene como fin contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, como una forma de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, con el propósito de desarrollar competencias en cuanto a la toma de decisiones y formulación de un proyecto adecuado para cada estudiante, buscando de mejorar su calidad de vida.

• Ley de Infancia:

Artículo 10: Corresponsabilidad: La familia, la sociedad y el estado son responsables de garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 18: Derecho a la integridad personal: Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección contra conductas que causen sufrimiento físico, sexual o psicológico por parte de sus padres, representantes legales u otros grupos sociales.

Artículo 20: Derecho a la protección contra la violación, inducción a la prostitución, pornografía y explotación sexual o cualquier acto que atente contra su libertad o formación sexual.

Artículo 39: La familia tiene la obligación de promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos, y colaborar con la escuela en la educación sobre el tema

Artículo 41: Es obligación del estado prevenir y atender la violencia sexual y el maltrato infantil y difundir los derechos sexuales y reproductivos.

Artículo 44: Es obligación de las instituciones educativas, Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de abuso sexual, maltrato o abandono, violencia intrafamiliar y explotación sexual.

Artículo 46: Es obligación del sistema de seguridad social en salud, garantizar el acceso gratuito de los adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva y brindar capacitación preventiva.

• Marco Teórico:

La sexualidad no puede ser vista solo como un estado episódico en cada ser humano, debe conjugarse como un todo, que participa e influye integralmente en el desarrollo del individuo, en aspectos sociales, culturales, biológicos y psicológico, que tienen un principio en las primeras etapas del individuo. (Basado en la teoría de psicoanálisis de Sigmund Freud.)





Basado en dichos aspectos el proyecto de sexualidad debe ir encaminado a desarrollar estrategias que lleven al individuo al reconocimiento de sí mismo como un ser social, biológico y emocional, logrando direccionar su vida hacia lo que cree que es mejor para él, después de recibir las bases fundamentales para la toma de decisiones.

Dentro del desarrollo del proyecto de sexualidad en sus ejes temáticos, también se tuvo en cuenta las teorías de ERIK ERIKSON en su modelo epigenético, donde sumerge la sexualidad dentro de la psicología del desarrollo, mostrando al individuo como un ser en proceso de formación, que necesita pasar por ciertas etapas para lograr una formación integral y satisfactoria: 1. confianza, 2. autonomía. 3. Iniciativa, 4. actividad, 5. identidad, 6. intimidad, 7 creatividad, 8. integridad.

Freud siempre manifestó que la sexualidad era determinante en las conductas del ser humano y que mal direccionada se convertía en el origen de trastornos médicos o psicosomáticos. De ahí que una adecuada orientación sexual y la vivencia que los jóvenes puedan manifestar dentro de la institución educativa y a nivel familiar, podrá determinar una buena calidad de vida y por ende la formulación adecuada de metas y toma de decisiones de manera asertiva.

• Objetivo general del proyecto de sexualidad: Integrar la educación para la sexualidad en el proyecto curricular de forma coherente, utilizando metodologías que fomenten la participación de los estudiantes.

Meta:

Promover de manera exitosa en los estudiantes modos de vida sana, preventivos, seguros y realistas que potencien su autoestima y posibiliten la fundamentación del proyecto de vida individual.

Objetivos específicos:

Desarrollar el sentido de responsabilidad individual, familiar y social en relación con la educación sexual y la salud.

- Posibilitar el pleno desarrollo físico, psíquico y social de los estudiantes en la adquisición de una imagen positiva de sí mismo.
- Reconocer las diferentes partes de su cuerpo, así como el cuidado que deben tener consigo mismos.

· Ejes Temáticos:





1. Autoestima

- Respeto por uno mismo
- Afrontar los desafíos
- Relacionarse
 Tomar decisiones

2. Drogas

- Medicamentos
- Alcohol
- o Tabaco

3. Hábitos saludables

- Actividad y descanso
- Alimentación
- Seguridad
- o Higiene

4. El afecto

o Como manejar las expresiones de afecto

5. El abuso sexual

- o Cuando debemos decir NO
- Mi cuerpo es único
- o La importancia del dialogo en la familia

• Estrategias metodológicas:

Escuela de padres. Consiste en una serie de actividades, charlas y conferencias que se realizan con los padres de familia en horarios extra-clase, con el fin de sensibilizarlos con las diferentes temáticas que se están trabajando con los estudiantes, además de integrar la familia como núcleo fundamental de la sociedad y la escuela. En el transcurso del presente año se han realizado escuelas de padres con las siguientes temáticas: La autoestima y prevención del suicidio. - Habilidades para la vida. -La integración familiar. -La no violencia. -Prevención de la drogadicción.

Diario de campo. Consiste en la realización de un diario elaborado por cada estudiante de manera creativa, el cual se trabajará 1 vez al mes o lo establecido por cada docente, donde quedaran consignadas las experiencias de los temas referentes al proyecto de educación sexual teniendo en cuenta:





Fecha Aspectos positivos

Aspectos negativos

Metas a corto mediano y largo plazo

- Compromisos
- Actividades y conferencias para los estudiantes:

Gestionar la realización de actividades con entidades como la Secretaría municipal de salud y el ICBF, con el fin de instruir a los estudiantes en las diferentes temáticas trabajadas en el centro educativo.

Realización de talleres por parte de cada uno de los docentes, los cuales serán direccionados por los integrantes del proyecto de educación sexual para retroalimentar los diferentes ejes temáticos del proyecto.

Actividades para dar a conocer el trabajo y las actividades del proyecto como: - Desfile por los diferentes barrios de la comunidad educativa para dar a conocer el proyecto y el trabajo de los estudiantes.

Exposición de carteleras alusivas al proyecto en el centro educativo. - Actos culturales e izadas de bandera organizadas por los integrantes del proyecto.

• Cronograma de actividades:

Escuela de padres

| TEMA | FECHA - MES | RESPONSABLE |
|--------------------------|-------------|--------------------------|
| Autoestima | Febrero | Integrantes del proyecto |
| Habilidades para la vida | Abril | Integrantes del proyecto |
| Drogas | Junio | Integrantes del proyecto |
| Hábitos saludables | Agosto | Integrantes del proyecto |
| El afecto | Octubre | Integrantes del proyecto |
| El abuso sexual | Noviembre | Integrantes del proyecto |





Actividades del proyecto

| ACTIVIDADES | FECHA | RESPONSABLES |
|--|--|--|
| Elaboración de diario de campo | Febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre | Docentes de cada grado |
| Conferencias para los estudiantes | Marzo, mayo, agosto y octubre | Integrantes del proyecto |
| Talleres complementarios por grado. | Febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre | Integrantes del proyecto de Primaria-Docentes. |
| Actividades de socialización del trabajo: carteleras, desfile y elaboración de stand | Octubre (primera semana de octubre) | Docentes |

Proyecto estilos de vida saludable:

El concepto de Escuela Saludable está asociado a los escenarios educativos de bienestar institucional y comunitario, en el cual los alumnos, así como los demás miembros de la comunidad educativa pueden lograr un armonioso desarrollo bio-psíquico-social. En este sentido, el centro educativo se convierte en un centro de convergencia en el cual los maestros, los alumnos, las familias y toda la comunidad trabajan por un fin común: generar experiencias de aprendizaje, que permitan la adquisición o modificación de comportamientos, y prácticas relacionadas con el manejo y cuidado de la salud física y mental.

Teniendo en cuenta que los estilos de vida han sido considerados como factores determinantes y condicionantes del estado de salud de un individuo y las colectividades, la promoción de la salud, tiene que ver principalmente con el desarrollo de los patrones de vida sanos que garanticen adecuados niveles de bienestar, condiciones óptimas de trabajo y de educación, mediante la realización de una sana rutina de actividad física, hábitos alimentarios equilibrados y espacios para el descanso y la recreación.





Los centros educativos se constituyen como los entornos idóneos para la formación de hábitos y conductas saludables, no sólo de los educandos sino –a través de ellos– también en sus familias. Los niños, niñas y adolescente pueden convertirse en agentes de cambio en cuando estos se apropien y transfieran sus conocimientos, prácticas cotidianas a la salud integral de su familia y de su comunidad.

• Diagnóstico: En el contexto de los grandes desequilibrios que reducen las posibilidades de calidad de vida de una gran mayoría de la población, la aclimatación de problemas asociados a la pobreza, el desempleo, diferentes formas de violencia, maltrato, abandono, conjuntamente con la escasez de alimentos entre otros, los elevados niveles de estrés a las que están sometidos los miembros de la familia, se han constituido en su conjunto en factores de riesgo para el desarrollo integral de los niños nuestra región.

El Centro Educativo Burbujitas Kids, ubicado en la Comuna Dos al Sureste de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, atiende a una población cercana a los 150 estudiantes en los grados del nivel preescolar, que reciben formación en la jornada de la mañana y de la tarde. La mayoría de los educandos provienen de familias situados en estratos 1 y 2.

En el quehacer educativo de este centro educativo se observan inadecuados hábitos alimenticios, problemas de presentación personal, pediculosis, descuido en la presentación personal, problemas de oral, inadecuado manejo del tiempo libre, entre otros. La preocupación entre los diferentes estamentos del establecimiento educativo por la salud de los educandos exige la implementación de acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida los educandos mediante la ejecución de actividades orientadas a un adecuado desarrollo mental y anímico físico y social de los niños niñas del nivel preescolar.

Objetivos

- Objetivo General: Generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una escuela saludable.
- Objetivos Específicos:
- Realizar el diagnóstico de riesgos en salud existentes en la comunidad educativa.
- Propiciar espacios de aprendizaje social que permitan la apropiación de hábitos y experiencias de aprendizaje para el desarrollo de conductas saludables entre los educandos.
- Facilitar información sobre los beneficios que tiene para la salud de los educandos y sus familias, el consumo alimentos sanos como las frutas y verduras y sobre los peligros que representa el consumo indiscriminado de algunas comidas y bebidas.
- Divulgar conocimientos sobre el cuidado de la propia salud, el autocuidado personal y el manejo creativo del tiempo libre.
- Elaborar materiales didácticos con soporte en las TIC, para el desarrollo de los diferentes componentes temáticos del Proyecto.





• Justificación: El enfoque de Escuelas Saludables es una estrategia de promoción de la salud en el ámbito escolar que se desprende de las políticas públicas establecidas en el país en materia de aseguramiento de los derechos a la salud y la educación de la infancia y adolescencia en la perspectiva de desarrollo humano sostenible.

A partir de 1997 en el país se establece una alianza entre los diferentes sectores del desarrollo social: salud, educación y Bienestar Familiar, con el apoyo de Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el cual el Gobierno Nacional adoptan la Estrategia Escuelas Saludables" para realizar una intervención intersectorial en torno a la problemática de salud y educación que afectan a los escolares".

Mediante el Decreto 3039 de agosto 10 de 2007, el Ministerio de la Protección Social y dentro del Plan Nacional de Políticas Públicas, establece el marco de acción para la promoción de la salud y la calidad de vida. En este marco, es de importancia fundamental que al interior del centro educativo se garantice entornos educativos saludables, que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad educativa, y contribuyan a la formación de capacidades de decisión y participación dentro de los principios de respeto a los derechos humanos.

Con fundamento en el documento de trabajo "Lineamientos para la Educación en Estilos de vida saludables", publicado en 1997, este proyecto apunta a la inclusión de la temática de Estilos de vida dentro del Proyecto Educativo Institucional en coordinación con otras instituciones del área de la salud, para que estudiantes, docentes, administrativos y familias, contribuyan a la construcción de una cultura de la salud y faciliten desde temprana edad, la formación de estilos de vida saludables.

En este sentido, el proyecto de Formación de estilos de vida saludable, se constituye como uno de los ejes transversales y dentro del marco de estrategias adoptadas por el Centro Educativo Burbujitas Kids en la búsqueda de condiciones pedagógicas, para la apropiación de conocimientos, valores y prácticas esenciales en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad de la comunidad educativa, desde la articulación de los sectores salud, educación y Bienestar y como componente pilar del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se busca integrar políticas públicas de salud, educación, medio ambiente, bienestar social y espacios de convivencia, que permitan cambios de actitud favorables para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, teniendo en cuenta, que la escuela no debe formar para un conocimiento como un agregado acumulativo de contenidos disciplinares, sino para la aplicación de saberes integrados a la vida cotidiana, como condición de una formación de ciudadanos sanos, productivos y felices.

El proyecto se ha planteado a partir de cinco ejes de articulación:

 Componente pedagógico: se propone a partir de una concepción de educación para la salud que involucre conocimientos actualizados, estilos de vida saludables a nivel individual y colectivo y construcción de habilidades para una sana convivencia pacífica, con soporte en una propuesta lúdico-didáctica.





- 2. El PEI: como un proceso de desarrollo humano e institucional flexible y participativo, que integran intencionalidades y acciones institucionales orientadas primordialmente al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- 3. Entornos saludables: Acondicionamiento de los recursos estructurales y ambientales del centro educativo para la generación de entornos de aprendizaje propicios para una adecuada interacción entre educandos y sus diferentes ámbitos de desenvolvimiento que el libre desarrollo de la personalidad, las relaciones armónicas y el cuidados de sus entornos vitales.
- 4. Integración crítica de las TIC: como dispositivos mediáticos del aprendizaje, que garanticen entornos interactivos en red, propicios para la adquisición y apropiación de conocimientos, de expresión y de contacto con otros actores y experiencias pedagógicas.
- 5. Prevención en salud: en coordinación interinstitucional con la Secretaría Municipal de salud, universidades, se contemplan acciones preventivas en torno a las problemáticas de salud de mayor frecuencia en la comunidad educativa.
- Antecedentes: La estrategia de Escuelas Saludables se ha venido desarrollando en diversos países durante la última década para propiciar procesos sociales en el entorno escolar dirigidos principalmente a la atención de las necesidades biopsicosociales de niños y niñas y jóvenes, mediante alianzas y acciones coordinadas que involucran a todos los miembros de la comunidad educativa, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población actual y futura.

En Colombia la definición de los lineamientos generales de la estrategia en 1997 da marco a la iniciación de un proceso participativo de acción coordinada con entre las instituciones de salud, educación, bienestar, con el auspicio de OPS/OMS.

En Colombia a partir de la implementación de la Ley 100, la población escolar fue claramente identificada como el núcleo al cual deben dirigirse las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través del Plan de Atención Básica (P.A.B.) y del Plan Obligatorio de Salud (P.O.S.)

• Marco Teórico y Conceptual: La promoción de la salud en la escuela forma parte de una visión integral del ser humano que considera a las personas, y en especial a los niños y a los adolescentes, dentro de su entorno familiar, comunitario y social.

Hablar de Salud es no sólo hablar de ausencia de enfermedad física o mental sino también de la presencia de un adecuado entorno interpersonal, afectivo y auto afirmativo, por consiguiente, la salud como bienestar general, integra un buen estado físico, psicológico y espiritual, enrizado en un sentido positivo de la vida y en una apertura a interrelacionarse constructivamente.

Cuando se hace referencia a la Educación para la Salud se está involucrando a las diferentes dimensiones de la formación del ser en articulación transversal con las diferentes áreas de conocimiento que hacen parte del currículo, de manera que la Educación para la





salud, se constituye en un elemento globalizador e interdisciplinar y transdisciplinar dentro del currículo.

Para promocionar la buena salud y prevenir futuras enfermedades es imprescindible educar a nuestros niños y jóvenes en adecuados hábitos alimenticios, autocuidados higiénicos, manejo de las emociones y sentimientos, manejo del tiempo de ocio y divertimiento que garanticen unos niveles adecuados de salud y la prevención de enfermedades.

Lograr conductas que favorezcan la salud de las personas requiere de una serie de actividades que posibiliten no sólo el conocimiento sino la práctica de hábitos alimenticios, profilácticos y de relacionamiento en su entorno socioambiental. La puesta en marcha de proyectos que busquen lograr estos aprendizajes enfocados estrictamente en el cambio de actitudes requiere de un equipo interdisdisciplinario capacitado y dotado de conocimientos, sentido de compromiso y capacidades para innovar y contextualizar su quehacer pedagógico, más allá de las parcelas disciplinares.

• Estilos de vida saludables: Los estilos de vida se constituyen en condiciones y factores determinantes del estado de salud de una persona. La Carta de Ottawa (1986) para la Promoción de la Salud, considera los estilos de vida saludables como componentes importantes de intervención para promover la salud. "La salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana, en los centros de enseñanza, de trabajo y de recreo. La salud es el resultado de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud."

En el contexto escolar, los estilos de vida se promueven a través de experiencias de aprendizaje que favorecen la adquisición o modificación de hábitos y estilos relacionados con el manejo de la salud en orden en unos comportamientos deseables que favorecen la preservación de la salud y la prevención de enfermedades de los educandos, teniendo en cuenta factores como la herencia social, los patrones culturales de la familia que orientan el manejo de la salud, la calidad de las relaciones humanas, las situaciones socioeconómicas y los niveles de escolaridad.

- El Autocuidado: El concepto de autocuidado se concibe como los cuidados que se provee la persona para asegurar una adecuada calidad de vida en el plano personal, familiar y comunitario. Según Ofelia Tobón Correa (2012), el autocuidado lo determinan factores propios de la persona y factores externos que no dependen de su control; estos determinantes se relacionan con los factores protectores para la salud, tanto como con los factores de riesgo, que generan, según el caso, prácticas favorables o riesgo para la salud.
- Marco Legal: El proyecto "Formación de estilos de vida saludables" se ha soportado en la reglamentación de la Ley 115 de 1994- Ley General de Educación, la ley 100 de 1993 que reforma el Sistema de Seguridad Social, la ley 99 de 1993 denominada Ley del medio ambiente.

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, establece que "el ejercicio del deporte sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la





formación integral de las personas además de preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano"

El PEI del Centro Educativo Burbujitas Kids, incluye como componente prospectivo, la creación de espacios de participación democrática en la vida de la comunidad y en las decisiones que afectan el desarrollo humano de los niños, niñas y jóvenes situados en el contexto escolar.

- Población Objeto del Proyecto: La comunidad educativa del Centro Educativo Burbujitas Kids de la ciudad de Ocaña.
- Metodología: Se aplicará una metodología activa centrada en un enfoque de aprendizaje social y contextualizado en la realidad de los estudiantes y sus vivencias en relación con el manejo de la salud. El proceso a seguir para lograr el aprendizaje de forma significativa y participativa contempla la aplicación de tres momentos metodológicos vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje: La Observación la Comprensión y la Acción.
- a) La observación es el primer paso en el aprendizaje, se logra mediante imágenes relacionadas a temas de salud, sobre las que los estudiantes se referencian para expresan sus ideas y establecer asociaciones con su realidad personal, escolar, familiar y comunitaria. La observación de imágenes audiovisuales facilita el conocimiento por medio de la fijación audiovisual y promueve la expresión oral con la participación individual y colectiva. Este proceso se complementa con la observación y toma de imágenes de situaciones reales en sus diferentes entornos cotidianos.
- b) La comprensión se logra a partir de la información generada en la observación con preguntas problematizadoras que permitan la asociación de las observaciones y las temáticas abordadas, con el consiguiente análisis y reflexión desde la propia vida cotidiana de los educandos. En este proceso comprensivo, se desarrollan competencias relacionadas con la construcción social de conocimientos, trabajo colaborativo, el respeto a las ideas de los demás, la expresión oral, el pensamiento crítico, de acuerdo con el nivel académico de los estudiantes.
- c) La acción, estará orientada al desarrolla habilidades y destrezas mediante la aplicación de un esquema práctica - teoría - práctica como construcción colectiva del conocimiento.
 Cabe señalar que la metodología incluye ejes transversales contemplados en el currículo escolar.

Recursos

- o Humanos.
 - Directora
 - Gobierno Escolar
 - Docentes encargados del proyecto.
 - Padres de familia.
 - Personal especializado (médicos, enfermeras)
 - Representantes de educación ambiental de CORPONOR.
 - Representantes de la Secretaría Municipal de Salud.





- Económicos. Aportes financieros del centro educativo.
- Físicos.
 - Sala de audiovisuales
 - Sala de informática
- Didácticos.
 - Material bibliográfico.
 - Cartillas del Programa Estilos de vida saludable.
 - Implementos deportivos, (pitos, mallas, balones)
 - Juegos didácticos, (parqués, tableros de ajedrez, otros)
 - Juegos tradicionales, (trompos, canicas, yoyos, peregrina, monedas, cuerdas)
 - Juegos predeportivos, (conos, aros, bastones)
 - Tablero del periódico mural, marcadores, grapadora, cartulina, hojas de block, recortes de revistas, etc.
- Tecnológicos.
 - Internet.
 - T.V.
 - Video grabadora y cámara fotográfica
 - Video beam
 - D.V.D.
 - Micrófonos.
- o Logística. Suministro de insumos para jornadas de salud.

Plan de Acción

| ACTIVIDAD | OBJETIVO | INDICADOR | EVIDENCIA | RESPONSABLE S | PLAZOS |
|--|---|--|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Divulgación del proyecto | Dar a conocer el proyecto a la comunidad educativa. | Conocimiento de estrategias por comunidad educativa | Álbum fotográfico Agenda | Coordinador proyecto. | Abril a julio 2024 |
| Gestión de apoyo a entidades públicas y privadas. | Obtener recursos para implementar este proyecto. | Recursos definidos y concretos | Oficios, actas, fotos. | Equipo de trabajo. | Abril a julio 2024. |
| Capacitación sobre hábitos y prácticas saludables. | Orientar a la comunidad sobre los hábitos y prácticas adecuadas | Porcentaje de miembros de la comunidad educativa capacitados | Actas-Fotos | Equipo responsable | Abril a agosto/24 |





| | para preservar la salud y prevenir enfermedades. | en prácticas saludables. | | | |
|--|---|---|---|------------------------|--------------------------------|
| Campaña sobre higiene bucal y presentación personal. | Orientar a los estudiantes sobre un cepillado y la buena presentación personal. | Cambio de actitud de los estudiantes. | Fotos- Testimonios | Equipo responsable. | Agosto a octubre de 2024 |
| Charlas sobre desayunos y meriendas saludables. | Fomentar en los estudiantes la importancia de los buenos hábitos alimenticios. | Mejora de hábitos alimenticios y presentación personal. | Fotos- Testimonios | Equipo responsable. | Agosto a octubre de 2024 |
| Charlas sobre higiene corporal y control de infecciones y parásitos. | Facilitar información sobre un manejo adecuado de la higiene corporal y la prevención de infecciones y parásitos. | Disminución de este tipo de enfermedade s en los estudiantes. | Actas Testimonios de estudiantes y padres de familia. | Equipo responsable | Agosto a octubre de 2024 |
| Jornada de aeróbicos y gimnasia. | Promover en la comunidad educativa un ambiente sano y saludable a través de estas prácticas. | Cambio de actitud. | Álbum fotográfico. | Equipo responsable | Agosto a octubre de 2024 |
| Juegos didácticos y tradicionales | Crear en los estudiantes buenos hábitos de recreación y esparc8imient o del tiempo libre. | Número de estudiantes que se recrean sanamente, | Fotos Juguetes y juegos tradicionales | Equipo responsable | Agosto a octubre de 2024 |

Actividades Pedagógicas Complementarias





Salidas pedagógicas. Como respuesta a los múltiples cambios en el ámbito educativo y de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución del 91 y la Ley General de Educación, donde se establece la posibilidad de ampliar el aula y trabajar en espacios abiertos en donde exista la posibilidad de desarrollar la capacidad de observación, apreciación, valoración y explicación de elementos situaciones y procesos. Hemos desarrollado una propuesta para la realización de salidas pedagógicas fundamentada en la construcción de respuestas y el desarrollo de competencias.

- Objetivo de nuestras salidas Pedagógicas
 - Propiciar el aprendizaje dinámico.
 - Ofrecer espacios para la investigación, la experimentación, el análisis y la construcción del conocimiento.
 - Brindar oportunidades para la interacción y el conocimiento mutuo de educadores y educandos.
 - o Convertirse en un instrumento de formación integral.
 - o Fortalecimiento del proyecto de aula
- Componentes de Formación. Valores individuales y buenos hábitos sociales: responsabilidad, autocuidado, liderazgo, autonomía, compañerismo, tolerancia, respeto, sensibilidad ambiental y trabajo en equipo, entre otros. En esta salida se desarrolla el siguiente proceso:
 - o Identificación de la salida
 - o Elaboración de presupuesto económico.
 - Listado de necesidades de material de apoyo.
 - o Solicitud ante Rectoría para financiar algunas salidas o aportar algún recurso.
 - Se da también el aporte del estudiante quien lleva a sus padres el comunicado donde se informa todo lo relacionado con la salida; bajo el criterio del padre de familia queda si autoriza la salida del estudiante; en caso de no darse por escasez de recursos, los mismos compañeros aportan para que todos puedan salir.
 - o Actos cívicos.

Metas

- o Identificar las fechas y programar las actividades pertinentes.
- o Construir afectos y apropiación de los símbolos patrios y días conmemorables.
- Asignación de funciones a cada grupo y docentes para obtener una participación general de todos los entes.

Metodología

- Orientaciones por parte de los docentes encargados.
- o Realización de propuestas para valorar cada fecha conmemorable.
- o Reuniones periódicas con la comunidad estudiantil y en general.
- Exposiciones de temas significativos por personas expertas en la materia.

Actividades





- Reunión con el grupo para acordar fechas para cada actividad.
- Practica cada grado los himnos de Colombia, Antioquia y el colegio, juramento a la bandera.
- Entonación del himno de la institución
- Elección de los candidatos al gobierno escolar, personería, representante del concejo directivo.
- o Presentación de propuestas por partes del estudiante al gobierno.
- o Realización del Acto Cívico en las fiestas patrias.
- o Lectura

Logros

- o Rescatar el respeto, el afecto por los símbolos patrios.
- o Competencia a desarrollar.
- Capacidad de los miembros de la comunidad para comunicarse y discutir sobre la democracia en Colombia.
- Capacidad para respetar los conceptos y formas de pensar de las demás personas y además poder expresar su propio pensamiento de una forma coherente y sin atentar contra los otros.
- Capacidad para distinguir y reclamar mecanismos para la aplicación de una democracia más real y participativa que una meramente formal.
- Afiches y carteleras educativas.

Políticas institucionales para el uso de las Tics, investigación y cultura del emprendimiento

El Centro Educativo Burbujitas kids, consciente de los cambios culturales representados por los cambios y avances tecnológicos, se compromete a integrar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación a sus procesos internos, mediante la tecnificación de las clases y sus actividades relacionadas, capacitando a los docentes e integrando en los Planes de Estudio actividades que los utilicen.

Estrategias para la gestión del tiempo escolar

Uso de los tiempos para el aprendizaje: En el centro Educativo Burbujitas Kids es fundamental desarrollar en los niños y niñas habilidades que favorezcan la autonomía, la reflexión constante y la confrontación frente a las diferentes situaciones cotidianas basadas en la observación, exploración de su propio cuerpo y su entorno mediante la interacción con el otro.

Se propone organizar la jornada en tres momentos:





Sensibilización. En este primer momento, la maestra ambienta y motiva por medio del juego, material concreto y/o actividades lúdicas grupales, el tema que se abordará durante el día. La actividad corporal juega un papel importante donde una propuesta recreativa con un buen aporte sicomotriz dispone al niño hacia el cumplimiento de los objetivos pedagógicos.

Actividad Central. En este segundo momento se desarrolla el tema propiciando una experiencia concreta y significativa que le permita a los niños construir un nuevo aprendizaje. Es el centro sobre el que giran los otros momentos. Es el tiempo privilegiado donde se conjugan los elementos del juego y del trabajo. Es básicamente juego dirigido hacia el logro de objetivos, mediante actividades integradoras de la vida y del desarrollo del niño.

Evaluación. El tercer momento propicia un espacio en el que los niños tengan la oportunidad de evaluar las actividades y experiencias del día y su participación individual y colectiva en ellas

La maestra valora este momento para comprobar las características de un proceso y conocer en qué medida se van logrando los objetivos propuestos, teniendo en cuenta que el niño tiene un modo único y personal de crecer dentro de ciertos patrones comunes de desarrollo.

Algunas estrategias educativas varían la dinámica de este momento:

- > Exposición de los trabajos, como mecanismo de socialización que le permite volver su mirada sobre una creación que acaba de realizar.
- La observación directa de un momento de un juego libre y/o actividades con normas previamente acordadas.
- Una producción grafico plástica donde el niñ@ individualmente expresa su sentir y saber, dando cuenta de su evolución en las diferentes dimensiones.

Distribución de la jornada.

| JORNADA DE LA MAÑANA | JORNADA DE LA TARDE | ACTIVIDAD | |
|-------------------------|------------------------|--|--|
| 7:30 | 1:30 | Saludo de bienvenida | |
| 8:30 | 2:30 | Primer momento. Actividad de Sensibilización. | |
| 9:30 | 3:30 | Segundo momento. Actividad Central | |
| 10:00 | 4:00 | Lonchera, normas de higiene y cuidado. Descanso | |
| 11:00 | 5:00 | Tercer momento. Actividad de Evaluación | |
| 12:00 | 6:00 | Rutina de despedida | |





CAPÍTULO IV: COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA





Procedimientos institucionales de relación con las organizaciones comunitarias

Toda acción educativa implica la participación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, directivos docentes, docentes y personal administrativo en la elaboración y ejecución del PEI, con la conciencia de la necesidad de trabajar en equipo para el beneficio de los estudiantes. Acción educativa que también exige un papel preponderante de la familia, primera institución educadora de los niños, niñas y adolescentes; y donde se establecen las bases para una relación afectiva sana que permita saber dar y recibir amor, promoviendo la participación en los organismos como Asamblea de Padres, Consejo de Padres.

Es relevante dinamizar los procesos de interacción con el medio social, cultural y productivo en el contexto, haciendo lecturas pertinentes del mismo, identificando problemáticas, amenazas y oportunidades y asumiéndose un papel importante en las convocatorias a diferentes entidades para hacer equipos de trabajo interdisciplinario e intersectoriales para consolidar el diseño de estrategias adecuadas, estableciendo una relación de confianza entre la sociedad y la institución, fortaleciendo la práctica democrática, la valoración de saberes, la participación y la comunicación.

Políticas de articulación con las expresiones culturales

Siendo nuestro propósito principal la formación integral de nuestros estudiantes, es conveniente establecer que el propósito formativo es la conjugación de acciones en diferentes ámbitos tales como la familia, la comunidad y la escuela, y por lo tanto nuestro currículo debe orientar al desarrollo de potencialidades de cada persona y a la vez dinamizar el trabajo y la vida comunitaria, de tal manera que se valoren y se respeten las diferencias individuales.

Formar integralmente es dirigir nuestra labor educativa hacia el desarrollo de todas las dimensiones de la persona humana, es decir, lo físico, lo afectivo, lo cognoscitivo, lo psicosocial, lo valorativo. Para ello se hace necesaria la integración de teorías, conceptos, actitudes y acciones que promuevan: El desarrollo de habilidades para el descubrimiento. La adquisición de criterios para analizar y tomar decisiones. El cultivo de valores y actitudes conciliadoras y solidarias. El seguimiento de estrategias cognoscitivas y comunicativas encaminadas al uso consciente del conocimiento. La apertura de espacios que permitan experiencias educativas donde se planteen diferentes formas de interpretar el mundo. El desarrollo de los procesos mentales y actitudinales Como también las habilidades y





destrezas. El ejercicio de las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas correspondientes al desarrollo mental de los estudiantes. La provisión de los recursos físicos necesarios para la construcción de los conceptos, lo cual además depende de la interacción con otras personas. La formulación de preguntas de exploración de los preconceptos, el trabajo en equipo, los juegos y demás métodos activos que permitan la construcción de conceptos. Experiencias que contengan incertidumbre y, sobre todo, tener en cuenta la etapa del desarrollo cognitivo del alumno. Dar un ordenamiento lógico a los materiales para lograr aprendizajes significativos.

Provección individual v colectiva

La comunidad educativa aspira desarrollarse en un ambiente de participación permanente, tanto en el ámbito interno como en la proyección a la comunidad, para lo cual es preciso fomentar las relaciones cordiales entre los diferentes estamentos que lo conforman y con el entorno, promoviendo espacios que faciliten la interacción escuela-comunidad y que permitan la solución de problemas comunes. La realización de eventos académicos, deportivos, culturales y recreativos, permiten a los estudiantes, profesores, directivos, administrativos y demás miembros de la comunidad, dar a conocer sus aptitudes y conocimientos y contribuyen a construir un ambiente que haga más viable el logro de los objetivos institucionales.

Escuela de padres, madres y cuidadores

Proporcionar a los padres de familia un espacio para pensar, reflexionar y actuar acerca de la relación con sus hijos, a través del intercambio de información relevante y de experiencias cotidianas que les permitan desarrollar las habilidades personales necesarias para resolver los problemas y satisfacer las necesidades de sus hijos en el tránsito hacia su vida laboral adulta. Entre los alcances de este proyecto se encuentran:

- Abrir espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre los criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar
- Analizar las diferentes etapas que recorre una familia en su ciclo vital.
- Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno comunitario, facilitando la creación de redes sociales.
- Promover el conocimiento de las características y necesidades de los hijos.
- Dotar a los padres y madres de recursos y habilidades que posibiliten un crecimiento integral de sus hijos y del grupo familiar.
- Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde los distintos roles.

Cabe resaltar que la escuela de padres es importante ya que es un espacio de información, formación y reflexión sobre aspectos relacionados con las funciones parentales. Un espacio





de formación de padres y madres es un lugar de encuentro para reflexionar en grupo sobre la tarea educativa que se realiza con los hijos/as.)

Es un recurso de apoyo para que las Familias se puedan desarrollar adecuadamente y cumplan con su función de educar y socializar a cada uno de sus miembros, así como, superar situaciones de necesidad y riesgo social. (La socialización es reconocida como la función esencial de la familia, los padres intentan inculcar en sus hijos/as un conjunto de valores y normas culturales que formen su conducta social y les facilite su interacción en el medio social)

Las acciones que promueve la Escuela para Padres tienen un carácter preventivo que contribuye a la modificación de conductas y a la adquisición de pautas saludables de dinámica familia La metodología en la Escuela para padres tiene como finalidad ayudar a que los miembros del grupo construyan sus propios conocimientos para poder afrontar la resolución de los problemas de la vida cotidiana

Plan institucional de riesgos y emergencias

Este aspecto de vital importancia en el establecimiento educativo, estarán orientados al diseño de programas encaminados a:

- La formación de la cultura del cuidado, y autocuidado con los protocolos adecuados.
- La solidaridad y la prevención frente a las condiciones de riesgo a las que pueda estar expuesta la comunidad educativa del Establecimiento; para lo cual de manera inicial se diseñarán los esquemas óptimos de señalización para la evacuación cuando sea requerida.
- Ofrecimiento de actividades de prevención, tanto propias como externas, donde debe existir una correlación entre los factores de riesgo del establecimiento educativo y la comunidad con las acciones del programa de riesgos.
- Programas de prevención física de riesgos.
- Programas de seguridad de las niñas y niños dentro y fuera del establecimiento educativo.
- En cada uno de los momentos de reuniones con la comunidad se dará ilustración sobre los mismos, así mismo, se articularán acciones con los organismos de seguridad del municipio (Bomberos, organismos de prevención de desastres y Policía Nacional)





ANEXOS





Anexo 1 Sistema institucional de evaluación

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS

Nota aclaratoria: En relación con el sistema d evaluación de los estudiantes, el Centro educativo Burbujitas Kids, plantea en el documento lo relacionado al preescolar, pero desde luego incluye los aspectos claves dela evaluación que proyectan la institución hacia la básica primaria, por tal razón se encontrarán en el documento SIE aspectos relacionados con escala de valoración y su equivalencia nacional, así como los procesos de recuperación de asignaturas pendientes, instancias, procedimientos y mecanismos de reclamación ante situaciones académicas, los cuales son propios de la básica primaria.

Criterios de evaluación y promoción

Los siguientes son criterios de evaluación definidos para cada uno de los desempeños y que se tendrán en cuenta en las valoraciones finales de cada una de las áreas y grados de preescolar,

Criterios de Evaluación para Grado Transición.

El alumno del nivel transición será evaluado teniendo en cuenta las diferentes dimensiones a saber:

Dimensión Socio afectiva

- 1. Participa activamente en las dinámicas de integración con sus compañeros.
- 2. Participa en las actividades de grupo respetando el uso de la palabra.
- 3. Muestra respeto y tolerancia ante sus compañeros en sus diferentes géneros.
- 4. Colabora activamente para el logro de metas comunes en el salón.
- 5. Le gusta participar, integrarse y cooperar en las actividades cotidianas.

Dimensión Corporal

- 1. muestra habilidad al realizar actividades de movimiento con diferentes partes de su cuerpo
- 2. se orienta en el espacio y ubica diversos objetos diferenciando su posición
- 3. participa creativamente en la realización de juegos y rondas tradicionales





- 4. muestra armonía en la ejecución de actividades físicas como velocidad y agilidad en diferentes ejercicios y juegos
- 5. percibe sensaciones consecuentes relacionadas con trayectoria, distancia, dirección, ubicación y relaciones espaciales

Dimensión cognitiva

- 1. Desarrolla la capacidad de argumentación y explicación de conductas
- 2. Maneja nociones como tamaño, ubicación en el espacio y posición
- 3. Conoce el alfabeto gráfica y fonéticamente
- 4. Resuelve lógica y prácticamente situaciones problemas
- 5. Lee comprensivamente palabras y frases cortas
- 6. Reconoce formas geométricas: círculo, triangulo, rectángulo, cuadrado, rombos entre otros.

Dimensión comunicativa

- 1. Respeta y valora normas básicas de la comunicación.
- 2. comprende textos orales como poesías, canto, cuento, retahílas, fabulas adivinanzas y trabalenguas.
- 3. Comunica sus emociones y vivencias a través del lenguaje gestual, oral, y plástico.
- 4. Enriquece continuamente su vocabulario
- 5. Adivina lo que sucederá en un cuento de acuerdo con su argumento.
- 6. Su expresión oral es clara y correcta.
- 7. Participa en obras de teatro y títeres interpretando diferentes personajes
- 8. desarrolla formas convencionales de lectura y escritura cuando lee y escribe espontáneamente frases y textos sencillos.

Dimensión ética

- 1. Se adapta fácilmente al ambiente escolar
- 2. expresa verbalmente sus sentimientos con respecto a sus compañeros
- 3. reconoce la importancia de participar adecuadamente en actividades grupales
- 4. tiene buenos hábitos de higiene y aseo
- 5. propone actividades para mejorar el ambiente escolar





6. expresa aprecio y cuidado de sí mismo de sus compañeros y del entorno

Dimensión estética

- 1. Realiza sus trabajos con creatividad
- 2. Desarrolla destrezas en la ejecución de diferentes expresiones artísticas
- 3. Emplea material de desecho en la decoración de sus trabajos.
- 4. Dibuja libremente enfatizando en detalles
- 5. Maneja el color acorde a la realidad

Dimensión espiritual

- 1. Valora la obra de Dios en la naturaleza
- 2. Ora con sentimientos de fe pidiendo por las necesidades de su familia
- 3. Agradece y aprecia el don de la vida
- 4. Sigue el ejemplo de Jesucristo en el compartir diario

Criterios de Promoción para Grado de Transición.

- 1. El alumno del nivel preescolar no reprueba grado ni actividades.
- 2. los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales, teniendo en cuenta el artículo 10 del decreto 2247 de 1997. Por lo tanto, su promoción será flexible.
- 3. En caso de que el alumno no haya adquirido las habilidades y destrezas necesarias para este nivel, se hará un acuerdo con el padre de familia para que refuerce el grado de transición.

La Evaluación en el preescolar es un conjunto de criterios subjetivos sobre el avance de la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas en los procesos pedagógicos y formativos previos a la escolarización.

La evaluación será continua e integral y se expresará en informes descriptivos en forma clara, sencilla y comprensible, lo cual permite que el padre de familia aprecie el desarrollo permanente en la formación armónica e integral de su hijo(a).

La observación en escenarios abiertos o estructurados es permanente, para ello utilizamos como herramienta primaria la observación de cada proceso en diversos espacios. La sumatoria de avances en actividades con las diferentes Dimensiones del Desarrollo Humano, o la combinación de éstas, evidencia el desarrollo alcanzado en cada dimensión.





Otras formas para evidenciar el proceso de evaluación son: Analizar resultados grupales, diseñando y ejecutando estrategias en casos que puedan ameritar mayor acompañamiento de estudiantes que presentan inmadurez o falta de estimulación en algún proceso o estimular a aquellos que se destacan por un mejor desempeño.

Se evalúa subjetivamente el proceso formativo del estudiante, teniendo en cuenta su escala de edad y su permanente actitud cambiante, la apropiación o interiorización de procesos trabajados en cada una de las dimensiones de acuerdo con indicadores de desarrollo que el centro educativo ha establecido. El resultado se entrega a las familias, en el cual se han establecido ejes de traba curricular desde cada dimensión del desarrollo y, desde cada una de ellas, se describe el desarrollo alcanzado, así como los desarrollos a fortalecer.

La evaluación de los niños es permanente, continua y en ella se contemplan los indicadores de logro que se proponen en las diferentes áreas de desarrollo. De presentarse dificultades en el avance progresivo del niño o la niña, se buscan nuevas estrategias de trabajo y se retroalimentan los padres para unificar criterios y proponer actividades y prácticas que permitan al estudiante la consecución del logro y garanticen el acompañamiento específico que se requiera.

Todos los niños llevan semanalmente sus cuadernillos de trabajo que corresponden a las diferentes dimensiones de desarrollo, revisadas y corregidas; en ellos los padres y los mismos niños pueden apreciar los logros y los progresos periódicos. Cuando se requiere un acompañamiento especial, los padres son citados para acordar estrategias, ya sea caseras o de apoyo en terapias externas.

El año escolar se divide en cuatro periodos académicos en el transcurso de los cuales se evalúa de forma permanente. En cada uno de los cortes se realiza una entrevista con padres para reportar la evolución y se entrega el informe escrito igualmente. Este informe debe ser devuelto con la firma y observaciones de los padres durante la siguiente semana.

También existe el observador o anecdotario del alumno(a) que es un documento donde se consignan específicamente procesos de adaptación, socialización y comportamentales. Antes del cierre de los informes periódicos, tenemos actividades de repaso, refuerzo y recuperación.

Al finalizar cada periodo del año escolar, se convocará la comisión de evaluación y promoción a la cual asiste la directora de curso, la coordinadora general y la directora, para evaluar resultados a nivel grupal e individual y plantear estrategias en aquellos casos que ameriten acompañamiento para optimizar el desarrollo académico y/o formativo de los niños que presenten inmadurez, falta de estimulación o de acompañamiento adecuado, así como resaltar aquellos estudiantes que se destacan por su excelente desempeño.

Al finalizar el año escolar se citan los padres de aquellos niños que a pesar del seguimiento y de las actividades de refuerzo, no logran el desempeño mínimo requerido para ser exitosos en el siguiente nivel y se llegan a acuerdos con los padres para determinar qué decisión será la más favorable para el bienestar, la autoestima y el desarrollo integral del niño(a). En el caso en que se considere que el sistema no conviene al estilo de aprendizaje del niño(a) se aconseja que los padres busquen otro sistema pedagógico que favorezca su





desempeño y permita la posibilidad de que el niño(a) sea exitoso. Hay casos en los que se acuerda que es más conveniente dar al niño mayor tiempo para que madure y logre los objetivos propuestos de manera óptima y se sugiere no promoverse al siguiente grado para afianzar todo su proceso de aprendizaje y no exponerlo al fracaso.

La escala de valoración institucional y su respectiva Equivalencia con la escala nacional.

De conformidad con el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 en su Art. 5, el Centro Educativo Burbujitas Kids aplicará la siguiente escala de valoración:

Valoración entre 4.6 y 5.0 Equivalente a Desempeño Superior

Valoración entre 4.0 y 4.5 Equivalente a Desempeño Alto

Valoración entre 3.0 y 3.9 Equivalente a Desempeño Básico

Valoración entre 1.0 y 2.9 Equivalente a Desempeño Bajo

Las estrategias de valoración escolar de los desempeños académicos y de comportamiento de los estudiantes.

- 1. Desarrollo de las actividades básicas, prácticas, de aplicación y de recuperación.
- 2. Participación activa en las actividades planteadas en el aula y en la Sede.
- 3. El trabajo individual y grupal en el aula.
- 4. Presentación de sus trabajos de consulta como retroalimentación a los temas desarrollados.
- 5. Evaluaciones de cada guía y unidad.
- Presentación del cuaderno.
- 7. La convivencia del estudiante en relación con todas las personas de la comunidad educativa.
- 8. Establecer un Promedio valorativo por área en cada período y final para identificar el puesto de rendimiento del estudiante con referente al grupo.

Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.

Cada Docente establecerá las siguientes acciones que serán llevados a cabo y que propenden por el mejoramiento de aquellos estudiantes que hayan quedado con desempeño bajo en el transcurso de un periodo académico.

1. Registro de valoraciones sumativas y formativas dentro del libro u observador del alumno.





- 2. En reuniones periódicas con Consejo académico se estudiará los casos especiales de estudiantes que hayan quedado en la valoración final de cada periodo con áreas con desempeño bajo, se harán recomendaciones generales o particulares a Docente o Docentes u otras instancias para seguir actividades de refuerzo y superación.
- 3. Información al Padre de familia o acudiente por parte del Docente: una vez enterado a través de cualquier medio, sobre el desempeño bajo del estudiante, deberá presentarse inmediatamente ante el profesor de la materia y/o titular de curso para definir y seguir el plan de mejoramiento académico individual sin esperarse hasta final del año. La Comisión de Evaluación y Promoción respectiva revisará el cumplimiento de los compromisos inscritos entre el Padre de la familia o acudiente y el Docente.
- 4. Desarrollar talleres de recuperación dentro de la Sede.
- 5. Asesoría individual y grupal por parte del docente.
- 6. Velar porque el estudiante desarrolle completamente y en forma correcta las actividades básicas, prácticas y de aplicación. –
- 7. Revisar constantemente las actividades realizadas por el estudiante y asignar la valoración dentro del cuadro de control de progreso y el observador del alumno. -
- 8. Utilizar adecuadamente los recursos, de manera que enriquece las temáticas vistas en clase (utilización de materiales, elaboración de carteleras, Observación de videos, Bibliográfico, tecnológico, laboratorios y del medio.
- 9. Emplear diversas estrategias pedagógicas (trabajo dirigido aplicando las buenas relaciones maestro-alumno, dinámicas, juegos, trabajo individual, trabajo en pequeños grupos, trabajo grupal, Sustentación de trabajos orales, Salidas de formación con talleres pedagógicos o desarrollo de actividades en diferentes entornos, Integrar la lúdica a las diferentes áreas, vinculación de las diferentes entidades como refuerzo a los temas vistos, planear talleres de conocimientos o de cultura general, Incentivar a todos los estudiantes al culminar ciertos desempeños.
- 10. Demostraciones de convivencia social del estudiante con los diferentes entes de la comunidad educativa.
- 11. Dar orientaciones continuas a los estudiantes para que los conceptos aprendidos los relacione o aplique en su vida cotidiana.

Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.

1. En todas las áreas y para cada periodo académico la autoevaluación de los estudiantes es una intención formativa para que favorezca la toma de conciencia del proceso de aprendizaje y le ayude al estudiante a establecer sus dificultades y avances en su desempeño.





- 2. El estudiante como el Padre de familia debe tener un claro conocimiento sobre el nuevo sistema de evaluación y los criterios de evaluación planteados dentro del Centro Educativo.
- 3. Autoevaluación individual y con relación a otros estudiantes del grupo, teniendo en cuenta la escala valorativa y lo siguientes criterios:
- 3.1. Desarrollo de la guía. -
- 3.2. Cumplimiento de actividades -
- 3.3. Desempeño con el trabajo individual y grupal. -
- 3.4. Participación en clase y fuera del aula. -
- 3.5. Presentación de sus trabajos, consultas, tareas, evaluaciones y cuadernos.
- 3.6. Claro conocimiento sobre cómo se está evaluando. –
- 3.7. Conocimiento y aplicación de valores. (Honestidad, responsabilidad, respeto, colaboración y disciplina). -
- 3.8. Desarrollo de trabajos similares individuales donde el estudiante valore su trabajo y el de los demás. -

Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

El acompañamiento del proceso Enseñanza –Aprendizaje se hace en forma permanente. Se logra observando a los niños(as) en todas las actividades escolares, revisando y evaluando la labor docente, mediante reuniones de informes académicos, los reportes de evolución, las remisiones y evaluaciones médicas, así como a través de los reportes de terapias externas, cuando fuera necesario. Los trabajos de los niños se revisan semanalmente para mantener un permanente seguimiento de los avances o dificultades en el proceso y son enviados cada viernes a las casas para que los padres de familia estén informados de la evolución de sus hijos.

Las estrategias son las siguientes:

- 1. Buena comunicación, respeto y trabajo entre maestro-estudiante.
- 2. Diálogo o charlas formativas con el estudiante.
- 3. Retroalimentación del indicador visto al finalizar la clase o siguiente clase para verificar la asimilación de conceptos.
- 4. Ejercicios de aplicación del indicador visto a través de recursos didácticos.
- 5. Retroalimentación del indicador.





- 6. Refuerzos del indicador a través de trabajos e investigaciones.
- 7. Utilizar el conocimiento de los compañeros.
- 8. Involucrar con trabajo dirigido a Padres de familia y estudiantes en una clase con el fin de observar el trabajo del estudiante por parte del padre de familia y las recomendaciones a solicitar como apoyo a los trabajos y evaluaciones a realizar en casa.
- 9. Visitas domiciliarias para verificar el estado de convivencia del estudiante y fijar recomendaciones para mejoramiento de calidad de vida y educativa.
- 10. Aplicación de evaluaciones a padres de familia de un indicador específico.
- 11. Con los estudiantes que presentan dificultades académicas y/o de comportamiento que se remiten a Consejo académico y la Comisión de Evaluación y Promoción de la Sede se seguirá el siguiente proceso:
- 11.1. Citación por parte del docente encargado de la asignatura o Titular de curso según el caso al Padre de Familia o acudiente para informar sobre el programa de recuperación, actividades de refuerzo y plan de mejoramiento a la que haya lugar en el área en la que se presenta desempeño bajo. Firmar acta de compromisos.
- 11.2. Remisión a la Comisión de Evaluación y Promoción de la Sede sobre el caso del alumno(a) y se siguen las recomendaciones asignadas en dicha reunión y acta de compromisos.
- 11.3. Citación a la Dirección del CEBK a Padre de Familia o acudiente y alumno(a) para establecer acuerdos por no cumplir los compromisos pactados. (Firmar acta de compromisos)
- 11.4. Remisión al Consejo Académico sobre el caso del alumno(a).
- 11.5. Estudio y análisis de la situación académica del estudiante a través de un acta de definición y de recomendaciones por parte del Consejo Académico.

Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el Sistema Institucional de Evaluación.

De la directora:

- 1. Presentar como propuesta al Consejo Directivo el sistema de evaluación para ser estudiado y ajustado
- 2. Dar a conocer a Docentes, padres de familia y estudiantes el nuevo sistema de evaluación para el presente año.





- 3. Visitas periódicas de seguimiento a las estrategias establecidas para el nuevo sistema de evaluación de estudiantes.
- 4. Revisión y asesoría de libros reglamentarios por parte de la directora del CEBK.
- 5. Dar a conocer dentro de las reuniones de consejo académico o reuniones padres de familia como consejo de estudiantes los avances y dificultades encontradas durante el proceso de evaluación, haciendo ajustes para su mejoramiento.
- 6. Establecer Intercambio de experiencias, conversatorios, charlas de formación en valores dentro de las redes pedagógicas y reuniones de consejo académico. Del Docente:
- 1. Definir cada uno de los aspectos a evaluar y registrarlo en el libro de valoración escolar por períodos.
- 2. Dar a conocer a padres de familia y estudiantes el nuevo sistema de evaluación para el presente año.
- 3. Ejecutar correctamente cada uno de los criterios establecidos en el artículo No 3 del presente acuerdo.
- 4. Hacer seguimiento y control a las diferentes actividades que desarrollan los estudiantes.
- 5. Recopilación de evidencias (diario de campo, libro de valoración escolar por períodos, observador del alumno, cuaderno del estudiante).
- 6. Dar a conocer dentro de las reuniones de consejo académico o reuniones padres de familia como consejo de estudiantes los avances y dificultades encontradas durante el proceso de evaluación, haciendo ajustes para su mejoramiento.
- 7. Recibir los reclamos y dar soluciones a los problemas o reclamos presentados.

La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia y estructura de los informes de los estudiantes:

Cuatro informes y el informe final de evaluación mostrarán el rendimiento en cada área mediante la escala enunciada en el Artículo 2. Artículo No. 9: La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles den información integral del avance en la formación. Se le entregará al Padre de Familia o acudiente el boletín informativo periódicamente y uno al final del año.

Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de Padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.

Para el estudio de circunstancias académicas es necesario establecer unos canales y unos procedimientos sobre los cuales se actúa y se toman decisiones. Se requiere en todos los casos que haya una comunicación permanente y respetuosa entre la directora, Docentes y el padre de familia del estudiante con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y





acompañamiento de la situación presentada. Periódicamente cada docente dará a conocer al estudiante las notas y observaciones formativas en las diferentes áreas; el estudiante verificará sus calificaciones y definitivas. En caso de que el estudiante no esté de acuerdo con cierta evaluación y promoción deberá seguir el siguiente conducto regular:

Hacer su respectivo reclamo en forma verbal y el docente rectificará según sea el caso, utilizando instrumentos como: libros de valoración, observador del alumno, cuadernos, trabajos, evaluaciones.

Si persiste el reclamo el Padre de familia y/o estudiante solicitará por escrito al Titular de grado la solución del problema con el docente de área.

Si el reclamo persiste el docente como padre de familia solicitará por escrito a la directora del CEBK para buscar los mecanismos de revisión y solución al problema.

Al no existir solución inmediata la directora, convocará a reunión del Consejo académico para tomar las decisiones respectivas.

Se finalizará como alternativa definir las soluciones pertinentes por parte del Consejo Directivo. dentro de su competencia señalada en el Decreto 1860/94, literal b Art. 23. y el Decreto 1290 art. 11 numeral 7





Anexo 2 Manual de convivencia

MANUAL DE CONVIVENCIA

CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS





- RESOLUCIÓN RECTORAL: ADOPCIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA
- > ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN

MANUAL DE CONVIVENCIA DEL CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS

- Presentación
- Introducción
- Base legal
- Fundamentos del Programa de Formación para la Convivencia y la paz
- Objetivos
- Estructura Organizativa
- Comité de Convivencia
- Parámetros de operación Manual de Convivencia
- Principios generadores de la convivencia en el centro educativo BK
- Derechos y Deberes
- Derechos y deberes de los padres de familia
- Derechos y deberes de los docentes
- Funciones y deberes de las directivas
- Lectura de contexto
- Situaciones que afectan la convivencia y el ejercicio de los DHSR
- Pactos de convivencia
- Uniforme y Presentación Personal
- Orden y Aseo
- Asistencia y Puntualidad
- Comportamiento
- Preservación del medio ambiente
- Protocolos de atención integral para la convivencia escolar
- De los protocolos para la atención de situaciones tipo I
- De los protocolos para la atención de situaciones tipo II
- Protocolo para la atención de situaciones tipo III
- Ruta de Atención integral para los niveles de preescolar Ley 1620 y Decreto reglamentario 1965 de 2013





RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION

RESOLUCIÓN № 04

12 de junio de 2023

Por la cual se adopta el MANUAL DE CONVIVENCIA para el Centro Educativo Burbujitas Kids

Año Lectivo 2023

La directora del Centro Educativo Burbujitas Kids, considerando:

Que los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994 establecen el Reglamento o Manual de Convivencia para todos los centros educativos.

Que el artículo 144 de la misma Ley, literal C, señala como función del Consejo Directivo adoptar el Reglamento del Centro Educativo, de conformidad con las normas vigentes, reglamentado en el Artículo 23 del Decreto 1860 de 1994.

Que el Artículo 17 del Decreto 1860 de 1994 reglamenta lo establecido en la Ley 115. Que después de la aprobación dada al Reglamento o Manual de Convivencia por el CONSEJO DIRECTIVO del Centro Educativo en la fecha 3 de junio de 2016, conforme con las normas anteriores

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar la reforma al actual Reglamento o Manual de Convivencia del **Centro Educativo Burbujitas Kids** después de un amplio estudio, deliberación y consenso de la comunidad educativa en su nivel de Preescolar.

Artículo Segundo: Derogar los anteriores Reglamentos o Manuales de Convivencia Escolar.

Artículo Tercero: Dar a conocer el texto completo del Reglamento o Manual de Convivencia a toda la comunidad educativa para su interiorización y cumplimiento.

Artículo Cuarto: Este Reglamento o Manual de Convivencia rige a partir del 4 de julio de 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ocaña a los, diez (12) de junio 2023

Esp. NIEVES YOLEIDA GRECCO URIBE

fleida Thocoffile.

Directora.





ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN № 05

12 de junio de 2023

Por la cual se constituye el Comité Escolar de Convivencia (CEC) para el Centro Educativo Burbujitas Kids

La Directora del **Centro Educativo Burbujitas Kids** en uso de las facultades legales conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994 y Decreto Reglamentario 1860 de 1994; el Proyecto Educativo Institucional y,

CONSIDERANDO:

Que la ley 1620 de 2013, con el Decreto reglamentario 1965 de 2013, crea el Sistema Nacional de Convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Que de acuerdo a la normativa citada el Comité Escolar de Convivencia es la instancia que fomenta convivencia, armonía, buenas relaciones, que promueve actividades de orientación, de asesoría para fortalecer el crecimiento en valores de los integrantes de nuestra comunidad educativa, que evalúa y media los conflictos que se presenten dentro del **Centro Educativo Burbujitas Kids**, que lleva a cabo el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia y en casos especiales, previo análisis y mérito, establece las relaciones con entes estatales para dar solución a las dificultades encontradas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: De acuerdo con la normatividad vigente crear el Comité Escolar de Convivencia como una instancia del establecimiento educativo encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, así como al desarrollo del Manual de Convivencia y a la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Corresponde a este comité mediar y ayudar en la conciliación y resolución de los conflictos escolares mediante la aplicación del manual de convivencia, garantizando en todo caso, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este último y una vez agotadas las instancias directas de mediación.

El comité será la instancia que activa la ruta de atención integral que define la citada ley, cuando hayan sido agotadas las vías establecidas en el manual de convivencia.





El Comité podrá incorporar recomendaciones de los Comités Municipales, Distritales o Departamentales de Convivencia Escolar, en el marco de la autonomía escolar y apoyará la implementación de mecanismos de prevención y mitigación de la violencia escolar.

ARTICULO SEGUNDO. En cumplimiento del acuerdo 04 de Marzo 2000-Ley 1620 y decreto 1965 de 2013 se conforma el Comité Escolar de Convivencia.

El Comité Escolar de Convivencia estará conformado por:

Directora del establecimiento educativo, quien preside el comité.

El presidente del consejo de padres de familia: Diana Torcoroma Coronel A.

Personera de estudiantes: Santiago A. Mantilla

Docente que lidera procesos o estrategias de convivencia escolar: Madeleiny Angarita

ARTICULO TERCERO. Funciones del Comité Escolar de Convivencia. Son funciones del Comité:

- 1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
- 2. Liderar en el establecimiento educativo acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
- 3. Promover la vinculación del establecimiento educativo a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
- 4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente, en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
- 5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revisten las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.
- 6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
- 7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura





del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de formación, que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

Parágrafo: Este comité debe darse su propio reglamento, el cual debe abarcar lo correspondiente a sesiones, y demás aspectos procedimentales, como aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité del docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

ARTICULO CUARTO. Notifíquese de la presente resolución a la comunidad educativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ocaña a los, diez (12) de junio 2023

Esp. NIEVES YOLEIDA GRECCO URIBE

Directora.





MANUAL DE CONVIVENCIA DEL CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS

La vinculación al **Centro Educativo Burbujitas Kids** se da por medio del Contrato de prestación de servicios educativos que se renueva o firma cada año escolar conjuntamente con la firma de la matrícula, la cual genera derechos y deberes que el alumno y sus padres deben conocer y cumplir, como parte de la formación integral y del trabajo conjunto de padres e institución educativa.

PRESENTACIÓN

El **Centro Educativo Burbujitas Kids**, interpretando el espíritu de la ley general de educación que señala el compromiso de los miembros del centro educativo de elaborar, con la participación de todos los estamentos que las conforman, los acuerdos y compromisos que asumen los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo de favorecer ambientes propicios para el desarrollo integral de los niños y niñas y una convivencia sana y armónica, plasma, mediante el presente Manual de Convivencia Institucional, las normas y el conjunto de orientaciones que rigen la convivencia en el establecimiento educativo encaminadas a obtener una organización que garantice el funcionamiento óptimo de nuestro centro, brindando un servicio educativo de excelente calidad.

BASE LEGAL

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación.

Artículo 87. Reglamento o manual de convivencia.

Artículo 96. Permanencia en el establecimiento educativo.

Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Artículo 14. Contenido del proyecto educativo institucional: 7. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.

Artículo 17. Reglamento o manual de convivencia. De acuerdo con lo dispuesto en El reglamento o manual de convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.





Artículo 28. Personero de los estudiantes. En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargada de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes los reglamentos y el manual de convivencia.

Artículos 73 y 87. Todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia.

Decreto 2253 de 1995. Adopta el reglamento general para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, originados en la prestación del servicio.

Artículo 4. Para efectos de la aplicación del presente reglamento, se definen los siguientes conceptos: 4. Otros Cobros Periódicos.

Artículo 25. Fijación de normas generales para el cumplimiento de obligaciones económicas.

Decreto 2247 de 1997. Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1286 de 2005. Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.

Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia.

Ley 1620 de 2013 y Decreto reglamentario 1965 de 2013. Por la cual se crea el sistema Nacional de convivencia escolar y formación para el Ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la Violencia escolar.

GENERALIDADES

Justificación: El Manual de Convivencia del **Centro Educativo Burbujitas Kids** se ha elaborado con el fin de que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan y apliquen las normas que guíen y armonicen su actividad, logrando la plena convivencia, y posibilitando la formación en valores y prácticas democráticas que propenden por una auténtica dignidad humana. Es una herramienta normativa que ayuda a contribuir a la regulación de las relaciones de nuestros estudiantes de preescolar entre sí y con los demás miembros de la comunidad educativa.

El presente Manual de Convivencia que contempla básicamente los Derechos y Deberes de los miembros de nuestra comunidad, se construye a partir del marco legal y de las mejores relaciones humanas, teniendo como centro, eje y razón de ser de nuestra labor, los niños y niñas que nos han sido encomendados para desarrollar nuestra tarea educativa.





Objetivos Generales

- Establecer el conjunto de normas prácticas que orienten positivamente la formación integral de los niños y niñas del centro educativo, dentro de un ambiente de trabajo serio, organizado y exigente.
- 2. Unificar criterios respecto a la importancia de las normas de convivencia en la formación de nuestros niños de preescolar y la participación de los diversos estamentos educativos.
- 3. Asesorar a los padres de familia en los temas relacionados con la educación de sus hijos/as.
- 4. Establecer y dar a conocer a la comunidad educativa los derechos, deberes, compromisos y funciones de las personas que la conforman.

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ

Nuestra preocupación frecuente como padres y maestros es educar a los hijos y alumnos en la responsabilidad y la autonomía.... Pero ¿Cómo se hace? ¿Cómo conseguir que los niños sean responsables de sí mismos y de sus actos? ¿Cuáles son los límites? Y ¿Cómo formar, guiar y corregir?

Las respuestas a estos interrogantes y su ejecución marcan el estilo de formación que se quiere para los niños. La presencia del adulto y el ejercicio de la autoridad es un acompañamiento, como una orientación y ayuda para que vayan siendo cada vez más dueños de sí mismos y menos dependientes, formen juicios morales y crezcan autónomos y solidarios.

"La autonomía es un procedimiento de la educación social que tiende, como todos los demás, a enseñar a los individuos a salir de su egocentrismo para colaborar entre sí y someterse a las reglas comunes" (Jean Piaget)

Desde este pensamiento, el ámbito escolar es la clave y el espacio primario de mayor convivencia extrafamiliar que permite el desarrollo individual en función de la convivencia, donde cada niño o niña y sus capacidades son considerados factores determinantes para el desarrollo personal y colectivo.

Dando cumplimiento a la ley 1620 del 15 de marzo de 2013, el Centro Educativo desarrolla a través del Proyecto de Convivencia, el programa "Aprendiendo a Respetar y a Compartir" que inculca los valores para el buen trato y una sana convivencia y enseña al niño a relacionarse adecuadamente consigo mismo y con los demás.





Mediante este trabajo promovemos y fortalecemos una convivencia armónica, con miras a la atención integral para prevenir la violencia escolar y estimular relaciones sociales y afectivas enmarcadas en el respeto, la armonía y la solidaridad.

El concepto de disciplina se halla estrechamente relacionado con factores psicológicos, sociológicos y pedagógicos. En efecto en la vida escolar el niño se manifiesta según un temperamento y carácter configurado en gran medida por patrones culturales que imperan en su ambiente familiar y social. En el Centro Educativo Burbujitas Kids se encuentra por primera vez dentro de un sistema organizativo determinado al que debe adaptarse y es aquí donde la interiorización de las normas de convivencia debe estar encaminada a aprender a compartir, a respetar, a obedecer, a esperar un turno, etc. De esta manera, poco a poco los niños van adquiriendo la madurez en su comportamiento y a convivir en sociedad.

PARÁMETROS DE OPERACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Es muy importante ejercer la autoridad de manera correcta, justa, clara, firme y amorosa tanto para los hijos, como para los estudiantes que están en etapa de formación. Debemos entender desde los primeros años que educar es formar para la vida. Es necesario que los niños comprendan que hay unas normas que benefician a toda la comunidad y que debemos cumplirlas para vivir en armonía y en paz. Desde temprana edad les estamos enseñando a tomar decisiones, a asumir consecuencias de sus actos y a resolver conflictos de manera creativa y autónoma, hasta donde su edad y proceso de desarrollo lo permita.

Todo miembro de la comunidad del debe demostrar con su diario comportamiento una alta moral, lealtad y respeto por el centro educativo, así como una decidida participación en todas las actividades por ella programadas.





PRINCIPIOS GENERADORES DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO FDUCATIVO BURBUIITAS KIDS

DERECHOS FUNDAMENTALES Y PREVALENTES DEL ÁMBITO NACIONAL Y UNIVERSAL

Derecho a la Vida, a la calidad de Vida y a un Ambiente Sano.

Derecho a la Identidad y a la Nacionalidad.

Derecho a tener una Familia y a no ser separado de ella.

Derecho al Cuidado y al Amor.

Derecho a la Integridad Personal, a la Salud y a la Seguridad Social.

Derecho a los Alimentos y a la Nutrición.

Derecho a la Educación.

Derecho a la Recreación, la Participación en la Vida Cultural y las Artes.

Derecho a la Expresión e Información.

Derecho de Protección contra el Abandono.

Derecho a la Protección contra la Explotación en cualquiera de sus formas.

Derecho de Protección contra el consumo de sustancias Psicoactivas, el Secuestro, la Venta, el Tráfico, la Trata de Personas, Traslados Ilícitos y Situaciones de Calle.

DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS

Al firmar el contrato de prestación de servicios educativos y la matrícula, se están aceptando las disposiciones reglamentarias del centro educativo y en consecuencia se hace obligatorio su cumplimiento. "Los establecimientos educativos tendrán un Reglamento o Manual de Convivencia en el cual se definan los derechos y deberes de los estudiantes. Los padres o tutores al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos estarán aceptando el mismo" (Ley 115 de 1994-Artículo 87).

Nuestros niños son el eje y la razón de ser de toda la comunidad educativa, por lo tanto, ellos tienen derecho a:

- Recibir un trato respetuoso, considerado y justo, adecuado a su edad y a sus condiciones de personas en formación.
- Ser escuchados y tenidos en cuenta sus puntos de vista siempre y especialmente antes de ser sancionados.
- Ser tratados con afecto por los adultos a su cargo.
- ❖ Estar en un espacio seguro y protegidos en su integridad física.
- Recibir buen ejemplo de parte de los adultos que pertenecen a la comunidad educativa.
- Ser atendidos en sus necesidades físicas y afectivas
- * Recibir asesoría académica, psicológica, religiosa, moral.
- Participar de las diferentes actividades escolares y extracurriculares programadas.





- Utilizar los recursos educativos y recreativos del plantel.
- Que se tengan en cuenta sus gustos e intereses.
- ❖ Beneficiarse de todos los servicios prestados por el centro educativo.
- ❖ Tener espacios y tiempo suficiente para el desarrollo de actividades lúdicas.
- Participar de una educación integral, que involucre un proceso de aprendizaje y formativo, dentro de un ambiente rico en estímulos y ofrecida con criterio de excelencia.
- ❖ A representar al Jardín en diferentes tipos de eventos.
- ❖ A ser permanentemente estimulados, a desarrollar un espíritu investigativo, así como sus habilidades y destrezas individuales.

DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS

El límite de los derechos individuales termina donde comienzan los derechos de los demás, y es cuando se convierten en deberes. Esto es libertad responsable y está condicionada por determinadas exigencias de la convivencia. Es obligado el respetar los derechos de los demás.

Esta libertad es responsable cuando debe responder por las consecuencias de los actos ejecutados.

Los niños y niñas del **Centro Educativo Burbujitas Kids** serán conscientes de que el ejercicio de sus libertades y derechos excluye el abuso e implica un claro deber a la convivencia con los otros.

Sus deberes y compromisos como estudiantes oficialmente matriculados en **Centro Educativo Burbujitas Kids**, son, entre otros implícitos, los siguientes:

- Conocer y acatar las normas de convivencia establecidas en el presente Manual.
- Ser respetuosos con sus profesores y directivas acatando de buen agrado las disposiciones para el desarrollo exitoso de las actividades pedagógicas y formativas programadas.
- Respetar y tratar con cariño y consideración a sus compañeros/as.
 No manifestar actos de agresividad física o verbal hacía compañeros o adultos.
- Respetar su propio cuerpo y la intimidad de los demás.
- Se deben utilizar los baños asignados para niñas y niños. Cada niño o niña debe utilizar los cubículos de manera independiente y lavarse las manos después de utilizar el baño.
- Permanecer en los sitios designados por las profesoras para cada actividad.
- Traer los elementos requeridos para la actividad poli motor y otros según indicaciones de sus profesoras.
- Respetar a todas las personas que hacen parte de la comunidad educativa, incluyendo, conductores, auxiliares y personal de servicios.
- Ser respetuosos, receptivos y obedientes con sus padres y profesoras.
- Ser puntuales en los horarios establecidos para la jornada escolar y los actos programados.





- Cumplir con las normas de comportamiento dentro y fuera del aula, con actitud positiva y participativa.
- Darle cumplimiento al desarrollo de los trabajos individuales y grupales indicados por las docentes.
- Como medio de comunicación, todos los días deben llevar a casa la agenda y regresarla al día siguiente a la profesora.
- Cuando deban ausentarse por uno o más días del Jardín, los permisos deben ser solicitados por los padres o acudiente en forma escrita, dirigida a Secretaría. Así mismo en caso de tener que retirarse durante la jornada es necesaria una comunicación oportuna y justificada.
- Demostrar interés y dedicación en los procesos de aprendizaje para lograr una educación armónica e integral.
- Cumplir con responsabilidad e interés con las tareas asignadas, que siempre serán acorde a su edad y desarrollo.
- Conservar el orden y el aseo en el aula, la biblioteca, el salón de juegos, el teatro, zonas verdes, parques y demás instalaciones.
- Practicar buenos modales y vocabulario correcto en el trato con los demás.
- Respetar y cuidar el medio ambiente, empezando por los otros seres vivos como son las plantas y animales, si los hubiere y preservar el agua.
- Cuidar la planta física y el material del Centro Educativo Burbujitas Kids, destinado a la educación y formación. Los padres o acudientes asumen la responsabilidad por los daños causados, los bienes afectados.
- No apropiarse de objetos o elementos que no les pertenezcan.
- Ser honestos y decir siempre la verdad, aunque haya que asumir consecuencias.
- Asistir a las salidas pedagógicas y eventos especiales del Jardín, portando el uniforme indicado.
- No traer al Jardín objetos como juguetes, joyas, elementos deportivos, celulares, prendas de vestir que no formen parte del uniforme, salvo los que transitoriamente sean solicitadas por alguna actividad específica.

FUNCIONES Y DEBERES DE LAS DIRECTVAS

- ❖ Liderar todas las actividades y la organización del centro educativo.
- Mantener con toda la comunidad educativa unas relaciones cordiales.
- Orientar y coordinar la ejecución del proyecto educativo institucional.
- Proporcionar los recursos necesarios para dar cumplimiento a los procesos pedagógicos y a los proyectos escolares.
- Supervisar permanentemente el proceso pedagógico para que se cumplan los objetivos propuestos.
- ❖ Trazar parámetros claros e informarlos al equipo docente para mantener la calidad de la educación.
- ❖ Dar cumplimiento a las normas y requisitos legales de acuerdo con los parámetros establecidos por la SED y el MEN.
- Presidir las reuniones de padres, del consejo directivo y del consejo académico.
- ❖ Atender a los padres de Familia y a todos los miembros de la comunidad educativa que lo requieran.
- Organizar el presupuesto anual para el buen funcionamiento del centro educativo.
- Propiciar un ambiente de trabajo cordial y amable.





Conocer y dar cumplimiento a todas las normas legales vigentes.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

DERECHOS

- ❖ Informarse frecuentemente a través de los diferentes medios como agenda, página web, boletín, acerca del proceso de formación integral que siguen sus hijos/as.
- Ser tratados con respeto y cordialidad por parte de todos los miembros del centro educativo.
- ❖ Participar en las actividades del Jardín a las que sean convocados.
- Participar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, según su nivel de competencia.
- Conocer periódicamente el resultado del proceso educativo de sus hijos.
- Solicitar con antelación, entrevistas con los directivos y docentes para informarse y recibir mayor orientación en el mejoramiento pedagógico de sus hijos.
- ❖ Asistir a las reuniones, a las celebraciones y a los eventos y actividades realizados por el centro educativo.
- Participar en el gobierno escolar a través de sus representantes al Consejo Directivo y Consejo de Padres.
- ❖ Dar y recibir atención respetuosa, afable, sincera y oportuna por parte de docentes y directivas, de forma verbal o escrita.
- Conocer la filosofía del el Centro Educativo Burbujitas Kids y el Manual de Convivencia.
- Elegir y/o ser elegido en el Consejo de Padres del el Centro Educativo Burbujitas Kids.
- Recibir con suficiente antelación las circulares sobre compromisos con el centro educativo y el calendario escolar.
- Ser escuchados por todos los representantes del centro educativo, cuando así lo requieran.

DEBERES

- Conocer, estar identificado y apoyar la Filosofía del el Centro Educativo Burbujitas Kids y Manual de Convivencia antes de matricular a su hijo o hija, promoviendo el cumplimiento del mismo por parte de él o ella.
- ❖ Acatar las disposiciones de este manual para una sana y armónica convivencia.





- ❖ Fortalecer los valores, evitando críticas y comentarios destructivos que desfavorecen el buen nombre del establecimiento educativo. Cualquier queja o duda se atenderá con gusto en la instancia correspondiente.
- ❖ Acompañar adecuadamente el proceso de Formación Integral y velar por el cumplimiento de las obligaciones escolares de sus hijos.
- ❖ Apoyar los correctivos que el centro educativo considere, en caso de faltas cometidas por sus hijos(as), entendiendo que el proceso formativo que se adelanta, busca siempre lo más conveniente para los niños y el apoyo de los padres es fundamental para lograr formar niños con valores.
- Seguir las pautas y orientaciones que les indique el centro educativo y prestar el apoyo necesario en caso de que su hijo(a) requiera una terapia externa.
- ❖ Asistir puntual y obligatoriamente a todas las reuniones convocadas por el Centro Educativo Burbujitas Kids, atendiendo las citaciones que realicen las diferentes instancias, en caso de fuerza mayor, justificar oportunamente y por escrito, las causas que les impidan su asistencia.
- ❖ Dirigirse de manera cordial y respetuosa a cualquier miembro de la Comunidad Educativa, sea de forma verbal o escrita, respetando siempre el conducto regular.
- ❖ Acatar las indicaciones de los miembros del centro educativo durante eventos especiales o visitas al Jardín (sitios asignados, horarios, etc.).
- Comprometerse a apoyar la participación de sus hijos en todas las actividades que el centro realice.
- Hacer llegar al centro las incapacidades-certificaciones médicas o la carta explicativa de la calamidad con el soporte respectivo en caso de inasistencia o la justificación de salida antes de finalizar la jornada.
- No enviar al niño o niña cuando exista incapacidad médica.
- Cumplir con los cronogramas establecidos y garantizar la asistencia de su hijo(a) al centro diariamente (exceptuando enfermedad). No programar vacaciones u otras actividades que interfieran con lo programado cada año escolar.
- Cumplir con sus compromisos económicos para con el centro educativo y cancelar oportunamente los costos educativos aprobados por el Consejo Directivo.
- ❖ Devolver debidamente firmados los desprendibles de las circulares y el informe evolutivo enviados por el centro, así como las notas diarias de la Agenda.
- Dar a conocer oportunamente cualquier anomalía comportamental, situación familiar o enfermedad que sea conveniente conocer para poder hacer el seguimiento que corresponda y brindar el apoyo necesario. Enviar formula o certificado médico para suministrar medicamentos o tener en cuenta dietas especiales.
- Matricular a sus hijos durante las fechas previstas, adjuntando oportunamente los documentos requeridos.
- ❖ Garantizar la adecuada presentación y debido uso del uniforme de sus hijos(as).
- ❖ Tener en cuenta la siguiente sentencia de la Corte: Sentencia T-366 de 1997 "El proceso educativo exige no solamente el cabal y constante ejercicio de la función docente y formativa por parte del establecimiento, sino la colaboración del propio alumno y el concurso de sus padres o acudientes. Estos tienen la obligación, prevista en el artículo 67 de la Constitución, de concurrir a la formación moral, intelectual y física del menor y del adolescente, pues "el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación". No contribuye el padre de familia a la formación de la personalidad ni a la estructuración del carácter de su hijo cuando, so pretexto de una mal entendida protección paterna -que en realidad significa





cohonestar sus faltas-, obstruye la labor que adelantan los educadores cuando lo corrigen, menos todavía si ello se refleja en una actitud agresiva e irrespetuosa.

El incumplimiento por parte de los padres de las normas del presente manual de convivencia y los compromisos que se adquieren como miembros de la comunidad educativa del el Centro Educativo Burbujitas Kids en la formación integral de sus hijos, (Ley 1098 Código de la Infancia y la Adolescencia), el desconocimiento de la filosofía y la orientación del centro, la falta de respeto a cualquier miembro de la comunidad de palabra o hecho, la falta reiterada y sin justificación a las reuniones o actividades, el negarse a responder por los daños que pudieran ocasionar sus hijos en el establecimiento, el respaldo a comportamientos inadecuados de sus hijos(as) o de otros padres de familia, serán estudiados por la dirección del centro educativo y en caso necesario por el Consejo Directivo para cancelación inmediata del cupo o pérdida para el siguiente año, según el caso.

En caso de que se evidencie algún tipo de maltrato o abuso infantil físico o verdal, y el padre de familia citado no acuda cuando se solicite su presencia en el centro, éste informará al ICBF para que se tomen las medidas de ley.

RECONOCIMIENTOS A PADRES DE FAMILIA

- Felicitaciones verbales o escritas por su labor de padres comprometidos.
- ❖ Felicitaciones verbales por su cumplimiento y asistencia a Escuelas de Padres y Conferencias.
- Diploma al finalizar el año escolar por asistencia perfecta a todas las actividades, citas, reuniones y conferencias para padres.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES

DERECHOS

- ❖ Recibir un trato respetuoso por parte de la comunidad educativa del el Centro Educativo Burbujitas Kids.
- Ser escuchados por las directivas del plantel.
- Participar activamente en los comités estipulados por la Ley.
- Ser informado oportunamente sobre cambios en los horarios y/o actividades del centro.
- Ser evaluado de manera justa de acuerdo con las exigencias del centro educativo y así mismo conocer oportunamente los resultados de la evaluación.
- Conocer desde el momento que se ingresa al centro educativo, como miembro de la misma, todo lo relacionado al Proyecto Pedagógico, recibiendo recomendaciones y sugerencias sobre su trabajo en forma directa, fraterna, privada y oportuna.





- Expresar con respeto y pertinencia los desacuerdos, críticas o requerimientos que se pudieren presentar.
- Ser valorada como persona y profesional por la comunidad educativa.
- ❖ Tener un espacio de tiempo estipulado por el cent ro educativo para adelantar los procesos pedagógicos, preparar sus clases y organizar el trabajo que debe cumplir.
- Recibir una capacitación oportuna y clara para poder desempeñar sus funciones como es debido.
- Recibir retroalimentación y sugerencias sobre su trabajo en forma directa, fraterna, privada y oportuna.
- Ser ejemplo de rectitud e integridad.

DEBERES

- Tratar a sus alumnos con respeto, amor, comprensión y justicia.
- * Respetar y hacer respetar los derechos de sus alumnos ante cualquier instancia.
- Reconocer sin ninguna discriminación a cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- ❖ Mantenerse actualizada en las nuevas tendencias pedagógicas, estudiando, leyendo y capacitándose permanentemente.
- ❖ Tener un alto nivel de educación, preparación y especialización, para desempeñar idóneamente su labor docente.
- Representar dignamente su nombramiento al ser elegido como representante de un órgano de gobierno escolar.
- Proponer e implementar acciones o planes de mejoramiento en su labor, de acuerdo a la retroalimentación recibida.
- ❖ Mostrar verdadero respeto a los colegas, directivas, padres de familia y especialmente a los niños y niñas de la institución.
- ❖ Inculcar en los estudiantes el cuidado y preservación de materiales y espacios del centro educativo para desarrollar todas las actividades académicas y culturales.
- Fomentar el diálogo con los padres de familia.
- Cumplir con el plan de estudios y los horarios.
- Conocer y aplicar la filosofía del Centro Educativo Burbujitas Kids.
- En caso de enfermedad presentar la incapacidad de la EPS respectiva. Será el documento reconocido para la aprobación de la ausencia.
- Solicitar permisos a conciencia, solamente si fuera necesario y con tres días hábiles de anticipación.
- ❖ Aportar sugerencias e iniciativas que considere contribuyan al mejoramiento de las actividades académicas, lúdicas y recreativas del centro educativo.
- Mantener siempre una buena presentación personal, y utilizar adecuadamente el uniforme asignado.
- ❖ Amar su trabajo, ser responsable, cumplida, creativa, recursiva.
- Mantener una actitud respetuosa, alegre y participativa.
- Seguir los conductos regulares establecidos en el establecimiento para la solución de cualquier inquietud o conflicto que se presente.
- Trabajar en equipo con sus demás compañeros en actitud de compromiso y responsabilidad, cumpliendo con los cronogramas e indicaciones de planeación.





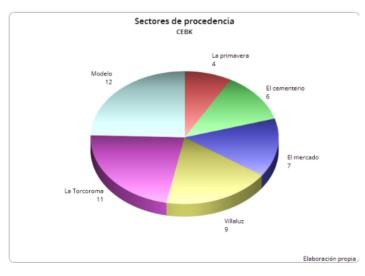
Apoyar las políticas institucionales dentro y fuera del centro educativo.

ESTÍMULOS

- Reconocimiento verbal o escrito por la labor adelantada, en privado y en público.
- ❖ Políticas institucionales permanentes para mantener un agradable clima laboral.
- ❖ Celebraciones especiales; Día del Maestro, Navidad, Día del Amor y la Amistad.
- Felicitaciones y reconocimientos cuando cumplen años.
- ❖ Apoyo frente a las dificultades y confianza en su labor.

LECTURA DE CONTEXTO

Indicadores



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

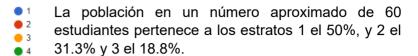
El Centro Educativo Burbujitas KIDS, perteneciente al Departamento de Norte de Santander, municipio de Ocaña, ubicado en la Comuna No. 1 Barrio El Cementerio Central - está localizado al oriente de la ciudad de Ocaña, área urbana. Cuenta con una población de aproximadamente 8.000 habitantes.

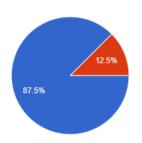
Esta comuna está formada por los barrios Cementerio, Villa Luz, La Torcoroma, Modelo, El Mercado. La actividad económica es muy variada, puesto que se encuentran ocupaciones basadas en el sector salud, amas de casa, comerciantes, entre otros.





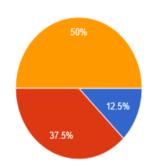


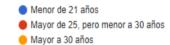




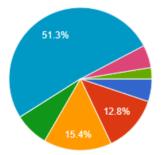


Nuestros niños en su gran mayoría 87.5% viven con sus dos padres, lo cual constituye una oportunidad formativa, pues permite diseñar estrategias que involucren a la familia ante las dificultades de aprendizaje o convivencia presentadas por los niños.





En promedio nuestros padres de familia son mayores a 25 años.





En cuanto a los oficios y profesiones de los padres, predominan los trabajos asociados al sector salud con un 51.3%, los profesionales con el 15.4% y los comerciantes con el 12.8%.





Análisis cualitativo de las problemáticas encontradas:

La lectura de realidad esbozada nos ayuda a interpretar varias situaciones, en primera instancia se advierte que el contexto ambiental del Catatumbo donde se encuentra inserto la ciudad de Ocaña y por ende nuestro centro educativo Burbujitas Kids, es un factor que genera muchas dificultades sociales; en especial el acento que se puede advertir con la violencia y las diferentes economías ilegales derivadas de un abandono del estado que históricamente ha hecho muy poco por el avance social de esta región. Es en ese marco social que deben funcionar y desenvolverse las familias que no pueden ser indiferentes a las carencias sociales y a la violencia circundante.

Lo anterior evidentemente no se manifiesta de manera directa en las familias que pertenecen al colegio, pero lo hace de manera tangencial en el sentido que la violencia se expresa en la manera como socialmente no se resuelven adecuadamente los conflictos, la permisividad en el cumplimiento de las normas; el descuido en el cumplimiento de las leyes que nos rigen como sociedad, la disfuncionalidad de las familias y ante todo la necesidad que los padres estén fuera del hogar para poderlo solventar económicamente, derivan en problemáticas como las evidenciadas en el DOFA institucional:

En efecto la crisis familiar lesiona el proyecto educativo en cuanto las percepciones, ocupaciones y modos de actuación de los padres de familia la gran mayoría de ocasiones, no se sintonizan con la propuesta formativa del colegio. Con ello se manifiesta que el problema radica, no tanto en el acompañamiento de la familia, cuanto en las concepciones de educación, principios y valores que los adultos tienen para formar a sus hijos y el respaldo o apoyo que no se brinda desde la casa para garantizar la formación que se planifica en el centro educativo. Por el ambiente sociocultural existente y dado que tenemos padres de familia mayores a 25 años, todos están en etapa productiva, léanse sus profesiones, la gran mayoría, concibe el centro educativo como el lugar para cuidar el tiempo necesario a los hijos mientras los adultos están ocupados en sus quehaceres. Lo anterior reduce el margen de actuación e impacto formativo, pues la familia es y será garante de cualquier propuesta, por eso, esta dificultad debe ser atendida de manera prioritaria fortaleciendo las escuelas de padres y otras estrategias que vayan ganado terreno en la forma de pensar de los adultos respecto del rol del centro educativo.

Situaciones que afectan la convivencia y el ejercicio de los DHSR

Ante la descripción precedente se puede constatar que los problemas concretos que se presentan en el centro educativo BK, están asociados sobre todo a patrones equivocados de las pautas de crianza por parte de las familias. En cuanto a este factor el problema explícito es la escasa integración de un buen porcentaje de las familias con las estrategias formativas ofrecidas por el centro educativo.





Lo anterior se constituye como problema de convivencia asociado a la crianza de los pequeños, en cuanto se percibe resistencia al cambio en algunos miembros de la comunidad educativa.

Otra dificultad que se identifica es la ausencia de espacios para practicar deporte dentro de las instalaciones del centro educativo, por tanto, se puede formular como problema pues a ciertos momentos de la jornada dicha *escasez de espacio* debe ser suplida por las profesoras con otro tipo de estrategias lúdicas, para mitigar la necesidad de movilidad de los niños y las niñas.

Un problema más que es detectado como las crisis de comportamiento en algunos delos niños y las niñas, derivando en pataletas y otras formas de llamar la atención, sumado a la brusquedad con sus compañeros, se manifiesta abiertamente como responsabilidad compartida de las pautas de crianza familiares que pueden ser analizadas por factores como: • La desintegración familiar genera inseguridad e inestabilidad en los estudiantes. • Los padres de los educandos, la mayoría son profesionales dedicados a sus empresas, con muchas ocupaciones y poco tiempo para la atención y continuidad en los proyectos educativos. • Las nuevas tipologías familiares que en ocasiones no permiten un acercamiento afectivo y efectivo en los niños creando vacíos afectivos y de formación en los educandos, influyendo en su desempeño escolar y emocional. La poca capacitación y dedicación de las personas que tienen a cargo los niños (empleadas del servicio doméstico, tías, abuelos) que no permiten inculcar normas claras y consecuentes, desarrollar aprendizajes y mantener un ambiente de armonía y afecto en sus hogares.

Toda esa realidad que presentan las familias debe asumirla el centro educativo, lo cual demanda estrategias de mejoramiento asociadas al trabajo con las familias.

Mientras los procesos avanzan, en el día a día las maestras deben enfrentar las circunstancias propias de niños y niñas que manifiestan en sus actitudes poca tolerancia a la frustración, son caprichosos y les falta movilizarse por normas o límites. Estas condiciones para la convivencia deben fomentarse en casa para que sean afianzadas en el centro educativo y no al contrario.

Este último es el mayor problema de convivencia que se presenta en el centro educativo, por lo cual es importante dejar constancia en el reglamento Manual de convivencia, los pactos o acuerdos necesarios y urgentes para mejorar las relaciones y lograr mejores resultados en el proyecto formativo que ofrece el centro educativo.

PACTOS DE CONVIVENCIA

Ante la disrupción, el mal comportamiento:





El **Centro Educativo Burbujitas Kids** basa la convivencia en la vivencia de los valores humanos que compromete a un trato amable, cortés, considerado y respetuoso en todo momento.

Consigo mismo: La sana convivencia tiene su principio en el respeto por sí mismo y es por eso que en el centro educativo se inculca la propia valoración y un comportamiento que sea digno de cada uno.

Con las demás personas

- ❖ Brindar un trato respetuoso, adecuado y considerado a todos los miembros de la comunidad educativa, escuchar y atender las indicaciones y orientaciones de maestras y directivos de buen agrado y con receptividad.
- ❖ Las relaciones entre los niños deben ser respetuosas, jamás con palabras groseras u ofensivas.
- No se aceptará, en ninguna circunstancia la agresión física ni verbal.
- ❖ Establecer rutinas de comportamiento y fortalecer las existentes.
- ❖ Definir lugares y actividades concretas como respuesta al mal comportamiento, en unión con la familia.
- ❖ Fortalecer el programa de escuela de padres enfocando se en las necesidades y dificultades halladas.
- **Section** Estimular el buen comportamiento por medio de reconocimientos eventuales.

Acuerdos institucionales

UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL

El uniforme es el símbolo de la identidad del **Centro Educativo Burbujitas Kids** y al portarlo se lleva la historia y tradición del jardín, así como el compromiso con el centro educativo. Al ingresar, se asume la responsabilidad de usarlo con orgullo, pues es importante el amor propio y el cuidado de sí mismo ya que sin la cultura del cuidado del cuerpo y de las condiciones de vida no es posible desarrollar un adecuado sistema de hábitos. Estos aspectos reflejan los valores que se asumen dentro y fuera del establecimiento educativo, además del sentido de pertenencia. Se comprende que el buen uso que se haga del mismo hace parte de la formación integral y demuestra la disposición para actuar con integridad.

| _ | | - 11 | , | , |
|----|----------|--------|--------|------|
| -1 | uniforme | CA 114 | 2V/2r2 | 361. |
| | | | | |

El uniforme de diario:





ORDEN Y ASEO

El orden y el aseo son aspectos importantes para la salud y el bienestar general de todos ya que contribuyen a la convivencia social y al logro de los objetivos por eso todos son responsables de su cumplimiento. (Sentencia T 695/99 y concepto del MEN)

- ❖ Los niños y niñas del Centro Educativo Burbujitas Kids deben mantener ordenado y limpio su salón de clase, al igual que todas las dependencias del Jardín
- ❖ Las basuras deben depositarse en las canecas asignadas.
- Los baños deben permanecer aseados, utilizar adecuadamente la cisterna después de cada uso.
- ❖ Para mantener el pozo séptico en buenas condiciones, el papel higiénico debe ser depositado en las canecas.
- ❖ Las manos deben lavarse después de utilizar el baño y antes de las comidas.
- ❖ Los niños que almuerzan en el colegio deben lavarse los dientes después de comer.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

En la etapa preescolar estamos instaurando en los niños y niñas el valor, el sentido y la importancia de la responsabilidad y la puntualidad. Por eso consideramos que los niños deben asistir al centro educativo puntualmente todos los días, excepto cuando estén enfermos.

- ❖ Los viajes y otras actividades que impidan la asistencia diaria al Jardín, deben organizarse teniendo en cuenta el calendario escolar que se entrega al principio de cada año y contempla el cronograma de actividades y vacaciones para todo el periodo escolar.
- ❖ Los retardos y ausencias deben justificarse en la Secretaría del Jardín.
- ❖ Los niños deben estar puntuales en los sitios asignados para cada actividad, salón de clases, salón de danza, salón de música, English Lab, zona de recreo, etc.
- ❖ Las profesoras estarán guiando a sus niños para que sean puntuales en el cumplimiento de los horarios.
- ❖ Las citas médicas deben solicitarse en lo posible fuera del horario escolar, para no intervenir con las actividades programadas.

EN LA RUTA Y COMPROMISOS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE





El servicio de transporte del **Centro Educativo Burbujitas Kids** se presta de puerta a puerta. Siempre habrá una monitora acompañando a los niños y pendiente de atender sus necesidades. Al inicio del año escolar se comunicarán a los padres, mediante circular, los horarios de recogida y de dejada de los niños, la identificación del vehículo, los nombres del conductor y de la auxiliar, el número de la ruta.

- Estar puntualmente en el paradero asignado en la mañana, (se solicita estar con 10 minutos de anticipación a la hora asignada) con el uniforme del día correspondiente y una pulcra presentación personal.
- ❖ Para dar cumplimiento a los horarios, no será posible esperar a los niños que no estén listos. En caso de incumplimiento repetido, se hará un llamado de atención verbal o escrito y en casos extremos se suspenderá la prestación del servicio.
- Durante los primeros 15 días de actividades, todos los niños deberán portar la escarapela que indica la ruta y el curso asignados. Por seguridad, los niños no podrán utilizar el bus escolar si no traen su escarapela. Los padres deberán acercarse al colegio para solicitar otra.
- ❖ Saludar en el momento de abordar el bus escolar y al bajarse, despedirse y dar las gracias.
- No se permiten cambios de paradero temporales, a menos que haya una justificación válida a juicio de la administración del Jardín.
- Tratar con respeto y amabilidad al conductor y a la monitora de la ruta.
- ❖ Acatar de buen agrado las indicaciones de la monitora.
- Hablar en voz moderada y en forma cortés.
- Ser cortés y considerado; no manifestar ninguna actitud agresiva ni física ni verbal con compañeros o adultos responsables de la ruta.
- Cuidar los vehículos que han sido puestos a su servicio, no escribir, rayar, o pisar la silletería.
- No consumir alimentos dentro del vehículo.
- * Estar sentados y con el cinturón de seguridad puesto durante todo el recorrido.
- ❖ A la hora de la entrega, un adulto responsable debe estar esperando a los niños y recogerlos en la puerta del vehículo. Si no hay nadie esperando al niño, será devuelto al centro educativo y los padres deberán recogerlo.
- Los cambios de domicilio, de suspensión o solicitud del servicio de transporte deben realizarse con un mínimo de 10 días hábiles.

Para quienes no utilizan el servicio de transporte

- ❖ Portar la escarapela asignada que identifica su opción y su curso durante los 15 primeros días de las actividades del año escolar.
- Los niños y niñas que sean recogidos en el centro educativo sólo se entregarán a quienes porten el carnet que han diligenciado los padres para tal fin.
- Una vez partan las rutas del centro, se autorizará el ingreso a quienes recogen a los niños que no utilizan el servicio de transporte. Se solicita puntualidad acorde al horario escogido.
- Llegar al Jardín de a.m. para el inicio del día. En caso de retardo, el adulto responsable debe justificarlo personalmente en las oficinas de Secretaría del centro.





Si los retardos son recurrentes, se hará un llamado de atención verbal y/o por escrito. Si persiste dicha situación, los padres serán citados para acordar una solución.

EN EL COMEDOR

- Mantener una postura y actitud adecuada durante el almuerzo y la toma de medias nueves.
- Seguir las instrucciones de las profesoras.
- ❖ Estar dispuestos a probar todos los alimentos. Utilizar adecuadamente los cubiertos y la servilleta.
- Interiorizar hábitos alimenticios y modales adecuados en la mesa.
- Aprender a comer y a disfrutar alimentos de todos los grupos alimentarios; proteínas, carbohidratos, frutas, verduras y lácteos que se les proporcionan de acuerdo a sus necesidades nutricionales.

EN LAS SALIDAS PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS

- ❖ Estar muy atento y seguir las instrucciones y disposiciones del adulto a cargo.
- Permanecer con su grupo y siempre con la persona que se ha asignado para el acompañamiento de la actividad.
- Mantener una actitud positiva y buena disposición.
- ❖ Disponer de los elementos necesarios para la realización de la salida.
- Estar en los sitios asignados.
- Cumplir las normas dispuestas para el comportamiento en las rutas escolares.

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Los niños y niñas de **Centro Educativo Burbujitas Kids** comprometen (De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto1743 del 3 de agosto de 1994) a preservar y cuidar las plantas del jardín, a no arrancar las hojas de las matas, cuidar la fuentecita, ahorrar agua, mantener limpio y aseado el centro educativo, a no botar basura en el piso ni en los jardines, a reciclar y a participar con entusiasmo en los proyectos de educación ambiental.

ESTÍMULOS Y RETRIBUCIONES PEDAGÓGICAS

Como seres humanos en formación, nuestros niños y niñas requieren ser valorados por sus logros, por su esfuerzo y dedicación al ir superando cada una de las etapas por las que pasan; en correspondencia, el **Centro Educativo Burbujitas Kids** ha establecido algunas formas de estímulos ocasionales:





ESTÍMULOS

- ❖ Sociales: basados en estímulos verbales como felicitaciones delante del grupo de compañeros, contactos físicos como un abrazo, expresiones faciales como gestos y movimientos de aprobación, sonrisas, ser nombrado monitor dentro del grupo.
- ❖ Físicos: Diplomas de felicitación, estímulo escrito por parte del docente en el aula, izadas de bandera, pequeños premios (caritas felices), dulces etc., ligados a estímulos de carácter social.
- Grupales: Realización de actividades que más les agradan, deportivas, culturales, físicas y lúdico- recreativas
- ❖ Retroalimentación Positiva: Serán alentados y estimulados positivamente por sus logros en las diferentes áreas de desarrollo.

RETRIBUCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS

Transformacionales: Como educadores y formadores de niños en edad preescolar sabemos que nuestra tarea consiste en una orientación constante, por eso es necesario siempre que ellos se equivoquen, estar presentes para corregir, guiar y transformar las conductas inadecuadas. Para ello estaremos prestos a realizar el seguimiento correspondiente mediante las siguientes retribuciones y acciones:

- Diálogo reflexivo.
- * Reconocimiento de parte de quien comete el error
- * Reparación del error (pedir disculpas, devolver lo tomado, entregar una tarjeta, etc.)

Situaciones de convivencia que demandan una atención especial

- Agredir verbal o físicamente a compañeros dentro o fuera del establecimiento.
- Ser irrespetuosos, agresivos o groseros con sus profesoras, directivos o cualquier persona del centro educativo.
- Desacato permanente y caso omiso a las indicaciones de profesoras y directivos.
- Dañar o tomar objetos que no les pertenecen, sean del plantel, de su profesora o de sus compañeros.
- Utilizar palabras soeces e irrespetuosas.
- No respetar su cuerpo o el de sus compañeros.
- Faltar al centro educativo regularmente sin justa causa.
- Llegar tarde repetidamente
- Acudir persistentemente con una presentación inadecuada, mal uso y desaseo del uniforme





Conducto regular para llamadas de atención o retribuciones pedagógicas

- Llamada de atención verbal.
- ❖ Diálogo con la profesora, coordinador o directora.
- ❖ Acuerdos para corregir la conducta, de manera que no se repita
- Reparación de la falta.
- Anotación en el anecdotario.
- ❖ Observación por escrito a padres de familia o citación al establecimiento educativo.
- ❖ Carita Triste en el cuadernillo de la semana.
- ❖ No participación en alguna actividad especial, dependiendo del caso, se hará con previo acuerdo de los padres.
- * Remisión al Comité de Convivencia.
- Si hay conductas inadecuadas persistentes, se solicitará apoyo terapéutico externo. Los padres deben garantizar que el niño reciba la ayuda necesaria.
- ❖ La ausencia de compromiso de los padres será causal para la cancelación o no renovación de la matrícula.





RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR DE ACUERDO A LA LEY 1620 Y DECRETO REGLAMENTARIO 1965 DE 2013.



Para el **Centro Educativo Burbujitas Kids** la convivencia es un proceso orientado a contribuir al desarrollo integral del alumno a través de la formación en principios, valores, derechos y deberes, que permitan la comprensión de las normas, la comprensión del propio deber ser y el deber hacer, asumiendo las consecuencias de sus actos y atendiendo a los procesos de formación y de corrección, que permitan el crecimiento personal y comunitario y el desarrollo de la dimensión trascendente del ser humano. Por tanto, el Comité Escolar de Convivencia está encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar como uno de los fines principales del Proyecto Educativo Institucional, a la educación para el ejercicio de todos los derechos humanos, a la prevención de la violencia escolar y al desarrollo y aplicación del presente Reglamento o Manual de Convivencia.

La Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar está integrada por los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento, los cuales – antes que enseñanzas de normas y reglas, se deben vivir en el ambiente escolar como medios permanentes de formación – y se definen así:





Promoción, son acciones permanentes y continuas que se desarrollan por medio del contenido de las diferentes dimensiones que componen el plan de estudios, con los proyectos relacionados con los temas de enseñanza obligatoria y con acciones sistemáticas de la Escuela de Padres de Familia, proporcionando conocimiento sobre los derechos humanos, su garantía y su ejercicio; auspiciando el sentido de responsabilidad individual y social mediante la comprensión de los deberes y derechos de la persona humana y con el mejoramiento del clima escolar.

Prevención, son acciones permanentes y continuas que se desarrollan mediante la identificación de riesgos, el análisis de las características - personales, familiares y del entorno - de los alumnos, el diseño y aplicación de proyectos pedagógicos en el ámbito de los derechos humanos, y el diseño y aplicación de los protocolos de convivencia y de disciplina que prescribe el centro educativo.

Atención, son acciones permanentes de asistencia a los miembros de la comunidad escolar en los casos de situaciones que afectan la convivencia escolar, de quebrantamiento de los deberes y de mal uso de la libertad, mediante la orientación para su corrección o la sanción con fines educativos y formativos.

Seguimiento, son acciones y procesos de observación, asesoría y acompañamiento para con aquellos alumnos que presentan deficiencias en la convivencia escolar y comunitaria y en relación con el grupo para acrecentar el respeto a la verdad, a los derechos ajenos, al sentido de la justicia, la responsabilidad, el sentido de solidaridad, la disciplina, y otros.

Para la atención integral a los casos, situaciones o conflictos que afectan la convivencia por acoso o violencia escolar, el Comité Escolar de Convivencia tendrá en cuenta los protocolos y procedimientos siguientes:

- Todo integrante de la comunidad educativa que tenga conocimiento de las situaciones que están comprendidas como acoso o violencia escolar, tiene la obligación de comunicarlas inmediatamente a la Dirección y por su conducto al Comité.
- ❖ La tramitación tiene una diligencia preferencial, es decir urgente, y por tanto el Comité atenderá inmediatamente el caso del cual tenga conocimiento.
- ❖ El Comité procederá a identificar la situación y la analizará con criterio objetivo a la luz de las normas vigentes y del Reglamento o Manual de Convivencia.
- El Comité pondrá los hechos o situaciones en conocimiento de los padres de familia o de los acudientes de las presuntas víctimas y de los implicados.
- El Comité escuchará a las personas involucradas, incluyendo los testigos si los hubiere, y si es del caso solicitará pruebas que conduzcan necesariamente a la convicción plena de la presunta infracción o amenaza, pues el Comité no puede decidir en conciencia.
- ❖ La persona inculpada debe tener la oportunidad de expresar sus razones y, si es del caso, de desvirtuar lo que se afirma en su contra.
- ❖ El Comité podrá exigir informes a quien se sindica de la violación o amenaza, informes que se deberán presentar en un plazo entre uno y tres días, según su criterio y fundado en la índole del asunto y la rapidez de los medios.





- Fuera del informe podrá requerir información adicional, la cual deberá rendirse dentro de tres días con las pruebas que se consideren indispensables.
- El Comité se sujetará a las reglas que rigen la práctica, la valoración y la apreciación de las pruebas en derecho y en pedagogía, pues sus determinaciones son de tal importancia que no pueden ser adoptadas con base en el presentimiento, la imaginación o el deseo, sino que deben obedecer a la certidumbre que siempre se fundamenta en el material probatorio examinado frente a los elementos de juicio de que se dispone.
- ❖ El Comité convocará a sesión de conciliación si es del caso, y de no lograrse el acuerdo, procederá a recomendar las sanciones y correctivos de conformidad con la reglamentación vigente.
- ❖ Tomadas las decisiones y dictadas las orientaciones, el Comité hará el seguimiento del caso con miras a verificar el cumplimiento y la efectividad de la solución.

Consecuencias aplicables:

- Aplicación de correctivos según Tipo de situación y el debido proceso disciplinario estipulado en el Manual de Convivencia.
- Seguimiento a los casos y a las medidas adoptadas, a fin de verificar si la solución fue efectiva
- De acuerdo a cada caso se determina el tiempo necesario para el seguimiento y verificación de la situación específica; si no es posible resolver las situaciones por las vías establecidas en el presente Reglamento o Manual de Convivencia, la Dirección deberá dar traslado a las autoridades competentes (Situación III), lo que no implica renuncia de los padres de familia a ejercer sus derechos.

Criterios sobre los protocolos: (Decreto 1965, Artículo 41).

- 1. Recepción de la situación (queja-información): cualquier Miembro de la Comunidad Educativa o cualquier persona que conozca de situaciones que afecten la convivencia escolar puede informar: a los docentes, directores de curso, coordinador, orientador escolar, directora, en todo caso se debe dejar por escrito.
- 2. Mecanismos para garantizar el derecho a la intimidad y a la confiabilidad:
 - Se lleva un archivo con los documentos en medio físico y/o electrónico de acuerdo a los casos, situaciones, informaciones, que se presenten o denuncien en la Coordinación de Convivencia.
 - ❖ Las personas encargadas de la recepción y seguimiento de las situaciones deberán garantizar la ética, el respeto y la prudencia ante las situaciones presentadas, al igual que las personas involucradas. (Decreto 1965, Artículo 41, numeral 2)
- 3. Mecanismos para proteger a quien informe sobre la ocurrencia de situaciones que afecten la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de posibles acciones en su contra.





- Garantizar que el centro se encargará del proceso, por tanto las partes afectadas o denunciantes no deben obrar por su cuenta.
- Acompañamiento dentro del centro educativo del/la estudiante implicado/a por parte de maestros, orientador escolar y directivas.
- Atención inmediata ante cualquier situación que se presente fruto de la denuncia o información.
- ❖ Acuerdos sobre acompañamiento por parte de los padres de familia.
- 4. Estrategias y alternativas de solución:
 - Se procederá de acuerdo a la clasificación de situaciones
 - ❖ Desarrollo de actividades relacionadas con el fortalecimiento y vivencia de valoreseducación para la paz, competencias ciudadanas,
 - ❖ Asumir la responsabilidad del hecho y acciones realizadas.
 - * Reparación de los daños causados.
 - ❖ Las impuestas por el comité escolar de convivencia.
 - Las acordadas con las familias implicadas.
 - ❖ Las posibles soluciones deben quedar por escrito, en el formato implementado para llevar cada caso.

La aplicación de los protocolos tendrá lugar frente a las situaciones que se presenten de estudiantes hacia otros miembros de la comunidad educativa, o de otros miembros de la comunidad educativa hacia estudiantes. (Decreto 1965 de 2013).

De los protocolos para la atención de situaciones Tipo I (Decreto 1945.Artículo 42)

Procedimiento:

- 1. Recepción y radicación de la situación (Queja –Información).
- 2. Tratamiento: Se debe reunir inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto y mediar de manera pedagógica (mediante el diálogo, la concertación, la responsabilidad y el compromiso); para que éstas expongan sus puntos de vista y busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo.
- 3. Fijar la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo. De esta actuación se dejará constancia.
- 4. El mediador de dicha situación realizará el seguimiento del caso y de los compromisos a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir a los protocolos consagrados en los Artículos 43 y 44- situaciones Tipo I o II (Decreto 1965). Esta información se debe dar finalizando el bimestre a Coordinación de Convivencia, salvo en casos que ameriten atención inmediata.





Los profesores que hayan sido capacitados como mediadores o conciliadores escolares podrán participar en el manejo de estos casos en los términos fijados en el Manual de Convivencia.

De los protocolos para la atención de situaciones tipo II (decreto 1965 artículo 43).

Procedimiento:

- 1. Recepción y radicación de la situación (queja –Información).
- 2. En casos de daño al cuerpo o a la salud, garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.
- 3. Cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos, se remitirá la situación a las autoridades administrativas, en el marco de la Ley 1098 de 2006, actuación de la cual se dejará constancia.
- 4. Adoptar las medidas para proteger a los involucrados en la situación de posibles acciones en su contra, (Aplicación Decreto 1965 Artículo 41 N°3) actuación de la cual se dejará constancia.
- 5. Se informará de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia.
- 6. Reunión con las partes involucradas y los padres, madres o acudientes de los estudiantes, donde puedan exponer y precisar lo acontecido, preservando, en cualquier caso, el derecho a la intimidad, confidencialidad y demás derechos.
- 7. Determinar las acciones restaurativas que busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo; así como las consecuencias aplicables a quienes han promovido, contribuido o participado en la situación reportada.
- 8. El presidente del comité escolar de convivencia informará a los demás integrantes de este comité, sobre la situación ocurrida y las medidas adoptadas. El comité realizará el análisis y seguimiento, a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir al protocolo consagrado en el Artículo 44 del Decreto 1965 "Protocolo para la atención de situaciones Tipo III".
- 9. El Comité Escolar de Convivencia dejará constancia en acta de todo lo ocurrido y de las decisiones adoptadas la cual será suscrita por todos los integrantes e intervinientes.
- 10. El presidente del comité escolar de convivencia reportará la información del caso al aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.





Protocolo para la atención de situaciones tipo III (decreto 1965 artículo 44).

Las situaciones que se presentan en esta fase están lejos de realizarse en la primera infancia, por lo cual la omitimos.

VIGENCIA DEI REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA

Este Reglamento o Manual de Convivencia del Centro Educativo Burbujitas Kids, modificado por la inclusión de la Ley 1620/13 y su Decreto reglamentario 1965/13, comienza a regir a partir del de del año 2015 y deroga los Reglamentos o Manuales de Convivencia anteriores.

Antes de la matrícula en el Centro Educativo Burbujitas Kids, los padres de familia o acudientes deben conocer y aceptar el Reglamento o Manual de Convivencia. Éste, modificado después de iniciar el año académico, se encuentra publicado en la página oficial del centro educativo o impreso y disponible; por favor leerlo y diligenciar la carta de aceptación y compromiso del mismo, en el presente formato.





CARTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO DEL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA DEL CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS

| Nombre d | el niño(a): | | | |
|--|--|---|---|-------------|
| Nivel: | Grado: | | | _ |
| Convivendent of the convivence | cia del Centro Educa es de la Comunidad E O CUMPLIR. nos que hace parte d | tivo Burbujitas Kids para e Educativa, NOS COMPROM del contrato de matrícula y es, de la resolución de | el Reglamento o Manual de I presente año lectivo y, come METEMOS A CUMPLIRLO Y A es el marco de referencia de conflictos y dificultades que | o A e |
| En consta | ncia firmamos a los _ | días del mes de | del | |
| Madre/ac | udiente | | | |
| Nombre_ | | | | |
| Firma | | C.C | | |
| Padre/acu | udiente | | | |
| Nombre | | | | |
| Firma | | | C.C | |

NOTA: ESTE MANUAL DE CONVIVENCIA APLICA PARA TODAS LAS PERSONAS VINCULADAS AL CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS Y PARA TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL MISMO.





Anexo 3 Manual de funciones

MANUAL DE FUNCIONES

CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS

OCAÑA, 2023





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- 1. ORGANIZACIÓN DEL MANUAL
- 2. IMPORTANCIA DEL MANUAL
- 3. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE LOS CARGOS
- 3.1. Directivo Docente (directora)
- 3.2 Directivo Docente (coordinador)
- 3.3 Docente
- 3.4 Docente de Apoyo
- 3.5 secretaria
- 3.6 Personal de apoyo (Servicios Generales -Aseadora)





INTRODUCCIÓN

El Manual de Funciones del Centro Educativo Burbujitas Kids, se constituye en herramienta de fundamental importancia para la vida de la misma, pues es la bitácora de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. En él se ordenan las funciones, actividades y aspectos característicos de cada uno de los cargos que están vinculados al centro educativo y sirve, así mismo, de instrumento de apoyo para identificar y construir los procesos con sus respectivos procedimientos, además de mejorar y dar una visión diferente al ejercicio del control.

En el perfil y descripción de los cargos, se incluyen las áreas clave que integran el proceso en que interviene el ocupante del cargo; cada una de estas áreas clave presenta un desglose de actividades e incluye aspectos relativos a: nombre del cargo, naturaleza del cargo, objetivo, cargo del cual depende, productos o servicios que resultan del cargo, clientes internos, clientes externos, requisitos académicos y de experiencia, requerimientos de capacitación y específicos, condiciones de la organización en las cuales se indica supervisión recibida y ejercida, responsabilidad, condiciones ambientales de trabajo que especifican el esfuerzo físico y mental que implica el desempeño del cargo, así como el riesgo de enfermedades, accidentes y el tipo de jornada, desplazamiento,

así como el riesgo de enfermedades, accidentes y el tipo de jornada, desplazamiento, consecuencia del error y características personales deseadas y un resumen de la valoración de diversos factores que determinan el nivel y relevancia del cargo, que permite la comparación con otros, dentro de la organización.





ORGANIZACIÓN DEL MANUAL

Cada uno de los perfiles y descripciones, está conformado por los siguientes aspectos:

- Nombre del cargo.
- Naturaleza de la función
- Objetivo del cargo
- Ubicación en la estructura organizacional
- > Cargo del cual depende
- > Productos o servicios que resultan del cargo
- Clientes internos
- Clientes externos
- Requisitos del cargo (académicos y de experiencia).
- > Requerimientos de capacitación y conocimientos específicos condiciones de la organización.
- > Supervisión recibida
- > Supervisión ejercida
- > Responsabilidades (por funciones, relaciones de trabajo, equipo, materiales y valores).
- Condiciones de trabajo y ambientales
- Esfuerzo físico y mental
- > Riesgo de adquirir enfermedades
- > Riesgo de sufrir accidentes
- Desplazamiento
- > Consecuencias del error
- > Características personales deseables

A continuación, se ofrece una breve explicación de cada uno de los conceptos anteriormente citados, que se utilizan en el formato del perfil y descripción de los cargos:

Nombre del cargo: Nombre breve que indica de manera sintetizada la cualidad del trabajo incluido en ella.

Naturaleza de las funciones: describe la esencia ocupacional, en correspondencia con los principales procesos en que interviene el cargo.

Objetivo: define la razón de ser de ese cargo, más aún, la forma como éste contribuye a conseguir la misión y visión definidos para la dependencia a que pertenece.

Ubicación en la Estructura Organizacional: indica el nivel jerárquico y la unidad en la que el ocupante del cargo se ubica para la realización sus labores, según la naturaleza de sus funciones, la índole de sus responsabilidades y los requisitos exigidos.





Cargo del cual depende. Corresponde al jefe inmediato, entendiéndose como tal, quien tiene supervisión técnica y administrativa sobre el ocupante del cargo.

Productos o servicios que resultan del cargo: indican los productos finales, que pueden consistir en un bien o un servicio, resultante de la transformación de los insumos mediante actividades.

Clientes internos: todos los que de una u otra forma intervienen en el proceso.

Clientes externos: son aquellas personas, instituciones, dependencias, entre otros, hacia quienes va dirigido el producto, ya sea un bien o un servicio.

Requisitos académicos y de experiencia: describen los conocimientos específicos, habilidades y destrezas que deberá poseer el ocupante. Incluye los títulos profesionales y otros requerimientos legales que han de poseerse para el ejercicio del cargo.

Requerimientos de capacitación específicos: existen conocimientos específicos que el ocupante necesitará y que no es posible indicarlos en el ítem anterior, de tal forma que aquí se incluirán aquellos conocimientos especiales que en razón del cargo se deben poseer.

Condiciones de la organización: aquí se incluyen los aspectos que caracterizan y diferencian un cargo de otro en la organización, tales como: supervisión ejercida y recibida, responsabilidad por funciones, por relaciones de trabajo y por equipo, materiales y valores.

Supervisión recibida: describe el grado de independencia con que laborará el ocupante del cargo, el tipo de instrucciones y el tipo de supervisión que recibe, así como la forma en que es evaluado su trabajo.

Supervisión ejercida: indica la supervisión que corresponde ejercer en el cargo en cuanto a procesos y actividades y al tipo del personal colaborador. Se aplica a los puestos que ejercen algún nivel de autoridad y jerarquía, o a aquellos que les corresponde coordinar diversos procesos.

Responsabilidad: hace referencia a distintas obligaciones que tiene el empleado (Directora, Coordinador, Docente, Personal de Apoyo) de responder por el cumplimiento de las funciones; por relaciones de trabajo; por el trabajo de sus colaboradores cuando tenga a cargo personal; por el uso de equipo, materiales y herramientas; manejo y custodia de valores y documentos e información confidencial.

Condiciones de trabajo y ambientales: es una descripción de las condiciones de trabajo y medio ambiente que prevalecen en el desempeño del cargo, que implican esfuerzo físico, esfuerzo mental, riesgo por enfermedades y tipo de jornadas y desplazamientos, entre otros.





Consecuencia del error: describe la posibilidad de cometer errores, facilidad de ser detectados y corregidos, consecuencias para la administración y para terceros y la magnitud de los mismos, entre otros.

Características personales deseables: indica algunas actitudes, cualidades y otras Características personales que es deseable que posea la persona que ocupe el cargo que se describe.

IMPORTANCIA DEL MANUAL DE FUNCIONES

Su importancia radica en que el Centro Educativo Burbujitas Kids, cuente como parte de su estructura interna con un MANUAL DE FUNCIONES, el cual sin duda favorecerá el manejo oportuno de todos los procesos, consiguiendo la estructura ocupacional ideal para la obtención de los objetivos.

Este Manual permitirá tener mayor claridad sobre las actividades, responsabilidades y otros requerimientos que caracterizan un cargo, lo cual constituirá una guía para la Directora, coordinador, docente y demás colaboradores, en tanto existirá un perfil definido para cada cargo. Parte de las bondades que tiene, es que la definición de los cargos favorece la división racional del trabajo, con lo que se logra la asignación adecuada entre el equipo de trabajo en relación con los diversos procesos que se ejecutan.

La caracterización del cargo mediante la identificación de las actividades, constituirá el insumo por excelencia para implementar una evaluación del desempeño, acorde con lo que el ocupante hace.

El Manual de Funciones, también, favorece la motivación del trabajador, pues tendrá la posibilidad de conocer en toda su extensión, su rol dentro de la organización, y su importancia y contribución a los objetivos de la misma en general y de su dependencia en particular.

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE LOS CARGOS

NOMBRE DEL CARGO: DIRECTIVO DOCENTE: DIRECTORA

NATURALEZA DE LA FUNCIÓN: Dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos de la organización





OBJETIVO DEL CARGO

Dirigir, formular y adoptar las políticas generales del Centro Educativo.

UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Dirección

CARGO DEL CUAL DEPENDE: Junta de propietarios.

ACTIVIDADES

Ejecución de labores Por Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001

- _ Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- _ Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
- _ Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- _ Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores del centro educativo y con la comunidad local, para el continuo progreso académico del centro educativo y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- _ Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- _ Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
- _ Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.
- _ Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.
- _ Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.

ACTIVIDADES

Ejecución de labores

- _ Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.
- _ Presidir el Consejo Directivo y Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del gobierno escolar.
- _ Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.
- _ Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución.
- _ Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.





_ Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaria de educación municipal, departamental o quien haga sus veces...

_ Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva.

- _ Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.
- _ Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.
- _ Imponer las sanciones disciplinarias de conformidad con las normas vigentes.
- _ Proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación.
- _ Suministrar información oportuna al departamento o municipio, de acuerdo con sus requerimientos.
- _ Responder por la calidad de la prestación del servicio en su centro educativo.
- _ Administrar los recursos que se le asignen, en los términos de ley.
- _ Publicar y comunicar a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la asignación académica de cada uno de ellos.

 De planificación:
- _ Realizar la planificación estratégica del centro educativo por medio del análisis de sus propósitos, sus objetivos, definición de métodos de trabajo, identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en relación con las políticas de Gobierno, para proyectar su Misión Visión de acuerdo con el entorno nacional e institucional y el medio en que se desarrolla la actividad educativa.
- _ Definir estrategias de desarrollo y divulgación de la actividad educativa que realiza el centro educativo coordinando acciones con los consejos directivo, académico, el gobierno escolar, los coordinadores y con la inclusión de la asociación de padres de familia, para promover la participación y vinculación de todos los actores sociales, políticos y económicos en el propósito educativo, social y cultural del centro educativo.
- _ Determinar los indicadores de desempeño para cada uno de los cargos, identificando además de las funciones establecidas por la Ley, aquellas de mayor relevancia en la proyección, para evaluar su grado de avance y el cumplimiento de los objetivos y metas, en relación con las políticas institucionales.
- _Definir y ajustar la estructura organizacional del centro educativo, considerando los cambios institucionales, legales y los adelantos tecnológicos, para mantener una organización ágil, efectiva, eficiente y competitiva.
- Definir el personal de apoyo, con su respectivo perfil que trabajará en el centro educativo.

_ De dirección:

- _ Definir, con apoyo del consejo académico la metodología, modelo pedagógico y rumbo académico.
- _ Dirigir la ejecución del plan anual de inversiones, trazando directrices generales y asignando al Tesorero la ejecución de las actividades, en aras de la mejor utilización y distribución de los recursos.
- Presentar los informes de ejecución por lo menos cada tres meses al Consejo Directivo;
- _ Celebrar los contratos, suscribir los actos y ordenar los gastos del plan operativo.





_ Firmar los estados contables y la información financiera requerida y entregarla en los formatos y fechas fijadas para tal fin.

| P | R | 1 |) | D | L | 10 | _ | Г | N | 19 | . (| 7 | 9 | ÌΕ | 7 | ۶١ | V | 10 | \cap | יר | ς | |) | Ш | F | | R | F | ς | Ш | П | Т | Δ | .N | J. | | ١F | Т | - (| CA | L | R | G | 1 | 7 |
|---|--------|---|---|-----------------------|---|-----|---|----|------|----|-----|---|---|-----|-----|----|---|----|--------|----|---|---|----|---------------------------------|---|-----|-----|---|---|--------------|---|---|---------------|----|----|---|----|---|-----|-------------------|---|----|---|-----|---|
| | - 11 ' | | , | $\boldsymbol{\smile}$ | ~ | , , | _ | ١, | ${}$ | _ | , , | _ | - | , , | - 1 | ١. | v | ľ | _ | , | _ | ~ | a. | $\mathbf{\mathbf{\mathcal{C}}}$ | _ | . 1 | I N | _ | J | ${}^{\circ}$ | _ | | $\overline{}$ | M. | w. | - | _ | | | \smile_{Γ} | N | ıv | · | , , | _ |

| _ Reconocimiento oficial del cargo y del Centro Educativo. |
|---|
| _ Planta de Cargo definida. |
| _ Contratos interadministrativos realizados |
| _ Decisiones y directrices de Gobierno Nacional y Local |
| _ Manuales de funciones y procedimientos elaborados y en aplicación |
| _ Informes sobre asuntos tramitados |
| _ Presupuesto ejecutado |
| _ Metas cumplidas |
| _ Objetivos cumplidos |
| _ Planes cumplidos |
| _ Informes de labores en conocimiento de la comunidad educativa. |

CLIENTES INTERNOS

| _ | Personal Docente |
|---|-------------------------|
| _ | Personal Administrativo |
| _ | Personal de Apoyo |
| | Personal Dicente |

CLIENTES EXTERNOS

| _ Entidades públicas y privadas del orden Municipa |
|--|
| Departamental, Nacional e Internacional. |
| Personas naturales del orden Nacional |
| Departamental y Municipal. |
| _ Padres de Familia |

REQUISITOS DEL CARGO

(ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA)

_ Será licenciado o profesional, con mínimo seis (6) años de experiencia en la actividad educativa.

_

REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICOS

| _ | Conocimientos en planeación. |
|---|--|
| _ | Conocimientos en administración y negociación de conflictos. |





- _ Conocimiento de trabajo en equipo.
- _ Conocimiento en herramientas para el ejercicio del control de calidad.
- _ Conocimiento básico de presupuesto.
- _ Conocimiento profundo de la normatividad de educación.

CONDICIONES ORGANIZACIONALES

Supervisión Recibida: Trabaja con independencia funcional y de criterio respecto a los demás cargos, siguiendo las políticas de Gobierno Nacional, departamental y local, las normas, la legislación y las directrices referentes a las funciones y responsabilidades, dentro del marco legal y las disposiciones reglamentarias aplicables a las Instituciones Educativas del sector privado. Requiere de juicio para manejar información, definir políticas y estrategias para el cumplimiento de la misión, visión, planes y programas, toma decisiones de muy variada naturaleza atinentes a cada situación que se presenta en el desempeño de su cargo. Su labor es evaluada por el cumplimiento de Misión – Visión, planes, objetivos y metas, la calidad de la educación que se imparte en el centro que dirige que dirige y los resultados que esta muestre. Sin embargo, los supervisores de Inspección y Vigilancia por delegación de la Secretaría de Educación Departamental, ejercer un control y vigilancia de carácter operativo.

Supervisión Ejercida: Le corresponde planificar, dirigir, organizar, coordinar, controlar y evaluar el trabajo de toda la organización, definiendo estrategias, políticas y directrices; velando por el cumplimiento del plan de mejoramiento y de los planes de trabajo y manteniendo efectivos controles sobre la eficacia y la eficiencia de las actividades, para garantizar la oportunidad y calidad de la educación y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Responsabilidades: Es responsable por la determinación del rumbo estratégico y administrativo del centro educativo. Es responsable por la promoción de sistemas de control que garanticen el cumplimiento de la misión de la institución. Es responsable por el cumplimiento del plan de mejoramiento, por la oportunidad y calidad de los resultados obtenidos. Le corresponde velar por el estricto apego a los procedimientos y disposiciones reglamentarias y legales vigentes. La naturaleza del trabajo exige de las personas que ocupen este tipo de puestos, la aplicación de conocimientos y técnicas profesionales adquiridas en Administración Educativa, además de un amplio conocimiento de pedagogía y administración del talento humano. Es responsable por mantener un alto grado de colaboración, superación y entusiasmo entre el personal, promoviendo su capacitación y actualización profesional, y autorizando su participación en actividades permanentes para cubrir las necesidades en ese campo, para garantizar el adecuado cumplimiento de la función. Es responsable por la información confidencial que maneja. Está impedido de emitir juicios o expresiones que por su naturaleza lesionen la imagen

de la institución. Es responsable por la adecuada administración del talento humano, recursos financieros, tecnológicos y de cualquier otra índole. La actividad origina relaciones





constantes con entidades y organizaciones públicas y privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional, con los Docentes de la Institución, con autoridades civiles y militares, personas naturales y demás miembros de la comunidad educativa, usuarios y personal de apoyo y administrativo del centro educativo.

CONDICIONES DE TRABAJO Y AMBIENTALES

Generalmente debe trabajar en condiciones normales de una oficina; con iluminación artificial, ruido normal. La presión de trabajo y la responsabilidad en los asuntos que conoce pueden generarle estrés.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores que se cometan en la ejecución de las actividades pueden ocasionar una imagen desfavorable para el centro educativo, así como deserción escolar, fuga de recursos y caos administrativo.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESEADAS

Por la naturaleza del cargo el ocupante debe tener capacidad para innovar, visualizar nuevos conceptos y llevarlos a la práctica, la motivación debe ir más allá del cumplimiento del deber y debe fomentar en sus colaboradores la identificación con el trabajo y la realización de aportes adicionales al cumplimiento de las funciones del cargo. Debe poseer capacidad de trabajo en equipo, habilidad para dirigir y coordinar actividades, características de motivador, y una gran identificación con los objetivos del centro educativo. El ocupante del cargo debe poseer un alto grado de iniciativa y conocimiento, pues debe dirigir el conjunto de la organización, el ocupante del cargo debe mostrar amplia capacidad para analizar en perspectiva correcta las variables de su entorno y emitir oportunamente sus recomendaciones en función de los análisis realizados, lo que requiere de conocimiento de las políticas de Gobierno y de las políticas institucionales, conocimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y lineamientos que regulan las Instituciones Educativas. Debe tener características de líder y disposición al cambio. Por ser un cargo de nivel estratégico, debe estar presente la capacidad de visión estratégica, planificación y proyección del centro educativo. Asimismo, es importante que posea capacidad de persuasión y mando, cortesía en las relaciones de trabajo; se requiere dinamismo para atender las diversas actividades que demanda el puesto, así como habilidad para expresar ideas, oralmente y por escrito, lo cual implica el dominio de técnicas que faciliten la comunicación.

Debe tener habilidad para manejar apropiadamente las relaciones humanas, de ahí la necesidad de que desarrolle suficiente empatía. Debe tener capacidad de síntesis para la presentación de los resultados de su gestión en los diferentes informes; además debe mostrar un comportamiento proactivo, dinámico, acucioso, metódico y sistemático. Debe tener una mentalidad creativa, amplia e innovadora para proyectar, promover y desarrollar nuevas estrategias de acción para contribuir con el cumplimiento de la misión-visión. El





ocupante del puesto debe tener habilidad para ordenar recursos de todo tipo, en función de los objetivos por alcanzar, lo cual a su vez se reflejará en su capacidad de organización y dirección. Es deseable que quien ocupe el cargo de Directivo Docente (Rector) conozca la normativa que rige para los procesos educativos y la administración de la educación, especialmente los concernientes a talento humano, contratación de servicios, ejecución presupuestal y financiera. Es indispensable que tenga conocimiento en pedagogía.

NOMBRE DEL CARGO: DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR.

NATURALEZA DE LA FUNCIÓN OBJETIVO DEL CARGO

Coordinar la ejecución de los proyectos y actividades académica, disciplinaria e inclusión, de acuerdo con el PEI y la normatividad vigente, con base en la distribución de responsabilidades que establezca la Dirección.

Apoyar a la Dirección en la ejecución de proyectos, el ejercicio del control y la toma de decisiones sujetas a lo establecido en el PEI.

UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Coordinación

CARGO DEL CUAL DEPENDE

Dirección

ACTIVIDADES

Ejecución de labores

- _ Coordinar el diseño, ejecución, control y evaluación del modelo pedagógico, curricular y planes de estudio.
- Colaborar en la asignación académica con la Dirección.
- _ Solicitar a los educadores la definición de necesidades en recursos didácticos, logístico y material de apoyo que requieran para el desempeño de sus funciones.
- _ Llevar registro y control de la utilización de los recursos didácticos, logístico, de infraestructura, material de apoyo y demás elementos que se requieran para el perfecto funcionamiento del centro educativo.
- Atender las solicitudes de permisos para estudiantes dentro de sus atribuciones legales.
- _ Rendir periódicamente informes a la Dirección del plantel sobre las actividades de la coordinación a su cargo.





_ Asumir con responsabilidad el papel a su cargo respondiendo a los criterios establecidos en el PEI.

- _ Controlar la asistencia y oportunidad en el ingreso y salida del centro educativo del personal docente y dicente.
- _ Mantener y propiciar el diálogo oportuno y cordial, así como canales adecuados de comunicación con toda la comunidad educativa.
- Velar por el cumplimiento del reglamento, actividades planeadas y horarios
- _ Participar en el Consejo Académico y en los demás que sea requerido en virtud de su cargo.
- _ Colaborar con la Dirección en la planeación y evaluación institucional.
- Coordinar la planeación y programación de la administración de personal docente y dicente, con base en los objetivos, criterios curriculares y particularidades de cada grado y nivel.
- _ Por delegación de la Dirección, representar al centro educativo en las reuniones y actividades extracurriculares.
- _ Dirigir y supervisar la evaluación de las actividades académicas y adelantar acciones para mejorar la retención escolar.
- _ Programar la asignación de horarios de los docentes.
- _ Organizar las direcciones de grupo para que sean las ejecutoras inmediatas de la administración de estudiantes.
- _ Programar y coordinar las actividades de refuerzo y complementarias de los estudiantes.
- _ Revisar las planeaciones de los docentes por período
- _ Revisar el Diario de Campo de los docentes y demás libros reglamentarios acordados con la Dirección.

PRODUCTOS O SERVICIOS QUE RESULTAN DEL CARGO

- Registro de control de asistencia de personal docente y dicente.
- _ Registro de novedades y desarrollos de clase.
- _ Registro de control de inventario.
- Informe de ejecución de actividades.

CLIENTES INTERNOS

- Directora
- _ Coordinador
- Personal Docente
- Personal Administrativo
- Personal de Apoyo
- Personal Dicente

CLIENTES EXTERNOS





Departamental, Nacional e Internacional.

- Personas naturales del orden nacional Departamental y Municipal.
- Padres de Familia- acudientes

REQUISITOS DEL CARGO

(ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA)

Será licenciado o profesional, con experiencia en la actividad educativa.

REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICOS

- _ Conocimientos en negociación pacífica de conflictos.
- Conocimiento de trabajo en equipo.
- _ Conocimiento en herramientas para el ejercicio del control de calidad.
- _ Conocimiento profundo de la normatividad de educación.
- _ Conocimiento en currículo, pedagogía y evaluación.

CONDICIONES ORGANIZACIONALES

Supervisión Recibida: Trabaja siguiendo los parámetros generales establecidos por el Directivo Docente (Directora). Es evaluado por la calidad y oportunidad de los productos que entrega y por los resultados obtenidos. Las actividades asignadas demandan iniciativa, pues debe interpretar instrucciones y buscar nuevos cursos de acción para organizar las labores a su cargo.

Supervisión Ejercida: En su línea de mando no tiene empleados, pero está autorizado por la ley para ejercer control y supervisión del personal docente y dicente.

Responsabilidades: Es responsable por la calidad y la oportunidad en la realización de sus actividades, y por efectuar las funciones a su cargo con apego a los procedimientos establecidos e instrucciones recibidas.

Es responsable por los materiales y el equipo que se le asignan para la ejecución de su labor.

Es responsable por el adecuado uso y la confidencialidad de la información que maneja, en especial la que es generada por el Directivo Docente (Directora), por lo que debe abstenerse de dar declaraciones públicas, sin previo consentimiento, relacionadas con su trabajo y de emitir juicios que por su naturaleza lesionen la imagen de la Institución. Debe





mantener la más absoluta reserva, con respecto a terceras personas, en el desempeño de sus funciones, aún después de haber cesado en el cargo.

CONDICIONES DE TRABAJO Y AMBIENTALES

Generalmente trabaja en condiciones normales de oficina, situación que en algunas oportunidades genera niveles de estrés.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores que se cometan en la ejecución de las actividades pueden ocasionar una imagen desfavorable para el centro educativo, así como de deserción escolar y caos administrativo, pedagógico y disciplinario.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESEADAS

Por la naturaleza de las actividades, el ocupante del puesto debe ser cortés y poseer dinamismo, entusiasmo, motivación, compromiso con la calidad de trabajo y espíritu de cooperación.

El ocupante del cargo debe brillar por su sentido de pertenencia con el centro educativo, ser líder en procesos de construcción de propuestas educativas y diseños curriculares para las diferentes áreas del conocimiento, ser gestor de estrategias metodológicas que posibiliten significado a la acción educativa, ser protagonista de nexos entre la escuela y la comunidad, entre el currículo y el Proyecto Educativo Institucional enmarcados en el contexto histórico social. El ocupante del cargo es agente dinamizador del Manual de Convivencia y protagonista de la promoción de la persona y la cultura, es promotor de la identificación personal de los estudiantes a través de la vivencia de valores, es gestor de procesos de convivencia social en la práctica educativa, motivador y constructor de la autorrealización humana.

3.3 NOMBRE DEL CARGO: DOCENTE

NATURALEZA DE LA FUNCIÓN OBJETIVO DEL CARGO

Es el ejercicio de la enseñanza en los diferentes niveles de la educación. Promover integralmente el educando.

UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





Coordinación

CARGO DEL CUAL DEPENDE

Depende funcionalmente del Coordinador y Administrativamente de la Directora.

ACTIVIDADES

Ejecución de labores

- _ Desarrollar el área de su competencia con base en el modelo pedagógico definido por el centro educativo, el plan de estudios por competencias, los ajustes curriculares y el contexto sociocultural del estudiante.
- _ Elaborar, desarrollar y ejecutar desde su área o grupo, los proyectos educativos obligatorios e institucionales.
- _ Administrar, acompañar y supervisar a los estudiantes en sus actividades, durante el período de tiempo que permanezcan en las instalaciones del centro educativo.
- _ Participar activamente de las labores de ornato, aseo y vigilancia de los bienes muebles e inmuebles y enseres, incluyendo material didáctico, logístico, de apoyo y demás elementos que se requieran para la eficiente y oportuna ejecución de su labor docente.
- _ Elaborar la planeación de área, grado y aula de acuerdo con las directrices establecidas en el P.E.I y presentarla al Coordinador, cuando sean requeridos.
- _ Elaborar los ajustes curriculares y presentarlos, cuando sean solicitados por Coordinación.
- _ Realizar la ficha observador del estudiante y los libros reglamentarios y presentarlos cuando sea requeridos por coordinación.
- _ Realizar, de acuerdo con lo establecido por el centro educativo y los requerimientos de ley, la evaluación, coevaluación y autoevaluación del estudiante.
- _ Dirigir y orientar las actividades de los estudiantes para lograr el desarrollo de su personalidad y darles tratamiento formativo.
- _ Controlar y evaluar las actividades del proceso de enseñanza aprendizaje y aplicar estrategias metodológicas a que dé lugar el análisis de resultados de la evaluación.
- _ Ejercer la dirección de grupo cuando le sea asignada.
- _ Diseñar y ejecutar actividades de refuerzo y complementarias a los estudiantes que lo requieran
- Diligenciar el Diario de campo y los demás libros reglamentarios.

Como director de Grupo

- _ Administrar, controlar, supervisar y resolver, en la medida de lo posible los conflictos del grupo a su cargo.
- _ Participar en el planeamiento y programación de la administración de estudiantes, teniendo en cuenta sus condiciones socioeconómicas y características personales.
- _ Ejecutar el programa de inducción en diferentes campos a los estudiantes del grupo confiados a su dirección.
- Ejecutar acciones de carácter formativo y hacer seguimiento en los estudiantes.





- _ Orientar a los estudiantes en la toma de decisiones y sobre su comportamiento y aprovechamiento académico en coordinación con los servicios de bienestar estudiantil.
- _ Promover el análisis de las situaciones conflictivas de los estudiantes y lograr, en coordinación con otros estamentos las soluciones más adecuadas.
- _ Diligenciar las fichas de registro, control y seguimiento de los estudiantes del grupo a su cargo.
- _ Participar en los programas de bienestar para los estudiantes del grupo a su cargo.
- _ Informar oportunamente a los padres o acudientes, cualquier situación que amerite ser conocida.

PRODUCTOS O SERVICIOS QUE RESULTAN DEL CARGO

- _ Fichas observador del estudiante correctamente diligenciadas y con un proceso realizado.
- _ Planes de estudio, planeaciones y ajustes curriculares y diario de campo diligenciados
- _ Plantillas de refuerzo y de actividades complementarios
- Resultados de los proyectos asignados.
- _ Programas de formación ejecutados y posibles de evaluar.

CLIENTES INTERNOS

- Directivos Docentes (Directora, Coordinador)
- _ Personal Administrativo
- Personal de Apoyo
- Personal Dicente

CLIENTES EXTERNOS

Entidades públicas y privadas del orden Municipal,

Departamental, Nacional e Internacional.

_ Personas naturales del orden Municipal,

Departamental, Nacional.

_ Padres de Familia

REQUISITOS DEL CARGO

(ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA)

- _ Será licenciado con experiencia en la actividad educativa y en lo posible profesional de un área del conocimiento a fin con la educación.
- Ser normalista superior.





REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICOS

- _ Conocimientos en negociación pacífica de conflictos.
- _ Conocimiento de trabajo en equipo.
- _ Conocimiento en dificultades del aprendizaje.
- Conocimiento profundo de la normatividad de educación.

CONDICIONES ORGANIZACIONALES

Supervisión Recibida: Trabaja siguiendo los parámetros generales establecidos por los Directivos Docentes, Es evaluado por la calidad y oportunidad de los productos que entrega y por los resultados obtenidos. Las actividades asignadas demandan iniciativa, pues debe interpretar instrucciones y buscar nuevos cursos de acción para organizar las labores a su cargo.

Supervisión Ejercida: Bajo su control no tiene empleados, pero se encuentran los estudiantes a él asignados

Responsabilidades: Es responsable por la implementación de estrategias pedagógicas y curriculares que permitan desarrollar integralmente al educando y adecuarse a las condiciones y limitaciones físicas y ambientales del centro educativo. Es responsable por la atención oportuna, diligente y cordial con los padres de familia, educandos y demás miembros del centro educativo. Es responsable de brindar una educación con calidad. Es responsable de detectar, conocer y mitigar, en lo posible, las condiciones desfavorables fisiológicas, sicológicas, nutricionales y familiares en las que pueda presentarse el estudiante al centro. Es responsable por el acompañamiento del estudiante dentro del centro educativo. Es responsable del cabal cumplimiento de las obligaciones, derechos y prohibiciones establecidas en la normatividad docente.

Es responsable por los materiales y el equipo que se le asignan para la ejecución de su labor.

Es responsable por el cumplimiento de los turnos de disciplina que se le asignen.

Es responsable de participar y representar al centro educativo en los actos de comunidad. Es responsable de asistir a las reuniones convocadas por las directivas del centro educativo.

Como director de grupo es responsable de establecer comunicación permanente con profesores, padres de familia o acudientes para coordinar la acción educativa.

Es responsable por el adecuado uso y la confidencialidad de la información que maneja, en especial la que es generada por los Directivos Docentes (Directora, Coordinadores), por lo que debe abstenerse de dar declaraciones públicas, sin previo consentimiento, relacionadas con su trabajo y de emitir juicios que por su naturaleza lesionen la imagen del centro educativo.

Debe mantener la más absoluta reserva, con respecto a terceras personas, en el desempeño de sus funciones, aún después de haber cesado en el cargo.





CONDICIONES DE TRABAJO Y AMBIENTALES

Generalmente debe trabajar en condiciones normales de un aula con iluminación artificial, dotación pedagógica adecuada, espacio físico cómodo, sin embargo el excesivo uso de la voz, tiza y borrador podrían ocasionar problemas de salud, especialmente disfonía, irritaciones en las manos y ojos.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores que se cometan en la ejecución de las actividades pueden ocasionar conflictos jurídicos, efectos perjudiciales para la formación de los estudiantes, sanciones económicas y legales para el centro educativo y el mismo docente.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESEADAS

Por la naturaleza de las actividades, el ocupante del puesto debe ser cortés y poseer dinamismo, entusiasmo, motivación, compromiso con la calidad de trabajo y espíritu de cooperación.

El ocupante del cargo debe brillar por su sentido de pertenencia con el centro educativo, ser líder en procesos de construcción de propuestas educativa y diseños curriculares para las diferentes áreas del conocimiento, ser gestor de estrategias metodológicas que posibiliten significado a la acción educativa, ser protagonista de nexos entre el centro educativo y la comunidad, entre el currículo y el Proyecto Educativo Institucional enmarcados en el contexto histórico social. El ocupante del cargo es agente dinamizador del Manual de Convivencia Institucional y protagonista de la promoción de la persona y la cultura, es promotor de la identificación personal de los estudiantes a través de la vivencia de valores, es gestor de procesos de convivencia social en la práctica educativa, motivador y constructor de la autorrealización humana.

Debe tener capacidad de concentración, liderazgo, organización y planeación que le permitan responder de manera eficaz y oportuna a los requerimientos del cargo. El puesto demanda habilidad para interpretar y manejar situaciones de difícil solución, en consecuencia, se requiere de conocimiento y práctica en el manejo de conflictos, la lealtad, la honestidad, la discreción y la disciplina son características personales de gran importancia en este cargo.

CLIENTES INTERNOS

- Directora
- Coordinador
- Personal Docente
- Personal Administrativo





Estudiantes

| CL | IEN. | TFS | FY | TFR | NOS |
|-----|-------|-------------|----|------------|-----|
| OL. | .ILIN | $I \perp O$ | | | IVO |

| _ | Personas jurídicas y naturales del orden Municipal, Departamental, | o Nacional. |
|---|--|-------------|
| _ | _ Servicios médicos y terapéuticos especializados | |

Instituciones con las que se llevan a convenios.

Padres de Familia, acudientes.

PERFIL DEL CARGO REQUISITOS DEL CARGO (ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA)

_ Podrá ser sicólogo o licenciado o licenciada en educación especial, preescolar o primaria con un mínimo dos (1) año de experiencia en cargos similares como docente de apoyo o en programas orientados a la atención de población con necesidades educativas especiales y/o discapacidad, o deberá acreditar un proceso de formación con una orientación pedagógica sustentada en cursos, seminarios, diplomados, especializaciones o maestrías y en la experiencia profesional con personas que posean necesidades educativas especiales y/o discapacidad.

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE CAPACITACIÓN

- _ Conocimiento de tendencias educativas contemporáneas en educación e inclusión educativa y su aplicación.
- _ Conocimiento de la legislación educativa y de la atención a la población con discapacidad.
- _ Conocimiento práctico y conceptual en el manejo de población con necesidades educativas especiales y/o discapacidad.
- _ Modelos pedagógicos contemporáneos
- _ Conocimiento en gestión educativa y de proyectos.
- _ Conocimiento de trabajo en equipo
- _ Experiencia en trabajo con padres
- _ Manejo de equipos de cómputo para oficina

CONDICIONES ORGANIZACIONALES

Supervisión Recibida:

Trabaja a partir de las funciones y siguiendo las políticas y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, de la Secretaría de Educación del Departamento y la y el PEI. La Directora y coordinador del centro educativo supervisarán el cumplimiento de sus funciones y podrán presentar sugerencias y recomendaciones sobre su labor cuantas veces sea necesario. Además, recibirán supervisión a partir de las directrices nacionales





referentes a las funciones y responsabilidades de las y los maestros de apoyo dentro del marco legal y las disposiciones reglamentarias aplicables a las organizaciones educativas públicas con población con necesidades educativas especiales y/o discapacidad. Su labor es evaluada por el cumplimiento de la misión, la visión, los planes, los objetivos, la calidad de la educación que se imparte donde labora, la organización en la prestación del servicio y los resultados que esta muestre.

Supervisión Ejercida:

Bajo su control no tiene empleados, pero bajo su responsabilidad se encuentra toda la población con necesidades educativas especiales y/o discapacidad del centro educativo.

Responsabilidades:

Le corresponde evaluar a nivel transdisciplinario todas la población con necesidades educativas especiales y/o discapacidad, apoyar directamente a la población a nivel individual y/o grupal, planear, organizar y controlar los procesos de atención a la población, asesorar y capacitar a docentes, padres, madres y estudiantes, definiendo nuevas metas y estrategias; mantener efectivos controles sobre la eficacia de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de su función. Le corresponde velar por el estricto apego a los procedimientos y disposiciones reglamentarias y legales vigentes. La naturaleza del trabajo exige de las personas que ocupen este tipo de puestos un amplio conocimiento en pedagogía y en tendencias educativas de punta y nuevos enfoques en la atención a población con necesidades educativas especiales y/o discapacidad. Es responsable por el adecuado uso de los recursos del aula de apoyo y el adecuado manejo de la confidencialidad de la información que maneja tanto de la historia de los niños y niñas atendidos, como de las familias y sobre todo de la institución educativa que por su naturaleza lesionen su imagen. Debe mantener la más absoluta reserva, con respecto a terceras personas, en el desempeño de sus funciones, aún después de haber cesado en el cargo.

Además de lo anterior, la maestra debe cumplir con la presentación de los siguientes informes: Consolidado de toda la población que atienden especificando el sistema de apoyos definido para cada uno a partir de los resultados de la evaluación psicopedagógica: horarios de atención, tipos de apoyo, disciplinas que lo apoyan.

Cronograma semanal de las actividades que realiza en los procesos de apoyo a la población. Historias actualizadas de toda la población que atienden, las cuales deben contener: Evaluación Psicopedagógica, evaluación etiológica (en los casos que sean necesarios), evaluaciones escolares, evaluaciones de seguimiento de docentes y propios, proyectos personalizados.

Proyectos personalizados de cada uno de los estudiantes atendidos.

Proyecto del Aula de Apoyo Especializada.

CONDICIONES DE TRABAJO Y AMBIENTALES

Generalmente debe trabajar en condiciones normales de un aula de clase o de apoyo con iluminación artificial, dotación pedagógica adecuada, espacio físico cómodo, sin embargo el excesivo uso de la voz, podrían ocasionar problemas de salud, especialmente disfonía, irritaciones en las manos y ojos.





CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores que se cometan en la ejecución de las actividades pueden ocasionar una imagen desfavorable, deserción de la población, inconformidad de los padres, así como el fracaso del mismo proceso de inclusión

CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESEADAS

Por la naturaleza de las actividades, el ocupante del puesto debe ser cortés, y poseer dinamismo, entusiasmo, motivación, compromiso con la calidad de trabajo y espíritu de cooperación. Sobre todo, debe respetar y sentir un amor pedagógico por la población que atiende, debe creer en sus potencialidades y debe sentir gusto por lo que hace. Debe tener capacidad de concentración, liderazgo, organización y planeación que le permitan responder de manera eficaz y oportuna a los requerimientos del cargo. Debe ser respetuoso y colaborador con los padres y madres de familia. Por la naturaleza del cargo el ocupante debe tener capacidad para innovar, visualizar nuevos conceptos y llevarlos a la práctica, la motivación debe ir más allá del cumplimiento del deber y debe fomentar en sus compañeros la identificación con el trabajo y la realización de aportes adicionales al cumplimiento de las funciones del cargo. Debe poseer capacidad de trabajo en equipo, habilidad para generar nuevas ideas y una gran identificación con los objetivos de la UAI y la institución educativa. El ocupante del cargo debe poseer un alto grado de iniciativa y conocimiento, pues debe ser líder dentro del equipo transdisciplinario y cortés en las relaciones de trabajo. Requiere dinamismo para atender las diversas actividades que demanda el puesto, así como habilidad para expresar ideas, oralmente y por escrito, lo cual implica el dominio de técnicas que faciliten la comunicación.

Debe tener habilidad para manejar apropiadamente las relaciones humanas, de ahí la necesidad de que desarrolle suficiente empatía. Debe tener una mentalidad creativa, amplia e innovadora para proyectar, promover y desarrollar nuevas estrategias de acción para contribuir con el cumplimiento de la misión y visión del centro educativo. El ocupante del puesto debe tener habilidad para ordenar recursos de todo tipo, en función de los objetivos por alcanzar, lo cual a su vez se reflejará en su capacidad de organización. Es deseable que quien ocupe el cargo conozca la normativa que rige para los procesos educativos. Es indispensable que tenga conocimientos en pedagogía, nuevas perspectivas y enfoques de atención a personas con necesidades educativas y/o discapacidad en procesos de inclusión educativa.

NOMBRE DEL CARGO: SECRETARIA

NATURALEZA DE LA FUNCIÓN OBJETIVO DEL CARGO





_Asistir y apoyar al Directivo Docente (Directora) en las actividades administrativas y operativas

OBJETIVO DEL CARGO

_Realizar las labores de asistencia y apoyo administrativo y operativo en la Dirección.

UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Dirección

CARGO DEL CUAL DEPENDE

Directora

ACTIVIDADES

- _ Consolidar la relación de necesidades definidas por los docentes y pasarlas al Directivo Docente (Directora).
- _ Radicar y enviar la correspondencia y documentos que se originan en el centro educativo, a las distintas secciones y a otras entidades y controlar el recibo correcto por parte del destinatario.
- Llevar en orden cronológico y debidamente actualizado el archivo de la documentación de estudiantes, personal docente, administrativo y de apoyo, así como aquellos documentos propios de la rectoría.
- _ Atender las diferentes inquietudes, solicitudes o quejas presentadas por los clientes internos y externos del centro educativo.
- Transcribir los documentos, cartas y demás que requiera la Dirección.
- _ Colaborar en la ejecución del proceso de matrícula.
- _ Diligenciar los libros de matrícula, calificaciones, admisiones, validaciones, asistencia y actas de reuniones.
- _ Colaborar con la Directora en la elaboración de los informes estadísticos.
- _ Gestionar ante la Secretaría de Educación el registro de los libros reglamentarios, certificados de estudio y demás trámite.

PRODUCTOS O SERVICIOS QUE RESULTAN DEL CARGO

- Control de correspondencia despachada y recibida.
- Archivo de documentos actualizado.





| _ | Libros | de | matrícula, | calificaciones, | admisiones, | validaciones, | asistencias | У | actas |
|----|--------|-----|--------------|-----------------|-------------|---------------|-------------|---|-------|
| de | bidame | nte | diligenciado | os. | | | | | |

_ Informes estadísticos elaborados.

| 4 | CI | 1 | П | Τ. | N | רו | ויו | ū | • | ן י | Г | N | רו | ויו | L | וי | D |) | N | T | n | (| 7 |
|----|----|-----|---|----|---|----|-----|---|----|-----|---|----|----|-----|---|----|---|---|---|---|---|---|---|
| ٠, | | - 1 | | ٦, | 1 | 1 | | r | Λ. | • | | ١, | 1 | | r | , | П | v | | ш | | м | 7 |

| Directivo Docente (Directora) |
|--------------------------------|
| Directivo Docente (Coordinador |
| _ Personal Docente |
| _ Personal Administrativo |
| _ Personal de Apoyo |
| _ Personal Dicente |
| _ Padres de familia |

CLIENTES EXTERNOS

| _ | Entidades públicas o privadas del orden municipal, | departamental | o nacional |
|---|--|---------------|------------|
| _ | Todos los usuarios que demanden información | | |

REQUISITOS DEL CARGO

(ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA)

- _ Título educación técnica en secretariado.
- Mínimo dos (2) años de experiencia específica.

REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICOS

| _ | _ ivianejo de programas de computo para oficina. |
|---|---|
| _ | _ Conocimientos en manejo de archivos |
| | _ Conocimiento en el manejo archivo y correspondencia |
| | Conocimiento en el manejo de relaciones públicas. |

CONDICIONES ORGANIZACIONALES

Supervisión Recibida: Trabaja siguiendo los parámetros establecidos por la dirección. Es evaluada por los resultados obtenidos en el ejercicio de su cargo. Las actividades asignadas





demandan un conocimiento pormenorizado del centro educativo, pues debe ser un canal de comunicación e información entre los clientes internos y externos y la dirección.

Supervisión Ejercida: No tiene personal a cargo.

Responsabilidades: Es responsable por la oportunidad en la realización de sus actividades y debe realizar sus funciones con apego a los procedimientos establecidos. Es responsable por los materiales y el equipo que se le asignan para la ejecución de su labor.

Es responsable del cumplimiento de su jornada laboral.

Es responsable de la atención cortes, oportuna, diligente y eficaz a los padres de familia y demás miembros del Centro Educativo, así como de aquellos que requieran o demanden información.

Es responsable por el adecuado uso y la confidencialidad de la información que maneja, en especial la que es generada por el Directivo Docente (Director). Debe abstenerse de dar declaraciones públicas, sin previo consentimiento, relacionadas con su trabajo y de emitir juicios que por su naturaleza lesionen la imagen de la Institución. Debe mantener la más absoluta reserva, con respecto a terceras personas, en el desempeño de sus funciones, aún después de haber cesado en el cargo.

CONDICIONES DE TRABAJO Y AMBIENTALES Generalmente debe trabajar en condiciones normales de una oficina; con iluminación artificial, ruido normal, sin embargo el excesivo uso de la computadora podría ocasionar problemas de salud, especialmente fatiga visual, posiciones incómodas, dolores de cabeza y de columna.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores que se cometan en la ejecución de las actividades pueden ocasionar manejo inadecuado de la información y ruptura de relaciones o vínculos.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESEADAS

Por la naturaleza de las actividades, el ocupante del puesto debe ser organizado, dinámico, objetivo, serio y comprometido con la calidad de su trabajo.

Debe tener capacidad de concentración y de atender varias tareas en forma simultánea, para realizar eficientemente las actividades a su cargo.

El puesto demanda habilidad para el manejo de relaciones públicas y el manejo de la información. La honestidad, organización y agilidad son características de gran importancia en este cargo.

NOMBRE DEL CARGO

PERSONAL DE APOYO (SERVICIOS GENERALES – ASEADORA)





NATURALEZA DE LA FUNCIÓN OBJETIVO DEL CARGO

Ejecuta actividades relacionada con el aseo y limpieza de los bienes muebles e inmuebles del centro educativo.

OBJETIVO DEL CARGO

Realizar las labores de aseo de la planta física, equipos e instrumentos de trabajo.

UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Dirección

CARGO DEL CUAL DEPENDE

Directora

ACTIVIDADES

| _ Re | alızar | el | aseo | У | cuidado | de | Ia | planta | fisica | У | zonas | verd | es. |
|------|--------|----|------|---|---------|----|----|--------|--------|---|-------|------|-----|
|------|--------|----|------|---|---------|----|----|--------|--------|---|-------|------|-----|

_ Eventualmente y ante la ausencia del responsable, atender la distribución de correspondencia al interior del centro educativo.

_ Instalar en los sitios establecidos para tal fin los recipientes adecuados y necesarios para el depósito y recolección de basuras.

PRODUCTOS O SERVICIOS QUE RESULTAN DEL CARGO

_ Planta física y equipos en permanente estado de limpieza.

CLIENTES INTERNOS

- _ Directivo Docente (directora)
- _ Directivo Docente (Coordinador)
- _ Personal Docente
- Personal Administrativo
- _ Personal de Apoyo (Servicios Generales)
- Personal Dicente

CLIENTES EXTERNOS





_ Comunidad en general.

REQUISITOS DEL CARGO

(ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA)

- Mínimo cinco (5) grados de básica primaria
- _ Mínimo un (1) año de experiencia específica.

REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICOS

Conocimiento en aseo e higiene locativa

CONDICIONES ORGANIZACIONALES

Supervisión Recibida: Trabaja siguiendo los parámetros establecidos por el Directivo Docente (directora). Es evaluado por los resultados obtenidos en el ejercicio de su cargo.

Supervisión Ejercida: No tiene personal a cargo.

Responsabilidades: Es responsable por la oportunidad en la realización de sus actividades y debe realizar sus funciones con apego a las normas de seguridad requeridas y manejo de implementos de aseo e higiene.

Es responsable por los materiales y el equipo que se le asignan para la ejecución de su labor.

Es responsable del cumplimiento de su jornada laboral.

Es responsable de la atención cortes a los visitantes y demás miembros de la Institución Educativa.

Es responsable por el aseo del centro educativo.

Debe abstenerse de dar declaraciones públicas, sin previo consentimiento, relacionadas con su trabajo y de emitir juicios que por su naturaleza lesionen la imagen del centro. Debe mantener la más absoluta reserva, con respecto a terceras personas, en el desempeño de sus funciones, aún después de haber cesado en el cargo.

CONDICIONES DE TRABAJO Y AMBIENTALES CONSECUENCIA DEL ERROR

Generalmente su ambiente de trabajo es todo el centro educativo, sin embargo, algunas de sus actividades exigen de gran esfuerzo físico lo que podría ocasionarle problemas de salud, especialmente fatiga, dolores de cabeza, de columna y musculares.





Los errores que se cometan en la ejecución de las actividades pueden ocasionar daños en la infraestructura del centro educativo, así como a las personas que se encuentran en esta o sus alrededores.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESEADAS

Por la naturaleza de las actividades, el ocupante del puesto debe ser dinámico, serio y comprometido con la calidad de su trabajo.

El puesto demanda capacidad para recibir y seguir instrucciones.

La honestidad, organización y agilidad son características de gran importancia en este cargo.





Anexo 4 Manual de procedimientos

El Manual de Procedimientos en el centro educativo Burbujitas Kids es un elemento del Sistema de Control Interno, el cual es un documento instrumental de información detallado e integral, que contiene, en forma ordenada y sistemática, instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y reglamentos de las distintas operaciones o actividades que se deben realizar individual y colectivamente, en todas sus áreas, secciones, departamentos y servicios.

Los objetivos, políticas y componentes del manual de procedimientos se describen a continuación:

- El desarrollo y mantenimiento de una línea funcional de autoridad y responsabilidad para complementar los controles de la organización en el centro educativo.
- Una definición clara de las funciones y las responsabilidades de cada estamento, así como la actividad de la organización, esclareciendo todas las posibles lagunas o áreas de responsabilidad indefinida.
- Un sistema de información para la dirección y para los diversos niveles ejecutivos basados en datos de registro y documento contable y diseñado para presentar un cuadro lo suficientemente informativo de las operaciones, así como para exponer con claridad, cada uno de los procedimientos.
- La existencia de un mecanismo dentro de la estructura del centro educativo, conocido como evaluación y autocontrol que asegure un análisis efectivo y de máxima protección posible contra errores, fraude y corrupción.
- ➤ La correcta disposición de los controles válidos, de tal forma que se estimulen la responsabilidad y desarrollo de las cualidades de los empleados y el pleno reconocimiento de su ejercicio evitando la necesidad de controles superfluos así como la extensión de los necesarios.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO

La evaluación institucional es el proceso que le permite al centro educativo hacer un diagnóstico sobre el estado actual de su institución, estableciendo el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de calidad académica propuestas en su PEI a través del plan de estudios. En este proceso el establecimiento educativo recoge, sistematiza, analiza y valora la información y la compara con el desarrollo de sus acciones y resultados en las áreas de gestión (Directiva, académica, administrativa y comunitaria), lo que le facilita identificar las fortalezas y debilidades en su funcionamiento y se le sugiere P.M.I.

Teniendo en cuenta las orientaciones de la Guía 34 que trata sobre el mejoramiento institucional "De la autoevaluación al plan de mejoramiento", una buena autoevaluación ha de desarrollarse en cuatro pasos:





- Revisión de la identidad institucional.
- Evaluación de cada una de las áreas de gestión.
- Elaboración del perfil institucional.
- Establecimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento.

El plan de mejoramiento: Es la manifestación de todas las acciones y responsabilidades organizadas para el desarrollo del PEI. Incluye todos los procesos administrativos, técnico-pedagógicos y de interacción comunitaria. Es por tanto, el instrumento de gestión del PEI del Centro Educativo Burbujitas Kids.

Para lograr el Mejoramiento Institucional se desarrollan las siguientes etapas:

- Diseño del Plan de Mejoramiento. Se hace necesario concretar las metas proponiendo el plan de mejoramiento para tres años, con actividades específicas, objetivos claros, realizables a corto y mediano plazo, con la designación de personas responsables de su ejecución, la asignación de recursos y las fechas de cumplimiento para los resultados esperados.
- Convocar y organizar el proceso. Estudiar con la comunidad educativa, representada en el Consejo Directivo, el sentido, los objetivos, los contenidos, el proceso y los beneficios de la autoevaluación institucional. Asegurar que haya plena participación, precisar responsabilidades y programar su realización.
- **Documentar el proceso**. Invitar a los participantes para que obtengan la información que ha de respaldar la autoevaluación o para que obtengan la información que no existe y es necesaria.
- Consignar y analizar los resultados. Poner por escrito el resultado de la evaluación, establecer los logros más importantes y las áreas principales objeto de mejoramiento, representar gráficamente la situación actual de la institución, analizar las causas reales de las deficiencias y sugerir alternativas de solución a los problemas críticos encontrados. Este plan se inicia en el año 2015 y termina en el 2018. Su estructura está diseñada de acuerdo con las cuatro gestiones: directiva y horizonte institucional, académica, administrativa y de la comunidad, con base en la Guía 34 de MEN.
- La Autoevaluación Institucional de Establecimientos Educativos Privados hace parte del Decreto 2253 de 1995 que reglamenta el artículo 202 de la Ley 115 de 1994, y desarrolla lo dispuesto en el Capítulo III del Título X de la mencionada ley. En consecuencia, contiene los procedimientos y criterios específicos que deben seguir las instituciones privadas prestadoras del servicio de educación formal, para su clasificación y la determinación de las tarifas que podrán cobrar durante el siguiente año académico. el siguiente año académico. El objetivo principal de la autoevaluación institucional es el mejoramiento de la calidad, en la medida en que haya un proceso participativo y crítico de autoevaluación. Esta se reporta a través de la aplicación EVI. En este sistema se gestiona el proceso de evaluación institucional de la calidad del servicio prestado por establecimientos educativos de preescolar, básica y media, así como el reporte de información financiera y la fijación de tarifas. Todos los establecimientos privados registran





en línea su autoevaluación institucional (existe un formulario para colegios, el 1A, uno para jardines: 1B, otro para educación de adultos: 1C y para establecimientos nuevos) junto con su información financiera y propuesta de tarifas (formulario 2). Adjuntan las actas de revisión de esta información por el Consejo Directivo y contador o revisor fiscal. Deben reportar sesenta días antes de la matrícula.

El proceso de autoevaluación es liderado por la directora y aprobado por el Consejo Directivo del establecimiento. El resultado se registra en los respectivos formatos, y se envía a la secretaría de educación departamental en cuya jurisdicción opera el establecimiento educativo, 60 días antes de la fecha de su matrícula.

SISTEMAS Y PROCESOS COMUNICATIVOS

Sistemas de Información: La organización de la información estará a cargo de la secretaría del centro educativo y estará conformada por todo el sistema de datos referentes a la gestión de los diferentes procesos institucionales; será registrada tanto en medio físico como en medio magnético y organizada en los diferentes documentos y libros reglamentarios exigidos por la Secretaría de Educación y el Ministerio. Así mismo hacen parte de este acervo informativo los planes y proyectos de aula de los docentes, las actas de reuniones de las diferentes organizaciones colegiadas, los instrumentos de la gestión financiera y los contratos de matrícula y laborales del personal que trabaja en este centro educativo.

El Sistema de Gestión de la Calidad Educativa, (SIGCE): Es una herramienta de apoyo a la gestión educativa, que le permite a todas las instituciones hacer el registro de varios de los componentes de los procesos de evaluación, el Plan de Mejoramiento Institucional, lo que hace que la información que hasta el momento no ha sido sistematizada se organice y sea una fuente permanente de consulta en una relación directa con el MEN y la S.E.D. Uno de los principales objetivos de la implementación del SIGCE es modernizar las instituciones educativas y poner en marcha estrategias que beneficien su funcionamiento con información organizada internamente.

El SIMAT (Sistema de Información de Matrícula): Es una herramienta creada por el Ministerio de Educación Nacional para facilitar el reporte exacto por parte de las Secretarías de Educación, de los niños y niñas que se matriculan en las instituciones educativas y centros educativos del país. Para contar con la información en tiempo real y eficiente, el Centro Educativo Burbujitas Kids parte activa del proceso. Por lo anterior el MEN, a través del Proyecto de Modernización de Secretarías de Educación, ha dispuesto para todos los centros educativos del país una Mesa de Ayuda cuyo objetivo es brindar soporte técnico y operativo a los usuarios del SIMAT.

Estrategias de Comunicación: El Centro Educativo Burbujitas Kids considera primordial la comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, así como la información clara, precisa, veraz, imparcial y oportuna, por cuanto permite optimizar el proceso educativo y formativo desarrollado en la Institución. Para ello ha dispuesto de los siguientes medios:





- Cuaderno "Comuniquémonos".
- Circulares Informativas.
- Canal primario en línea telefónica.
- Reuniones de asamblea general con padres de familia y alumnos.
- Formaciones generales informativas para alumnos.
- Conferencias.
- Reuniones por citación personalizada a padres de familia.
- Los comunicados de interés general deben ser de conocimiento de los coordinadores para que no haya desinformación.
- Existirá un directorio de correos electrónicos de los profesores, directivos y padres de familia para enviarles comunicaciones.
- Se buscará ser fieles a las programaciones mensuales establecidas y cualquier cambio debe ser comunicado oportunamente.
- Los permisos del personal docente serán concedidos directamente por la directora previa presentación del formato de permisos.
- Para facilitar la comunicación en la comunidad educativa se respetarán los conductos regulares y el respectivo manual de funciones.
- Se montará información general también por el Facebook del centro educativo.





FICHAS Y PROCEDIMIENTOS VARIOS

CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS

Educamos para un mundo mejor Licencia de funcionamiento Resolución No. 001977 del 12 de GRADO: PRE JARDÍN

Indicadores de logros

Nombre del niño (a)_____

| DIMENSION CORPORAL Y MOTRIZ | SI | NO | E.P. |
|---|----|----|------|
| Realiza Saltos con gran destreza | | | |
| Realiza trazos verticales, horizontales, diagonales y curvos. | | | |
| Participa activamente en los juegos de competencia | | | |
| Realiza movimientos corporales acompañados por una canción | | | |
| Manipula plastilina con gran destreza | | | |
| Colorea por áreas delimitadas | | | |

| DIMENSION COGNOSCITIVA INTELECTIVA Y LOGICO MATEMATICA | SI | NO | E.P. |
|--|----|----|------|
| Identifica los miembros de la familia e identifica sus roles | | | |
| Señala correctamente objetos de acuerdo con su ubicación espacial (arriba-abajo; | | | |
| fuera-dentro; delante-atrás, largo-corto- grande-pequeño) | | | |
| Reconoce e identifica los números 1, 2, 3, 4. | | | |
| Reconoce y diferencia colores primarios y algunos secundarios. | | | |
| Cuenta adecuadamente sobre el objeto | | | |
| Discrimina grueso, delgado, godo, flaco | | | |





| NO | E.P. |
|----|-------------|
| NO | E.P. |
| NO | <i>Е.Р.</i> |
| NO | Е.Р. |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

| DIMENSION COMUNICATIVA Y SOCIO AFECTIVA | SI | NO | E.P. |
|--|----|----|------|
| Memoriza versos sencillos | | | |
| Disfruta diversas narraciones de literatura infantil | | | |
| Plantea inquietudes | | | |
| Desarrolla el lenguaje corporal | | | |
| Comprende y acata ordenes | | | |
| Relaciona imágenes con su palabra y letra inicial | | | |





| Muestra buenos modales al comer | | |
|--------------------------------------|--|--|
| Respeta el trabajo de sus compañeros | | |
| | | |

| DIMENSION ESTETICA E IDIOMA EXTRANJE | _ | | | |
|---|-------------|----------|------|------|
| | | SI | МО | Е.Р. |
| Pronuncia en inglés algún animal como pollito Chiken – perro dog, Gat vez Fist | o Cat- | | | |
| Saluda y se despide correctamente en inglés. | | | | |
| Conoce algún colore en inglés Amarillo: Yellow - Azul: Blue - Rojo: verde: Green, anaranjado: Orange | Red – | | | |
| Reconoce Happy – feliz Sad – triste en inglés. | | | | |
| Decora figuras dadas utilizando la técnica de collage | | | | |
| Presenta ordenadamente su tarea. | | | | |
| OBSERVACIONES | | | | |
| | | | | |
| Yokide Lecco Ville | | abela c | | |
| SANDY LOG | | | | |
| Firma de la Directora | Firma de la | ı profe. | sora | |
| Esp. Yoleida Grecco Uribe | | | | |

Aunque para el Grado Preescolar no se espera que el niño lea, escriba y haga operaciones matemáticas de suma y resta como tradicionalmente se han manejado estos aprendizajes, si se espera que en relación consigo mismo muestre cambios y avances en su seguridad





emocional, en su participación, en la manera de pedir y ofrecer ayuda, en la independencia y gusto para realizar los trabajos, preguntar, cuestionar, explorar y opinar. La expresión oral, gráfica, matemática y corporal debe mostrar mayor soltura y firmeza en los trazos, en los movimientos, en las conversaciones y en el manejo de nociones

En el Centro Educativo Burbujitas Kids se utilizan diferentes técnicas e instrumentos evaluativos, como son:

- La Observación: directa del niño, da la espontaneidad con que ellos realizan todas sus actividades, basándose en los indicadores planteados para ésta.
- Registro anecdótico: será el instrumento para registrar las observaciones que incidentalmente pueda hacer la Educadora. En este se anotarán los hechos significativos protagonizados por los estudiantes de todos los grados. La descripción de las circunstancias en que ocurrió; el hecho revestirá importancia especial (dónde, cómo, etc.) ya que de la misma pueden surgir elementos para la superación de los problemas del niño(a) que la protagonizó.
- Pruebas objetivas: estas tendrán la finalidad de evaluar el rendimiento de los estudiantes, con la finalidad de detectar cual es el nivel alcanzado en el desarrollo de sus capacidades.

Las pruebas podrán ser verbales, gráficas, o de ejecución.

matemáticas que le faciliten el ingreso al 1º Grado.

- Verbales: las que enfrentará un niño ante una situación a la que debe responder en forma oral. (Lenguaje).
- Gráficas: Las que comprenden símbolos o dibujos que el niño debe identificar, asociar o reproducir según sea lo que se desee evaluar (Aspectos cognitivos, secuencias temporal y espacial y/o para la Lecto-escritura).
- Análisis del trabajo de los niños y niñas: del análisis de ellos se puede tener un panorama y/o evaluación del desarrollo del párvulo, dado que él realiza sus actividades de expresión creadora con espontaneidad y naturalidad, siendo por lo tanto sus trabajos una importante fuente de información.
- Informe al hogar: Es un instrumento técnico, que permite entregar la información a los padres y familia del progreso alcanzado por el estudiante, durante el año lectivo.
- El observador del alumno: Los observadores son registros individuales de cada niña y de cada niño acerca de sus procesos y de sus particularidades. Se conecta con los propósitos de las observaciones selectivas y la información puntual sobre su desarrollo. Este instrumento también permite valorar su desarrollo, estableciendo relaciones entre los diferentes momentos en que se realizan los registros y permitiendo volver a las descripciones o comentarios iniciales para evidenciar los avances que van sucediendo. De igual forma, los observadores se convierten en información valiosa sobre la historia de cada niña y cada niño y facilitan la articulación con los diferentes niveles educativos al posibilitar que la "entrega pedagógica" se realice sobre evidencias concretas en las que se presentan las características del grupo, así como las individuales, a las maestras, maestros o agentes educativos que seguirán acompañándolos, bien sea en la misma institución o en





otros espacios. De manera particular, los observadores les permiten a las maestras, los maestros y los agentes educativos recoger información para analizarla y valorar las interacciones, las experiencias pedagógicas y los ambientes que planean para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños.

OBSERVADOR DEL ALUMNO FICHA DE CARACTERIZACION Grado: TRANSICION AÑO: ______ INFORMACIÓN PERSONAL NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO: LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: INFORMACION FAMILIAR Nombre del Padre Edad Ocupación Ocupación _____ Estudios Realizados _____ Dirección _____ Teléfonos Nombre de la madre_____ Edad ____ Ocupación____ Estudios Realizados Dirección Con guien vive: madre () padre () abuelos () otros Acudiente Parentesco Tel. Persona autorizada para retirar el niño Parentesco con el niño(a) No. De hermanos_____ lugar que ocupa entre ellos _____ vive con ellos _____





| CONCEP | IO FINAL: | | | | |
|---|--|---|--------------|-----------------|------------------|
| PROMOV | IDO: AL G | RADO: | | | |
| SALUD Y DESA | ARROLLO | | | | |
| Edad | Talla | | Peso | RH | Eps |
| Enfermeda | ades padecidas | | | | |
| Alergias _ | | | E | xpresión Oral | |
| acompaña | ı? | | | | NO Quién lo |
| Escucha _ | Oye | Ve _ | Pres | enta dificultad | l sensorial |
| Cómo es I Hermanos Tiene fami Ataques ca | e gestación a relación del nií s iliares que han s ardíacos en su tiempo lib | ño con pad Amigos ufrido: Diabetes _ | | Acı | |
| Que | lugares | | le | gusta | visitar _ |
| | su hij@ a este o | | | | |
| | - Teodificinal | | padres. | | |
| CUÁLES SON L | LOS VALORES QUE | MÁS SE DES | STACAN EN TU | HIJO(A): | |
| OBSERVACION | IES DE LA PROFES | ORA PRIMER | PERIODO ESC | OLAR: | |





| OBSERVACIONES DE LA PROFESORA SEGUNDO PERIODO ESCOLAR | | | | |
|---|-----------------|--|--|--|
| OBSERVACIONES DE LA PROFESORA TERCER PERIODO ESCOLAR: | | | | |
| OBSERVACIONES DE LA PROFESORA CUARTO PERIODO ACADEMICO: | | | | |
| | | | | |
| OBSERVACIONES Y COMPROMISOS DE CADA PERIODO ESCOLAR: | | | | |
| FIRMA DIRECTORA LIC. ESP. YOLEIDA GRECCO URIBE | FIRMA PROFESORA | | | |

Anexo: Sistema de Evaluación del Estudiante para el nivel preescolar.

Tareas escolares:

Cargar un dibujo para colorear en la casa, no olvidar una carpeta, recordar en qué consiste la tarea son responsabilidades muy grandes para un niño en edad preescolar, que no solo le desarrollan habilidades, sino que lo forman. **No todos los educadores están de acuerdo con dejar tareas** en esta etapa escolar, pero quienes sí las consideran necesarias, muchas veces buscan que los alumnos aprendan rutinas, a recordar, y a llevar y traer.

Esta forma de pensar no necesariamente busca enseñar a pintar o a memorizar los números, por ejemplo, sino darles a los niños herramientas que estimulan su desarrollo de acuerdo con su edad. En estos casos, lo mejor es dejar que sea el niño quien realice su trabajo solo. Otros centros educativos, en cambio, dejan tareas con la finalidad de repasar conocimientos, casos en los que, muchas veces, los niños necesitan ayuda de sus <u>padres</u>. En cualquier caso, lo que usted debe tener en cuenta es:

Procurar que el niño haga sus trabajos en casa cuando esté descansado, sin hambre y sin sueño.

- > Buscar un lugar limpio para que él trabaje y a su medida, que la silla no sea demasiado alto o bajita, por ejemplo.
- > Tener los elementos necesarios en un lugar que él conozca para que sienta que puede hacer sus tareas tranquilas.
- Dejar que él haga su trabajo. No pretenda que los dibujos, por ejemplo, sean perfectos. La profesora notará que no los hizo el niño, cuando el objetivo es que sea





él quien aprenda, puede llegar a creer que no es capaz y que lo que hace no tiene valor.

- ➤ Relajarse. No tiene por qué sentir angustia por las tareas en edad <u>preescolar</u>. Por lo general, el niño está en capacidad de hacer el trabajo. Si esto no sucede, ayudarlo puede convertirse en una forma de diversión en familia.
- Comunicar. Si siente alguna inquietud con las tareas, recuerde que una de las mejores herramientas para estar tranquilo en relación con la primera experiencia escolar de su hijo es hablar con los profesores del jardín. No tema preguntar y entender.
- Valorar. Por muy pequeñas o sencillas que le parezcan las tareas de su hijo, para él son importantísimas, así que no las menosprecia ni le diga que son muy fáciles y tontas.
- Enseñar que no solo el resultado del trabajo es importante, también el proceso para hacerlo. Por eso es clave que le permita al niño intentar, explorar y descubrir su propio método para resolver problemas.
- Respetar. Las tareas no tienen que ser lo que usted esperaría de su hijo, sino lo que él hace con su sello personal. Deje que él niño se expresa a su manera.
- Las tareas escolares más divertidas para que los niños puedan hacer actividades, deberes, ejercicios y deberes del centro educativo desde casa.

Ejemplos de fichas escolares y ejercicios extraescolares para maestros y padres preparados por profesores.

Ejercicios escolares para aprender los colores



Ejercicios para que los niños aprendan los colores. Con esta ficha para niños de educación infantil, podrán reconocer y utilizar los diferentes colores.

Tareas para niños. El cuerpo humano







Fichas para aprender a identificar las partes del cuerpo, los sentidos, la salud, el cuidado del cuerpo, sentimientos y emociones.

Ejercicios sobre las plantas para niños



Actividades escolares para niños. Se trata de aprender a conocer e identificar las distintas partes de las flores, a respetar y cuidar las plantas.

o Ejercicios sobre los animales para niños



Estas actividades escolares para niños de 3, 4 y 5 años tienen como objetivo que los más pequeños conozcan los diferentes tipos de animales y sus crías.

o Ejercicio sobre las profesiones para niños



A la edad de 4 años, los niños de infantil comienzan a aprender las diferentes profesiones que dan un servicio público a los ciudadanos.

Ejercicio de matemáticas para niños. Cuantificadores







Ejercicios de iniciación del niño a las matemáticas. Los cuantificadores: muchos, pocos, algunos, menos, bastante, todos y ninguno.

Ejercicios de los números para niños de 5 años



Te presentamos una serie de ejercicios de iniciación a las matemáticas para niños en el último curso de Educación Infantil.

Ficha para que los niños aprendan autonomía



Para asearme necesito... En este ejercicio los niños tendrán que identificar los elementos necesarios para tener una buena higiene.

Escribir la letra A. Ejercicio para niños de 5 años

Actividad de lectoescritura para niños de educación infantil

Este ejercicio de lectoescritura está dirigido a niños de 5 años y pretende iniciar al niño en la escritura. Esta ficha sirve para aprender a reconocer y escribir la letra A en mayúscula y minúscula. Además, los niños practicarán escribiendo la letra A.

Las actividades escolares ayudan a los niños a repasar algunos conocimientos, o pueden servir como iniciación para que los niños se vayan familiarizando con los números que aprenderán al empezar el centro educativo.

Tiempo de realización: 30 minutos

Dificultad: Media

Aprender a escribir la letra A

Objetivos del ejercicio de escritura

- Reconocer y escribir la letra A.
- Reconocer palabras que incluyen la letra A.





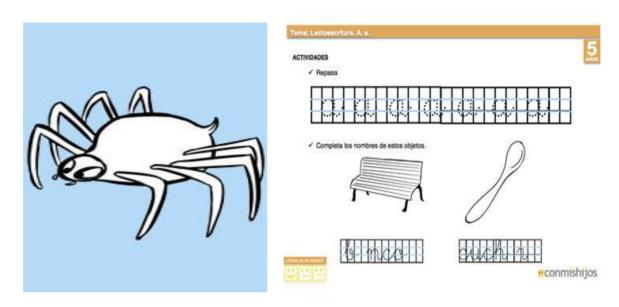
- Practicar la escritura de la letra A.
- Autoevaluar el resultado de la actividad.

Materiales necesarios

- Página impresa de la actividad.
- Un lápiz y ceras de distintos colores.

Sugerencias para realizar la actividad

- Léale al niño el enunciado de cada actividad.
- Tras completar la ficha, pídale que coloree una carita según cómo crea que lo ha hecho.



• La relación pedagógica en el aula del nivel preescolar en el marco de la educación infantil con calidad: El papel del educador en la Educación Infantil de preescolar es quizás uno de los elementos más determinantes de todo el proceso educativo ya que es él, en última instancia, quien va a guiar de forma directa el aprendizaje de un grupo de alumnos. El maestro/a no sólo pasa gran parte del tiempo con el niño/a, sino que además sus relaciones con éste tienen un carácter marcadamente educativo. El maestro/a organiza el tiempo, el espacio y su propia relación con el niño/a en función de los objetivos educativos que desea lograr. Es por ello por lo que las características personales de cada educador, sus vivencias, la forma peculiar de interactuar con los niños/as, marcarán de forma singular todo el entramado de relaciones que es establezcan en el grupo.

Además, el educador/a es para los niños/as un modelo significativo, que junto con sus padres y otros adultos relevantes en sus vidas, contribuyen a forjar una imagen adulta que, en buena medida va a incidir en su desarrollo.

 Su formación. A lo largo de la práctica cotidiana, el educador/a deberá tomar una serie de decisiones de diversa índole que configurarán una forma particular de





intervención didáctica. Subyaciendo a esta toma de decisiones nos encontramos con que cada educador/a parte de un concepto de niño/a y de su propio papel como agente educativo. Dependiendo de cómo perciba al niño/a, de las posibilidades que les estime y de los logros que en él prevea, el maestro/a orientará la actividad en un sentido o en otro, intervendrá en mayor o menor grado, concederá más o menos autonomía a los alumnos/as, etc.

La formación ha de entenderse como un proceso continuo y permanente que contemple los siguientes aspectos:

- Conocimientos del niño. Comprenderá un acercamiento en profundidad al sujeto con el cual va a desarrollar su actividad profesional, en distintas dimensiones: crecimiento físico, desarrollo cognitivo, afectivo y social, desarrollo psicológico. Del mismo modo supondría abordar una serie de conocimientos sobre los requerimientos de los niños/as en cada una de las etapas de desarrollo: cuidados, alimentación, higiene, ... La formación de esta área se completaría con la capacitación diagnóstica que permita detectar problemas en el desarrollo, desviaciones, anomalías, y sus posibles tratamientos o derivaciones hacia entidades públicas desde una perspectiva integradora.
- Conocimientos pedagógicos. Abarcaría esta área aquellos conocimientos, técnicas y destrezas que permitan la toma de decisiones didácticas adecuadas para cada momento. Incluirían aspectos tales como: modelos de intervención educativa, técnicas de análisis y dinámica de grupos, técnicas de recogida y análisis de información, conocimientos sobre la organización del aula y del centro, medios y recursos didácticos, metodologías, tipos de evaluación.
- Conocimientos sociológicos. Incluimos aquí aquellos conocimientos que habilitarían al educador para la adecuada integración de su aula y del Centro en el contexto sociocultural en el que está inserto: relaciones con los padres y la comunidad educativa, participación de los padres en el centro y en las actividades del mismo.
- Trabajo en equipo. Del hecho de participar en la vida de un grupo humano y del trabajo en equipo se derivan una serie de requerimientos formativos que deberían incluirse en el currículo del educador infantil: el equipo de educadores del nivel, del ciclo y de la etapa, dinámicas de grupos, análisis y tratamiento de conflictos grupales, modificaciones de conducta, siempre en contacto con los Equipos de Apoyo Externo de la zona.
- Sus actitudes. Del modelo propuesto por el actual diseño curricular de Educación Infantil se desprenden una serie de actitudes que el maestro de los grados del nivel de preescolar ha de potenciar:
 - Actitud de respeto y confianza. En el niño/a posibilitando que exprese sus opiniones y sentimientos, sin miedo a cometer errores fomentando así el sentimiento de seguridad en sí mismo y su autoestima.
 - Actitud afectuosa y favorable. Hacia el trato con los niños/as, favoreciendo el acercamiento (especialmente en los periodos de adaptación al centro y al grupo de iguales) el contacto corporal y el diálogo afectivo.





- Actitud tolerante y no autoritaria. Animando a los alumnos a que asuman responsabilidades de forma paulatina, recogiendo las críticas y propuestas, en la línea de ir construyendo una dinámica de clase democrática y participativa.
- Actitud favorable hacia la búsqueda y el descubrimiento. Incitando a los niños/as a que se interroguen, establezcan diálogos sobre sus propias ideas e hipótesis.
- Actitud contraria a los prejuicios y estereotipos sociales. Contradictoria con la sociedad democrática a la que pertenecemos: discriminación, racismo.
- Actitud y conducta coherente y estable. De tal forma que los niños/as la puedan interpretar y predecir.
- Actitud favorable hacia el estudio, la formación y el auto perfeccionamiento. En la línea de un enriquecimiento personal y profesional continuo.
- Actitud abierta a la participación. Al intercambio de ideas y opiniones, al trabajo en grupo y a la crítica y a la autocrítica.
- o Funciones del maestro/a de educación infantil. Se podrían sintetizar en las siguientes:
 - Función de programación educativa. La propuesta curricular caracterizada como abierta exige la participación de los maestros/as en el desarrollo de la misma. El maestro/a tiene que hacer una previsión fundada de los distintos componentes curriculares (objetivos, contenidos, metodología, recursos, evaluación, organización espacial y temporal,) y adaptarlas a sus condiciones concretas y a las de sus alumnos.
 - Función de diagnóstico. Está destinada a conocer las características específicas de los niños/as con los cuales se va a establecer una relación educativa. Implica tratar de localizar intereses, motivaciones, conceptos previos, relaciones con los compañeros y el centro, dificultades de aprendizaje (detectarlas y corregirlas), retraso, necesidades educativas especiales, absentismo escolar, condiciones y clima familiar, etc.

Los primeros años de la vida del niño/a son fundamentales para su desarrollo y éstos tienen lugar principalmente en el ámbito familiar. Es conocido el efecto que puede producir sobre un niño un ambiente pobre en estímulos en cuanto a su posterior desarrollo personal, afectivo, social, mental, ... Todos estos aspectos han de ser conocidos por el maestro/a para intervenir en los casos en que se estime oportuno en uno u otro sentido, para favorecer el desarrollo hasta donde sea posible.

Función de intervención educativa. Debe abarcar aspectos tales como:
 Organizar un ambiente que estimule y oriente la actividad de los niños/as.
 Aprovechar momentos óptimos del desarrollo del niño/a para enseñarle determinados hábitos.

Sugerir actividades, ayudar al niño/a para que se exprese, recoger sus iniciativas y ofrecerles medios suficientes como para que pueda llevarlas a cabo.

Organizar un marco en las que sean posibles las interacciones verbales y no verbales, estimulando todos los tipos diferentes de expresión (corporal, plástica, gestual, musical, etc.).





Apoyar afectivamente el desarrollo de los niños/as proporcionándoles seguridad y confianza en sus posibilidades.

Desafiar intelectualmente a los alumnos/as, ayudándoles a plantear y resolver problemas por sí mismos.

- Función de evaluación. El maestro/a participa como miembro del equipo docente en la evaluación del Proyecto Curricular, así como de su propia práctica, y del proceso de aprendizaje de sus alumnos/as introduciendo las mejoras que considere necesarias para su mejora.
- Función de relación. El maestro/a de Educación Infantil debe relacionarse adecuadamente con los otros miembros de la comunidad escolar, sobre todo, con los miembros de su equipo, con los padres, con los profesores de la etapa de educación Primaria, con el maestro de apoyo a la integración (en caso de tener algún alumno/a con Necesidades Educativas Especiales), con los miembros del equipo de apoyo externo.
- La intencionalidad educativa. La educación (de la cual, la Educación Infantil constituye la primera etapa) consiste en un conjunto de prácticas o actividades pautadas, a través de las cuales todo grupo social ayuda a sus miembros a asimilar la experiencia colectiva culturalmente organizada.

En nuestra sociedad, la actividad de formación institucional de los miembros más jóvenes se realiza principalmente en la escuela. El sistema educativo es el encargado de proporcionar una serie de actividades planificadas y dirigidas intencionalmente a facilitar los aprendizajes que se consideren básicos para el desarrollo de la persona. Si bien la educación de los niños/as menores de 6 años ha correspondido en el pasado casi en su totalidad a la familia, en nuestra época, el proceso de transformación del medio familiar, la incorporación de la mujer al mundo laboral y las condiciones de vida actuales hacen necesaria la colaboración de instituciones que participan con las familias en el proceso de educación de los más pequeños.

La educación tiende a desarrollar en las personas las capacidades y competencias necesarias para su integración activa en la sociedad. Este desarrollo no es un simple despliegue de posibilidades predeterminadas por la herencia biológica. Se produce básicamente, como resultado del aprendizaje que tiene lugar a través de la continua interacción con el medio, y en el que la intervención educativa cobra un papel fundamental.

La Educación Infantil supone una contribución al desarrollo y al aprendizaje de los niños desde sus primeros años de vida. La intencionalidad general de la acción educativa se orienta en esta etapa, hacia la creación de un ambiente y un marco de relaciones que posibiliten y potencien el crecimiento sano de los niños/as, la cooperación con las familias y la comunidad en general, en la promoción del desarrollo armónico en sus distintos ámbitos: motor, cognitivo, lingüístico, de relaciones interpersonales, de actuación e inserción social y de equilibrio personal. La adquisición por parte de los niños/as de aprendizajes significativos y adaptados a sus necesidades y motivaciones, y la colaboración en la compensación de las desigualdades de origen social y económico.





 Relaciones interactivas entre niño/a y educador. La visión comunicativa del proceso educativo pone de manifiesto la conveniencia de contemplar la necesidad de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula

Una red de relaciones comunicativas rica y diversa (como la que hay que crear en el aula) no debería circunscribirse a los aspectos informativos y formales, sino integrar también aquellos más socios afectivos e informales que se generan en la acción educativa. Esta dimensión comunicativa será fundamental para favorecer el desarrollo de los aprendizajes y el que los alumnos establezcan vínculos positivos con los contenidos culturales trabajados en el aula.

Aunque importante en todas las etapas, los aspectos relacionales y afectivos cobran un relieve especial en Educación Infantil. Las características de los niños/as de esta etapa hacen imprescindible que encuentren en la escuela un ambiente cálido, acogedor y seguro que permita a una construcción de una autoimagen ajustada y positiva. En Educación Infantil, la configuración de un ambiente como el que hemos descrito no es solo un factor que contribuye al crecimiento personal sino una condición necesaria para que pueda producirse.

La existencia de un ambiente cálido y de una relación personal afectuosa y trasmisora de seguridad emocional no se opone a la existencia de normas y a la presencia de retos y exigencias. Por el contrario, adquieren su valor educativo positivo cuando se dan en un contexto de consideración y afecto para el niño/a, y cuando además están adaptadas a sus posibilidades y se manejan por parte del educador de manera consistente y flexible. Cuando, además, el niño/a tiene ocasión de participar en la elaboración de las normas que rigen el funcionamiento del grupo, su valor educativo es todavía mayor.

A la hora de establecer una buena comunicación e interacción en el aula entre el profesor y los niños/as debemos tener en cuenta una serie de aspectos o estrategias que nos van a favorecer dicho acercamiento:

- Adaptación lingüística. La relación maestro/a-niño/a ha de estar basada en el nivel de comprensión y desarrollo lingüístico del niño, es decir, debe adaptarse al nivel de desarrollo lingüístico del niño/a en aspectos como: comprensión, asimilación,...
- Secuenciación. Ha de favorecerse el desarrollo lingüístico de forma que permita ir de lo concreto a lo abstracto, de lo simple a lo complejo, de lo cercano a lo lejano, etc.
- Uso de técnicas y recursos. En todo este proceso se han de utilizar técnicas y recursos varios, que favorezcan el desarrollo de la expresión verbal del niño/a, con lo cual la comunicación gradualmente irá haciéndose más rica tanto en el contenido como en la forma.
- La interacción en el grupo. Las interacciones de los niños/as de Educación Infantil son muy importantes y necesarias para propiciar la interacción con el mundo de los adultos, potenciar la de su grupo de iguales, proporcionándole al niño/a deseos de comunicar lo que siente, vive, desea.





- El maestro/a en su relación con las familias. La vinculación del educador de Educación Infantil con las madres y padres de sus alumnos/as se puede resumir en los siguientes puntos:
 - Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas que faciliten la conexión entre el Centro escolar y las familias.
 - Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
 - Informar y ser informado por los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus alumnos.







Anexo 5 Plan institucional de gestión del riesgo y emergencias

PROYECTO PREVENCIÓN DE RIESGOS

GUÍA DE EVACUACIÓN

CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS

Lic. NIEVES YOLEIDA GRECCO URIBE.

ASESORA INTEGRAL SEGUROS
DE RIESGOS PROFESIONALES

OCAÑA

2023





CONTENIDO DE LA GUÍA

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS
OBJETIVO GENERAL
OBJETIVOS ESPECIFICOS

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

AMENAZAS GENERADORAS DE POSIBLES EMERGENCIAS ANTECEDENTES HISTORICOS INTERPRETACIÓN DE AMENAZAS

INVENTARIO DE RECURSOS

ESTRUCTURA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CADENA DE LLAMADAS

RUTAS DE EVACUACIÓN

PUNTO DE ENCUENTRO (P.E.) Y MODULO DE ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN (M.E.C.)

SISTEMA DE ALARMA SIMULACROS DE EVACUACIÓN

SEÑALIZACIÓN EDUCACIÓN PARA LA AUTO PROTECCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL PARA EL PERSONAL





PRESENTACIÓN

La evacuación pretende racionalizar la huida instintiva de las personas en caso de amenazas, buscando optimizar el uso de los recursos disponibles y maximizar las opciones de supervivencia de los ocupantes, mediante una movilización organizada a sitios de menor riesgo.

El proceso de evacuación hay que entenderlo como un acto individual y autónomo en el cual cada persona, conociendo los riesgos presentes y los procedimientos establecidos, es capaz de abandonar el sitio de peligro, por los medios a su alcance, en forma independiente al comportamiento de los otros ocupantes.

Para efectuar una oportuna evacuación se debe, en lo posible planear con anticipación, es por esto que el **CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS**, ha estructurado la Guía de Evacuación, que será dado a conocer a todos los ocupantes de la edificación, clientes, visitantes y empleados, pues mediante prácticas y simulacros se evalúan los resultados y se diseñarán e implementarán las mejoras necesarias.

CONCEPTOS BÁSICOS

Alarma: Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica.

Alerta: Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro.

Amenaza: Factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y el medio ambiente.

Antecedente: Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.

Brigada de Emergencia: Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia.

Cadena de Llamadas: Sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias (Comité de Emergencias).

Cadena de Socorro: Es el mecanismo mediante el cual se puede brindar atención inmediata a un número determinado de lesionados con motivo de una situación de emergencia.

Capacitación: Herramienta básica para lograr propósitos y metas, planeados en los diferentes programas.





Comité de Emergencias: Estructura responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.

Emergencia: Es toda perturbación parcial o total del sistema (empresa), que pueda poner en peligro su estabilidad y pueda requerir para su control, recursos y procedimientos diferente y/o superiores a los normalmente utilizados por la empresa, y la modificación temporal, parcial p total de la organización para poder atenderla.

Evacuación: Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas.

Explosión: Liberación brusca de una gran cantidad de energía con desprendimiento de calor, luz y gases.

Incendio: Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables con consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y de bienes valores.

Inminente: Amenaza que según su diagnóstico tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable.

M.E.C.: Módulo de estabilización y clasificación.

Movimiento Sísmico: El rozamiento entre placas tectónicas ocasiona una enorme acumulación de energía, este proceso lento provoca fuertes deformaciones en las rocas en el interior de la tierra, las cuales, al romperse, hacen que la energía acumulada se libere de repente en forma de ondas u sacuda la superficie terrestre.

Nivel de Riesgo: Calificación relativa de un riesgo en función de la combinación de la amenaza por la vulnerabilidad de los elementos bajo riesgo.

Notificación: Es el mecanismo mediante el cual se informa al Comité de Emergencias sobre la declaratoria de alerta.

Planeación para Emergencias: Medidas necesarias para responder a los desastres, controlando los eventos no deseados, mitigando sus consecuencias y recuperando el sistema.

Plan de Atención: Conjunto de acciones y procedimientos preestablecidos para enfrenta o controlar un evento de emergencia.

Posible: Amenaza que según el diagnóstico de sus condiciones inherentes no ha sucedido, pero puede llegar a ocurrir.

Primeros Auxilios: Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención.

Probable: Amenaza que según su diagnóstico ya ha ocurrido bajo esas condiciones.





Recurso: Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación en peligro.

Riesgo: Es la probabilidad de que un objeto, sujeto o materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.

Ruta de Evacuación: Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.

Salida: Es la parte de la vía de evacuación del edificio del cual se pretende escapar, por paredes, suelo, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con seguridad suficiente al exterior del edificio.

Triage: Clasificación del sistema de heridos según tipo de lesión, en un evento de emergencias.

MARCO LEGAL

A continuación, se presentan algunos aspectos que regulan la Legislación Colombiana.

- Ley 9a o Código Sanitario Nacional (24 de enero de 1979).
- Resolución 2400, de mayo 22 de 1979 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: estatuto de Seguridad Industrial.
- **Decreto 614, Marzo 14 de 1984,** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Artículo 28 y 30.
- Decreto Ley 1547 de 1984: Crea el Fondo Nacional de Calamidades, busca prestar apoyo económico a la atención y organización del Estado para entender situaciones de desastre, mediante la creación del Centro Nacional de Operaciones de Emergencias.
- Posteriormente con la ley 46 del 2 de noviembre de 1988, se crea el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Esta ley dio vida jurídica a la Oficina Nacional para prevención y Atención de Desastres que depende directamente de la Presidencia de la República y desempeña la Función de coordinación del sistema.
- Resolución 1016, Marzo 31 de 1989, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de Salud: reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los empleados en el país.
- Constitución colombiana de 1991 Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes y creencias, y además derechos y libertades, y en asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.





- Decreto ley 1295 del 22 de junio de 1994.
- **Norma ICONTEC 1461**: higiene y seguridad, señalización y colores en los lugares de trabajo.
- Norma ICONTEC 1931: señalización de equipo contra incendios.
- Norma ICONTEC 3458: código de colores en tuberías.
- **Norma ICONTEC 4166:** equipo de protección y extinción de incendios, símbolos gráficos para los planos de protección contra incendios.

MARCO DE REFERENCIA

Algunas normas internacionales en las cuales se fundamenta el Plan de Emergencias, son:

- Norma 600 de la NFPA: formación de brigadas contra incendios.
- Norma 30 de la NFPA: almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
- Norma 704 de la NFPA: diamante de seguridad.
- Norma 10 de la NFPA: establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles.
- Norma 101 de la NFPA: código de seguridad humana.





OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar la Guía de Evacuación para el CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS estableciendo en forma preventiva, los procedimientos tendientes a proteger a las personas ocupantes de las instalaciones, de amenazas o desastres, que pongan en peligro su integridad; mediante el desplazamiento de éstas hasta lugares de menor riesgo, al igual que permita a la organización cumplir algunos requerimientos de tipo legal en salud ocupacional.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes en las instalaciones de la empresa y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia.
- Realizar un inventario de recursos básicos a tener dentro de la instalación con miras a atender una posible emergencia.
- Definir una estructura organizacional básica para prevención y atención de emergencias.
- Estructurar unos procedimientos básicos a seguir en caso de emergencia de forma que permitan al personal autoprotegerse en caso de una emergencia.
- Identificar las posibles rutas de evacuación que le permita a los ocupantes de las instalaciones la huida oportuna en caso de una emergencia.





IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA: CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS

DIRECCIÓN: CALLE 6 N° 13^a - 59-75

NIT: 700026867

INSTALACIONES ALEDAÑAS

| Limites | Empresa | | |
|-----------|--|--|--|
| Norte | Barrió el Tíber y Cárcel modelo de Ocaña. | | |
| Sur | Barrió el cementerio y la iglesia pentecosta | | |
| | unida de Colombia. | | |
| Oriente | Plaza del Mercado Público de Ocaña. | | |
| Occidente | Barrio la Torcoroma y La Iglesia de Juan | | |
| | XXIII | | |

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

EL CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS, sede Villa luz se encuentra ubicado en el departamento de Norte de Santander en el municipio de Ocaña en el barrio Villa Luz.

Las paredes de las edificaciones están construidas en concreto, pisos con acabados en cemento, baldosa y el techo construido por vigas y cerchas de madera con tejas de asbesto cemento y puertas de madera y metálicas.

En la oficina existe un escritorio y estante en madera, almacenamiento de papelería.

PLANOS DE LAS INSTALACIONES





AMENAZAS GENERADORAS DE POSIBLES EMERGENCIAS

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En la identificación de amenazas se contó con el apoyo de la licenciada Nieves Yoleida Grecco Uribe, quienes notifican que hasta el momento no se han presentado eventos de emergencias.

INTERPRETACIÓN DE AMENAZAS

- Qué es una amenaza: Es la posibilidad de que un evento desencadenante de una emergencia ocurra, y se pueden clasificar en los siguientes grupos:
- Amenaza posible: Evento que nunca ha sucedido, pero se tiene información que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color verde.
- Amenaza probable: Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares. Se destaca con color amarillo.
- Amenaza inminente: Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color rojo.

SEGÚN MODELO DE PLAN DE EMERGENCIAS PROPUESTO POR ARP SURA S.A. AMENAZAS IDENTIFICADAS EN CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS TIPO





| TIPO DE AMENEZA FUENTE DE LA AMENAZA | | CALIFICACIÓN | | | |
|--------------------------------------|--|--------------|--|--|--|
| 1.DE ORIGEN TÉCNICO | | | | | |
| Incendios | Incendios Redes de gas natural en las cocinas, almacenamiento de material combustible, sobrecarga de sistemas eléctricos | POSIBLE | | | |
| Explosión | Redes de gas natural en las cocinas. | POSIBLE | | | |
| Escape de vapores tóxico | Redes de gas natural en las cocinas. | POSIBLE | | | |
| 2. DE ORIGEN SOCIAL | | | | | |
| Atentados | Condiciones sociales | POSIBLE | | | |
| Desordenes civiles | Condiciones sociales | POSIBLE | | | |
| Asaltos – Robos | Condiciones sociales, visita de público de todos los estratos y niveles socioeconómicos. | POSIBLE | | | |
| 3.DE ORIGEN NATURAL | | | | | |
| Movimientos Sísmicos | Ubicación geográfica | PROBABLE | | | |
| Inundación | Daños en tuberías. | PROBABLE | | | |



INVENTARIO DE RECURSOS

| EXTINTORES SEDE VILLA LUZ | | | | | | |
|---------------------------|-----|-----------|------------------|---------------------------|-------------------|--------------------|
| TIPO DE EXTINTOR | | UBICACIÓN | FECHA DE RECARGA | | | |
| AGUA A PRESIÓN | CO2 | PQSM | SOLKAFLAN | | ÚLTIMA RECARGA | PROXIMA RECARGA |
| | | 1 | | Area de recreacion | | |
| | | | | | | |

Nota: Se sugiere la empresa realice la ubicación de los extintores zonas cercanas a las fuentes generadoras de riesgo siguiendo las siguientes recomendaciones (Norma 10 NFPA):

- Instalarlos en sitios que sean rápidamente accesibles y permitan alcanzar el extintor con facilidad.
- Ubicarlos preferiblemente a lo largo de las trayectorias normales de tránsito, incluyendo las salidas.
- No deben ubicarse en sitios donde queden obstruidos u ocultos a la vista. Si es indispensable hacer esto, deberá disponerse de señales que indiquen claramente su localización.
- Deben ponerse sobre ganchos, sujetadores, en gabinetes o en estantes, excepto si son extintores sobre ruedas.
- En sitios donde estén sujetos a daños físicos, deberán protegerse contra el impacto.
- Si el peso bruto es hasta de 18 kg., su parte superior no estará a más de 1.5 metros del piso.
- Si el peso bruto excede los 18 kg., la parte superior no debe estar a más de un metro del piso (excepto si son extintores sobre ruedas).
- El extintor debe instalarse o ubicarse de manera que las instrucciones de manejo e información sobre clasificación o prevención queden sobre la parte delantera (visibles).



| STRO EDUCATIVO |
|------------------|
| RO PAR |
| BURBUJITAS KID'S |
| |

| BOTIQUÍN | | | | |
|----------------------|-------------------------|---|--|--|
| NÚMERO DE BOTIQUINES | UBICACIÓN | CONTENIDO | | |
| 1 | Oficina de la directora | Isodine Micropore Curas Gasa Algodón Alcohol Reparil Inmobilizadores Guantes Tapa Bocas Tijeras | | |

La empresa deberá realizar inspecciones periódicas a los equipos de extinción de incendios, donde se les verifique su carga, su estado y su accesibilidad.

Nota: Se sugiere a la empresa disponer de camillas para el traslado de heridos.

ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Sea definido una estructura organizacional que se observa en los gráficos que a continuación se adjunta y que tienen por objeto las siguientes acciones:

COMITÉ DE EMERGENCIAS

Es el equipo o personas encargadas de orientar todo lo relacionado con evacuación en la empresa objeto de la Guía de Evacuación, CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS

SEDE VILLA LUZ: Nieves Yoleida Grecco Uribe David Alonso Páez Quintero. Madeleine Angarita.

Ver anexo 3. Funciones de los diferentes niveles de actuación.

COORDINADOR DE APOYO A LA EVACUACIÓN

Son personas designadas en algunas áreas de la sede y que tienen bajo su responsabilidad el orientar la evacuación en caso de ser autorizada por el **COMITÉ DE**





EMERGENCIAS. Tienen como gran responsabilidad el garantizar la salida de todo el personal de la sede en caso de emergencia a la vez que reportar las anormalidades que se detecten durante la operación de cada Sede.

Ver anexo 3. Funciones de los diferentes niveles de actuación.

Para CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS el coordinador de Evacuación es:

SEDE VILLA LUZ: Madeleine Angarita.

BRIGADA DE EMERGENCIA: Conformada por personas del CENTRO EDUCATIVO

BURBUJITAS KIDS que voluntariamente quieren apoyar las labores de prestación de primeros auxilios, control de conatos de incendios y otras emergencias en su fase incipiente. La brigada de emergencia de la empresa, no pretende ser un grupo experto en manejo y control de emergencias sino ser un medio de apoyo para manejo de aquellas emergencias que no pongan en riesgo la vida de sus integrantes y que de manera segura ayuden a controlar emergencias básicas mientras llegan los organismos de apoyo externo como Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, entre otros.

Ver anexo 3. Funciones de los diferentes niveles de actuación

SEDE VILLA LUZ: Nieves Yoleida Grecco Uribe David Alonso Páez Quintero. Madeleine Angarita

Estas personas que voluntariamente harán parte de este equipo y que recibirán la formación necesaria para atender emergencias de baja magnitud.

En el gráfico adjunto se muestra la estructura descrita y la interacción entre cada una de sus partes.



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS

CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS



Nieves Yoleida Grecco Uribe David Alonso Páez Quintero Madeleine Angarita

COORDINADOR DE APOYO A LA EVACUACIÓN

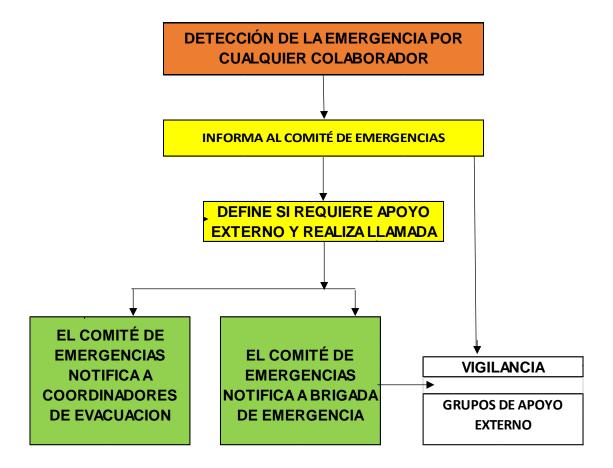
Madeleine Angarita.

BRIGADA DE EMERGENCIA Nieves Yoleida Grecco Uribe David Alonso Páez Quintero Madeleine Angarita



CADENA DE LLAMADAS

Es el sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencia.





RUTAS DE EVACUACIÓN

Las rutas de evacuación son los recorridos preestablecidos por CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS con el fin de garantizar en un momento dado, la salida de todo el personal de la manera más rápida y segura de la instalación. Las rutas de evacuación definidas son:

| RUTA EVACUACIÓN | DESCR | DESCRIPCIÓN | | PERSONAS EVACUAN | QUE |
|----------------------------------|---|--|-----------------------------------|-------------------------------------|---------------------|
| Docentes, estudiantes visitantes | de cada hasta II emerger principal tienen a | VILLA arse en fila india docente por el egar a la salia ncias (e), los grupos uxiliar esta deb cada fila. | pasillo da de ntrada que | Administrativos, estudiantes, docer | visitantes, ntes |

En caso de no poderse utilizar esta ruta, el coordinador de evacuación deberá definir de manera rápida y oportuna la mejor manera de salir de la sede o esperar las indicaciones que en su momento den los organismos de apoyo interno y externo.

PUNTO DE ENCUENTRO (P.E.) Y MODULO DE ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN (M.E.C.)

El punto de encuentro es aquel sitio externo a la sede, definido por el CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS, al cual deberán llegar todas las personas que estén en la empresa en el momento de presentarse una emergencia. Este punto se ha considerado que es el más adecuado para permitir el conteo del personal y garantizar la seguridad del mismo mientras pasa la emergencia.

Se designó como sitio de reunión final para las rutas de evacuación la zona verde el parque el Tiber ubicado enfrente de la cárcel la modelo de Ocaña.

El M.E.C. es el Módulo de Estabilización y Clasificación y se determinará en el momento de ocurrir la emergencia, buscando que cumpla con las características adecuadas para realizar el proceso básico de estabilización de heridos con base en un triage respectivo.



SISTEMA DE ALERTA Y ALARMA

ALERTA

SEDE VILLA LUZ

Una vez detectada la situación de emergencias, se deberá notificar a cada uno de los coordinadores de evacuación de la señal de alerta. Se hará con la misma campana de cambio de clase pero de forma continua

| SEÑAL | QUIEN DA LA | PERSONA DE LA | SIGNIFICADO |
|--------|---------------------|--------------------|--------------------|
| | ORDEN | EMPRESA | |
| | | | Suspenda sus |
| | | | actividades y |
| Alerta | Cualquier | No Aplica | preparase para |
| | colaborador | | evacuar en el |
| | | | momento que se le |
| | | | indique. |
| | Comité Directivo de | Nieves Yoleida | Hay que iniciar el |
| | Emergencia ó Jefe | Grecco Uribe | proceso de |
| Alarma | de Emergencia. | David Alonso Páez | Evacuación. |
| | | Quintero. | |
| | | Madeleine Angarita | |

SIMULACRO

EL CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS ha definido de manera periódica la realización de ejercicios de entrenamiento para evacuación los cuales permitirán ir creando hábitos de autoprotección en caso de presentarse una emergencia. Estos simulacros serán avisados algunos con la debida anticipación y otros sin que el personal esté enterado. Cada año se definirá la realización de un ejercicio en este sentido.



SEÑALIZACIÓN EDUCACIÓN PARA LA AUTO PROTECCIÓN

Se señalizó las instalaciones siguiendo las recomendaciones mencionadas a continuación:

Se ubicaron en los pasillos los avisos de "Rutas de Evacuación" indicando el sentido de la evacuación.

En la puerta de salida de evacuación se ubicó el aviso que indica que es "Salida de Emergencia".

En los extintores se colocó la señalización indicando el tipo de extintor.

EDUCACIÓN PARA LA AUTO PROTECCIÓN

Como parte del proceso para la generación de una cultura de auto protección en caso de emergencia, el **CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS**, ha definido unos temas mínimos de entrenamiento que deberá recibir todo el personal de la sede a saber:

- Conceptos Básicos sobre la Guía de Evacuación.
- Coordinadores de Evacuación
- Rutas de Evacuación
- Puntos de Encuentro
- Sistema de Alarma
- Pautas Generales para actuación en caso de emergencia.
- Manejo de Extintores

Para el comité de emergencias y el coordinador de evacuación, se ha definido los siguientes temas adicionales al plan al que debe asistir todo el personal:

- Manual Guía de Evacuación
- Funciones del Comité de emergencias,

Para la BRIGADA DE EMERGENCIAS se ha establecido que los temas en los cuales deberán ser entrenados adicional al que recibe todo el personal son:

- Manual de Guía de Evacuación
- Funciones del brigadista
- Primeros Auxilios
- Prevención y Control de Incendios



INFORMACION GENERAL PARA EL PERSONAL

QUE HACER EN CASO DE

INCENDIO

ANTES DEL INCENDIO

- Conocer las normas de seguridad para evitar incendios.
- Conocer la ubicación de los extintores en su sitio de trabajo y aprender su uso correcto, además identificar los hidrantes, puertas de salida y sitios de reunión.
- Evitar descarga de líquidos inflamables en alcantarillas porque pueden ocasionar incendios o explosiones por acumulación de gases.
- En ambientes cargados de vapores o gases, evite hacer chispas, encender fósforos o cualquier punto de ignición.
- Sea cuidadoso en el manejo de equipos eléctricos; informe sobre las instalaciones eléctricas defectuosas o deterioradas.
- Evite recargar los tomacorriente con la conexión simultánea de varios equipos eléctricos.
- Evite la acumulación de papeles, basuras y sólidos combustibles en sitios donde se pueda crear y propagar el fuego.
- Antes de salir de su sitio de trabajo cerciórese que nada haya quedado encendido o conectado al fluido eléctrico, y que no haya ningún tipo de peligro de incendio.
- Mantenga las salidas, las escalas y las escaleras libres de obstáculos
- Ubique y familiarícese con el control del fluido eléctrico (Breakers o cajas de distribución).

DURANTE EL INCENDIO

- Llame inmediatamente al número telefónico (Extensión) interno.
- Si no le es posible usar extintor o gabinete (Hidrante) evacue la zona.
- No trate de apagar el fuego si no conoce el manejo correcto del extintor.
- Procure retirar los objetos que sirvan de combustible al fuego.
- Evite el pánico, no corra ni cause confusión.
- Utilice las escalas o escaleras, nunca el ascensor.
- No se quede en los baños, vestieres, cafetines o zonas de descanso.
- Si el lugar está lleno de humo en la parte superior, salga agachado (Gateando) cubriéndose la nariz y la boca con un paño húmedo.
- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas sobre su cuerpo (Auto
 Apagado).



- Si ve a alguien con sus ropas encendidas, arrójele una cobija, manta o tela gruesa en el cuerpo.
- No salte de los pisos superiores, espera ayuda.
- Si en su ruta de evacuación se encuentra una puerta, tóquela, si está caliente no la abra, busque otra salida.

DESPUÉS DEL INCENDIO

- Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro.
- No regrese al lugar del incendio hasta que le den la orden los bomberos o personas autorizadas.
- Informe al coordinador sobre personas lesionadas o la ausencia de algún otro compañero.
- Atienda las indicaciones del Comité de Emergencias, de los brigadistas o de los grupos de apoyo.

MOVIMIENTO SISMICO

ANTES DEL MOVIMIENTO SISMICO

- Realice un mantenimiento adecuado en las instalaciones físicas de la empresa.
- Asegure o reubique objetos que se puedan caer o proyectar como lámparas, bibliotecas, estanterías, arrumes, libros, rejillas, entre otros.
- Mantener reserva de agua. Es lo que más falta después de un terremoto.
- Conozca los mecanismos para suspender el suministro de energía eléctrica, de agua o de cualquier otro tipo de suministro.
- Prepárese mentalmente para evacuar en forma organizada.
- Mantenga en lo posible, cerradas las cortinas y/o persianas, evite así la proyección de vidrios en caso de rompimiento.
- Realice simulacros de evacuación para evaluar medidas de auto protección.

DURANTE EL MOVIMIENTO SISMICO

- No salga corriendo, mantenga la calma. El pánico es tan peligroso como el terremoto.
- Apague equipos, maquinaria y sistemas antes de salir.
- Cuando el temblor es intenso (Terremoto) el ruido puede ser aterrador, sumado al sonido de objetos que se rompen al caer. Esto impresionara menos si usted ya sabe que es lo que escuchara.
- Aléjese de ventanas, lámparas, ductos de aire, estanterías y bibliotecas modulares.
- Bajo techo: Cúbrase debajo de escritorios o marcos de las puertas para protegerse de la caída de las tejas, cielos falsos, ladrillos (Mampostería), lámparas, artefactos eléctricos, materas, libros, cuadros, y cualquier otro objeto que pueda caer, romperse o proyectarse, cuyas características pueden ser pesado y/o cortante. Recuerde que los sistemas de cerradura de las puertas pueden trabarse por el movimiento sísmico.





- Use las escalas o escaleras para la evacuación. Al hacer uso de los ascensores puede quedar atrapado en ellos.
- Si usa calzado de tacón alto, debe quitárselo para evitar lesiones.
- Evite aglomerarse en las puertas de salida.
- Acate las instrucciones que se le impartan.
- Si se encuentra en espacios abiertos o en la vía pública, busque la zona verde o parque donde no existan cables de conexión eléctrica de alta tensión o estructuras que puedan derrumbarse.
- En un carro: Deténgalo inmediatamente, permaneciendo en el interior o debajo, si no hay otros carros en movimiento (El carro puede temblar mucho sobre los amortiguadores).
- En bus: La labor de desocuparlo tomará seguramente más tiempo de lo que demore el temblor. Es mejor permanecer adentro.
- En iglesias, estadios, teatros y cinemas: no se precipite a buscar la salida, muchas otras personas querrán hacerlo. Un fuerte llamado de atención pidiendo calma puede ayudarlo mucho.
- Cerca de ríos o quebradas: Aléjese de las orillas y busque refugio en un sitio alto y de poca pendiente, porque puede haber deslizamientos de tierra, represamientos y avalanchas.

DESPUÉS DEL MOVIMIENTO SISMICO

- Después de un terremoto o temblor principal, es muy probable que vuelva a temblar (réplicas) por lo cual se pueden originar otros eventos de emergencia.
- Revise el estado de vigas y columnas.
- Este alerta y aléjese de estructuras que puedan derrumbar.
- Si queda atrapado use una señal visible o sonora para llamar la atención.
- El agua de los grifos puede estar contaminada, por lo tanto, utilice como reserva el agua de los calentadores y otros tanques limpios.
- Verifique primero si la tubería de aguas negras se encuentra en buen estado y luego descarque los inodoros.
- Suspenda el suministro de energía eléctrica y de gas; restablezca sólo cuando esté seguro de que no hay cortos circuitos ni fugas de gas, que puedan causar incendios.
- Si debe encender fósforos o velas, tenga mucho cuidado ya que puede causar explosión si hay escape de gases o acumulación de combustibles en el lugar.
- Durante las tres (3) primeras horas, use el teléfono solamente para informar sobre cualquier situación que ponga en peligro vidas humanas.
- Al evacuar hágalo rápido, pero sin correr y no se devuelva por ningún motivo. No lleve objetos que obstaculicen su desplazamiento.
- No pase escombros y si requiere moverlos, sea muy cuidadoso; evite al hacerlo, tumbar muros o columnas débiles, ya que pueden estar soportando estructuras, las cuales podrían caer ante cualquier roce o movimiento.
- No difunda rumores porque pueden causar alarma y desconcierto.



SOSPECHA DE ATENTADO TERRORISTA

- Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente a la sala de alarmas describiendo la situación, ubicación e identificándose.
- No mueva o toque ningún material sospechoso.
- Espere indicaciones de los grupos de emergencia y de las autoridades.
- Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.
- Lleve con usted a los visitantes.
- Vaya al sitio de reunión establecido y espere instrucciones del coordinador del área.

AMENAZA DE ATENTADO TERRORISTA

- Trate de prolongar la conversación; pregunte quién, porqué y donde trate de captar detalles significativos (Voz, acento, ruidos, modismos, entre otros). No cuelgue deje que quien llama lo haga.
- Indique por escrito señas a otras personas que notifiquen a la sala de alarmas la extensión.
- Si se conoce el posible lugar no toque ni mueva ningún objeto.
- Espere indicaciones de los grupos de emergencia o autoridades.

SI SE HA NOTIFICADO AMENAZA DE POSIBLE COLOCACIÓN DE ROMBA

- No toque ni mueva ningún objeto.
- Observe la presencia de objetos desconocidos o inusuales y repórtelos.

Nota: Ver instructivo en caso de incendio.

ANEXO 2

LISTADO DE MEDICAMENTOS PARA BOTIQUÍN

Listado de medicamentos básicos que debe contener un botiquín de primeros auxilios.

- Solución salina o agua estéril 2 Frascos
- Isodine solución 1 Frasco
- Gasa estéril 1 Caja



- Microporo de 2 cm de ancho 1 Caja
- Sulfaplata crema 1 Frasco
- Guantes desechables (látex) 2 Pares
- Toallas higiénicas (para uso en heridas con hemorragias) 4 Unidades
- Algodón 1 paquete
- Alcohol 1 frasco
- Vendas de tela 2 rollos
- Tijeras 1 unidad
- Linterna 1 unidad
- Manual de primeros auxilios 1 unidad

En caso de botiquines especializados se debe tener cilindro con oxígeno portátil y mascara para aplicación.

Un botiquín de primeros auxilios no debe contener medicamentos tales como: antibióticos, antihistamínicos, antidiarreicos ni antiácidos. Igualmente, si la empresa no cuenta con personal médico, tampoco debe contener medicamentos en inyecciones.

ANEXO 3

FUNCIONES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ACTUACIÓN.

Funciones del Comité de emergencias: Antes de la Emergencia

- Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
- Conocer el funcionamiento de la entidad y las empresas vecinas, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de las mismas.
- Identificar las zonas más vulnerables.
- Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos con los que puede contar del edificio y los propios de la empresa.
- Mantener el control permanente sobre los diferentes riesgos de la entidad.
- Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias.
- Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado la Guía de evacuación.
- Evaluar los procesos de atención de las emergencias para retroalimentar las acciones de planificación.

Durante la emergencia

- Activar la cadena de llamadas para los coordinadores de apoyo y la brigada.
- Evaluar las condiciones y magnitud de la Emergencia.





- Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.
- Establecer contacto con las directivas de la empresa, los grupos de apoyo y con la ayuda externa (Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, A.R.P).
- Tomar decisiones en cuanto a la evacuación total o parcial.
- Reunirse en el sitio asignado como P.E (Punto de Encuentro)
- Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
- Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
- Coordinar el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica.

Después de la emergencia

- Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en la Guía, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
- Elaborar y presentar informes de dichas actividades a las Directivas.
- Actualizar los diferentes inventarios de recursos.
- Permanecer en estado de alerta hasta "la vuelta a la normalidad" (recuperación).
- Retroalimentar cada uno de los elementos de la guía de evacuación del edificio.
- Establecer o determinar los correctivos pertinentes del plan.

Funciones de la Brigada de Emergencias: Su misión es intervenir en cualquier emergencia que se presente en su área, cumpliendo las funciones correspondientes a la especialidad de cada uno de ellos, en cada área constituyen básicamente el grupo de primera intervención.

Todo el personal de los Equipos Operativos de Emergencia ubicados en áreas diferentes al de la emergencia, cumplen funciones de preparación, coordinación y dirección de la evacuación de los ocupantes de sus correspondientes áreas siguiendo instrucciones del coordinador de la brigada y/o del sistema de comunicación y alarma.

Antes de la emergencia

- Capacitarse para cumplir con sus funciones.
- Adoptar hábitos y actitudes propias de la prevención.
- Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas.
- Conocer los puntos críticos de la empresa (circuitos eléctricos de control, válvulas, red contra incendio, subestación).
- Realizar inspecciones de seguridad periódicas con el propósito de señalar las deficiencias o situaciones que constituyan riesgo o afecten los medios de protección y verificar que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Conocer la existencia y uso del sistema de alarma y alertas, y de los medios técnicos de protección disponibles.
- Velar porque el equipo contra incendios se encuentre en buenas condiciones, bien demarcados y ubicados, con la hoja de vida actualizada y mantenimiento oportuno.
- Asegurarse que las vías de evacuación y los quipos se encuentren libres de obstáculos y señalización apropiada.





Durante la emergencia

- Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista etc., realizando actividades tendientes a la atención y control de la emergencia, evitando la propagación de sus efectos.
- Definir los límites de la zona de riesgo e informar al grupo de evacuación.
- Prestar apoyo en actividades de alistamiento, control o dirección de la evacuación, cuando la emergencia no implique acciones operativas propias del brigadista.
- En cualquier emergencia, actuar coordinadamente con los demás miembros del Equipo operativo de Emergencia de su área.
- Servir como grupo de "apoyo" de los organismos de apoyo externo.
- Ubicar los posibles heridos y personas afectadas e informar al grupo de evacuación y/o ayudar a evacuarlos de la zona de peligro

Después de la emergencia

- Participar en la remoción de escombros, preservar las evidencias o pruebas que sirvan para la investigación de las causas del incendio.
- Hacer inventarios de pérdidas.
- Reacondicionar los equipos empleados durante la emergencia e informar sobre el deterioro que haya sufrido durante la atención del evento.
- Informe detallado de la actuación.
- Investigar e informar los resultados sobre las causas de incendio o conato.

Funciones de los coordinadores de apoyo a la evacuación: En cada área o nivel se debe asignar un coordinador de evacuación con su correspondiente suplente. Sus funciones son las siguientes:

Antes de la emergencia

- Conocer el plan de emergencia y capacitar al personal del área a cargo (no brigadistas).
- Conocer las rutas de salida de emergencia, tanto la principal como la alterna, e inspeccionarlas periódicamente.
- Diseñar la factibilidad de refugios temporales seguros en caso de no poder evacuar hasta el sitio de encuentro, dar a conocer estas alternativas al jefe de brigada.
- Mantener un listado actualizado de las personas que laboran en su área.
- Efectuar inspecciones de seguridad e informar anomalías.
- Identificar las medidas de seguridad de la empresa y su localización.
- Realizar simulacros.

Durante la emergencia

- Proceder a inspeccionar el área, pensar y actuar según la Guía.
- Chequear cuántas personas hay en el área y reunirlas para preparar la salida.
- Proceder a evacuar e indicar la ruta de salida del área bajo su responsabilidad y recordarles el punto de reunión.
- Impedir que las personas a su cargo regresen a la zona de peligro.





- Controlar los brotes de comportamiento que puedan originar pánico, evitar aglomeraciones y controlarlas.
- Ayudar y coordinar con el grupo de primeros auxilios la evacuación de otras personas que presenten impedimentos físicos o psicológicos o que hayan sufrido alguna lesión.
- Si encuentra una vía de evacuación bloqueada, coordinar la evacuación por la vía alterna. En caso de no poder salir, llevar el grupo a un lugar o área o cuarto seguro (alojamiento temporal) chequear constantemente la seguridad de este y comunicarse para informar y esperar nuevas órdenes.
- Verificar que ninguna persona se encuentre encerrada en el área de emergencia, en trampas o espacios confinados.
- Repetir consignas establecidas como: "no corran", "avancen de rodillas", "conserven la calma", "circulen por la derecha", etc.
- Tomar acciones especiales para proteger equipos delicados, archivos y otros; asegurarse de dejar tras de sí todas las puertas y ventanas cerradas, pero sin llave o seguro y desconectar los circuitos eléctricos.
- Evacuar aquellos elementos, documentos o archivos que realmente, ameriten rescatar y ubicarlos en el lugar de disposición final (según plan de salvamento de bienes).
- Verificar que todos los integrantes de la brigada hayan salido.

Después de la emergencia

- Verificar que todas las personas a su cargo hayan salido; en caso contrario notificar al coordinador de la brigada, en ningún caso debe regresar.
- Reportar al jefe de brigada la situación de su personal, al igual que de las condiciones anómalas que detectó durante la evacuación de su grupo.
- Reunirse con todos los jefes o coordinadores para evaluar lo ocurrido.
- Coordinar cuando se autorice el regreso al edificio, con su grupo teniendo en cuenta que primero ingresan los pisos superiores y luego los inferiores.
- Buscar evidencias que puedan esclarecer el hecho.
- Ayudar en la coordinación de las actividades para poner en orden y en funcionamiento las labores del área.

"El informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten debido a la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio".

Es la manera de incrementar la capacidad de las personas, instituciones y comunidad educativa para transformar las condiciones de vulnerabilidad en las que viven y actúan, para prepararse y afrontar las emergencias. La población de menor edad, infancia y adolescencia permanece una gran parte de cada día en el Colegio, la mayoría de los meses del año y todos decimos que es en ella donde se adquieren muchos de los conocimientos que se aplicarán en la vida adulta. Debería ser éste, por definición, un espacio para inculcar la actitud preventiva con la que estamos obligados a vivir.

La prevención de riesgos es un proceso útil para la reducción de las condiciones de riesgo en una determinada colectividad. Implica:

Planificación: Objetivos y estrategias





Concertación: acuerdos entre actores diversos para ser parte del problema

Participación: la población se moviliza para ejecutarlo y debe tener carácter integral, es decir abarcar la mayor parte de aspectos involucrados: económicos, políticos, sociales, etc.

Este proceso se caracteriza por promover la participación institucional y personal de todos, incluyendo a los niños y adolescentes; preparar un sistema de respuestas que implica reducir riesgos con anterioridad a cualquier evento desastroso, mediante los programas de seguridad escolar, seguridad hacia el entorno y prevención de riesgos físicos y psicosociales.

Programas de seguridad escolar

La seguridad social es un derecho humano básico, del cual dependen otros derechos puesto que sin seguridad no se puede garantizar la vida, la propiedad, la libertad, los derechos sociales, salud u otros. La responsabilidad que le compete a la educación formal en concordancia con otros organismos tiene relación con la formación integral del educando, gestor de nuestro país en un mañana no muy lejano. En un colegio como el nuestro que cuenta con estudiantes, profesores y funcionarios, es necesario estar informados, organizados y capacitados para prevenir riesgos de accidentes, cuyas causas más comunes de lesiones se deben a accidentes que se pueden producir tanto al interior del Colegio como fuera de ella. Es difícil evitar totalmente los accidentes en nuestra comunidad educativa que posee un número elevado de actividades, sin embargo, la institución hará todos los esfuerzos para mejorar las condiciones físicas del establecimiento con el propósito de reducir al máximo el riesgo de accidentes, como es el de diseñar y aplicar un plan de emergencia permanente y especifico de seguridad escolar, asesorado por el cuerpo de bomberos de nuestra ciudad y que esté orientado además a desarrollar en nuestros estudiantes hábitos de seguridad, auto cuidado, y fomentar una cultura preventiva como actitud debida.

Programas de seguridad hacia el entorno

Hoy en día, la inseguridad, la violencia y las adicciones son amenazas que limitan gravemente la libertad de las personas, las familias y comunidades, para alcanzar un desarrollo humano y productivo pleno, a la altura de sus capacidades y derechos; además de perjudicar el proceso educativo de niños y jóvenes, con los programas de seguridad se pretende recuperar la seguridad y la sana convivencia en el entorno escolar. En el Colegio se ha propuesto incluir programas de prevención de riesgos en el entorno escolar, cuyo centro de atención girará alrededor de la seguridad de los niños dentro y fuera de la escuela, como también las recomendaciones necesarias para mantener un ambiente favorable para una buena convivencia. En este proyecto estará comprometida toda la comunidad educativa, así como algunos entes gubernamentales o privados como Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Defensa Civil. A continuación, presentamos algunas sugerencias o consejos de seguridad en el entorno educativo:

Obtener, confirmar e informar a la administración de la escuela el registro de la persona responsable de recoger a su hijo(a).

Conversar con su hijo(a) de los riesgos a los que está sujeto; la comunicación y la información son importantes.





- Organizarse entre varios padres por turnos durante la semana para llevar a sus hijos al colegio, variando al azar el turno y rutas.
- Exigir que la unidad del transporte escolar cuente con implementos de seguridad, tales como extintor, botiquín de primeros auxilios, cinturones de seguridad, etc.
- Conversar con su hijo(a) para que mantenga una actitud de reserva respecto a la información familiar (negocios, viajes, asuntos de dinero).
- > Rechazar subir a vehículos de extraños, así como acompañar a personas desconocidas.
- Recomendar a su hijo(a) que es importante esperar el transporte escolar dentro del domicilio y/o de la institución y no en la vía pública.
- Recomendar a su hijo(a) si se trasladan por su cuenta, hacerlo en grupo de al menos tres personas, de preferencia acompañados por algún adulto.
- Orientar a su hijo(a) en no brindar ningún tipo de información a desconocidos.
- > Realizar la denuncia de inmediato si es víctima de algún delito

Algunas sugerencias de seguridad para el centro educativo

- Establecer una red de comunicación con los alumnos, los padres de familia y autoridades de seguridad en caso de presentarse una crisis de seguridad.
- > Contar con un profesional responsable de la seguridad integral del centro educativo.
- ➤ Tener conocimiento claro de los alcances y limitaciones en las actividades relacionadas con la seguridad.
- Dedicar especial atención a los vehículos sospechosos que se encuentren rondando el Colegio.
- > Levantar un mapa de situación geográfica del colegio y alrededores.
- > Registrar y pasar por un control a todo visitante que ingrese al centro educativo.
- Mantener en un Registro a los vendedores y demás personas informales que brindan algún servicio en los alrededores del colegio; todo aliado es útil en seguridad.
- > Crear y mantener mecanismos estables entre la comunidad educativa y las instituciones de seguridad pública y privada.
- Promover charlas de seguridad preventiva entre los padres de familia con la finalidad de fortalecer y potencial izar la capacidad en seguridad preventiva.
- > Realizar como mínimo dos simulacros de incendio y de sismo al año.
- Contar con un Comité de Seguridad, con el personal asignado a cada actividad.
- Finalmente, no hay que olvidar que para enfrentar los fenómenos delictivos y de violencia hay que ser solidarios como comunidad y en adelante asumir una cultura de prevención como una norma de vida.

Prevención de riesgos físicos y psicosociales

Los factores de riesgos psicosociales deben ser entendidos como toda condición que experimenta el hombre, en cuanto se relaciona con su medio circundante y con la sociedad que lo rodea, por lo tanto, no se constituye en un riesgo sino hasta el momento en que se convierte en algo nocivo para el bienestar del individuo o cuando desequilibra su relación con el trabajo o con el entorno. Los factores de riesgo en la adolescencia son más evidentes, ya que los jóvenes atraviesan por procesos psicológicos de búsqueda de identidad, imitación, desarrollo de su personalidad y mayor vulnerabilidad hacia estos factores. Las instituciones educativas cumplen la importantísima función social de construir conocimientos, actitudes y valores en conjunto con las nuevas generaciones, que con el





paso del tiempo serán los encargados de preservar el adecuado funcionamiento de nuestra sociedad.

Los Colegios son también foco receptor de ataques de distintos tipos e intensidades de factores de riesgo psicosocial, ya que debido a la concentración diaria de personas que en ella concurren; los distintos tipos de personalidad y culturas familiares que en un momento dado se encuentran e interactúan por largos períodos de tiempo, pueden convertirse en fructíferos caldos de cultivo para la aparición de distintos trastornos psicosociales; tales como las conductas antisociales, el vandalismo, el consumo de sustancias adictivas, la reprobación y la deserción escolar; sin que los padres o autoridades se percatan hasta cuando ya es demasiado tarde para trabajar con individuos específicos o con toda la comunidad.

Con base en lo anterior podemos resaltar en las instituciones educativas, la importancia del desarrollo periódico de estudios diagnósticos de factores de riesgos psicosociales con el fin de identificarlos y si es posible clasificar sus causas, desarrollar, implementar y dar seguimiento a estrategias preventivas adecuadas para atacarlos o mitigar sus efectos. Resaltando la importancia de la prevención de los riesgos psicosociales, el Centro Educativo Burbujitas Kids vinculará en los proyectos pedagógicos y en los planes de estudio, diferentes actividades orientadas a la prevención y actuación de riesgos psicosociales como sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, enfermedades de transmisión sexual, embarazos en adolescentes, abuso sexual, maltrato físico y psicológico. Los estudiantes y la comunidad educativa, junto con entidades de salud como la Cruz Roja, la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos organizarán programas para crear mecanismos de seguimiento a los factores de riesgo identificado